

Revista

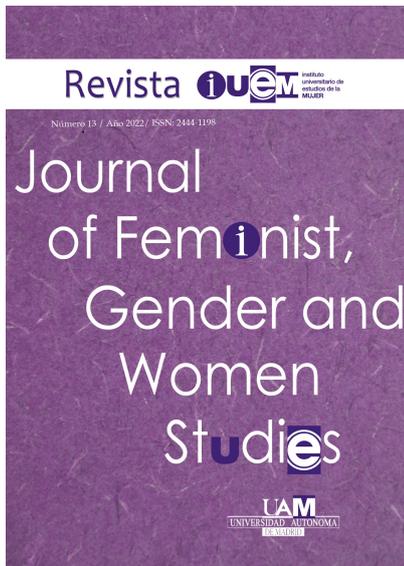


instituto
universitario de
estudios de la
MUJER

Número 15 / Año 2023 / ISSN: 2444-1198

Journal
of Feminist,
Gender and
Women
Studies

UAM
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE MADRID



JOURNAL OF FEMINIST, GENDER AND WOMEN STUDIES

Edita: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid

ISSN: 2444-1198

DOI: <https://doi.org/10.15366/jfgws2023.15>



Editora/Editor

Florencia Peyrou Tubert

Editoras adjuntas y secretarías de redacción /Associate Editor, Editorial Secretary

Andrea Pagès Poyatos

Beatriz Nerea Vizuete Sáenz de Ugarte

Coordinadora del Monográfico

Mónica Alario Gavilán

Comité de redacción/Editorial Committee

Pilar Montero López

Esther Rebato Ochoa

Cristina García Saiz

Amparo Moreno Hernández

Rosario López Giménez

Encarna Bodelón González

Pilar Toboso Sánchez

Olivia Tena Guerrero

Belén Galletero Campos

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer
Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Módulo VI, planta baja
C/ Francisco Tomás y Valiente, 5



ÍNDICE DE CONTENIDOS / CONTENTS SUMMARY

NÚMERO 15

ISSUE 15

Presentación / Presentation

Mónica ALARIO GAVILÁN..... 1

Artículos/ Papers

El consumo de pornografía en varones heterosexuales como contexto de aprendizaje. *Pornography use among heterosexual men as a learning context*

Inés ABALO RODRÍGUEZ, Mónica ALARIO GAVILÁN, Natalia ANDRÉS LÓPEZ, Laura ARÉVALO SAIZ, Elena GÁLVEZ DELGADO y Rebeca Pardo Cebrián..... 5

The consumption of pornography in adolescents and young people: a gender perspective analysis of the characteristics and profiles of consumers. *El consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes: un análisis con perspectiva de género de las características y perfiles de consumidores*

Cristian DÍAZ HERNÁNDEZ, Esther TORRADO MARTÍN-PALOMINO y Josué GUTIÉRREZ BARROSO..... 36

Evaluación del consumo de pornografía en las adolescentes: análisis del consumo de NPO en la población femenina. *Assessment of pornography consumption in adolescent girls: analysis of the NOP consumption in the female population*

Berta AZNAR MARTÍNEZ, Judith LORENTE DE SANZ, Lluís BALLESTER BRAGE y Sandra SEDANO COLOM..... 56

Los efectos de la pornografía en la salud de las mujeres: una revisión de la literatura científica. *The effects of pornography on women's health: a literature review*

Julia PONCELA CASASNOVAS y Marta CANTABRANA GARCÍA..... 74

El discurso sobre el *revenge porn* en la prensa: Estudio de caso de Rosalía y sus fotografías manipuladas. *The Revenge Porn Discourse in the Press: a Case Study of Spanish Singer Rosalia and her Manipulated Images*

María MARTÍNEZ SÁNCHEZ..... 94

Influencia de la pornografía en la construcción subjetiva del deseo sexual: una mirada interseccional. *Influence of pornography on the subjective construction of sexual desire: an intersectional view*

Sandra MUÑOZ SÁNCHEZ, Cristina POLO USAOLA Y Dau GARCÍA DAUDER..... 116

Des(a)nude mi cuerpo. Un ensayo etnográfico sobre la práctica social del *nude* y su relación con la mirada masculina. *Des(a)nude my body. An ethnographic essay on the social practice of the nude and its relation to the male gaze.*

Gadea CLAVER BARRIOS y Manuel GARCÍA DOMÍNGUEZ..... 139

Comunicaciones cortas/ Short Essays

Pornografía en Chile: ausencia del Estado y promoción del mercado. Breve reflexión desde un feminismo crítico. *Pornography in Chile: Absence of the State and Market Promotion. Brief Reflection from a Critical Feminism.*

Paula SANTANA NAZARIT..... 163

Reseñas bibliográficas / Book reviews

Libro: ¿Por qué no? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía. Alejandro Villena Moya.

María Vanessa TRIVIÑO BURBANO..... 172

Libro: Eros de papel. Un infierno español. Un inventario de las publicaciones eróticas clandestinas españolas (siglos XIX-XX). Jean-Louis Guereña

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA..... 176

PRESENTACIÓN

Es para mí un honor escribir la presentación a este necesario monográfico titulado “Pornografía, Mujer y Género” de la revista *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que, sin duda alguna, encontramos contenido novedoso e imprescindible para comprender la pornografía en los contextos patriarcales actuales.

La gran mayoría de los artículos aquí presentados conceptualizan la pornografía siguiendo la clara línea que abrieron las feministas en la década de 1970. La pornografía, a día de hoy, no ha dejado de ser un producto del patriarcado con una clarísima función política (esto es, en términos de Millett, vinculada con el poder); en concreto, la de mantener la subordinación de las mujeres a los hombres erotizando prácticas atravesadas por el ejercicio del poder y la violencia masculinas, y haciendo equivaler este poder y esta violencia a “lo que es el sexo”. Es relevante abrir la presente publicación con esta idea ya que, hoy en día, seguimos encontrando perspectivas que defienden que la pornografía tiene que ver con el sexo, y que desarrollar una mirada crítica hacia la misma implica tener algún tipo de problema con el sexo.

Para poder entender la pornografía como lo que es, un producto del patriarcado que colabora en la reproducción de las relaciones de poder patriarcales, es imprescindible conocer la historia de la pornografía. Desde la teoría y el movimiento feminista, ya hace cincuenta años que se conceptualizó la pornografía como un contraataque del patriarcado ante un momento histórico en que las mujeres habían ganado derechos, como una manera de devolverlas al lugar de la servidumbre, en este caso, en el terreno de la “sexualidad”. Así, la pornografía venía a poner de nuevo a las mujeres “en su sitio”, en ese lugar de subordinación del que habían intentado liberarse alcanzando algunos de sus objetivos.

Si bien hemos esbozado esta idea previamente, aún no ha sido por escrito, por lo que aprovechamos este espacio para hacerlo. Es posible hacer un seguimiento de la evolución de la pornografía que nos permita comprender cómo, en cada momento histórico, se ha encargado de transmitir mensajes que eran imprescindibles que calaran en la población para que la “sexualidad” siguiera siendo un ámbito patriarcal. Un ejemplo claro de esto lo encontramos después de la “revolución sexual” de los años 60. En ella, las mujeres feministas implicadas, habían reivindicado el derecho de las mujeres a ser sujetos en el terreno de la sexualidad, con un deseo propio y un placer relevante. Esta demanda se escuchó con fuerza en la sociedad civil, su potencial revolucionario era enorme, y amenazaba con romper el *statu quo* patriarcal tradicional. La pornografía, que aparece en ese momento¹, da una respuesta clara: presenta a mujeres con deseo propio, por supuesto que sí, con un deseo inmenso y muy concreto: el deseo de satisfacer todos los deseos de los hombres. De esta manera,

¹ Si bien nos vamos a seguir encontrando con quienes defienden que la pornografía lleva existiendo toda la historia (de manera equivalente a cuando se dice que la prostitución es “el trabajo más antiguo del mundo”), es relevante señalar que la existencia de representaciones con claras connotaciones eróticas o sexualmente explícitas que podamos encontrar en momentos previos (cuadros, grabados, esculturas, etc.), tienen diferencias sustanciales con respecto a la pornografía que aparece en la década de los 70; diferencias tan inmensas como para que, si queremos conceptualizar bien, no podamos llamar esas primeras manifestaciones “pornografía”. La primera diferencia es que la pornografía es una industria capitalista; la segunda, que se nutre directamente de la documentación, visual o audiovisual, de la explotación sexual de mujeres reales y/o repercute directamente en ella.

la pornografía, en su primer momento, desactivó las demandas feministas verdaderamente revolucionarias de las mujeres de la “revolución sexual”.

Si realizamos un análisis de la pornografía a lo largo de la historia, podremos ver cómo su evolución ha sido paralela a la evolución de la sociedad, y cómo ha seguido siendo un discurso político que transmitía mensajes cuya finalidad era desactivar los últimos avances feministas. Así, podemos encontrar incluso una especie de “diálogo” entre el feminismo y la pornografía, en que el feminismo lucha por colocar ciertos mensajes relativos a los derechos y libertades de las mujeres en la conciencia social, y la pornografía contraataca ofreciendo otros que contradicen estos avances en los derechos y libertades de las mujeres.

Pondremos un segundo ejemplo: de un tiempo a esta parte, el feminismo viene diciendo que sólo cuando una mujer dice “sí”, es “sí”. ¿Cuál es la respuesta de la pornografía? ¿Cuál es uno de los mensajes que más repetidamente transmite en la actualidad? Que el “no” de una mujer no significa “no”; que el “no” de una mujer se puede convertir en un “sí” por medio de la insistencia y la presión; que las mujeres dicen que “no” aunque en el fondo “lo estén deseando” para hacerse las difíciles². En resumen, que el “no” de una mujer, la mayoría de las veces es un “sí” que, como hombre, no sólo puedes, sino que debes “conseguir”. Y, por supuesto, la pornografía deja claro que ese “conseguirlo” no es en absoluto ejercer una coacción que hace que la situación se convierta de manera automática en violencia sexual; ese “conseguirlo” es una táctica de ligue como otra cualquiera. Lo hemos escuchado incontables veces: “quien la sigue la consigue”, “tú vuelve a intentarlo que el ‘no’ ya lo tienes”.

Por supuesto, vamos a seguir encontrando posicionamientos que nos venden la pornografía como algo moderno, progresista o transgresor. He aquí la relevancia de conceptualizar bien para politizar bien. Por supuesto que la pornografía rompe con un límite: el que dice que los deseos de los hombres no son órdenes para las mujeres. Por supuesto que la pornografía rompe un pacto social por cuya defensa el feminismo lucha hace décadas: el que dice que los hombres no tienen derecho a hacer a las mujeres cualquier cosa que a ellos les excite. Por supuesto que la pornografía transgrede un límite socialmente impuesto: el de respetar los derechos humanos más básicos de las mujeres. No caigamos en la idea simplista de pensar que toda transgresión es buena por ser una transgresión; dependerá de qué se esté transgrediendo. La transgresión de ciertos límites no desestabiliza el *statu quo*, sino que lo refuerza: en este caso, no hay transgresión más reaccionaria que la que pretende volver a situar a las mujeres en el lugar de la servidumbre sexual a los hombres. No caigamos en asumir la idea patriarcal de que cualquier acto de violencia, si existe una erección masculina de por medio, se convierte automáticamente en sexo.

El feminismo reivindica que las mujeres puedan desarrollar su sexualidad de una manera verdaderamente libre, que puedan gozar del derecho a una sexualidad plena construida de manera autónoma, independiente de la mirada masculina que las sitúa constantemente como cuerpos para el placer de los otros, que pretende construir en ellas un deseo y una sexualidad subalterna y consistente en darles placer a ellos, en satisfacer todos sus deseos, en convertirse en esa fantasía de poder masculina que con tantísima claridad ilustra la pornografía. Nos han hecho creer que la mujer sexualmente liberada y “empoderada” es la que dice que sí, siempre, a todo. Ahora

² Puede leerse más al respecto en *Política Sexual de la Pornografía. Sexo, desigualdad, violencia*.

bien: la libertad sexual de las mujeres no solo consistirá en poder decir que sí cuando se quiera y que no cuando no se quiera, sin correr ningún riesgo por ello, sino en ser también quienes proponen, en base a un desarrollo de sus deseos no coaccionado por el patriarcado. He aquí la transgresión revolucionaria: mujeres siendo sujetos plenos de derechos y libertades.

En este monográfico encontrarán, en primer lugar, el artículo titulado “El consumo de pornografía en varones heterosexuales como contexto de aprendizaje”, de Inés Abalo Rodríguez, Mónica Alario Gavilán, Natalia Andrés López, Laura Arévalo Saiz, Elena Gálvez Delgado y Rebeca Pardo Cebrián. En él se presenta un análisis científico innovador, desde la disciplina de la psicología, que pretende conocer en qué medida y de qué manera la pornografía puede analizarse como un contexto de aprendizaje del que se extraen reglas de comportamiento que son posteriormente transferidas a las relaciones interpersonales. La información sobre el contenido de la pornografía procede de una investigación previa, ya interdisciplinar. Así, el resultado es un desarrollo científico interdisciplinar sobre qué y cómo aprenden los varones en la pornografía y sobre qué y cómo esos aprendizajes se transfieren a las relaciones interpersonales.

Tenemos el honor de contar a continuación con dos artículos en los cuales encontramos investigadoras e investigadores referentes en la actualidad en los estudios sobre pornografía. Algunas de estas personas han participado en dos de las investigaciones más completas y recientes sobre consumo de pornografía en el Estado Español: *Consumo de pornografía y sexualidad en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años* y *Diagnóstico sobre acceso, consumo e implicaciones de la nueva pornografía en línea en las Islas Baleares*.

En “el consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes: un análisis con perspectiva de género de las características y perfiles de consumidores”, Cristian Díaz Hernández, Esther Torrado Martín-Palomino y Josué Gutiérrez Barroso, apoyándose en el primero de estos estudios, realizan un análisis de los datos obtenidos en el mismo relativos al perfil y características de las personas que consumen pornografía. Este artículo confirma, partiendo de datos obtenidos en el año 2020 de un total de 2.432 jóvenes, que el consumo de pornografía sigue siendo mayoritariamente masculino, y apunta la necesidad de analizar las repercusiones del consumo de pornografía en lo relativo a la violencia sexual y la demanda de prostitución.

Si bien la investigación se centra habitualmente en el consumo masculino de pornografía (el mayoritario y el que colabora directamente en la reproducción de distintas formas de desigualdad y violencia), Berta Aznar Martínez, Judith Lorente de Sanz, Lluís Ballester Brage y Sandra Sedano Colom, en “Evaluación del consumo de pornografía en las adolescentes: análisis del consumo de NPO en la población femenina”, presentan un análisis de la influencia de la pornografía en las percepciones, actitudes y conductas de las adolescentes desde la perspectiva feminista. Cuentan para ello con una muestra de 1.840 mujeres de entre 13 y 18 años residentes en la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

En el cuarto artículo, de Julia Poncela-Casasnovas y Marta Cantabrana García, “Los efectos de la pornografía en la salud de las mujeres: una revisión de la literatura científica”, las autoras ponen el foco en el impacto de la pornografía en la salud de las mujeres. Tras una revisión de las investigaciones realizadas desde el año 2021, muestran que los estudios sobre la repercusión de la pornografía en las mujeres que la visionan son escasos y están centrados en malestares psicológicos o físicos sin

determinar. Señalan, por tanto, un campo de investigación que no está cubierto, en el que es imprescindible profundizar.

En el quinto artículo, “El discurso sobre el *revenge porn* en la prensa: Estudio de caso de Rosalía y sus fotografías manipuladas”, María Martínez Sánchez introduce otro campo de estudio novedoso, imprescindible y en pleno desarrollo: cómo la inteligencia artificial está permitiendo generar imágenes pornográficas falsas de mujeres (*deep fakes*) como forma de ejercer violencia contra ellas, y cómo se relaciona esto con el llamado “*revenge porn*”. Por medio del análisis del caso concreto mencionado, mostrará que, a nivel de discurso, no se ha tratado este caso como violencia simbólica.

Con algunas diferencias en la perspectiva, en “Influencia de la pornografía en la construcción subjetiva del deseo sexual: una mirada interseccional”, de Sandra Muñoz Sánchez, Cristina Polo Usaola y Dau García Dauder, se presenta parte de una tesis doctoral en que se exploran los elementos implicados en la construcción subjetiva del deseo sexual. Tras una recapitulación de distintos posicionamientos ante la pornografía, presentan resultados de doce entrevistas en profundidad y un grupo de discusión. Algunas de las conclusiones confirman, de nuevo, parte de las ideas previamente expresadas.

Saliendo de las bases teóricas y bibliográficas principales de este monográfico, encontramos un último artículo: “Des(a)nude mi cuerpo. Un ensayo etnográfico sobre la práctica social del *nude* y su relación con la mirada masculina”, de Manuel García Domínguez y Gadea Claver Barrios. En él se realiza una revisión bibliográfica y una serie de entrevistas semiestructuradas a mujeres lesbianas para dar cuenta de la implicación entre la mirada masculina y los *nudes*, así como la función de tales *nudes* como uno de los ejes fundamentales en la experiencia corporal de estas mujeres.

Este monográfico cierra con una comunicación y dos reseñas. En “Pornografía en Chile: ausencia del Estado y promoción del mercado. Breve reflexión desde un feminismo crítico”, de Paula Emilia Santana Nazarit, se vuelve a la conceptualización de la pornografía que sigue el presente monográfico para tratar el caso de Chile. La autora presenta un ensayo con el contexto histórico de la pornografía en Chile para abrir un debate prácticamente inexistente en este país y motivar al posicionamiento dentro del feminismo en favor de las mujeres y de las niñas.

Las dos reseñas que concluyen el monográfico pretenden presentar novedades editoriales relacionadas directa o indirectamente con la temática planteada para este volumen. La primera reseña analiza la obra *¿Por qué no? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía*, escrito por Alejandro Villena Moya. Esta reseña está redactada por María Vanessa Triviño Burbano. La segunda, del libro *Eros de papel. Un infierno español. Un inventario de las publicaciones eróticas clandestinas españolas (siglos XIX-XX)*, de Jean-Louis Guereña. La presenta en este caso Francisco Vázquez García.

No podemos finalizar esta presentación sin dar un especial agradecimiento a Andrea Pagès y Florencia Peyrou, sin cuyo trabajo, tiempo, energías, esfuerzo e iniciativa, no tendríamos esta publicación entre manos.

Ahora sí, sean bienvenidas y bienvenidos a este monográfico.
Pasen y lean.



Recibido: 11/09/2023
Aceptado: 1/10/2023

El consumo de pornografía en varones heterosexuales como contexto de aprendizaje

Pornography use Among Heterosexual Men as a Learning Context

Inés Abalo Rodríguez^{1,2} / inesabalo@gmail.com 

Mónica Alario Gavilán / monica.alariogavilan@gmail.com 

Natalia Andrés López³ / natalia.andres@uam.es 

Laura Arévalo Saiz⁴ / laura.arevalo.saiz@gmail.com 

Elena Gálvez Delgado / elena.galvez.d@gmail.com 

Rebeca Pardo Cebrián⁴ / rebeca.pardo@universidadeuropea.es 

¹ Departamento de Psicología Experimental, Universidad Complutense de Madrid, España.

² Centro de Neurociencia Cognitiva y Computacional, Centro de Tecnología Biomédica, Universidad Politécnica de Madrid, España.

³ Departamento de Psicología Biológica y de la Salud, Universidad Autónoma de Madrid, España.

⁴ Departamento de Psicología, Universidad Europea de Madrid, España.

Resumen: En la actualidad, existe una creciente preocupación acerca del impacto que el consumo de pornografía puede tener tanto en las relaciones afectivo-sexuales como en la violencia sexual. En este artículo se analiza, desde la psicología, los múltiples aprendizajes que su consumo posibilita en varones heterosexuales, teniendo en cuenta las variables contextuales y sociales en las que esta práctica tiene lugar. Se pretende responder a preguntas tales como: de qué manera influye el consumo de pornografía en la excitación sexual, por qué se consume un contenido pornográfico de mayor violencia cada vez, por qué se consume pornografía de manera masiva, qué reglas de comportamiento se extraen de la pornografía y qué consecuencias tiene el consumo de pornografía en las relaciones interpersonales. El etiquetado lingüístico que se realiza del contenido que muestra la pornografía como “prácticas sexuales” y no como “violencia” es una de las variables clave que podrían facilitar la generalización y transferencia de estos aprendizajes al contexto interpersonal. Análisis científicos como el propuesto permiten restar influencia a explicaciones normativas y descontextualizadas de fenómenos como el consumo de pornografía, y favorecer una revisión crítica de la misma. De esta forma, se pretende desenmascarar algunos de los mecanismos que contribuyen al mantenimiento de esta práctica y sus posibles consecuencias en la “sexualidad” de sus consumidores y en las relaciones “sexuales” que establecen con mujeres.

Palabras Clave: Pornografía, aprendizaje, análisis de conducta, violencia sexual.

Abstract: Currently, there is growing concern about the impact that pornography consumption can have on both affective-sexual relationships and sexual violence. This article analyses, from a psychological perspective, the multiple learning processes that its consumption makes possible for heterosexual men, taking into account the contextual and social variables in which this practice takes place. The aim is to answer questions such as: how pornography consumption influences sexual arousal, why pornographic content of increasing violence is consumed, why pornography is consumed on a massive scale, what behavioral rules are drawn from pornography and what consequences pornography consumption has on interpersonal relationships. The linguistic labelling of the content of pornography as "sexual practices" rather than "violence" is one of the key variables that could facilitate the generalization and transfer of these learnings to the interpersonal context. Scientific analyses such as the one proposed here make it possible to reduce the influence of normative and decontextualized explanations of phenomena such as the consumption of pornography, and to favor a critical review of it. In this way, the aim is to unmask some of the mechanisms that contribute to the maintenance of this practice and its possible consequences on the "sexuality" of its consumers and on the "sexual" relationships they establish with women.

Keywords: Pornography, learning, behavior analysis, sexual violence

1. INTRODUCCIÓN

La psicología es la rama del conocimiento que se encarga del estudio científico del comportamiento y de los procesos de aprendizaje que lo explican (Domjan, 2007; Pellón et al., 2014; Pérez et al., 2010; Skinner, 1977). A lo largo de la vida, las personas se encuentran continuamente interactuando con diferentes contextos en los que aprenden. Desde la psicología, estas interacciones se denominan comportamientos, entendiendo que este término engloba todo aquello que la persona hace, piensa y siente y que, como cualquier variable objeto de estudio científico puede explicarse.

Estas explicaciones no pueden darse sin hablar de los procesos de aprendizaje, procesos que permiten entender por qué una persona ha aprendido a comportarse como lo hace. Por ese motivo, el comportamiento es interdependiente de su contexto: no es una propiedad esencial del sujeto, es una propiedad relacional (Freixa, 2003), donde el comportamiento y el efecto que tiene en su entorno conforman un todo. De esta forma, el aprendizaje se da de manera constante en cada una de las interacciones entre la persona y las variables de su entorno, y supone cualquier cambio duradero en el repertorio conductual de una persona resultado de esta interacción (Pérez et al., 2010). Además, los principios de aprendizaje, al igual que otros principios o leyes científicas, se dan independientemente de que la persona quiera o no aprender, conozca o desconozca estos principios (Skinner, 1971, 1977; Ulrich et al., 1979).

Precisamente por todo ello, es destacable el potencial explicativo que tiene la psicología, entendida desde el análisis de conducta, ya que permite entender (y contribuir a solucionar) tanto las conductas individuales como las prácticas culturales relacionadas con gran diversidad de cuestiones sociales (Baum, 2000; Holland, 1978; Skinner 1971). En este caso, el trabajo se centrará en el consumo de pornografía debido al incremento que el mismo ha experimentado en los últimos años (Alario, 2021; Ballester y Orte, 2019; Save The Children, 2020; Torrado et al., 2021), a la creciente preocupación social acerca de las consecuencias que pueda tener esta práctica en las relaciones afectivo sexuales y violencia sexual (Alario, 2021; Torrado et al., 2021) y a la escasez de propuestas explicativas realizadas hasta el momento centradas en los aprendizajes que operan en su consumo.

El objetivo de este artículo es, por tanto, analizar los posibles procesos de aprendizaje que se posibilitan durante el consumo de pornografía. Debido a la complejidad del tema y las limitaciones de espacio, el foco se pondrá en la pornografía que es más consumida. Asimismo, se hablará del consumo que hacen los varones heterosexuales debido a que la pornografía,

desde su origen y hasta la actualidad, ha sido mayoritariamente un material creado por y para ellos (Alario, 2020a, 2020b; Bronstein, 2011; Brownmiller, 1981; Dworkin, 1989; Dworkin y MacKinnon, 1989; Lederer, 1980; MacKinnon, 1995; Russell, 1993a, 1993b).

En la metodología empleada se realizó una revisión no sistemática de la literatura, analizando fuentes bibliográficas primarias y secundarias relativas a dos grandes campos de conocimiento: el feminismo y el conductismo, para generar un marco interpretativo sólido desde el que analizar la realidad social a la que nos enfrentamos.

De esta forma, este artículo pondrá en primer lugar la pornografía en su contexto (sección 2), en la que se proporcionarán datos sobre su consumo y contenido (sección 2.1.), se presentará como un contexto de aprendizaje (sección 2.2) y se detallarán las variables contextuales y sociales que influyen en que constituya un contexto de aprendizaje tan potente (sección 2.3.). A continuación, se presentarán los aprendizajes que se posibilitan con el consumo de pornografía (sección 3). Dichos aprendizajes se presentarán dando respuesta a cinco preguntas de interés: cómo influye el consumo de pornografía en nuestra excitación sexual (sección 3.1), por qué se consume un contenido pornográfico de mayor violencia cada vez (sección 3.2), por qué se consume pornografía de manera masiva (sección 3.3), qué reglas de comportamiento se extraen de la pornografía (sección 3.4) y qué consecuencias tiene el consumo de pornografía en las relaciones interpersonales (sección 3.5). El artículo finalizará con un último apartado en el que se expondrán las principales conclusiones del mismo (sección 4).

2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PORNOGRAFÍA?

2.1. ¿Qué se está consumiendo cuando se ve pornografía?

Como punto de inicio, se partirá de una definición operativizada de la pornografía como “material audiovisual frecuentemente consumido durante la masturbación”. Se calcula que dicho material audiovisual en internet tiene más visitas que Netflix (que cuenta con más de 232,5 millones de suscriptores), Twitter (que, en un mes como mayo de 2023, tuvo más de 8,4 billones de visitas) y Amazon (visitada más de 2,7 billones de veces en el mismo periodo) juntos. A nivel global, el número de videos pornográficos consumidos por minuto asciende a 219.000 (Soho, 2022) y plataformas pornográficas como *OnlyFans* suman más de 500.000 usuarios de manera diaria (El Diario, 2020). Como se ha anticipado, este artículo se centrará en la pornografía más consumida. Diversos rankings de las páginas web más visitadas, tanto a nivel nacional como a nivel mundial, sitúan a *Pornhub* y

Xvideos como dos de las páginas web (no sólo de contenido pornográfico, sino en general) que más visitas reciben.

Pornhub (Pornhub Insights, 2013-2019) publicaba de manera anual estadísticas sobre su contenido y visualizaciones a nivel mundial. Según estas estadísticas, *Pornhub* tuvo 467 visitas por segundo en el año 2013; 582 visitas por segundo en 2014; 672 visitas por segundo en 2015; 740 visitas por segundo en 2016; 904 visitas por segundo en 2017; 962 visitas por segundo en 2018, y 1.333 visitas por segundo en 2019. En 2013, se vieron 63,2 mil millones de vídeos; en 2014, 78,9 mil millones de vídeos; en 2015, 87,85 mil millones de vídeos; en 2016, 92 mil millones de vídeos; y en 2018, 109 mil millones de vídeos. Si se visualizaran, de manera lineal, todas las horas de pornografía que se consumieron en esta página en el año 2015, se estaría viendo pornografía durante 502.283 años; si se hiciera lo mismo con la pornografía vista en 2016, se tardaría 525.114 años. Hay que tener en cuenta que estas cifras, que no dejan de aumentar año tras año, son sólo de una página web.

Un estudio reciente de Alario (2020a, 2020b), centrado en realizar un análisis de contenido de la pornografía más consumida, tiene por conclusiones principales los siguientes cinco puntos:

1. El esquema básico de la pornografía es el siguiente: el varón es el sujeto, sus deseos guían la acción, y la mujer es el objeto que el varón utiliza para satisfacer esos deseos. La norma básica de la pornografía que se cumple sin excepción es que los deseos de los varones siempre se ven satisfechos por medio de su acceso al cuerpo de una mujer. Teniendo esto en cuenta, el estudio concluye que en la pornografía los deseos de los hombres se transforman en derechos que siempre van a satisfacerse a través de la utilización de los cuerpos de las mujeres. Las mujeres están cosificadas, deshumanizadas, reducidas a sus cuerpos, y es irrelevante que deseen o no dicho acceso, el estado en que se encuentren, la edad que tengan, etc. La pornografía, por medio de este esquema, pone la satisfacción de todo deseo masculino por encima del derecho humano de mujeres y niñas a no sufrir violencia (Alario, 2020b: 170-173).
2. El vídeo pornográfico con mayor número de visualizaciones es una violación colectiva de cuatro hombres a una mujer, en que ella llora, grita e intenta escapar de manera constante. Este vídeo tenía, a fecha de 03/05/2019, más de 225 millones de visualizaciones, más del doble de visitas que el siguiente vídeo más consumido (Alario, 2020b: 239-248).

3. La pornografía más consumida presenta habitualmente un esquema en que las mujeres en un primer momento expresan que no desean realizar prácticas sexuales, los hombres las coaccionan, y ellas acaban accediendo, mostrándose en un primer momento con actitud pasiva, pero expresando placer según avanza el vídeo. Pese a ser estas situaciones violencia sexual (las prácticas comienzan sin deseo por parte de las mujeres y con un consentimiento coaccionado), la pornografía, al transmitir que ellas “lo estaban deseando” aunque en un primer momento dijeran que no, está invisibilizando la violencia sexual en tanto que violencia y haciéndola pasar por, simplemente, “sexo” (Alario, 2020b: 221-238).
4. Ciertas prácticas ejercidas por los hombres sobre las mujeres, como tirar del pelo, golpear en las nalgas, los pechos y el rostro, escupir en la cara, en la boca o en otras partes del cuerpo, agarrar del cuello con fuerza y durante tiempo prolongado, penetrar bucalmente a las mujeres hasta que tienen arcadas, les lloran los ojos, se atragantan y regurgitan, emitir insultos o humillar verbalmente, se han convertido en “complementos” a cualquier otra práctica que aparecen con normalidad en la pornografía más visualizada. Las prácticas más habituales suelen implicar producir algún tipo de desagrado, malestar físico o dolor a las mujeres (Alario, 2020b: 193-212).
5. Entre los tipos de pornografía más consumida, cabe destacar también aquella en que las mujeres están en situaciones de embriaguez extrema, inconscientes o dormidas; es decir, situaciones en que ni tienen deseo ni pueden dar un consentimiento válido, por lo que las prácticas que sucedan en esas situaciones son siempre violencia sexual (Alario, 2020b: 230-236).

2.2. La pornografía: un potente contexto de aprendizaje.

Para comenzar a analizar cómo la pornografía puede ser un contexto potente de aprendizaje es necesario hacer énfasis en un aspecto central de la definición ofrecida: el uso que se hace de este material audiovisual, pues el consumo de pornografía tiende a realizarse con el objetivo de proporcionarse estimulación audiovisual que aumente la respuesta de excitación sexual y que acompañe a la estimulación táctil presente durante la masturbación (Ballester y Orte, 2019; Torrado et al., 2021).

La estrecha relación que se establece entre el visionado de pornografía y la conducta masturbatoria dota a este contexto de unas condiciones ideales para aprender. Dichos aprendizajes no se limitarán a las cuatro paredes de la habitación, sino que podrán generalizarse a las relaciones

interpersonales y actitudes generales hacia las mujeres. Como señala Layden (2021), la pornografía no sólo enseña qué hacer, cuándo o con quién hacerlo, sino también estimula el deseo a ello. Por este motivo, considerando la pornografía como un potente contexto de aprendizaje, este trabajo se referirá al comportamiento “consumo de pornografía”, entendido como visionado de la misma acompañado de conductas masturbatorias.

Existen diferencias sustanciales entre los procesos de aprendizaje que se posibilitan con el consumo de pornografía y aquellos que se posibilitan con el visionado del resto de materiales audiovisuales (ej., película, episodio de una serie televisiva, etc.). La presencia de excitación sexual y conducta masturbatoria durante el visionado del material audiovisual suponen la diferencia sustancial por las siguientes cuestiones:

- 1) La excitación sexual puede generar ciertos estados de activación emocional que, a su vez, pueden influir de forma compleja en el aprendizaje. Entre otras, puede conducir a enfocarse mejor en la información relevante y a recordar más la información recibida en ese momento (Tyng et al., 2017).
- 2) Una buena parte de lo que resulta excitante se va aprendiendo en las oportunidades en las que estamos en contacto con estimulación sexual. Sabemos que la intensidad y naturaleza (biológica) son variables de los estímulos que van a favorecer un aprendizaje más potente, pues confiere al estímulo de más saliencia, se le presta más atención y provoca respuestas más amplias (Orgaz, 2014). Hipotetizamos que esto ocurre de forma especialmente efectiva por las características de los estímulos sexuales: de forma que la potencia de dichos estímulos hace que la estimulación que rodea al antes, durante y al después de la excitación pueda acabar resultando también excitante. En definitiva, con alta probabilidad el contenido de la pornografía consumida va a poder aprenderse.
- 3) La excitación sexual y el orgasmo son experiencias extremadamente gratificantes a las que se está predispuesto/a de forma innata a disfrutar, por lo que aprendemos rápidamente a repetir un comportamiento (la masturbación) con el que obtenemos dicha sensación.

Para finalizar, cabe destacar que dichas diferencias no implican que la visualización del resto de material audiovisual no esté posibilitando también determinados aprendizajes o que su visionado no influya en la conducta, como sin lugar a duda ocurre. Prueba de ello es la publicidad, un material audiovisual creado precisamente con el objetivo de que su visionado influya en la conducta de un potencial consumidor/a.

2.3. El consumo de pornografía no ocurre en el vacío.

Comprender las causas y consecuencias del consumo de pornografía y el potente contexto que éste supone para diversos aprendizajes requiere un marco explicativo extenso de las circunstancias en las que ocurre. Al igual que no se puede explicar el punto de ebullición del agua atendiendo sólo a un factor como la temperatura (sino que se tiene que atender a la presión atmosférica y a la altitud, entre otras); no se puede entender el consumo de pornografía y sus implicaciones atendiendo en el vacío a lo que sucede únicamente en el momento en que este acto se da. Así, el análisis de las variables disposicionales engloba, por una parte, la unión entre el plano del comportamiento individual (pequeñas unidades de conducta y sus causas próximas) y el plano grupal (grandes unidades de conducta y sus causas últimas) y, por otra, la interacción de este comportamiento en su contexto social, histórico, político y cultural, incluyendo también la historia de aprendizaje de las personas, así como la relación con sus características biológicas como organismos.

A continuación, se detallan los elementos que podrían predisponer, probabilizar y afectar de forma amplia al comportamiento de consumo de pornografía:

1. Educación sexual reglada y no reglada escasa y de reducida calidad que compita o contraste con la información sexual recibida en la visualización de la pornografía, que es la principal *escuela de "sexualidad"* para adolescentes (De Miguel, 2021). La educación sexual en España se caracteriza por docentes con escasa formación, centros educativos con escasos recursos destinados a ello y un modelo de educación sexual basado en prevención de riesgos que reduce la sexualidad al coito y a los riesgos vinculados a esta práctica (Lameiras et al., 2016). Por su parte, en otros contextos como el familiar, la educación sexual tampoco está asegurada e incluso está rodeada de tabúes. Esta escasez de información y de referentes alternativos de relaciones y prácticas sexuales y afectivas pueden tener los siguientes efectos: a) dificulta que se puedan adquirir conductas sexuales alternativas y limita la diversidad de estímulos que podrían adquirir el papel de provocar excitación y atracción; b) supone la privación de cierta información relevante (entender nuestra sexualidad) y este estado de privación aumenta las ganas, precisamente, de saber y conocer, por tanto, aumenta las probabilidades de emitir más conductas de acercamiento a las fuentes accesibles de información (pornografía); c) la falta de

información sexual que contraste con la pornografía visionada puede dificultar identificar que la mayoría de las prácticas que suelen mostrarse en la pornografía son violentas y, con ello, las personas podrían tener menos inconvenientes en reproducirlas.

2. Edad a la que se consume en mayor medida la pornografía: adolescencia, concretamente entre los 12 y 17 años (Alonso et al., 2022; Ballester et al., 2014; Yen et al., 2007). No obstante, algunos estudios han encontrado los 8 años como edad de inicio de su consumo (Ballester et al., 2019). La sexualidad se expresa de forma abrupta en la adolescencia, se da la maduración sexual biológica fruto de un complejo entramado hormonal, como consecuencia aparecen: respuestas espontáneas de lubricación y tumefacción; la visualización o interacción con personas y otros estímulos adquieren la capacidad de provocar una respuesta de excitación; aparecen fantasías y sueños eróticos y se reporta la necesidad de masturbarse o buscar pareja (Cabello, 2010). Todo esto funciona como una variable motivadora para el consumo de pornografía, es decir, aumenta la probabilidad de que ésta se consuma al hacer más intenso, atractivo y más saliente el estímulo visual. Al mismo tiempo, en la adolescencia, ciertas consecuencias sociales tales como ser aceptado, valorado y encajar en un grupo de iguales, son altamente valiosas (Arnett, 2008; Orcasita y Uribe, 2010; Pérez y Santiago, 2002). Entre otras, el coito ocupa un lugar de preciado trofeo, especialmente en los chicos heterosexuales (Cabello, 2010). Así, esta etapa vital también es una variable motivadora en la medida en que probabiliza e intensifica la conducta de búsqueda de información sexual que les permita guiar su comportamiento según estándares de éxito y así tener acceso a consecuencias de alto valor al comportarse según lo establecido.
3. La coherencia de contenido entre la pornografía y la estructura social patriarcal podría facilitar el seguimiento de ciertas reglas sobre el comportamiento “sexual”. Las reglas de comportamiento son normas (“Si...entonces”) que sintetizan cierta información y que ayudan a moverse por el mundo sin tener que pasar por experiencias directas para aprender: basta con leerlas, observarlas... (Skinner, 1969; Törneke et al., 2008). El contenido central de la pornografía reproduce y erotiza un rol masculino de dominación, posesión y abuso y un rol femenino de sumisión y complacencia (Bourdieu, 2000; Cobo, 2019). A su vez, el funcionamiento social y el contexto patriarcal en los diferentes ámbitos y estructuras de la vida habla de

dominación y abuso de poder, siendo la desigualdad normalizada como práctica cultural. Es más, se puede hablar de un patrón sexual androcéntrico presente en numerosos contextos de la vida (ficciones, chistes, refranes, etc.). Esta similitud entre lo que se ha aprendido como normal en el funcionamiento social hace que cuando se visualiza dicho contenido de desigualdad y abuso de poder en pornografía, éste no choque o contradiga con la historia de aprendizaje de la persona que lo ve y, de hecho, podría facilitar que la persona aprenda que es una buena guía de comportamiento a seguir. En la literatura científica se encuentra evidencia sobre la coherencia como uno de los factores que facilitan el seguimiento de reglas (Harte et al., 2020). Para ilustrar esta cuestión basta con atender al esquema de los vídeos más vistos en pornografía, donde aparece la insistencia de un chico a una chica en tener “sexo” o alguna “práctica sexual” y cómo aunque ella diga que no, finalmente tienen “sexo”, se puede deducir la regla: “si insistes a una chica, al final tienes “sexo” o al final ella disfruta”, regla que a su vez puede encontrarse de forma parecida en otros contextos afectivos o en otro tipo de material cultural (películas, novelas románticas, etc.) subsumidos en refranes como: “*quien la sigue la consigue*” (Alario, 2021: 256-257).

4. Características de la pornografía visionada: accesibilidad, asequibilidad y anonimato (Serrano et al., 2020). Ballester y Orte (2019) añaden a estas tres características la calidad de imagen y la falta de límites. El hecho de que se pueda acceder a contenido pornográfico en cualquier momento y en cualquier lugar, de una manera fácil y sin costes (económicos o de otro tipo), junto con una gama de contenidos online tremendamente amplio a los que se puede acceder (voluntaria o involuntariamente) incrementa la probabilidad de acceso y el mantenimiento de las conductas de visionado. La evidencia sobre motivación y aprendizaje muestra que cuanto menor es el esfuerzo para emitir un comportamiento mayor es la tasa de respuesta (Pérez et al., 2010). Esto es precisamente lo que caracteriza al consumo de pornografía.
5. La consecuencia social de la pornografía. En la medida en que el visionado de pornografía está culturalmente aceptado (Cooper y Klein, 2017), las consecuencias del visionado de pornografía pueden ser de alabanza y aceptación por parte del grupo de iguales y con baja probabilidad serían consecuencias aversivas si no se reporta su consumo o se juzga. Estas consecuencias se pueden dar de manera

más próxima con el grupo de referencia social con el que se interactúa, siendo los miembros del grupo quienes dispensan dichas consecuencias. Asimismo, dichas consecuencias de la visualización también pueden darse de forma más lejana al ser una práctica aceptada y arraigada en una comunidad y cultura. El hecho de que el visionado de cualquier tipo de pornografía no sea una conducta castigada (social o éticamente), contribuye al mantenimiento de este comportamiento y a continuar asociando ver pornografía como algo bueno, adecuado y deseable.

6. La pornificación de la cultura (Paul, 2006). La pornificación de la cultura, creciente en las últimas décadas, puede observarse en distintos aspectos. En primer lugar, en cómo ciertos elementos que previamente eran propios del imaginario específicamente pornográfico pasan a formar parte de la cultura dominante, dejando de ser identificados como pornográficos (Tyler y Queck, 2016). Esto incluye cómo los papeles de la relación de poder que presenta la pornografía, de hombre como sujeto cuyo deseo es un derecho y mujer como objeto que el hombre utiliza para satisfacer cualquiera de sus deseos también pasan a invadir distintos terrenos sociales externos a la pornografía y el sistema prostitucional (Alario, 2021). En segundo lugar, en cómo lo que sigue siendo considerado pornografía, pasa a hacerse más violento (Alario, 2021). En tercer lugar, en cómo la pornografía ha pasado a sustituir al sexo; "pornografía" y "sexo" se convierten en sinónimos, se considera que la pornografía muestra "sexo explícito" (Alario, 2021), de hecho, se considera que la pornografía muestra el mejor tipo de "sexo" posible. Según Favaro et al. (2016) el objetivo de este fenómeno, fomentado por intereses económicos, es extender la idea de que la pornografía es inevitable y, de hecho, deseable. Sin embargo, la extensión e influencia de la pornografía a estos niveles conlleva que las personas estén expuestas a contenido pornificado de una manera totalmente normalizada, y por tanto, que este tipo de contenido influya inevitablemente en la construcción de su sexualidad, "*penetrando en lo cotidiano*" (Favaro et al., 2016: 8).
7. Disposición de la página web: cómo está organizada la información y acceso a los vídeos puede influir: 1) en la selección de un tipo de contenido u otro por parte de los consumidores y, por consiguiente, en posibilitar unos aprendizajes u otros; 2) en que algunos contenidos sean más salientes y apetecibles que otros y que se probabilice su consumo y; 3) en que sea más difícil "aburrirse"

(saciarse) de la pornografía por los contenidos ilimitados y novedosos que supone. Habitualmente, en la parte superior de estas páginas, aparecen links a las búsquedas más realizadas, lo que favorece que estén más accesibles y se clique en mayor medida. Por ejemplo, a raíz de la publicación de la sentencia de la violación colectiva de San Fermín, *Pornhub* mostraba como términos más buscados «Manada San Fermín» o «Manada», mientras que *Xvideos* mostraba «La manada» como búsqueda más realizada, y «Manada», «Violación», «San Fermín», «Abusada», «La manada violación» y «Prenda» como otros términos tendencia (Alario, 2021). En concreto, que se resalten en mayor medida los vídeos más consumidos va a posibilitar que esos vídeos sigan siendo más consumidos, así como el tipo de contenido que tengan, y dado que estos vídeos son aquellos que presentan contenidos más violentos, se disponen las circunstancias de manera favorable para que estos contenidos lleguen a más consumidores. A la hora de acceder a un vídeo, se dispone de una previsualización con los fotogramas del vídeo cuyo contenido es más demandado, dándose una muestra a las personas de qué contenido se van a encontrar. El hecho de estar expuesto de manera limitada a la excitación producida por esas imágenes visuales, probabiliza que el consumidor acceda a verlo. Este fenómeno motivador se conoce como *prueba del reforzador* (Ayllon y Azrin, 1968). Es interesante resaltar que, para los consumidores habituales, el contenido violento no aparece por sorpresa, sino que clican incluso viendo que hay violencia en las imágenes que aparecen al pasar el ratón por encima. Asimismo, constantemente se suben más vídeos a estas páginas, que se suman a los anteriores, lo que va a facilitar que los consumidores tengan siempre acceso a vídeos nuevos y, por tanto, no se aburran y siempre haya variedad con independencia de la cantidad de veces que accedan a dichas páginas.

3. APRENDIZAJES QUE POSIBILITA LA PORNOGRAFÍA.

3.1. ¿Cómo influye la pornografía en nuestra excitación sexual?

Atendiendo al comportamiento y excitación sexual humana, en su mayor parte es comportamiento aprendido y uno de los procesos de aprendizaje involucrado es el condicionamiento pavloviano. Este tipo de aprendizaje da cuenta de cómo los estímulos adquieren propiedades sexuales y activan respuestas de excitación sexual (Hoffmann et al., 2004).

A lo largo del proceso evolutivo se van seleccionando en una especie una serie de respuestas reflejas (respuestas incondicionadas) que se darán ante ciertos estímulos (estímulo incondicionado). Estas respuestas incondicionadas están en nuestro repertorio desde que nacemos. Además de las respuestas que se disparan ante estímulos relevantes para la supervivencia de la especie, gracias al aprendizaje pavloviano, las personas pueden responder de forma adaptativa a estímulos para los que no están preparados de forma innata (estímulo neutro), gracias al emparejamiento con aquellos estímulos que sí lo están (estímulos incondicionados). Mediante este tipo de aprendizaje, por tanto, aprendemos a reaccionar ante estímulos ante los que no reaccionamos de forma innata. Por ejemplo, ante una tarta (estímulo incondicionado) se hace la boca agua (respuesta incondicionada), con esta respuesta, el sistema digestivo está mejor preparado para la digestión al haberse anticipado a tener la comida en la boca. Con varios emparejamientos y las condiciones adecuadas, estar en la propia cafetería (estímulo condicionado) podría generarnos la respuesta de salivación (respuesta condicionada). Así, un estímulo adquiere la capacidad de provocar una respuesta por la mera asociación con otro estímulo que ya la generaba, de forma que el organismo puede “predecir” la aparición de un estímulo y presentar una respuesta apropiada con antelación (Pérez et al., 2010).

El acto sexual y otros estímulos relacionados con él son estímulos incondicionados y pueden condicionar estímulos neutros que se asocien con él (Pérez et al., 2010). Durante el visionado de pornografía, cualquier estímulo visual que se haya presentado próximo en el tiempo es susceptible de emparejarse con otros estímulos (tanto visuales como táctiles) que ya producían una respuesta de excitación sexual e incluso una respuesta de orgasmo o de eyaculación. Por ejemplo, para una persona, un posible estímulo condicionado podría ser la visualización de una escena en la que aparece una mujer desnuda a la que se le acarician los genitales (estímulo condicionado), con la consecuente respuesta de activación sexual o excitación (respuesta condicionada). A continuación, se siguen sucediendo una serie de estímulos visuales (ej. penetración) y estimulación táctil (masturbación; estímulo incondicionado) que van acompañadas de respuestas de mayor excitación sexual cada vez hasta que llega a dispararse, en el caso de los hombres, el reflejo eyaculatorio (respuesta incondicionada). Si en el visionado del material audiovisual han aparecido de forma simultánea o contigua nuevos estímulos (ej. un tirón de pelo a la mujer con la que se tienen prácticas “sexuales”, una cara de sufrimiento de

esta, etc.), estos estímulos podrían llegar a ser estímulos condicionados de una respuesta de excitación e incluso de orgasmo.

De hecho, existen numerosos estudios experimentales al respecto. El estudio clásico de Rachman (1966) mostraba que una bota de cuero de mujer (estímulo neutro) que había sido emparejada previamente con imágenes de mujeres desnudas, llegó a provocar erecciones en los hombres en ausencia de las imágenes excitantes. Después de este estudio, Rachman y Hodgson (1968) demostraron la erección condicionada en hombres heterosexuales y homosexuales provocada por círculos o cuadrados emparejados previamente con vídeos eróticos. En esta línea, la explicación del origen de las “parafilias sexuales” basadas en el condicionamiento pavloviano ha sido también respaldada ampliamente por la literatura científica (Pfaus et al., 2020; Wiederman, 2003). Asimismo, también se han identificado procesos de aprendizaje por condicionamiento pavloviano en adicción al cibersexo (Snagowski et al., 2016). En definitiva, el conjunto de evidencia viene a demostrar que la excitación sexual es susceptible de condicionamiento.

Es interesante mencionar que las características de los estímulos visuales que se suceden en el visionado de pornografía pueden facilitar, además, la generalización del aprendizaje a otros estímulos. Cuanto más se parezcan unos estímulos a otros, más fácil es que se “transfiera” el aprendizaje de un estímulo a otro. Por ejemplo, partiendo del caso mencionado de las botas de cuero (estímulo condicionado) que provocan una erección (respuesta condicionada); es posible que otros estímulos similares en sus propiedades físicas (ej. tacones, calcetines, etc.), simplemente por su parecido, puedan llegar a provocar respuestas de excitación sexual similares, sin que se hayan dado, como tal, experiencias de emparejamiento directas.

Por tanto, la susceptibilidad y facilidad con la que se aprende a asociar estímulos en los contextos con los que se está en contacto, unido al consumo masivo de pornografía que se hace y a las características de la misma, hacen que sea fundamental reflexionar sobre qué asociaciones pavlovianas se pueden producir durante el visionado de este tipo de material audiovisual, con independencia de la voluntad de los consumidores.

3.2. ¿Por qué se consume un contenido pornográfico de mayor violencia cada vez?

Llegados a este punto, cabe plantearse qué fenómenos pueden explicar por qué se consume un contenido pornográfico violento y por qué este acaba resultando excitante. En general, ante cualquier estimulación

continua y constante se produce un proceso conocido como habituación por el que la intensidad con la que se responde a dicha estimulación disminuye (Pérez et al., 2010). La pornografía que se visualiza de manera frecuente incluye escenas que muestran una violencia muy explícita hacia las mujeres (para más profundidad sobre esto, revisar el apartado 2.2). Estos contenidos violentos podrían generar, de forma habitual, respuestas de activación, pero dándose un consumo masivo y continuo, se favorece que los consumidores se acostumbren a ver estas imágenes de violencia contra las mujeres, produciéndose habituación y por tanto una reducción en la intensidad de la respuesta de activación. No obstante, si hay un cambio en las cualidades de la estimulación (porque aparecen imágenes novedosas, más violentas o impactantes) será probable que dicha respuesta de activación vuelva de nuevo a ser intensa, lo que va a influir en el tipo de consumo que se hace de pornografía, buscándose cada vez imágenes más violentas.

Si bien es cierto que, en un inicio, ver este contenido violento puede generar respuestas de malestar (se aprende a nivel social que, si se ve a otro sufriendo significa que hay un peligro y se experimenta activación o rechazo, por procesos de condicionamiento clásico) ante la visualización continuada y carente de señales de peligro, estas respuestas de malestar van dejando de aparecer, proceso que se denomina extinción clásica (Pérez et al., 2010). Además, como ya se ha explicado previamente, al acompañar con frecuencia la visualización de pornografía con masturbación, se terminan asociando las respuestas de excitación con estas escenas violentas. La visualización de pornografía violenta, por tanto, se enmarca como el contexto idóneo donde se produce un fenómeno conocido como contracondicionamiento por el cual las escenas violentas pasan de generar inicialmente respuestas de rechazo, a generar respuestas de excitación (es decir, el mismo estímulo genera respuestas *contrarias* a las que generaba previamente, Pérez et al., 2010). Por tanto, que se den estos aprendizajes, unido al fenómeno de habituación, probabiliza que el consumo de pornografía que se realice sea, cada vez, más violento, manteniendo a los consumidores en perpetua búsqueda de estímulos que compitan en novedad, intensidad, y que se asocien de nuevo con las respuestas de excitación presentes en la masturbación.

Fuera del contexto de la pornografía, es habitual que estos comportamientos violentos sí que generen rechazo de manera general, puesto que en la comunidad socioverbal en la que nos encontramos hacer daño a alguien se etiqueta como una conducta que está mal e incluso puede ser penada por ley (Ballester et al., 2022; Hatfield, Cacioppo y Rapsen, 1993; Mowrer, 1954; Singer et al., 2004). Sin embargo, existe una diferencia en

cómo se conciben los comportamientos violentos dentro del contexto “sexual”, respecto al resto de contextos. Si bien en los demás contextos se entiende que los comportamientos violentos no son adecuados, en el contexto que se percibe como “sexual” o privado, dentro del cual se incluye la pornografía, se entiende que este tipo de comportamientos no son violencia, generándose así una diferencia entre el efecto que produce el visionado de este tipo de comportamientos dentro del ámbito “sexual” y fuera del mismo. Este tipo de aprendizaje, que permite diferenciar qué respuestas se aprenden en un contexto respecto de otro, se denomina discriminación (Pellón et al., 2014).

Por último, al producirse estos procesos de habituación y extinción, es probable que el contenido de los videos pornográficos, que inicialmente generaba excitación sexual (reforzador), llegue a un punto en el que pierda su valor como reforzador debido a las múltiples repeticiones y a que deja de ser un contenido novedoso. A este fenómeno se le denomina saciación (Pérez et al., 2010). Esto favorece que el consumidor de pornografía busque otro tipo de videos y de contenidos que le provoquen una estimulación más intensa que a la que se ha habituado. Al igual que si comiésemos tarta todos los días, llega un momento que el sabor de esta (reforzador) ya no produce las mismas sensaciones que las primeras veces y cambiamos nuestra elección con respecto al postre. Esta escalada en la violencia que se produce durante el consumo de pornografía queda reflejada en estudios actuales como el de Jovanovski y Tyler (2023), donde se recoge la frecuente visualización de contenido pornográfico violento, así como la dificultad de los hombres para identificarlo como tal una vez se convierten en consumidores habituales.

3.3. ¿Por qué se consume pornografía de manera masiva?

Siguiendo los apartados anteriores, el consumo de pornografía no se produce en el vacío, sino en interacción con el ambiente que rodea al individuo. Este ambiente a veces se refiere a la cultura específica donde se encuentra la persona, los grupos sociales que le rodean o la educación que recibe (apartado 2.3); pero otras, se refiere a cada una de las consecuencias inmediatas que siguen a su comportamiento.

Las consecuencias inmediatas que siguen al comportamiento del individuo modifican el mismo de manera constante, lo cual, como se ha recogido anteriormente, no tiene por qué tener relación con aprendizajes voluntarios o deliberados. Por ejemplo, puede que de camino al trabajo se dé con mayor probabilidad la decisión de ir por la calle A que por la calle B, porque al ir por la calle A (comportamiento) me encuentro que está

tranquila, una vendedora me regala un dulce, me cruzo con una persona a la que aprecio u otras situaciones que favorecen que vuelva a pasar por la calle A (reforzamiento). Mientras que al ir por la calle B (comportamiento) me encuentro que está obras, hace mucho calor o se da otra situación que implica que el que vuelva a pasar por la calle B disminuya su probabilidad (castigo). A este tipo de aprendizaje se le ha denominado condicionamiento operante.

Partiendo de que el comportamiento de consumo de pornografía es representativamente frecuente, especialmente en hombres (apartado 2.1), se podría hipotetizar que se trata de un comportamiento seguido por reforzadores. Es decir, las consecuencias que siguen al consumo de pornografía aumentan la probabilidad de que este comportamiento vuelva a repetirse.

En un principio, ante variables como las nombradas anteriormente (cultura pornificada, ausencia de educación sexual, presiones del grupo social, socialización de género masculina basada en la sexualidad, etc.) y frente a una serie de situaciones facilitadoras (privacidad, tener un dispositivo electrónico disponible, curiosidad...), se favorece que los varones busquen contenido pornográfico junto a la conducta masturbatoria. Esto suele ir seguido de consecuencias inmediatas como la excitación sexual, y posterior eyaculación, así como la reducción de la incertidumbre con respecto a la sexualidad y la obtención de la información buscada (reforzamiento). Estas consecuencias inmediatas aumentan las probabilidades de que ante las mismas situaciones facilitadoras o similares se vuelvan a dar los mismos comportamientos.

Otra de las consecuencias destacables que influyen en que aumente la probabilidad del consumo de pornografía es que ésta facilita que los varones entren en contacto con variables que han sido de gran relevancia en los procesos de aprendizaje de su comportamiento y en el contexto patriarcal en el que éste se desarrolla. Estas variables son las relacionadas con el control y la dominación (ver apartado 2.3). Como se ha nombrado anteriormente, al consumir pornografía, la cual incluye frecuentemente conductas de dominancia y control hacia las mujeres, se podría hipotetizar que el hombre entra en contacto de manera vicaria (a partir de observación de su semejante en la pantalla) con estos comportamientos y con las sensaciones (normalmente agradables) ligadas a ellos. Al igual que a los hombres les puede resultar agradable ver en una película a otro hombre triunfar en su carrera, derrotar a un enemigo o marcar un gol en un partido de fútbol, el consumo de pornografía les pone en contacto con variables que

son también de gran importancia y que favorecerán que se vea aumentada la probabilidad de volver a consumir pornografía (reforzador).

Finalmente, la pornografía, siguiendo la definición propuesta anteriormente, es un contenido audiovisual que se interpreta como “sexo” explícito. Esto favorece otras dos variables que influyen en este consumo masivo. En primer lugar, el hecho de que sea un material audiovisual le hace formar parte de una de las estimulaciones más valoradas y consumidas actualmente por los individuos (películas, series, vídeos de *Youtube*...), especialmente por las generaciones más recientes (Cortés et al., 2023). En segundo lugar, el entendimiento de la pornografía como “sexo” explícito hace que este contenido favorezca el acceso a otra de las estimulaciones más valoradas en una cultura pornificada y patriarcal. Siguiendo esto, el consumo de pornografía se convierte frecuentemente en la principal herramienta para la obtención de la satisfacción sexual en los varones y en una de las formas más fáciles de poder llegar a esta “sexualidad” buscada que conforma uno de los pilares principales en la masculinidad.

3.4. ¿Qué reglas de comportamiento se extraen de la pornografía?

Tal y cómo se ha descrito anteriormente, el consumo de pornografía puede influir en la conducta “sexual” de muy diversas maneras: lo hace en la medida en que se aprende en función de las consecuencias experimentadas a consumir más pornografía, a masturbarse durante su uso, a consumir contenidos más violentos...todo ello por las consecuencias que se experimentan al hacerlo. También se ha descrito cómo influye en la conducta de excitación, dado que algunos estímulos que no generaban ninguna respuesta sexual se condicionan y acaban generando respuestas de excitación. Así, hasta ahora se ha basado el análisis en aquellos aprendizajes que se producen mediante experimentación directa con lo que está sucediendo. Sin embargo, sabemos que no es necesario haber experimentado las consecuencias de hacer ciertas cosas para haber aprendido qué pasará si se hacen. Por ejemplo, no es necesario haber experimentado el atropello de un coche para saber que antes de cruzar hay que mirar a ambos lados de la carretera o que cuando el semáforo está en rojo es mejor no cruzar. Este tipo de aprendizajes que ponen en relación un comportamiento determinado con la consecuencia que tendrá (con la estructura “Si... entonces”), es lo que se conoce como reglas de comportamiento (Skinner, 1969), y son fundamentales para la adaptación al mundo sin tener que experimentar continuamente las posibles consecuencias de esos actos. Cabe destacar además que existe evidencia científica que muestra una alta resistencia a comportarse acorde a claves

contextuales cuando se han aprendido reglas bien consolidadas. Por ejemplo, esperar que el semáforo se ponga en verde para cruzar el paso de cebra con independencia de que no venga ningún coche sería un comportamiento controlado por la regla y no por las circunstancias particulares de esa situación (Matthews et al., 1977; Shimoff et al., 1981). Es decir, el comportamiento guiado por reglas puede hacer más difícil que uno se “salga” de ese comportamiento incluso aunque se reciban consecuencias o señales claras por ello. Se puede hipotetizar, por ejemplo, en el caso del consentimiento, que la regla aprendida “Dice que no, pero en realidad le gusta”, podría guiar la conducta de insistir e iniciar una aproximación “sexual” incluso aunque la otra persona esté dando muestras de incomodidad o esté verbalizando que no le apetece, siendo en este caso un comportamiento guiado por la regla aprendida más que por las claves contextuales.

Estas reglas se construyen socialmente, por lo tanto, a veces son diferentes en cada uno de los contextos socioverbales con los que interactuamos. Pese a ellos, existen una serie de normas sociales que son comunes a la mayoría de los contextos, siendo el control que ejercen sobre el comportamiento variable entre individuos.

Dentro de las reglas de conducta que se aprenden, destacan aquellas que se refieren al ámbito interpersonal. Mediante ellas, se ponen en relación los comportamientos de un individuo con los del resto de personas y las consecuencias esperadas de los mismos. La adquisición de este tipo de reglas se produce a lo largo de toda la vida, como consecuencia de la interacción con todos los contextos con los que se está en contacto. Y, como ha quedado patente, uno de estos contextos es, de manera muy extendida y desde edades muy tempranas, la pornografía, de especial influencia teniendo en cuenta las variables disposicionales explicadas en el apartado 2.3. En consecuencia, la pornografía constituye con frecuencia el principal contexto en el que se extraen reglas de comportamiento de índole “sexual”, convirtiéndose así en un agente educador acerca de qué podemos esperar en el ámbito “sexual” y de qué comportamientos llevar a cabo.

Las reglas de comportamiento que se pueden adquirir en la pornografía son múltiples y variadas. Algunas de ellas son comúnmente conocidas y estudiadas como “mitos de la sexualidad”, y llevan a interiorizar una manera de actuar en el plano “sexual” que no se corresponde con el funcionamiento del cuerpo humano y a construir una sexualidad que no es afectivamente responsable, y que no tiene en cuenta el placer mutuo y respeto de todos los/las participantes. Por ejemplo, se muestra constantemente que la mujer obtiene el mayor placer mediante la

penetración y está preparada para la penetración en cualquier momento, que los mal llamados *preliminares* o las prácticas que no sean penetración no son sexo o que el hombre necesita tener una erección para que se pueda tener sexo y si no la tiene, no es suficientemente hombre. A través de la visualización de este tipo de contenidos se extraen reglas de comportamiento que guían a las personas a la hora de actuar en el plano sexual, con los problemas que esto puede conllevar.

Algunas de las reglas que se extraen con la visualización de la pornografía han sido menos estudiadas o reconocidas que los mitos de la sexualidad, por lo que a continuación se resumen algunos ejemplos:

- “Si una mujer dice que no en realidad quiere decir que sí” (Alario, 2020b: 222): la negativa de las mujeres no es un indicativo de que quieran parar realmente, por lo que la conducta a emitir es seguir con la práctica que se esté llevando a cabo. De hecho, aunque una mujer llore o grite, eso o bien no significa que quiera parar, o bien los hombres no lo hacen y siguen disfrutando, por lo que se muestra que no es necesario atender a ese sufrimiento o petición de parar.
- “Si se insulta o humilla a una mujer, se obtiene excitación”: por tanto, se aprende que este tipo de conductas violentas hacia las mujeres es adecuado y excitante.
- “Si una mujer está dormida, en estado de embriaguez o inconsciente, es adecuado y excitante llevar a cabo prácticas “sexuales””, por tanto, se aprende que es adecuado realizar prácticas sexualmente excitantes para los hombres, sin identificar que dichos comportamientos son violencia sexual (Alario, 2020b: 230-234). Asimismo, se enmarca, de manera constante, en una posición de mayor importancia la satisfacción sexual del hombre respecto a la seguridad de la mujer (y, por supuesto, respecto al placer y deseo de la mujer, o incluso a lo innecesario de su consciencia).
- “Si te encuentras en un plano sexual, está bien llevar a cabo este tipo de conductas violentas, porque son excitantes y adecuadas” (Alario, 2020b: 377): es decir, como hombre se aprende que en el contexto interpersonal llevar a cabo estos comportamientos es normal y no hay consecuencias.
- “Si eres hombre, tienes derecho a utilizar el cuerpo de cualquier mujer o niña para satisfacer cualquiera de tus deseos, con independencia de que ellas quieran o no y tengan la edad que tengan” (Alario, 2020b: 377): en la pornografía se muestra, sistemáticamente, cómo el hombre (como sujeto) tiene *derecho* a que se cumplan todos sus deseos, sin excepción, y cómo las mujeres

(objeto) están ahí para cumplirlos, independientemente de lo que ese cumplimiento suponga para la mujer o de la edad que tenga.

- “La penetración es la práctica principal, y si hay penetración (bucal, anal y vaginal), las mujeres llegarán al orgasmo y disfrutarán” con independencia de que se lleve a cabo o no estimulación clitoriana y de que la mujer esté preparada a nivel fisiológico para la penetración. De hecho, se asume que las mujeres, tan solo con ver la excitación del hombre (erección) estarán suficientemente excitadas para llevar a cabo esas prácticas sin dificultad, algo que se aleja completamente de la realidad.
- “Si quieres tener una práctica sexual, la comunicación no es necesaria”, por tanto, se aprende que no es necesario que haya ningún comportamiento verbal durante la interacción sexual.

En definitiva, queda patente que estas reglas de comportamiento, cuya adquisición se probabiliza con el consumo de pornografía, pueden terminar guiando el comportamiento “sexual” de los hombres, tanto en solitario como en compañía de otras personas. Debido a su contenido, dichas reglas dan lugar a que se probabilice la aparición de comportamientos violentos en la interacción “sexual”.

3.5. ¿Qué consecuencias tiene el consumo de pornografía en las relaciones interpersonales?

Los aprendizajes que se posibilitan con el consumo de pornografía pueden generalizarse a otras situaciones, transfiriéndose a contextos interpersonales. Dicha generalización dependerá, en última instancia, de variables específicas de cada individuo, por lo que abordar este aspecto en términos generales no está exento de dificultades. En esta sección, por ende, se hará una breve aproximación al respecto debido a limitaciones de espacio.

En primer lugar, es necesario analizar las variables que aumentan la probabilidad de que la generalización de dichos aprendizajes a contextos interpersonales tenga lugar. Dos de ellas han sido mencionadas con anterioridad: la ausencia de una historia de aprendizaje previa en relación con la sexualidad que compita con los aprendizajes que se posibilitan durante el consumo de pornografía (ver sección 2.3) y la construcción de reglas de comportamiento sobre la conducta “sexual” que puedan adquirirse durante el consumo de pornografía y que, con posterioridad, guíen la conducta en las relaciones interpersonales (ver sección 3.4). Además de ello, cabe destacar:

- La pornografía es usualmente entendida como “material audiovisual que muestra “sexo” explícito”, lo que incrementa la probabilidad de que sus consumidores entiendan su contenido como “prácticas “sexuales””. Debido a la alta presencia de violencia que la pornografía más consumida presenta (ver sección 2.1), se probabiliza que prácticas violentas que se visualizan pasen a ser etiquetadas lingüísticamente como “prácticas “sexuales””. Dicho etiquetado lingüístico, en contraposición con etiquetas alternativas con significado negativo (ej. “práctica violenta”, “práctica no deseada por ella”, “práctica no consentida”, “violación”, etc.) probabiliza su aparición en el contexto sexual interpersonal.
- Asimismo, el bajo coste que posee emitir algunos de los comportamientos observados en la pornografía aumenta la probabilidad de su aparición en el contexto interpersonal. Ejemplos de ello pueden ser “escupir”, “abofetear” o “dar un tirón del pelo”: su bajo coste es notable especialmente si se compara con otras formas de violencia (ej. “atracar un banco” implica una cadena conductual larga y costosa que incluye aspectos como hacerse con un arma, hacerse con los planos del lugar, planificar el asalto, planificar la huida, etc.).
- Otra variable que aumenta la probabilidad de la generalización al contexto interpersonal es la ausencia de consecuencias en dicho contexto que funcionen como “castigo” (ver sección 3.3) y disminuyan, por tanto, su probabilidad de aparición en el futuro. Todo comportamiento ha de ser entendido en interacción con el contexto y con el resto de individuos que lo conforman. Por ese motivo, es relevante entender el repertorio conductual que posee la otra persona presente en la interacción sexual (una mujer, por estar este artículo centrado en el consumo de pornografía que hacen los hombres heterosexuales). Pese a que desarrollar este aspecto con el nivel de detalle que merece supera las limitaciones de espacio, cabe destacar que los aprendizajes asociados a la socialización de la mujer en lo relativo a la sexualidad, entre los que destacan satisfacer el deseo masculino y en el que oponerse a determinadas prácticas está castigado (“neomonja”, “puritana”), disminuye la probabilidad de que, con frecuencia, ellas interrumpen la interacción “sexual”, se opongan explícitamente con sus peticiones o den lugar a comportamientos que podrían funcionar como castigo. En caso de que ellas de hecho realizaran estos comportamientos, es también posible que dichas conductas no sean efectivas (el hombre no pare

la interacción o modifique su comportamiento ante ellos) o hayan sido incluso erotizados, como consecuencia de los aprendizajes realizados durante el consumo de la pornografía.

- Además de ello, características propias del contenido de la pornografía como su variabilidad hacen más probable esta generalización. Como se explica en el apartado 3.1, cuanto más similitud tengan ciertos estímulos más probable es que acaben generando la misma respuesta. Esto no sólo ocurre con reacciones como la excitación sexual, sino que también ocurre con otros comportamientos y con las consecuencias asociadas a los mismos. La pornografía muestra una diversidad de situaciones y contextos (mujeres dormidas, relaciones profesor-alumna, situaciones familiares, fiestas, cárceles, casting, masajes, clases de deporte, etc.) ante los cuales determinados comportamientos (como iniciar una interacción “sexual”) son efectivos. Esta variabilidad aumenta las probabilidades de que exista similitud entre las situaciones mostradas por la pornografía y otras situaciones que se dan en nuestros contextos interpersonales probabilizando que estas se conviertan en situaciones facilitadoras que indiquen que ciertos comportamientos serán efectivos en caso de darse.
- Por último, cabe destacar la plausibilidad de llevar a cabo lo filmado en los videos pornográficos por ser este contenido no simulado. Aunque son socialmente reconocibles afirmaciones tales como “la pornografía es ficción”, lo cierto es que se trata de un material audiovisual muy diferente al que se puede encontrar en una película o una serie. Por ejemplo, ante una escena de un atraco las acciones de actores y actrices, las conductas violentas (puñetazos, patadas...), las consecuencias de las mismas (sangre, moretones...) son en su mayoría fingidas, es decir, se utilizan una serie de estrategias (efectos visuales, maquillaje, coreografías...) para simular que ha ocurrido lo que se pretende mostrar. Por el contrario, ante una escena de un vídeo pornográfico las conductas “sexuales” (penetración, eyaculación...), el resto de las prácticas que se realizan (golpes, bofetadas...) y las consecuencias de las mismas (sangre, moretones, enrojecimiento de la piel...) no son simuladas, sino que ocurren realmente durante la filmación del vídeo. Algunos comportamientos que sí pueden ser simulados son los relacionados con la expresión de la excitación sexual, especialmente de las mujeres que aparecen en los vídeos. El carácter no simulado de la pornografía es relevante porque, generalmente, la visualización de una conducta llevada a

cabo por otra persona funciona como modelo para la que lo visualiza. Esto ocurre de manera más probable (es decir, más probabilidad de generalización a otros contextos), cuanto más se parece el escenario visualizado a un escenario real (Bandura, 1982; Peralbo et al., 1990), por ejemplo, cuanto más cercano a la realidad sea lo visualizado, sin que intermedien variables simuladas.

Todas estas características aumentan la probabilidad de que los aprendizajes adquiridos durante el consumo de pornografía se generalicen a contextos de interacción “sexual”. Podemos por tanto entender cómo su consumo, lejos de ser inocuo, no afecta únicamente a la persona que lo consume, sino también a aquellas con las que interactúe “sexualmente”.

De esta forma, es probable que determinados estímulos observados en la actriz a través de la pantalla (ej., una mueca de dolor en la actriz, una queja, una resistencia ante la interacción “sexual”) que han terminado produciendo excitación sexual, se generalicen al contexto interpersonal. De este modo, estos mismos estímulos, al ser observados en la mujer con la que se está interactuando, pueden llegar a producir excitación sexual. De igual manera, es probable que se generalice la excitación sexual producida por otro tipo de estímulos observados en pantalla (ej., una mujer dormida, una mujer inconsciente, una mujer embriagada como consecuencia del alcohol, una mujer gritando de dolor, una mujer diciendo que no, una mujer llorando, una preadolescente o niña, etc.). Así, es probable que este tipo de situaciones, ajenas al contexto sexual, puedan igualmente pasar a producir excitación sexual.

Por otro lado, dicha respuesta de excitación sexual puede llegar a funcionar como una variable motivadora de comportamientos de inicio o continuación de la interacción sexual (es decir, dicha excitación puede aumentar la probabilidad de que estos comportamientos se den). No etiquetar lingüísticamente a estos comportamientos como formas de violencia y hacerlos, en cambio, como “sexo”, aumenta la probabilidad de que, ante la excitación sexual, estos comportamientos de inicio o mantenimiento de interacción “sexual” se produzcan.

Es también necesario destacar que los aprendizajes adquiridos durante el consumo de pornografía pueden incrementar la probabilidad de que ciertos comportamientos de la mujer (ej. expresiones en las que expresa dolor, en los que pide una pausa en la interacción “sexual” o algún cambio en la misma) dejen de indicar que la interacción “sexual” ha de ser modificada, terminada e, incluso, dejen de ser indicativos de iniciar una conducta de ayuda hacia la mujer. Las reglas de comportamiento que se construyen durante el consumo de pornografía (ver apartado 3.4), la

erotización de la violencia, la erotización de la relación de poder sobre la mujer y los aprendizajes asociados a la socialización femenina, aumentan la probabilidad de que el comportamiento de la mujer no tenga control sobre el comportamiento del varón en la interacción “sexual”.

4. CONCLUSIONES

Se comenzaba el artículo con el principal objetivo de comprender, desde un punto de vista psicológico, un fenómeno con gran relevancia social como es el consumo de pornografía y los aprendizajes que el mismo posibilita. Gran parte de la importancia de este análisis radica en el contenido altamente violento que posee la pornografía más consumida y la posible influencia entre su consumo y el ejercicio de violencia sexual (Alario, 2020, Layden, 2021). En tanto que ciencia del comportamiento, la psicología ofrece un marco de explicación e intervención privilegiado para entender e intervenir en cualquier cuestión que implique comportamiento social. De hecho, explicar de forma científica los comportamientos sociales permite precisamente restar influencia a explicaciones normativas (y descontextualizadas) que perpetúan el inmovilismo en tanto que el contenido de dichas explicaciones es inalcanzable o inabarcable (Holland, 1978).

A lo largo de este artículo se ha expuesto cómo el comportamiento de las personas, en tanto que se aprende, puede ser explicado atendiendo tanto a las variables inmediatas presentes en el momento como al contexto social e histórico donde dicho comportamiento se produce. El consumo de pornografía, en tanto que comportamiento, puede ser igualmente explicado. A continuación, se recogen las conclusiones principales que pueden extraerse del análisis aquí planteado:

(1) El consumo de pornografía es un contexto de aprendizaje. Durante su visionado, las personas aprenden: a excitarse ante determinadas prácticas, reacciones o imágenes, qué comportamientos son efectivos en situaciones similares, a consumir pornografía de forma masiva, a que ese consumo sea cada vez de contenido más violento y una serie de reglas de comportamiento que indican qué esperar y cómo actuar en una situación “sexual”. Debido a la frecuencia y lo extendido de su consumo, la pornografía constituye el principal agente socializador de comportamientos que pueden darse en una situación “sexual”.

(2) Estos aprendizajes ocurren de manera independiente al deseo o voluntad de los consumidores de adquirirlos o de no hacerlo. Las variables disposicionales (ver sección 2.3) hacen que estos aprendizajes sean especialmente potentes para cualquier consumidor. El trabajo aquí

presentado se ha centrado en el análisis de variables que, de manera habitual, son relevantes para entender, en general, el consumo de pornografía. Cabe destacar, por ende, que para explicar la adquisición de aprendizajes que un individuo concreto realizará será necesario, en última instancia, analizar las características específicas de su contexto particular.

(3) La pornografía es un espacio en el que se muestra continuamente violencia contra las mujeres sin ningún tipo de consecuencia aversiva. Muchas de las prácticas que pueden visualizarse en la pornografía (descritas en el apartado 2.1) son comportamientos sujetos a consecuencias aversivas en una gran variedad de contextos sociales diferentes a las situaciones “sexuales” que se muestran en la pornografía. Por ejemplo, las consecuencias de agredir verbal o físicamente son distintas en el ámbito público que en las situaciones “sexuales” mostradas en los videos pornográficos. Mientras en un contexto se castigan socialmente, en el otro se muestran como parte de un conjunto de comportamientos que acaban teniendo éxito en tanto que terminan en orgasmo y eyaculación. Incluso, más allá de aprenderse como comportamientos exitosos, los comportamientos violentos acaban excitando. En palabras de Layden (2021) *“la pornografía enseña que la violencia es sexy”* (p. 59).

(4) La violencia contra las mujeres que se muestra en la pornografía es entendida como “prácticas sexuales”. Si bien es cierto que las personas aprenden qué comportamientos son efectivos en función de la situación, la pornografía no permite diferenciar, de hecho, no diferencia, las prácticas de violencia contra las mujeres de “sexo” o “relaciones sexuales”, integrándolas dentro de estas categorías. Esto es especialmente relevante debido a que, al igual que se aprende a reaccionar ante determinadas prácticas, imágenes, personas, etc. también se reacciona ante las palabras que las designan (Mowrer, 1954). Así es que, como miembros de la misma comunidad verbal, se suele experimentar rechazo ante palabras como “violencia sexual”, “violación”, “abuso sexual” o “agresión sexual”. Pero “violencia” no es solo una palabra, sino que hace referencia a un conjunto de comportamientos, la mayoría de los cuales son mostrados en la pornografía bajo la categoría lingüística “sexo”. La relevancia de esta característica es mayúscula, ya que aprender que las prácticas violentas contra las mujeres forman parte del “sexo” influye, entre otras cosas, tanto en la forma de relacionarse con ellas como en la reacción que se tiene ante estas prácticas cuando se producen. En tanto que es “sexo” y no “violencia”, las consecuencias principales cuando se perpetúen (o se visualicen, o se sufran) no serán de rechazo, lo que contribuirá a su mantenimiento y generalización a otros contextos que

se etiquetarán como “sexuales” dependiendo de las variables que estén presentes en cada situación.

(5) Los potentes aprendizajes que se producen por el consumo de pornografía no se limitan al individuo que consume pornografía ni al contexto en el que la consume, sino que se extrapolan a las relaciones interpersonales. Es probable que, en consecuencia, dichos aprendizajes fomenten la violencia sexual, contribuyan a dictar lo que es “sexual”, lo que es placer y, una vez más, la normatividad de lo femenino y de lo masculino. Por tanto, conducen, inevitablemente, a la reproducción del sistema patriarcal en la que los hombres siguen teniendo un rol de dominio y poder.

La realidad de la pornografía, lo que es y lo que supone, permanece oculta por muy diversas razones. En lo que respecta al marco de conocimiento y objetivo de este trabajo, pueden destacarse principalmente dos motivos, que se derivan del análisis presentado. El primero de ellos es su normalización a través de las reglas culturales que dictan qué es un comportamiento propio de varones. Si el consumo de pornografía está normalizado significa, a día de hoy, que la violencia sexual presente en el mismo también lo está. Normalizar el consumo de pornografía parece desplazar la responsabilidad a un ente genérico y difuso, debido a que la mayoría de los hombres consumen pornografía (Cobo, 2020). El segundo motivo que hace que permanezca oculta la realidad de la pornografía es su naturalización. Por una parte, se ha convertido en material cultural popular; por otra, se aprende a erotizar la dominación masculina en las prácticas “sexuales” visualizadas, lo que hace que no se perciba la violencia como tal o la falta de derechos. Cuando las causas de los comportamientos opresivos permanecen ocultas, las posibilidades de cambio son inexistentes y las personas afectadas no se sentirán interpeladas o afectadas. El presente artículo pretende haber contribuido a desenmascarar algunos de los mecanismos que contribuyen al mantenimiento del consumo de pornografía, así como las consecuencias que el mismo posee en lo relativo a la “sexualidad” de sus consumidores y en las relaciones “sexuales” que establecen con mujeres, poniendo especial énfasis en su influencia en la violencia sexual. Contribuir a entender qué aprendizajes fomentan las mismas permitirá llevar a cabo cambios que contribuyan a solucionar este problema. Siguiendo a Skinner (1971): solo así evoluciona la cultura.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, Mónica. 2020a. *La reproducción de la violencia sexual en sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía*. Tomo I. Editorial Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. Colección Premio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a Tesis Doctorales sobre Violencia contra la Mujer (10).
- Alario, Mónica. 2020b. *La reproducción de la violencia sexual en sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía*. Tomo II. Editorial Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. Colección Premio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a Tesis Doctorales sobre Violencia contra la Mujer (10).
- Alario, Mónica. 2021. *Política Sexual de la Pornografía. Sexo, desigualdad, violencia*. Madrid: Cátedra.
- Alonso, Patricia; Sande, María y Regueiro, Bibiana. 2022. ¿Pornografía al alcance de un clic? Una revisión de la literatura reciente sobre adolescentes españoles. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 9(1): 1–18. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.1.8653>
- Arnett, Jeffrey. 2008. Socialization in emerging adulthood. En Joan Grusec y Paul Hastings (eds.) *Handbook of socialization: theory and research*, 208–231. New York: Guilford Press.
- Ayllon, Teodoro y Azrin, Nathan. 1968. Reinforcer sampling: A technique for increasing the behavior of mental patients. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 1: 13-20. <https://doi.org/10.1901/jaba.1968.1-13>
- Ballester, Lluís; Orte, Carmen y Pozo, Rosario. 2014. Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes. *Anduli*, 13: 165–178. <https://doi.org/10.12795/anduli.2014.i13.10>
- Ballester, Lluís; Orte, Carmen y Red Jóvenes e Inclusión. 2019. *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Barcelona: Octaedro.
- Ballester, Lluís; Rosón, Carlos; Facal, Teresa y Gómez, Rocío. 2022. Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas. Revista internacional de estudios feministas*, 6(1): 67-105. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Bandura, Albert. 1982. *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Baum, William. 2000. Being concrete about culture and cultural evolution. En Thompson, Nicholas y Tonneau, François (eds.) *Perspectives in ethology: evolution, culture, and behavior*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers. https://doi.org/10.1007/978-1-4615-1221-9_7
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bronstein, Carolyn. 2011. *Battling pornography: the american feminist anti-*

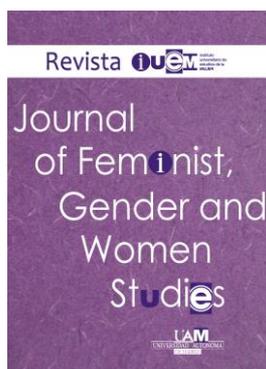
- pornography movement, 1976-1986*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511975929>
- Brownmiller, Susan. 1981. *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- Cabello, Francisco. 2010. *Manual de sexología y terapia sexual*. Síntesis.
- Cobo, Rosa. 2019. El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Pornografía y prostitución en el orden patriarcal: perspectivas abolicionistas*, 9(15): S6–S26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>
- Cobo, Rosa. 2020. *Pornografía: el placer del poder*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cooper, Danielle y Klein, Jennifer. 2017. College students' online pornography use: contrasting general and specific structural variables with social learning variables. *American Journal of Criminal Justice*, 43(3): 551–569. <https://doi.org/10.1007/s12103-017-9424-4>
- Cortés, José; Barceló, Teresa y Fuentes, Gonzalo. 2023. El consumo audiovisual de los Millennials y la Generación Z: preferencia por los contenidos snackables. *Doxa Comunicación*, 36: 303-320. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n36a1687>
- De Miguel, Ana. 2021. Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia? *Gaceta Sanitaria*, 35(4): 379–382. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>
- Domjam, Michael. 2007. *Principios de aprendizaje y conducta*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Dworkin, Andrea. 1989. *Pornography. Men possessing women*. New York: Plume Book.
- Dworkin, Andrea y MacKinnon, Catharine. 1989. *Pornography and civil rights: a new day for women's equality*. Minnesota: Organizing Against Pornography.
- El Diario. 2020. Consultado el 10/08/2023. <https://eldiariony.com/2020/12/09/onlyfans-crece-a-un-ritmo-explosivo-al-compartir-material-intimo-generando-2000-millones-de-dolares-anuales/>
- Favaro, Laura y De Miguel, Ana. 2016. ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys, Études Féministes/Estudios Feministas*, 29.
- Freixa, Esteve. 2003. ¿Qué es conducta? *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 3(3): 595-613.
- Harte, Colin; Barnes-Holmes, Dermot; Barnes-Holmes, Yvonne y Kissi, Ama. 2020. The study of rule-governed behavior and derived stimulus relations: bridging the gap. *Perspectives on behavior science*, 43(2): 361–385. <https://doi.org/10.1007/s40614-020-00256-w>
- Hatfield, Elaine; Cacioppo, John y Rapson, Richard. 1993. Emotional contagion. *Current directions in psychological science*, 2(3): 96–99. <https://doi.org/10.1111/1467-8721.ep10770953>
- Hoffmann, Heather; Janssen, Erick y Turner, Stefanie. 2004. Classical

- conditioning of sexual arousal in women and men: effects of varying awareness and biological relevance of the conditioned stimulus. *Archives of sexual behavior*, 33(1): 43–53. <https://doi.org/10.1023/B:ASEB.0000007461.59019.d3>
- Holland, James. 1978. Behaviorism: part of the problem or part of the solution? *Journal of applied behavior analysis*, 11(1): 163-174. <https://doi.org/10.1901/jaba.1978.11-163>
- Jovanovski, Natalie y Tyler, Meagan. 2023. "Pornography Encouraged Me to Belittle Women": A Thematic Analysis of Men's Reflections on Violence Against Women and Ceasing Pornography Use. *Violence Against Women*, 29(11): 2266-2287. <https://doi.org/10.1177/10778012221125502>
- Lameiras, María; Carrera, María Victoria y Rodríguez, Yolanda. 2016. Caso abierto: la educación sexual en España, una asignatura pendiente. En Gavidia, Valentín (ed.) *Los ocho ámbitos de la educación para la salud en la escuela*, 197-210.
- Layden, Mary Anne. 2021. Pornified: pornography's connection to long-term damage and violence. *Online child sexual exploitation*: 57–74. https://doi.org/10.1007/978-3-030-66654-5_6
- Lederer, Laura (Ed.). 1980. *Take back the night: women on pornography*. New York: William Morrow.
- MacKinnon, Catharine. 1995. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- Matthews, Byron; Shimoff, Eliot; Catania, Charles y Sagvolden, Terje. 1977. Uninstructed Human Responding: Sensitivity to Ratio and Interval Contingencies. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 27: 453-467. <https://doi.org/10.1901/jeab.1977.27-453>
- Mowrer, Orval. 1954. The psychologist looks at language. *American Psychologist*, 9(11): 660–694. <https://doi.org/10.1037/h0062737>
- Orcasita, Linda y Uribe, Ana. 2010. La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia*, 4(2): 69–82. <https://doi.org/10.21500/19002386.1151>
- Orgaz, Sonia. 2014. Mecanismos asociativos y teorías del condicionamiento clásico. En Pellón, Ricardo (ed.) *Psicología del aprendizaje*: 101-147. UNED.
- Paul, Pamela. 2006. *Pornified: how pornography is damaging our lives, our relationships, and our families*. New York: Henry Holt & Company.
- Pellón, Ricardo; Miguéns, Miguel; Orgáz, Cristina; Ortega, Nuria y Pérez, Vicente. 2014. *Psicología del aprendizaje*. UNED.
- Peralbo, Manuel; Vázquez, Rodolfo y Méndez, Cástor. 1990. Las claves contextuales y la edad en la generalización de lo aprendido por observación. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 43(2): 207-215.
- Pérez, Vicente; Gutiérrez, María Teresa; García, Andrés y Gómez, Jesús. 2010. *Procesos psicológicos básicos: un análisis funcional*. UNED.
- Pfaus, James; Quintana, Gonzalo; Mac, Conall; Gerson, Christine; Dubé, Simon y Coria-Avila, Genaro. 2020. Conditioning of sexual interests

- and paraphilias in humans is difficult to see, virtually impossible to test, and probably exactly how it happens: a comment on hsu and bailey. *Archives of sexual behavior*, 49(5): 1403–1407. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01739-2>
- Pineda, Susana y Aliño, Miriam. 2002. El concepto de adolescencia. En Ministerio de salud pública, Cuba (ed.) *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2(3), 15-23.
- Pornhub Insights. 2013-2019. Consultado el 10/08/2023. <https://www.pornhub.com/insights/>
- Rachman, Stanley. 1966. Sexual fetishism: an experimental analogue. *The psychological record*, 16(3): 293–296. <https://doi.org/10.1007/BF03393671>
- Rachman, Stanley y Hodgson, Ray. 1968. Experimentally-Induced “Sexual Fetishism”: Replication and Development. *The Psychological Record*, 18(1): 25–27. <https://doi.org/10.1007/BF03393736>
- Russell, Diana. 1993a. Pornography and rape: a causal model. En Diana Russell (ed.) *Making violence sexy: feminists views on pornography*, 120-150. Nueva York: Teachers College Press.
- Russell, Diana. 1993b. *Against pornography. The evidence of harm*. California: Russell Publications.
- Save The Children. 2020. *Des-información sexual: pornografía y adolescencia*.
- Serrano, Gabriel; Villena, Alejandro y Chiclana, Carlos. 2020. Uso de pornografía en adolescentes y educación sexual. *Revista de sexología*, 9(2): 52-59.
- Shimoff, Eliot; Catania, Charles y Matthews, Byron. 1981. Uninstructed human responding: Sensitivity of low-rate performance to schedule contingencies. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 36(2): 207–220. <https://doi.org/10.1901/jeab.1981.36-207>
- Singer, Tania; Seymour, Ben; O’Doherty, John; Kaube, Holger; Dolan, Raymond y Frith, Chris. 2004. Empathy for pain involves the affective but not sensory components of pain. *Science*, 303(5661): 1157–1162. <https://doi.org/10.1126/science.1093535>
- Skinner, Burrhus Frederic. 1969. *Contingencies of reinforcement: a theoretical analysis*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Skinner, Burrhus Frederic. 1971. *Beyond freedom and dignity*. Indiana: Hackett Publishing Company.
- Skinner, Burrhus Frederic. 1977. *Ciencia y conducta humana* (4ª ed.). Fontanella.
- Snagowski, Jan; Laier, Christian; Duka, Theodora y Brand, Matthias. 2016. Subjective craving for pornography and associative learning predict tendencies towards cybersex addiction in a sample of regular cybersex users. *Sexual addiction & compulsivity*, 23(4): 342–360. <https://doi.org/10.1080/10720162.2016.1151390>
- Soho. 2022. Consultado el 10/08/2023. <https://www.soho.co/actualidad/articulo/pornografia-asi-es-como->

[esta-industria-genera-el-25-de-las-busquedas-en-google/202201/](#)

- Törneke, Niklas; Luciano, Carmen y Valdivia, Sonsoles. 2008. Comportamiento gobernado por reglas y problemas psicológicos. *Journal of psychology and psychological therapy*, 8(2): 141-156.
- Torrado, Esther; Gutiérrez, Josué; Romero, Yasmina y González, Ana. 2021. *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final*. Universidad de La Laguna.
- Tyler, Meagan y Quek, Kaye. 2016. Conceptualizing pornographication: a lack of clarity and problems for feminist analysis. *Sexualization, media, & society*, 2(2). <https://doi.org/10.1177/2374623816643281>
- Tyng, Chai; Amin, Hafeez; Saad, Mohamad y Malik, Aamir. 2017. The Influences of Emotion on Learning and Memory. *Frontiers in Psychology*, 8. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01454>
- Ulrich, Roger; Stachnik, Tomas y Mabry, John. 1979. *Control de la conducta humana*. México: Trillas.
- Wiederman, Michael. 2003. Paraphilia and fetishism. *The family journal*, 11(3): 315–321. <https://doi.org/10.1177/1066480703252663>
- Yen, Ju-Yu; Ko, Chih-Hung; Yen, Cheng-Fang; Wu, Hsiu-Yueh y Yang, Ming-Jen. 2007. The comorbid psychiatric symptoms of internet addiction: attention deficit and hyperactivity disorder (ADHD), depression, social phobia, and hostility. *Journal of adolescent health*, 41(1): 93–98. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.02.002>



Recibido: 28/11/2022
Aceptado: 28/06/2023

The Consumption of Pornography in Adolescents and Young People: a Gender Perspective Analysis of the Characteristics and Profiles of Consumers

El consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes: un análisis con perspectiva de género de las características y perfiles de consumidores

Cristian Díaz Hernández¹
Esther Torrado Martín-Palomino²
Josué Gutiérrez Barroso³

¹ Universidad de la Laguna / cdiazher@ull.edu.es 

² Universidad de la Laguna / estorra@ull.edu.es 

³ Universidad de la Laguna / jgutierb@ull.edu.es 

Resumen: El concepto de nueva pornografía se refiere a aquellos contenidos pornográficos disponibles fácilmente en internet, gratuitos e ilimitados. El objetivo general de este artículo es analizar el consumo de dicha pornografía por parte de jóvenes y adolescentes, determinando el perfil y analizando las características de las personas que consumen. Para ello, se apoya en un estudio realizado durante el año 2020 en Tenerife (España) a un total de 2.432 jóvenes y adolescentes, de las cuales el 49,6% eran mujeres y el 50,4% son hombres con edades comprendidas entre los 15 y los 30 años. La metodología utilizada replicó la de la investigación realizada por el Dr. Ballester de la Universidad de Islas Baleares, basándose en un cuestionario que recogía los datos sociodemográficos, la educación afectivo sexual recibida y el consumo de pornografía en el último mes. Los resultados muestran, por un lado, que el consumo está protagonizado principalmente por varones (70,3% frente al 24,7% de mujeres) jóvenes que resuelven sus dudas sexuales a través de internet y lo comparte con sus amistades. Por otro lado, respecto a las características de los consumidores, se trata de un consumo mayoritariamente semanal o diario y que comparten con algún amigo u amiga. Tanto en el trabajo del Dr. Ballester como en este, así como en otros estudios nacionales e internacionales, existen coincidencias en los resultados. El consumo de pornografía de los jóvenes tiene unas consecuencias que deben ser analizadas en profundidad, si bien estudios ya señalan la repercusión que tiene en el incremento de la violencia sexual y la demanda prostitucional, lo que convierte a la pornografía en una escuela de desigualdad donde jóvenes y adolescentes se socializan en unas actitudes violentas hacia las mujeres.

Palabras Clave: pornografía, consumo, jóvenes, adolescentes, violencia

Abstract: The concept of new pornography refers to those pornographic contents easily available on the Internet, free and unlimited. The general objective of this article is to analyze the consumption of new pornography by young people and adolescents, determining the profile and analyzing the characteristics of the people who consume it. For this, it is based on a study carried out during the year 2020 in Tenerife (Spain) to a total of 2,432 young people and adolescents, of which 49.6% were women and 50.4% were men aged between 15 and 30 years. The methodology used replicated that of the research carried out by Dr. Ballester, professor of the University of the Balearic Islands, based on a questionnaire that collected sociodemographic data, the affective sexual education received and the consumption of pornography in the last month. The results show, on the one hand, that consumption is carried out mainly by young men (70.3% compared to 24.7% of women) who solve their sexual doubts through the Internet and share it with their friends. On the other hand, regarding the characteristics of the consumers, it is mostly a weekly or daily consumption and that they share it with friends. Both in Dr. Ballester's work and in this one, as well as in other national and international studies, there are coincidences in the results. The consumption of pornography by young people has consequences that must be analyzed in depth, although studies already point out the repercussion it has on the increase in sexual violence and the demand for prostitution. So, pornography is a school of inequality where young men and adolescents are socialized into violent attitudes towards women.

Keywords: pornography, consumption, youth, adolescents, violence

1. INTRODUCTION

Pornography has been a central issue in feminist theory, with controversial and polarised debates about its consideration as violence against women (Dworkin, 1981; Mackinnon, 1995) or as a licit manifestation of sexual pleasure (Rubin, 1989). From a simplistic perspective, it seems that the aim of pornography would be the mere representation of sex to produce arousal. However, in this sense, relevant issues such as the model of sexuality represented, or the impact pornography has on relations between men and women are obscured. In this regard, recent works on the subject with a feminist focus by Alario (2018; 2021) and Cobo (2020) have delved into these androcentric and misogynist representations highlighting how consumers learn to become sexually aroused by images that objectify and hypersexualise women.

The ease of access to new pornography and the development of Information and Communication Technologies (ICT) have impact directly on the increase in consumption by young people and adolescents, affecting their social relationships and sexuality. This impact has been analysed in different studies in Spain (Ballester & Orte, 2019; Torrado et al., 2021) where, in addition to studying the consumers' profiles, they have looked in depth at the type of consumption. The relationship pornography has with the increase in inequalities between women and men in general and, particularly, the increase in sexual violence has also been analysed. These issues have been reflected in the report of the Youth Institute of the Spanish Government (INJUVE, 2020) indicating that pornography consumption among young men is widespread. Additionally, a high percentage of men (32%) and women (24%) indicated they were very or fairly inspired by pornography in their sexual relationships. They also report that the age of sexual initiation is decreasing, and that pornography is serving as a school for sexuality.

In view of the above, it seems necessary to investigate the phenomenon, so the objectives of the research are 1) to determine the profile (sex, age, sexual affective education and form of consultation) of young people in terms of pornography consumption and 2) to analyse the characteristics of people who consume pornography so as to determine their profiles and characteristics, as well as who consumes more and what type of consumption they have, more private or more public.

2. BACKGROUND

2.1. *The pornification of sexuality*

The origin of pornography, in its various forms, dates back to the beginning of civilization, although pornography as a mass industrial product aimed mainly at men dates back to the 70s and 80s of the 20th century (Cobo, 2020; Jeffreys, 2011). The etymological root comes from ancient Greek, and its name is made up of two meanings; *pórne* which means prostitute, and *gráphein* which means to write, to record, to illustrate. According to the Royal Spanish Academy (RAE), pornography is "*the open*

and crude presentation of sex that seeks to produce excitement" (RAE, n.d., definition 1). Nowadays, new meanings of the term go in this direction, i.e., graphic or recorded images or representations of certain acts. In any case, all definitions imply the representation of sex in order to produce arousal. This hides important elements such as the type of sexuality represented, effects it produces on consumers (mostly men) and most importantly, the effects it produces on relationships between men and women, contributing inequality and violent relations. From the point of view of Cobo (2020), pornography is a social practice that contributes to shaping the sexuality of women from the masculine interest.

In today's globalised societies, both prostitution and pornography have been mutating. They are now interconnected and among the most lucrative activities in the world (Torrado, 2019; Jeffreys, 2011). This process of social change and consumption patterns with the dawn of globalisation and ICTs has facilitated a type of pornified culture. A culture that is a mass phenomenon that under mainstreaming hyper-sexualisation has contributed to normalising violent images and underestimating the harm they produce in the people who consume it. Many consumers are minors and young people who have had no previous sexual experiences and normalise their arousal through porn.

These processes of pornification have been studied by various authors (Paasonen et al., 2007; Mulholland, 2011; Favaro & De Miguel, 2016; Menéndez, 2021) analysing how pornographic imaginary has been introduced into cultural products and social relations. At the same time as these pornified imaginaries are introduced into cultural products, they contribute to transmitting the values of the world of pornography and the normalisation of violent attitudes that are considered sexually attractive (Alario, 2018).

Therefore, pornography contributes to these processes of socio-cultural pornification and allows not only arousal at the visualisation of violent images, but also confusion between sexuality and violence (Alario, 2018). In short, violence is eroticised through images of women turned into things, into parts sectioned and instrumentalised for the pleasure of others (Fredrickson & Roberts, 1997; Gervais & Egan, 2017). To do this, the porn industry transmits through its websites messages that normalise violent behaviour against women, eroticising women's lack of desire, rape, humiliation, torture, paedophilia or incest, among others (Alario 2018). Moreover, it perverts the concept of "sex" by broadcasting messages contrary to desire and consent. However, what is worse, pornography, by being part of the current neoliberal market, has become a mass phenomenon with significant lucrative benefits where millions of young people around the world learn to socialise in a homogeneous patriarchal, toxic and violent sexuality (Torrado, 2019).

Pornography, as a theory of sexual violence, contributes to indoctrinating men in a desire built on violence and in converting these desires into rights under the idea that male pleasure is above anything else,

and that women are passive subjects whose bodies must be at the service of men's desires. We must bear in mind that, as Cobo (2020) states, pornography is a socialisation device that has a lot of power and that, "*in all pornographic narratives, although they speak of specific sexual practices that are different from one another, there are connections that link them together*" (Cobo, 2020: 50). In fact, Peter and Valkenburg (2016) point out, after reviewing numerous studies on the subject, that there is strong evidence that the pornography consumed by young people and adolescents conditions their sexual attitudes.

2.2. Natives of porn. Young people and adolescents in the porn industry

Analysing the phenomenon of pornography, we see that one of its contributions is aimed at the objective of eroticising violence among its consumers through messages that normalise practices that encourage the consumption of prostitution. Therefore, it can be affirmed that there is a functional relationship between the two and that has been demonstrated in recent research (Farley & Donevan, 2021; Alario, 2018; De Miguel, 2012; Szil, 2018; Cobo, 2019, Torrado et al., 2021). As Ranea (2019) puts it, "*men who construct their sexual imaginary with pornography have serious difficulties in relating sexually on an equal footing with women*" (Ranea, 2019: 72). Moreover, it is in the consumption of prostitution where men seek to realise this imaginary constructed in pornography that allows them to reproduce "*a model of sexuality that reduces women to sexual objects and puts male desire at the centre, as the only relevant factor*" (Alario, 2018: 74). But nowadays, as we have already mentioned, pornography, like prostitution, has mutated in its production and consumption patterns, closely related to ICTs (Ballester et al., 2019). We are no longer talking about a minor production of physical magazines that are purchased in person at kiosks, or even videos for rent. In the last decades of the 20th century and the beginning of the 21st century, there has been a proliferation of what we call new pornography, which presents important differences with conventional pornography (Ballester & Orte, 2019).

This new pornography is characterised by good image quality, easy accessibility, affordability and a guarantee of anonymity and interactivity. Most importantly, it allows anyone to access this unlimited content, mostly free of charge. In this process of mutation, variations in consumer profiles and distribution have also been observed. Pornography is worldwide and with homogeneous content, in such a way that the same content can be equally viewed in a village in Peru or in a capital city in Spain. This contributes to the creation of violent and patriarchal sexual indoctrination (Torrado et al., 2021). This indoctrination has more impact on young men than on young women as we can see in the data from the Spanish National Institute of Statistics (INE, 2021). In terms of ICT connectivity in 2020, 99.6% of people between 16 and 24 years old were female and 99.9% were male. Furthermore, the results from Garmendia's study (2018) show 58% of girls

and 62% of boys aged 9-12 used a smartphone on a daily basis, and this figure increased to 93% of boys and 94% of girls at ages 13 and 17.

It has also been shown in other studies that this increase in ICT connectivity at an early age is related to an increase in pornography consumption. Even though it is not always explicitly sought, large corporations already have mechanisms to derive their products through the most common search engines (Ballester & Orte, 2019, Torrado et al., 2021). In this sense, the study by Torrado et al. (2021) refers to the fact that 17.5% of young people aged between 16 and 29 have accessed pornographic pages without intending to do so, simply by surfing the Internet. Ballester and Orte (2019) indicate that the average age of onset of pornography consumption is 14 for boys and 16 for girls, and the minimum age at which they start viewing pornography is 8 years old. Save the Children's report (2020) lowers the average starting age, indicating that more than half of the teenagers surveyed aged 13-17 have come into contact with pornography before the age of 13.

The ease of consuming pornography and the fact that boys and girls are doing so at increasingly younger ages means that pornography will have an impact on their lives in one way or another (Ballester et al., 2019). This impact on the lives of people who consume pornography as well as consumers' profiles have been analysed in several studies from a feminist perspective. Their results coincide in that it is mostly men who consume pornography (Torrado et al., 2021; Ballester & Orte, 2019, Peter & Valkenburg, 2016; Rissel et al., 2017; Sun et al., 2016).

Regarding the profiles of young pornography consumers, we have the studies by Ballester and Orte (2019) and Torrado et al (2021), where it is concluded that it is mainly men who view pornography through mobile devices and as private behaviour, but this is not always the case, as consuming pornography can be something that is done collectively, with friends or a partner. Ballester and Orte (2019) found that while the majority of men (86.9%) and women (54.8%) viewed pornography alone, there is also a smaller percentage who view pornography with their friends (10.3% of men and 3.2% of women) or girlfriends (4.5% of men and 6.2% of women). For their part, Peter and Valkenburg (2016) establish that the profile of pornography consumers is mostly adolescent males. As to whether young people consume more pornography than adults, Ballester and Orte (2019) have not been able to confirm this. However, Paul and Kobach (2013) indicate that higher pornography consumption is expected among those who use the Internet most frequently and for longer periods of time, so in principle, given that young people are the biggest consumers of the Internet, they are expected to be the biggest pornography consumers. This is what Ševčíková et al. (2014) state in their studies, indicating that those young people who use the Internet more frequently also consume more pornography.

Another central question in these studies is whether the consumption of pornography is an attempt to make up for deficits in affective sexual

education or adolescents' doubts about sexuality. Indeed, it seems that if these doubts are not resolved by educational institutions or families, there is a high probability that they will turn to friends or the Internet (Ballester et al., 2019). In the study by Torrado et al. (2021), it was found that the two main sources for resolving doubts about sexuality are mostly peer groups and the Internet, and only 35% of those surveyed resolved them by consulting their families. These same conclusions are reflected in the research by Ballester and Orte (2019), which concludes that most young people and adolescents aged 16-29 are not satisfied with the affective-sexual education they have received and that they resolve their doubts about sexuality with their friends or through consultations on the Internet.

3. METHOD

This is a quantitative and cross-sectional research, which is framed within the feminist paradigm (Amorós, 1998). The results of this research are based on the results of a survey carried out on young people and adolescents of both sexes aged between 15- and 30-years old living on the island of Tenerife (Canary Islands) in 2020, under the technical commission of the *Cabildo Insular de Tenerife* (Tenerife Island Government). The questionnaire was self-administered and was on the Limesurvey platform, strictly controlling the distribution of the link and applying quality control criteria to the respondents. Sampling was stratified by sex and districts, although a weighting was applied to ensure that the sample was representative. The sampling error was $\pm 1.97\%$ for a confidence level of 95% and where $p=q$.

3.1. Hypothesis

Considering the reviewed literature, the hypotheses of this study are the following:

1. Young and adolescent boys consume pornography more and more frequently than girls.
2. Older young boys and girls consume more pornography.
3. Young boys and girls and adolescents who solve their doubts through the Internet consume more pornography than those who solve their doubts through other means.
4. The majority profile of pornography consumers are young boys.

3.2. Measurements and procedure

The instrument developed mainly replicated the web questionnaire designed and applied by Ballester and Orte (2019), who applied it with a probabilistic sample of 2,457 young people between the ages of 16 and 29 from seven autonomous communities in Spain in 2018.

The questionnaire used in our research consisted of the following dimensions: 1) identification questions (age, sex and other variables that are not analysed in this article); 2) affective-sexual education received (items such as having received affective-sexual education, how to resolve doubts, etc.); 3) pornography use in the last 10 years (items such as frequency of

pornography use, who knows they use pornography, etc.); and 4) pornography use in the last month (same items as in section 3). Dimensions 3 and 4 asked whether or not they had used pornography, and if they had, a drop-down list appeared with the rest of the questions.

The fieldwork was carried out between 4 February and 22 December 2020, although physical travel was not required due to COVID-19 and the resulting health restrictions. In this context, some educational centres were contacted (after the approval of the General Directorate of Educational Planning of the Canary Islands Government) and the application of the questionnaire was organised. Data analysis was carried out with the statistical package SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) version 22, analysing the profiles of young people and adolescents who habitually consume pornography and those that do not. Bivariate analysis (contingency tables) and Multiple Correspondence Analysis techniques were used to observe the behaviour of pornography consumption in a multivariate environment.

3.3. Participants

The sample consisted of a total of 2,432 people, 49.6% of whom were women and 50.4% men, aged between 15 and 30. Of the total number of respondents, 64.8% were between 15 and 17 years old, 25% between 18 and 22 years old and 10.2% between 23 and 30 years old. The reason for the division between these three age groups is to divide minors on the one hand and older people on the other, separating them into two groups according to educational milestones (University Degrees are completed at 22-23 years of age).

4. RESULTS

The first objective of this research is to determine the profile (sex, age, sexual affective education and form of consultation) of young people in terms of pornography consumption. Thus, 47.7% of the surveyed population had consumed pornography in the last month. Furthermore, as shown in Table 1, the percentage of men who had consumed pornography in the last month was much higher than those who had not, 70.3% and 29.7% respectively. The percentage of women who indicated that they used pornography in the last month was 24.7%, while those who did not use pornography in the last month was 75.3%. The results show the existence of a statistically significant relationship between the sex of young people and pornography consumption in the last month, with the intensity of this relationship being very strong ($\chi^2= 503.685$, $df 1$, $p\text{-value } 0.000$, $CC 0.415$). In other words, men were much more likely than women to have consumed pornography in the last month. In terms of age, the three groups show similar results, with an increase in pornography consumption with increasing age and a decrease in non-consumers, although it is true that these differences between the variables age and pornography consumption in the last month are not statistically significant ($\chi^2= 2.152$, $df 2$, $p\text{-value } 0.341$).

Therefore, there is no relationship between people's age and whether or not they consume pornography.

Table 1. Pornography use in the last month by sex and age. 2020. %

		Used pornography in the last month	
		Yes	No
Sex	Women	24.7%	75.3%
	Men	70.3%	29.7%
Age	15-17 years old	46.9%	53.1%
	18-22 years old	48.8%	51.2%
	23-30 years old	51.6%	48.4%

Source: Prepared by authors (research data).

The other variables analysed to determine the profile of pornography consumers were whether or not they had received affective-sexual education and the way in which they resolved their sexual doubts. In both cases, the results are shown in Table 2. Regarding whether or not they had received affective-sexual education, 25.6% indicated that they had not, compared to almost three quarters of the sample (74.4%) who indicated that they had. Statistical tests reveal that the relationship between having received affective-sexual education and consuming pornography in the last month is not statistically significant ($\chi^2= 0.373$, df 1, p-value 0.541), so that the affective-sexual education received is not related to whether or not pornography is consumed. However, most people say that they have received affective-sexual education, yet they do not feel satisfied with it, so maybe this dissatisfaction leads to consumption.

Regarding the way in which they resolve their sexual doubts, 41.9% of the people who indicated that they resolved their sexual doubts with their fathers or mothers also indicated that they had consumed pornography in the last month, while the remaining 58.1% indicated that they had not consumed pornography. Of those who did not resolve their doubts with their parents, 50.7% indicated that they did consume pornography in the last month, while 49.3% did not. There was 67.9% of the people surveyed that they did not resolve their sexual doubts with their fathers or mothers. In the case of these variables, there is a statistically significant relationship, although with a low intensity ($\chi^2= 16.555$, df 1, p-value 0.000, CC 0.082). This indicates that those who do not resolve their sexual doubts with their fathers or mothers consumed pornography during the last month to a greater extent than those who did resolve these doubts with their fathers or mothers.

Of those who indicated that they resolved doubts with their friends, 48.6% said they had used pornography in the last month, while 51.4% said they had not done so. The 46.9% who did not resolve their sexual doubts with their friends had used pornography in the last month, compared to 53.1% who had not. The analysis shows that there is no statistically significant relationship between resolving sexual doubts with friends and

consuming pornography ($\chi^2= 0.716$, df 2, p-value 0.398), so the two variables are not related.

Most of the people who resolved their sexual doubts online had also used pornography in the last year (54.7%), while the rest (45.3%) said they had not done so. On the other hand, of those who did not resolve their sexual doubts in this way, 41.8% said that they had consumed pornography in the last month, compared to 58.2% who said they had not done so. In this case, there is a statistically significant relationship between resolving sexual doubts over the Internet and consuming pornography, with a medium intensity ($\chi^2= 40.146$, df 1, p-value 0.000, CC 0.127). This relationship shows that those who resolve their sexual doubts using the Internet consume pornography to a greater extent than those who do not resolve doubts in this way.

Table 2. Consumption of pornography in the last month, affective-sexual education and with whom they resolve sexual doubts. 2020.

		Used pornography in the last month		
		Yes	No	N
Has received affective-sexual education	Yes	48.1%	51.9%	1748
	No	49.5%	50.5%	600
Resolves sexual doubts with their parents	Yes	41.9%	58.1%	781
	No	50.7%	49.3%	1651
Resolve sexual doubts with friends	Yes	48.6%	51.4%	1293
	No	46.9%	53.1%	1140
Resolve sexual doubts through the Internet	Yes	54.7%	45.3%	1141
	No	41.8%	58.2%	1291

Source: Prepared by authors (research data).

Having conducted a multivariate analysis between pornography consumption and different variables that may affect consumption, it is appropriate to elaborate a multivariate model including these variables jointly through a multiple correspondence analysis. An analysis was carried out with two dimensions. As shown in Table 3, the variables that discriminate to a greater extent in dimension 1 are sex and pornography consumption, while in dimension 2 the resolution of doubts through the Internet and through friends is particularly important. Furthermore, the table also informs us that the model developed gives a total inertia of 0.420, with dimension 1 having a greater weight than dimension 2.

Table 3. Discrimination measures an inertia of Multiple Correspondence Analysis for pornography consumption.

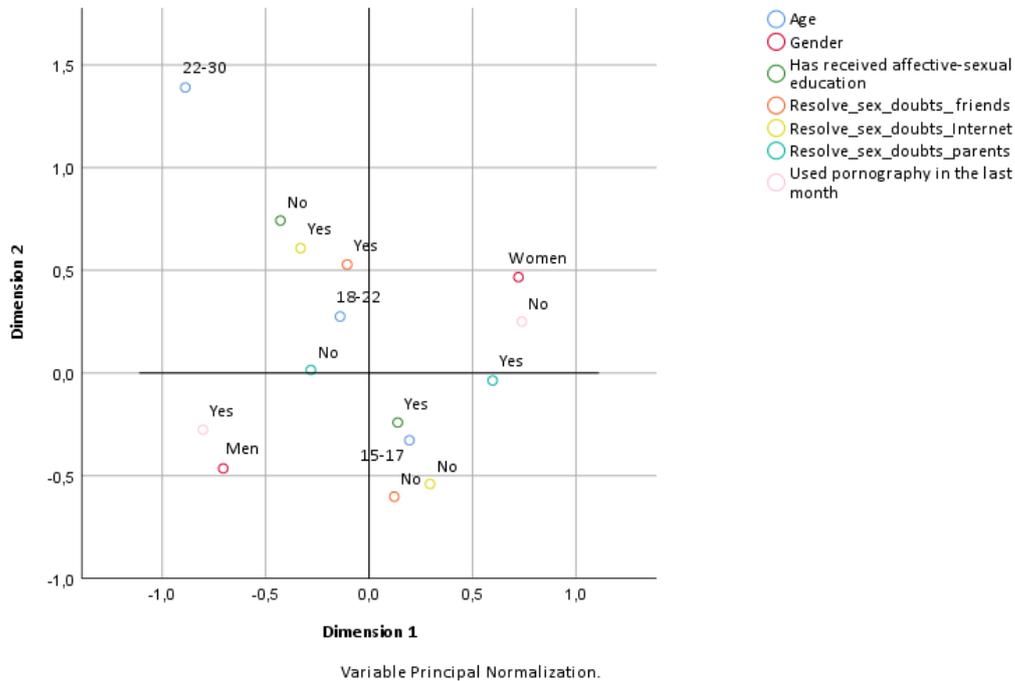
	Dimension	
	1	2
Age in three groups	.110	.286
Sex (Sexual identity)	.507	.216

Has received affective-sexual education	.059	.178
Resolves sexual doubts through the Internet	.098	.328
Used pornography in the last month	.593	.069
Resolves sexual doubts with friends	.013	.318
Resolves sexual doubts with their parents	.168	.001
Active Total	1.547	1.395
Inertia	.221	.199
N	2337,000	

Source: Prepared by authors (research data).

In order to group the results and establish profiles according to sex and age group, Figure 1 shows the groups that have been formed on this basis. Five possible groups of pornography consumers (or not) have been established: 1) the first group is made up of women are characterised by not consuming pornography; 2) the second group consists of men that consume pornography and who do not consult sexual doubts with their parents; 3) the third consists of people aged between 15 and 18 who are characterised by being trained in affective-sexual education, but who do not consult doubts about sexuality either with friends or with the Internet; 4) the fourth is people between 18 and 22 years of age, who have not received affective-sexual education and consult doubts about sex on the Internet and with friends; and 5) finally, there are people between 23 and 30 years of age, who do not have a profile determined by any variable.

Figure 1. Correspondence analysis with pornography consumption and independent variables of the study.



The second objective of the research is to analyse the characteristics of people who consume pornography so as to determine their profiles and characteristics, as well as who consumes more and what type of consumption they have, more private or more public. The frequency of pornography consumption according to age and sex is shown in Table 4. After analysis, the variables sex and frequency of consumption showed a statistically significant relationship, with a high intensity of the relationship ($\chi^2=171.341$, df 3, p-value 0.000, CC 0.362), indicating that it is men who consume more frequently than women.

In terms of age, we observe that weekly consumption is higher as age increases, while both daily and sporadic consumption (except in the case of 18–22-year-olds, which increases slightly) decrease as age increases. In this sense, the results show that there is a statistically significant relationship between people's age and the frequency with which they consume pornography, with a mean intensity ($\chi^2=30.446$, df 2, p-value 0.000, CC 0.161). In other words, older people consume more pornography than younger people.

Table 4. Frequency of pornography use by sex and age. 2020. %

		Frequency of viewing pornography				N
		Occasionally, sporadically	Weekly	Daily	Several times a day	
Sex	Women	72.4%	22.5%	4.8%	0.3%	293
	Men	29.5%	44.4%	23.3%	2.8%	843
Age	15-17 years old	41.9%	36.0%	20.1%	2.1%	726
	18-22 years old	43.7%	37.2%	15.4%	3.8%	293
	23-30 years old	25.4%	57.9%	16.7%	0.0%	126

Source: Prepared by authors (research data).

The other variable that was analysed in the study is who knows they watch pornography. These results are shown in Table 5. After carrying out the analyses, it can be seen that the variables sex and knowledge of the environment about their pornography consumption are statistically significantly related, with a high intensity ($\chi^2=52.62$, df 5, p-value 0.000, CC 0.227). These results show that men consume pornography more publicly, mostly sharing it with their friends, while women consume it more privately, mostly not sharing it with anyone.

On the other hand, all age groups mostly claim that it is a friend who knows that they watch pornography, although these percentages decrease as the age group increases. The next person who knows that they use pornography is their partner. In this case, the percentage increases with increasing age. The results show that there is a statistically significant relationship between the variables age and knowledge of their environment about their consumption of pornography, with a high intensity ($\chi^2=39.261$, df 10, p-value 0.000, CC 0.197), indicating that it is those aged between 15 and 17 and those aged over 22 who hide it more, consuming it more privately than those aged between 18 and 22.

Table 5. Who knows who consumes pornography by sex and age. 2020. %

		Who knows that you watch pornography						N
		No, nobody	My partner	A friend	My parents	My siblings	Other people	
Sex	Women	23.2%	24.0%	49.8%	0.4%	0.7%	1.9%	267
	Men	12.8%	13.4%	60.5%	7.5%	1.2%	4.6%	694
Age	15-17 years old	16.7%	12.0%	60.7%	6.1%	1.6%	2.9%	618
	18-22 years old	12.7%	22.1%	52.0%	6.1%	0.8%	6.1%	244
	23-30 years old	17.3%	28.2%	50.9%	0.9%	0.0%	2.7%	110

Source: Prepared by authors (research data).

In the same way as the previous analysis, a multivariate model including variables of pornography consumption and those that may be related to it, jointly through a multiple correspondence analysis, is conducted. As shown in Table 6, a two-dimensional analysis was carried out, where the variables that discriminate to a greater extent in dimension 1 are

sex and frequency of pornography consumption, while in dimension 2, age is of particular importance. It can also be seen that the model developed gives a total inertia of 0.886, with dimension 1 having a greater weight than dimension 2.

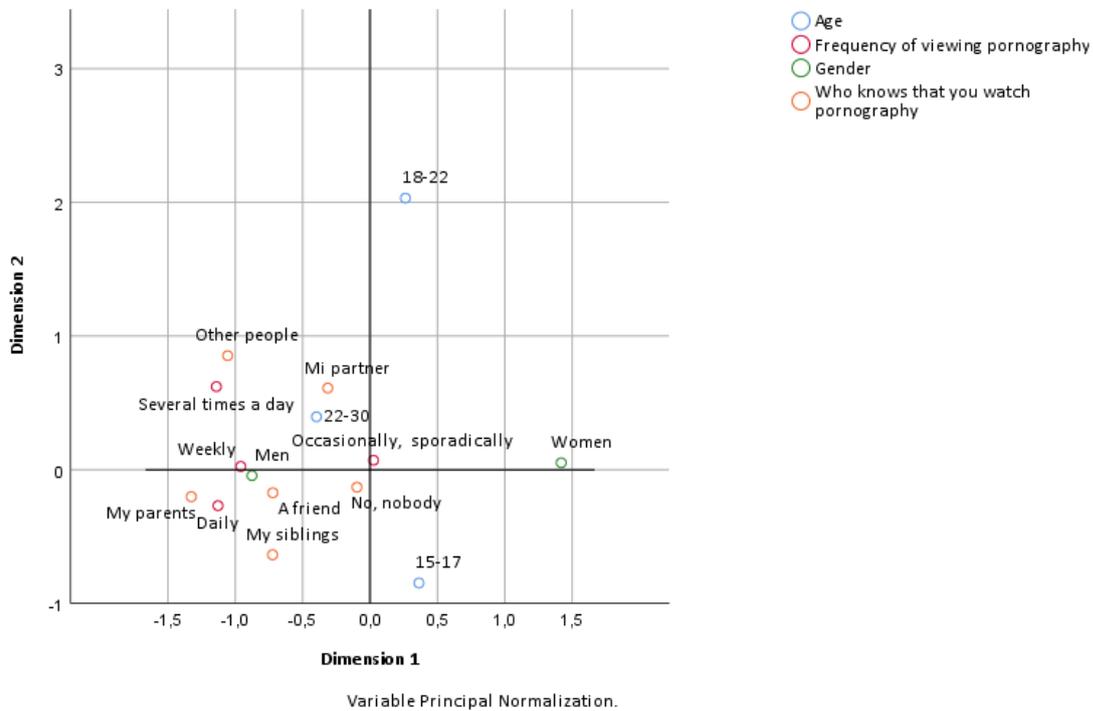
Table 6. Discrimination measures inertia of Multiple Correspondence Analysis for frequency of pornography consumption

	Dimension	
	1	2
Sex (Sexual identity)	1.378	.002
Age	.119	1.511
How often do you watch pornography?	.293	.011
Is anyone currently aware that you watch pornography?	.184	.046
Active Total	1.975	1.571
Inertia	.494	.393
N	951	

Source: Prepared by authors (research data).

As for the correspondence analysis in the first objective, to determine which consumer profiles are created, Figure 2 details this information. Five groups can be extracted from this graph: 1) men who tell their parents, brothers and friends, and watch porn on a daily basis; 2) women, who consume pornography sporadically and do not tell anyone; 3) people aged between 15 and 17 who do not associate themselves with any category; 4) 18-22 year olds who also do not fit into any category; and 5) 23-30 year olds who are characterised by watching pornography on a weekly basis, several times a day, and who have told their partner.

Figure 2. Correspondence analysis with the variables of frequency of pornography use, who knows they watch pornography and study independent variables.



5. DISCUSSION

The results of this study confirm the first hypothesis that the majority of pornography consumers are men, thus following the national and international trend of other studies conducted with a feminist perspective (Peter & Valkenburg, 2016; Rissel et al., 2017; Sun et al., 2016; Torrado et al., 2021; Ballester & Orte 2019). In addition to the fact that men consume the most pornography (70.3% compared to 29.7% of women), they also have the highest frequency of pornography consumption. In this case, 44.4% of men say that they consume pornography on a weekly basis and 23.3% on a daily basis, compared to almost three quarters (72.4%) of women who say that they consume pornography sporadically. Our results are in line with other studies, such as those obtained by Komlenac and Hochleitner (2022), which indicate that men tend to consume pornography an average of three to four times a week, or other studies such as those by Sun et al. (2016), Miller et al. (2019) or Willis et al. (2022), which confirm that it is men who consume pornography more frequently, and show that women consume it less frequently than men.

With regard to age, the results of our research show that “older” young people between 23 and 30 years of age (51.6%) consume more pornography. Therefore, the second hypothesis is confirmed. Younger people aged 15-17 (46.9%) and 18-22 (48.8%) have a lower consumption compared to the previous group. Peter and Valkenburg (2016) indicate in

their review that four studies point out that pornography consumption increases with age. However, five other studies did not find a significant increase. Our study did not find a statistically significant relationship either, so further research is needed on this issue in future studies. What is confirmed is that weekly pornography consumption increases as the age of the consumer increases, with a statistically significant relationship of average intensity, indicating that older people consume more pornography on a weekly basis than younger ones. In this respect, the INJUVE report (2020) reflects this upward trend of weekly consumption (2 or 3 times a week) of pornography among Spanish youth. However, studies on the number of people who report consuming pornography practically every day differ from our results, as ours is double the INJUVE data, although the decreasing trend of such consumption with increasing age is maintained (except in the case of people aged 18-22).

As for the way in which people resolve their doubts of a sexual nature, young people who solve their doubts through the internet consume more pornography, confirming the third hypothesis. Less than a third of the sample (32.7%) state that they do so with their mothers or fathers, despite the fact that Ballester et al. (2019) point out that in Spain both fathers and mothers do not know how to deal with their sons and daughters' pornography consume. This allows us to affirm the need to work with families and the educational community in a comprehensive manner, as it seems young people and adolescents who do not consult with their close environments are more likely to consume more pornography via the internet as a way to resolve their doubts.

In short, the groups that emerged from the correspondence analysis clearly show the existence of two large, differentiated groups: men who consume pornography and women who do not. So, the fourth hypothesis is confirmed. But there are differences within them, as women do not usually verbalise their consumption, while men share it to a large extent with their friends, which favours its normalisation and publicity, whereas there is a more residual and private consumption in women, as shown in other studies by Ballester and Orte (2019) and Torrado et al. (2021).

6. CONCLUSION

In the case of our research, the results have shown that the affective-sexual education received is not related to pornography consumption. Perhaps, therefore, it is more related to type of education received and degree of sexual satisfaction, in which most indicate they are not very satisfied. As Ballester et al. (2019) state, the situation of affective-sexual education in Spain is still a challenge.

However, due to this deficit in Spain, consumption is increasing, and pornographic contents are being used for learning as a kind of school of sexuality (Torrado, 2019; INJUVE, 2020). Consequently, young people are being normalised and socialised in values, as highlighted by Alario (2018), in a context that encourages violence against women, eroticising rape or

women's lack of desire. These contents are learned and integrated from a very young age and will condition their sexual attitudes (Peter & Valkenburg, 2016), so that men learn that their desires must be satisfied and that this is erotic for women. This fact has consequences that must be analyzed in depth, although undoubtedly contributes to an increase in sexual violence against women as reflected in the report on crimes against sexual freedom and indemnity in Spain (Ministry of the Interior, 2019).

Among the future lines of research based on the results obtained here is to know to what extent the profiles or groups of people found through the correspondence analysis are replicated in social networks. Thus, we could investigate whether the digital world is a replica of what happens in the offline world or whether it has its own codes and specificities. In addition, new studies are necessary to investigate the relationship between the variable of age and pornography consumption. Future studies could also delve into the advertising/privacy of pornography consumption as well as the way in which people resolve their sexual doubts online, thus contributing to our understanding of the predominant discourses on social networks.

7. ACKNOWLEDGMENTS

We would like to thank the Cabildo Insular de Tenerife and the University of La Laguna for the funding provided to carry out the survey from which this work has been derived.

Cristian Díaz Hernández is grateful to the Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) for his status as a beneficiary of the pre-doctoral training programme for research personnel in the Canary Islands of the Regional Ministry of Economy, Knowledge and Employment (85% co-financed by the European Social Fund).

8. REFERENCES

- Alario, Mónica. 2018. La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *ASPARKÍA*, 33, 61-79. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>.
- Alario, Mónica. 2021. ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 190-218 <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7164>
- Amorós, Celia. 1998. El punto de vista feminista como crítica. En Bernabé, Carmen (Dir.), *Cambio de paradigma, género y eclesiología*. Navarra, Spain: Verbo Divino.
- Ballester, Lluís & Orte, Carmen. 2019. *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Barcelona, Spain: Octaedro Editorial.
- Ballester, Lluís; Orte, Carmen & Pozo, Rosario. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes*.

- En Ballester, Lluís; Orte, Carmen y Pozo, Rosario (Coords.), *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284. Palma, Spain: Universitat de les Illes Balears.
- Cobo, Rosa. 2019. El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñati Socio-legal Series*, 9(1), 6-26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>.
- Cobo, Rosa. 2020. *Pornografía. El placer del poder*. Barcelona, Spain: Ediciones B.
- De Miguel, Ana. 2012. La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, (19), 49-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055494>.
- Dworkin, Andrea. 1981. *Pornography: Men Possessing Women*. New York, USA: Perigree Books.
- Farley, Melissa y Donevan, Meghan. 2021. Reconnecting Pornography, Prostitution, and Trafficking: "The experience of being in porn was like being destroyed, run over, again and again". *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 30-66 <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7312>
- Favaro, Laura y De Miguel, Ana. 2016. ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys*, 29. <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/23948/1/Critica%20pornificacion.pdf>
- Fredrickson, Barbara L. & Roberts, Tomi-Ann. 1997. Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173-206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x>
- Garmendia, Maialen; Jiménez, Estefanía; Karrera, Iñaki; Larrañaga, Nekane; Casado, Miguel Ángel; Martínez, Gemma & Garitaonandia, Carmelo. 2019. *Actividades, Mediación, Oportunidades y Riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática*. Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) <https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/informe-eukidsonline-2018.pdf>
- Gervais, Sarah & Eagan, Sarah. 2017. Sexual Objectification: The Common Thread Connecting Myriad Forms of Sexual Violence Against Women. *American Journal of Orthopsychiatry*, 87(3), 226-232. <https://doi.org/10.1037/ort0000257>.
- Instituto de la Juventud (INJUVE). 2020. *Informe de Juventud en España 2020*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España. <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2020>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2021. *Población que usa Internet (en los últimos tres meses). Tipo de actividades realizadas por Internet*.

- Retrieved February 2, 2022, from https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528782&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
- Jeffreys, Sheila. 2011. *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Komlenach, Nicola & Hochleitner, Margarethe. 2022. Associations Between Pornography Consumption, Sexual Flexibility, and Sexual Functioning Among Austrian Adults. *Archives of Sexual Behavior*, 51, 1323-1336. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02201-7>
- MacKinnon, Catharine. 1995. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid, Spain: Cátedra.
- Menéndez, María I. 2021. Culo prieto, cabeza ausente: una reflexión feminista sobre la pornograficación en las industrias culturales. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 106-135 <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7078>
- Miller, Dan J.; McBain, Kerry A.; Li, Wendy W. & Raggatt, Peter T.F. 2019. Pornography, preference for porn-like sex, masturbation, and men's sexual and relationship satisfaction. *Personal Relationships*, 26(1), 93-113. <https://doi.org/10.1111/per.12267>
- Ministerio del Interior. 2019. *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España* http://www.interior.gob.es/documents/642317/12812393/Informe_delitos_libertad_indemnidad_sexual_Espa%C3%B1a_2019_126210034.pdf/af914177-ccc7-4d6f-800b-e00637e87548
- Mulholland, Monique. 2011. WHEN PORNO MEETS HETERO. *Australian Feminist Studies*, 26(67), 119-135. <https://doi.org/10.1080/08164649.2011.546332>
- Paasonen, Susanna; Nikunen, Kaarina & Saarenmaa, Laura. 2007. Pornification and the Education of Desire. En Paasonen, Susanna.; Nikunen, Kaarina y Saarenmaa, Laura. (Eds.), *Pornification: sex and sexuality in media culture*, 1-22. Oxford, UK: Berg Publisher.
- Paul, Bryant. & Kobach, Matthew J. 2013. Male–Female Reactions to Variations in Sexual Explicitness in Pornography: An Empirical Test of Predictions of Intra- and Inter-gender Differences. *Sexuality & Culture*, 18, 56–75. <https://doi.org/10.1007/s12119-013-9173-6>
- Peter, Jochen y Valkenburg, Patti M. 2016. Adolescents and Pornography: A Review of 20 Years of Research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509–531. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>.
- Ranea, Beatriz. 2019. Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución. *Oñati Socio-legal Series*, 9(1), 61-81. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1005>.
- Real Academia Española. (n.d.). Pornografía. En *Diccionario de la lengua española*. Retrieved February 17, 2022 from <https://dle.rae.es/pornograf%C3%ADa>

- Rissel, Chris; Richters, Juliet; de Visser, Richard O.; McKee, Alan; Yeung, Anna & Caruana, Theresa. 2017. A profile of pornography users in australia: Findings from the second australian study of health and relationships. *Journal of Sex Research*, 54(2), 227-240. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1191597>
- Rubin, Gayle. 1989. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carole (ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Spain: Talasa.
- Save the Children 2020. *(Des)Información Sexual: Pornografía y Adolescencia*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/6.DesinformacionSexual_AnexoEUSKADI_CAS.pdf
- Ševčíková, Ana; Šerek, Jan; Barbovschi, Monica & Daneback, Kristian. 2014. The Roles of Individual Characteristics and Liberalism in Intentional and Unintentional Exposure to Online Sexual Material Among European Youth: A Multilevel Approach. *Sexuality Research and Social Policy*, 11, 104–115. <https://doi.org/10.1007/s13178-013-0141-6>
- Sun, Chyng; Bridges, Ana; Johnson, Jennifer A. & Ezzell, Matthew B. 2016. Pornography and the Male Sexual Script: An Analysis of Consumption and Sexual Relations. *Archives of sexual behavior*, 45(4), 983–994. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0391-2>
- Szil, Peter. 2018. En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 113-135. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>
- Torrado, Esther. 2019. Menores y su impacto de género en las migraciones globalizadas. En Durán, Francisco J. & Martínez, Raquel. (Dir.), *Migrantes menores y juventud migrante en España y en Italia*, 126-136, Granada, Spain: Comares.
- Torrado, Esther; Gutiérrez, Josué; Romero, Yasmina & González, Ana. 2021. *Consumo de pornografía y sexualidad en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final*. Cabildo Insular de Tenerife, ULL. <https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021>

Titles and description of the tables and figures.

Table 1. Pornography use in the last month by sex and age. 2020. %.

This table shows the consumption of pornography in the last month by sex and age.

Table 2. Consumption of pornography in the last month, affective-sexual education and with whom they resolve sexual doubts. 2020. %.

This table shows the consumption of pornography in the last month, if you have received affective-sexual education and if you resolve your sexual doubts with your parents, friends or through the Internet.

Table 3. Discrimination measures an inertia of Multiple Correspondence Analysis for pornography consumption.

This table shows the results of the discrimination of measures of the multiple correspondence analysis carried out with the variables consumption of pornography and independent variables of the study.

Figure 1. Correspondence analysis with pornography consumption and independent variables of the study.

This figure shows the results of the multiple correspondence analysis performed with the variables consumption of pornography and independent variables of the study.

Table 4. Frequency of pornography use by sex and age. 2020. %

This table shows the frequency of pornography consumption by sex and age.

Table 5. Who knows who consumes pornography by sex and age. 2020. %

This table shows with whom they share that they consume pornography by sex and age.

Table 6. Discrimination measures inertia of Multiple Correspondence Analysis for frequency of pornography consumption.

This table shows the results of the discrimination of measures of the multiple correspondence analysis carried out with the variables frequency of consumption, who knows what they consume and independent variables of the study.

Figure 2. Correspondence analysis with the variables of frequency of pornography use, who knows they watch pornography and study independent variables.

This figure shows the results of the multiple correspondence analysis carried out with the variables frequency of consumption, who knows who consumes, and independent variables of the study.



Recibido: 14/09/2023
Aceptado: 28/09/2023

Evaluación del consumo de pornografía en las adolescentes: análisis del consumo de NPO en la población femenina

Assessment of Pornography Consumption in Adolescent Girls:
Analysis of the NOP Consumption in the Female Population

Berta Aznar-Martínez ¹

Judith Lorente-de-Sanz ²

Lluís Ballester Brage ³

Sandra Sedano Colom ⁴

¹ Universitat Ramon Llull / bertaam@blanquerna.url.edu 

² Universitat Ramon Llull / judithld@blanquerna.url.edu 

³ Universitat de les Illes Balears / lluis.ballester@uib.es 

⁴ Universitat de les Illes Balears / sandra.sedano@uib.es 

Resumen: Desde hace algunos años, la Nueva Pornografía Online (NPO) se ha convertido en uno de los temas centrales del debate sobre la socialización de adolescentes y jóvenes, al menos en lo que se refiere a las relaciones interpersonales. Se sabe que el nivel de consumo no ha dejado de crecer, desde la generalización de las tecnologías 4G. También se conocen buena parte de las consecuencias de dicho consumo, en especial cuando supera determinados límites. Finalmente, cada vez se conoce mejor el negocio capitalista que promueve la pornografía, en conexión con el sistema prostitucional. Hasta ahora la investigación se ha basado principalmente en el consumo de pornografía por parte de los hombres, que era la población que accedía a la pornografía en mayor porcentaje y son muy escasos los estudios que analizan el consumo por parte de la población femenina. En el presente trabajo se presenta el estudio diagnóstico sobre el acceso consumo e impactos de la pornografía distribuida en internet, tanto en las relaciones interpersonales como sociales, centrado en las mujeres adolescentes de las Illes Balears. Se analiza la influencia de la pornografía sobre las percepciones, actitudes y conductas de las adolescentes y se discuten los resultados desde la perspectiva feminista.

Palabras Clave: Nueva pornografía online, adolescentes, mujeres, impactos de la pornografía.

Abstract: New Online Pornography (NOP) has become one of the central issues in the debate on the socialization of adolescents and young people, at least in terms of interpersonal relationships. It is known that the level of consumption has been growing steadily since the generalization of 4G technologies. We are also aware of many of the consequences of such consumption, especially when it exceeds certain limits. Finally, the capitalist business that promotes pornography, in connection with the prostitution system, is increasingly well understood. Until now, research has been based mainly on the consumption of pornography by men, which was the population that accessed pornography in the highest percentage, and there are very few studies that analyze consumption by the female population. This study presents the diagnostic study on access, consumption and impacts of pornography distributed on the Internet, both in interpersonal and social relationships, focusing on adolescent girls from the Balearic Islands. The influence of pornography on perceptions, attitudes and behaviors is analyzed and discussed from a feminist perspective.

Keywords: New online pornography, adolescents, women, impacts of pornography.

1. INTRODUCCIÓN

La nueva pornografía online (NPO) es la que produce y distribuye imágenes con contenidos sexuales explícitos, cargados de violencia hacia las mujeres, por lo que las denigra y cosifica, con el objetivo de excitar y provocar la masturbación de las personas que la visualizan (Ballester et al., 2023; Griffiths, 2012). Se diferencia de la pornografía convencional principalmente por cinco características:

- Calidad de la imagen: se ha pasado del soporte en papel o en filmaciones de cierta duración, a grabaciones breves de gran calidad audiovisual y mejoras constantes.
- Asequible: sin dejar de tener presente que se trata de una industria capitalista que ha aprovechado las tecnologías de cuarta generación para aumentar su negocio, el acceso es gratuito en su mayoría y se relaciona con mercados digitales en expansión, como son la publicidad, las filmaciones pornográficas de alta calidad y de pago, los contactos libres y los contactos de pago (prostitución).
- Accesible: cualquier persona, independientemente de su edad, lugar donde se encuentre, condición social o económica, puede acceder a las filmaciones pornográficas sin ningún tipo de control, de forma ilimitada, que se distribuyen por todo el mundo, ampliadas constantemente y sin ser sustituidas.
- Prácticas sin límites: se pueden visualizar prácticas sexuales de todo tipo, desde las más convencionales hasta las que presentan más riesgo o directamente son ilegales.
- Niveles de interactividad: existen diferentes niveles de interacción, que van desde la visualización de grabaciones hasta el contacto real, cara a cara, generando un nuevo contexto de acceso a la prostitución.

La NPO tiene un impacto desconocido e imprevisible desde el gran desarrollo de Internet en los últimos diez años. Su presencia se ha normalizado para la mayoría de la población occidental, especialmente para la población masculina, cosa que ha favorecido el aumento de la oferta y la demanda (Alonso-Ruido et al., 2022; D'Orlando, 2011). La NPO presenta una imagen cosificada y degradada de las mujeres, con una violencia creciente que obedece a modelos machistas (sexo en grupo con mujeres sometidas, prácticas de riesgo, violencia...) (Ballester et al., 2021; Hatch et al., 2020). Eso promueve la cosificación sexual y la difusión de roles de género estereotipados (Román et al., 2021).

Estas características transforman el negocio y provocan la aparición de una cultura que normaliza la violencia contra las mujeres, simbólica, emocional y física, y banaliza la explotación sexual, ya que en la NPO, para representar violencia, se ejerce violencia. La NPO se presenta como la realización de la fantasía patriarcal, en la que el campo simbólico es el del hombre y las palabras de la mujer, cualquier tipo de mujer, cosificada y sumisa, no importan, porque están siempre dispuestas a satisfacer los deseos masculinos (Alario, 2021a, 2021b).

El vínculo entre el consumo de NPO y la violencia se ha venido estableciendo en la literatura durante los últimos años, sin embargo, también en este aspecto aparecen diferencias entre hombres y mujeres. En este sentido, según el meta-análisis de Mestre-Bach et al. (2023), los hombres que consumen pornografía con mayor regularidad tienen más probabilidades de ejercer conductas de coerción y abuso sexual, del mismo modo que de sufrirlas las mujeres consumidoras.

El drástico incremento del consumo de la NPO por parte de adolescentes cada vez más jóvenes se ha convertido en una realidad social alarmante durante los últimos años (Ballester et al., 2022; Giordano y Cashwell, 2017; García-Jiménez et al., 2013; Save the Children, 2020). Este nuevo fenómeno ha sido reconocido como la principal amenaza para el desarrollo saludable de la sexualidad (World Health Organization [WHO], 2016), al convertirse en una de las principales fuentes de aprendizaje sobre sexo para los y las adolescentes (Ballester et al., 2019; Litsou et al., 2021; Rothman et al., 2020). En 2008, una encuesta desarrollada en Estados Unidos reveló que la edad del primer consumo aparecía entre los 14 y 17 años (Sabina et al., 2008), mientras que en 2021 otra llevada a cabo en el contexto europeo situó esa franja entre los 14 y los 15 años (Andrie et al., 2021). En el contexto español, la edad media para el primer acceso se sitúa entre los 12 y los 14 (Ballester et al., 2022; Save the Children, 2020).

Múltiples factores pueden haber influenciado la disminución en la edad de acceso, como la popularización del uso de dispositivos con acceso a internet por parte de menores de edad. Sin embargo, UNICEF (2020) destaca la situación de confinamiento derivada de la crisis de la Covid-19 como principal facilitador para los primeros accesos a la NPO, al incrementarse el uso de las pantallas y quedar los menores más expuestos a contenidos inapropiados para su edad.

Según la UNESCO (2018), la exposición a la NPO durante la adolescencia, momento en que la sexualidad se encuentra en pleno desarrollo, puede traducirse en problemas de salud mental, sexismo y

cosificación de la mujer, violencia sexual y otras problemáticas. También se ha relacionado con una mayor prevalencia de problemas de conducta en adolescentes, especialmente la transgresión de normas y la conducta agresiva (Andrie et al., 2021; Binnie y Reavey, 2020). De acuerdo con Mestre-Bach et al. (2023), el consumo de NPO se relaciona en adolescentes y jóvenes con cifras superiores de violencia en el noviazgo, teniendo los chicos que consumen pornografía violenta hasta tres veces más probabilidades de cometer violencia sexual dentro de la relación de pareja, y con actitudes favorables o de aceptación hacia la violencia contra la mujer.

Estudios recientes realizados con muestras españolas de adolescentes y jóvenes señalan que la prevalencia general de consumo de NPO se sitúa en el 70,7%, ascendiendo hasta el 86,9% en chicos y el 54,8% en chicas (Ballester et al., 2018, 2022). A pesar de haberse incrementado el consumo de pornografía por parte de las mujeres durante los últimos años, buena parte de los estudios señalan a los hombres como mayores consumidores de dicho contenido (Andrie et al., 2021; Ballester et al., 2022; Villena y Chiclana, 2019). Ellos inician el consumo a edades más tempranas; por ejemplo, el 25% de los adolescentes varones tienen algún contacto con la pornografía a los 13 años, mientras que las mujeres adolescentes no alcanzan este porcentaje hasta los 15 y la consumen con mucha menos frecuencia (Ballester et al., 2022).

En cuanto a las formas de consumo, estudios previos indican que los vídeos son el medio más común, las mujeres tienden también a consumir más literatura erótica que los hombres (Solano et al., 2018). En relación a la motivación para mirar pornografía también existen diferencias entre hombres y mujeres, señalando Solano et al., (2018) que la motivación mayor para los varones es la masturbación (62,4%), mientras que en el caso de las mujeres menos de un tercio presentan un consumo motivado por dicha razón. Asimismo, el deseo de aprender sobre sexo y el consumo por influencia de las amistades son también más altos en ellos que en ellas. De hecho, las mujeres jóvenes apuntan a la curiosidad como principal factor motivador para el consumo (Ballester et al., 2022). Estudios previos también señalan un menor porcentaje de consumo problemático de pornografía en mujeres que en hombres (Montoliu et al., 2023). No hay un consenso científico establecido sobre el consumo problemático (Palazzolo y Bettman, 2020), pero sí una coincidencia creciente en su identificación como situación que se inicia con los síntomas de la dependencia del consumo a través de la experimentación de diversos efectos (Binnie y Reavey, 2020; Chen et al., 2021; Green et al., 2012; Manterola et al., 2020): aumentan la frecuencia, el tiempo dedicado o la intensidad de la violencia y las prácticas de riesgo que

ven; se experimenta malestar cuando se intenta reducir o abandonar la pornografía (abstinencia, habituación a la violencia simbólica, emocional y física en la pornografía); aparecen nuevas consecuencias negativas (educativas, familiares...), pero la persona las ignora o minimiza; se reduce el placer por habituación, ya que el consumo regular llega a ser cada vez menos placentero.

Como hemos visto, la literatura existente muestra un incremento en el consumo de pornografía entre los y las adolescentes y ciertas diferencias según el sexo que es necesario analizar. Pocos trabajos han analizado en profundidad el consumo de pornografía por parte de las mujeres adolescentes, por este motivo el objetivo de esta investigación es presentar de forma detallada nuevos datos sobre el consumo de este contenido por parte de la población femenina en el contexto español, específicamente en las Islas Baleares, discutiéndolos posteriormente desde una perspectiva crítico-feminista. Específicamente, el presente estudio explorará las siguientes cuestiones:

- Identificar la edad de inicio y las motivaciones en el consumo de pornografía en las mujeres
- Analizar las formas de acceso, la frecuencia y el tiempo de consumo en las adolescentes
- Evaluar las percepciones y actitudes sobre el consumo en las adolescentes
- Analizar el consumo problemático de pornografía en las adolescentes

2. MÉTODO

2.1. Participantes

La presente investigación contó con la participación de 1.840 alumnas de secundaria obligatoria y postobligatoria de entre 13 y 18 años ($M = 15.09$; $DE = 1.443$) residentes en la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El 92,3% de las adolescentes definió su orientación sexual como heterosexual y, en cuanto a la estructura familiar, la modalidad más frecuente de convivencia fue con ambos progenitores (77,8%).

El conjunto de la muestra es representativo a escala de las Islas Baleares con un error real de muestreo de $\pm 2,331\%$ para un nivel de confianza del 95,5%, y $P = Q$, en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

2.2. Instrumentos

Se administró una encuesta a las alumnas participantes centrada en el análisis de las formas de acceso a la pornografía, tiempo de consumo, lugares de consumo, percepciones a partir del consumo, actitudes y otros efectos del consumo y consumo problemático. Esta encuesta incluyó la encuesta de referencia realizada con una muestra del Estado en 2018 (Ballester et al., 2018, 2022), a fin de facilitar la comparación de los resultados, y fue ampliada con algunas escalas validadas.

La encuesta contó con 5 bloques de contenido: informaciones iniciales, opiniones sobre la situación de adolescentes y jóvenes en relación con la igualdad de género, educación afectiva y sexual (EAS), pornografía en internet y opiniones sobre la pornografía en internet.

2.3. Procedimiento

La recogida de datos tuvo lugar en octubre de 2022 partiendo de un muestreo polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (islas, zonas) de forma exhaustiva y de las unidades secundarias (centros educativos) de forma aleatoria, con invitación a los centros seleccionados, y de las unidades últimas (individuos) por cuotas de sexo y edad.

En total, se contó con la participación de 37 centros educativos, 32 IES de las 4 islas y 5 centros de otro tipo (CIFP...). La administración de las encuestas se hizo en modalidad web (desarrollado en QuestionPro), siempre en presencia de personal educativo en los grupos de clase. La realización de los cuestionarios fue anónima y voluntaria, y se obtuvo el consentimiento informado por parte de todas las participantes.

3. RESULTADOS

A continuación, se describen los resultados obtenidos acerca de las características del consumo de pornografía online en mujeres adolescentes en las Islas Baleares

3.1.1. Edad y motivaciones del consumo

El 89,3% (n = 1.643) de las mujeres adolescentes en España han visto pornografía alguna vez. Específicamente, las adolescentes inician el consumo habitual de pornografía a la edad media de 12,7 años (ver tabla 1). Sin embargo, más de la mitad (50,5%) manifiestan haber accedido a primeras imágenes pornográficas con menos de 12 años, ya sea porque hallaron de forma no intencionada dicho contenido en internet o porque hicieron una búsqueda explícita.

Las mujeres adolescentes en España inician el consumo habitual de pornografía a la edad media de 12,7 años (ver tabla 1). Sin embargo, más de la mitad (50,5%) manifiestan haber accedido a primeras imágenes pornográficas con menos de 12 años, ya sea porque hallaron de forma no intencionada dicho contenido en internet o porque hicieron una búsqueda explícita.

	N	%
Menos de 12 años	259	15,8
Entre los 12 y los 14 años	1283	78,1
Después de los 14 años	101	6,1
Total	1643	100

Tabla 1. Edad de inicio del consumo habitual de pornografía en mujeres

Actualmente, el 85,3% de mujeres adolescentes consume pornografía de forma habitual, siendo sus principales motivaciones: aprender sobre sexo (54,5%), dar respuesta a la curiosidad (44,0%), presión de grupo (28,4%), y masturbación (14,0%). En cuanto al tipo de pornografía consumida, el 66,9% recurre a la pornografía *hardcore* (aquella que muestra genitales, actos sexuales explícitos y violencia física y verbal) o cruda (aquella que muestra importante violencia física y verbal, aberraciones, y relaciones de dominio-sumisión).

3.1.2. Formas de acceso, tiempo y frecuencia de consumo

La gran mayoría de las mujeres adolescentes (96,3%) accedieron a la pornografía a través de internet. De ellas, el 43,1% lo hizo sin una búsqueda intencionada, el 35,2% accedió por búsqueda activa, y el 18% lo hizo a través de las redes sociales. También, el 48% apuntó a las amistades como fuente de acceso. En la siguiente tabla se muestran los resultados relativos a la frecuencia y tiempo de consumo de pornografía (ver tabla 2).

	N	%
Frecuencia de consumo		
Esporádicamente	1022	65,1
Algunas veces por semana	506	32,2
Diariamente	41	2,6
Varias veces al día	0	0
Total	1643	100
Tiempo de consumo		
1-2 horas por semana	1222	77,9
3-4 horas por semana	148	9,4
5-9 horas por semana	127	8,1
10-14 horas por semana	6	0,4
15 o más horas por semana	0	0
NS/NC	66	4,2
Total	1643	100

Tabla 2. Frecuencia y tiempo de consumo de pornografía en mujeres adolescentes

En relación con los horarios de consumo, el 30,2% de las adolescentes prefieren el horario nocturno para el consumo de contenido pornográfico, mientras que el 47,3% de las mujeres adolescentes no tiene preferencias horarias.

Respecto a los lugares de consumo, el 76,6% de las chicas adolescentes prefieren hacerlo en su casa, el 12,4% lo hace en cualquier lugar donde haya wifi, y el 10,1% en casa de sus amistades.

Finalmente, en referencia a los dispositivos utilizados para el consumo de pornografía, el 80,6% de las adolescentes prefiere hacerlo mediante su teléfono móvil, mientras que el 18% elige el ordenador (ya sea portátil o de sobremesa, con una ligera preferencia por el primero).

3.1.3. Percepciones y actitudes frente al consumo

Al ser preguntadas por los efectos positivos percibidos del consumo de pornografía, las adolescentes señalan principalmente la satisfacción de las motivaciones anteriormente mencionadas: dar respuesta a la curiosidad (48,15%), aprender sobre sexo (26,4%) y obtener placer a través de la masturbación (16,3%).

En cambio, cuando se les pide que indiquen los efectos negativos del consumo de dicho contenido, señalan principalmente: que puede llegar a aburrir (32,4%), no saben o no contestan (25,2%), puede afectar a los estudios (22,4%), se le puede acabar dedicando demasiado tiempo (20,5%), puede afectar a otras actividades (deporte, tiempo libre...) (11,4%), y que puede afectar a la relación de pareja (7,1%). En relación a esta última categoría, las adolescentes consideran que a pesar de los efectos negativos que puede tener para sus relaciones (aburrimiento o que la pareja pueda molestarse al saber que ellas consumen este contenido), la pornografía puede ayudarles a saber qué tipo de actos sexuales pueden gustarles a sus parejas (49,6%), y puede hacerles exigir a sus parejas que reproduzcan lo que ven (18,8%).

En cuanto a la actitud frente a la pornografía, el 30,3% de las chicas adolescentes valoran la pornografía negativamente, mientras que poco más del 6% tiene una actitud positiva o muy positiva frente a la misma. La gran mayoría de ellas (53,2%) no tiene claro cómo posicionarse.

A continuación, se muestran los resultados de la influencia que el consumo de pornografía tiene en la conducta sexual según la percepción de las adolescentes (ver tabla 3).

	N	%
He utilizado menos preservativos	174	11,1
Me he sentido presionada o forzada a hacer cosas que no deseaba	140	8,9
He tenido sexo con personas desconocidas	103	6,6
He enviado imágenes pornográficas a amistades	91	5,8
He tenido sexo con personas mayores (más de 5 años de diferencia)	57	3,6
He grabado imágenes sexuales mías	53	3,4
He publicado imágenes sexuales en redes sociales	34	2,2
He grabado vídeos sexuales de otras personas	18	1,1
He utilizado violencia en las relaciones	12	0,8
Total de mujeres que contestan	1569	100

Nota: respuestas no excluyentes

Tabla 3. Influencia percibida de la pornografía en la conducta sexual de las mujeres adolescentes

3.1.4. Consumo problemático en las adolescentes

Las adolescentes obtienen un nivel de consumo problemático bajo (31,2%), habiendo solo un 6,4% de las chicas que obtienen puntuaciones intermedias, altas o muy altas. Sin embargo, el 62,4% de la muestra no contesta a esta pregunta.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El primer dato a destacar es que los resultados del estudio muestran un claro incremento en el consumo de pornografía por parte de las adolescentes en los últimos años si comparamos las cifras con estudios previos (Andrie et al., 2021; Ballester et al., 2022; Sabina et al., 2008; Save the Children, 2020), cosa que resulta sorprendente dado el nivel de violencia contra la mujer presente en la NPO (Ballester et al., 2021; Hatch et al., 2020).

Una gran mayoría de mujeres adolescentes (85,3%) consume pornografía de forma habitual. Podríamos relacionar este consumo habitual de pornografía con la edad tan precoz de inicio en la visualización de imágenes por parte de las chicas que destaca en nuestro estudio, ya que más de la mitad de ellas ha visto este tipo de imágenes antes de los 12 años, aunque parece que esta no puede ser la única explicación plausible para el consumo tan habitual que se da a día de hoy entre las chicas adolescentes.

Este nivel de consumo es especialmente preocupante porque la pornografía influye en la formación de la identidad sexual en la adolescencia (Tolman et al., 2015). La exposición al contenido pornográfico se vincula con la creencia de que las mujeres son objetos sexuales y promueve la dominación masculina y la priorización del placer sexual masculino sobre el femenino como norma (Román et al., 2021). Además, en nuestro estudio un 66,9% de las adolescentes de la muestra afirman ver pornografía *hardcore*, dato especialmente alarmante teniendo en cuenta el impacto del consumo de estas escenas en la adolescencia (Ballester et al., 2019; Litsou et al., 2021; WHO, 2016; Rothman et al., 2020).

Entre los motivos que destacan las propias adolescentes en el estudio, se encuentra la regulación emocional, ya que señalan que el consumo depende de su estado de ánimo. Este resultado es consistente con el estudio de Cervignon-Carrasco et al. (2023), en que destacaban la regulación emocional como una de las causas principales de consumo de pornografía en una muestra de hombres y mujeres de 18 a 48 años. Otro aspecto relevante es que un tercio de las adolescentes consume pornografía algunas veces a la semana y una gran mayoría le dedica entre 1 y 2 horas de su tiempo semanal.

Más del 80% de las mujeres adolescentes consumen pornografía a través del móvil, que es sin duda el dispositivo que más ha contribuido en la actualidad al consumo generalizado entre las personas jóvenes. Resulta imprescindible que los padres y madres retrasen el uso de móviles en los menores e instalen controles parentales en todos los dispositivos del hogar (Aznar-Martínez et al., 2023).

Sin embargo, es importante resaltar que el porcentaje de consumo problemático en la muestra de mujeres adolescentes es muy bajo, tal y como concluyen otros estudios previos (Grubbs et al., 2019; Montoliu et al., 2023). En nuestro estudio, casi la mitad de las adolescentes señalan como efecto positivo principal del consumo de pornografía que da respuesta a la curiosidad y que la pornografía puede ayudarles a saber qué tipo de actos sexuales pueden gustarles a sus parejas. Probablemente, este es uno de los factores que las previene del consumo problemático, ya que solo un 16% de la muestra señala la masturbación como efecto positivo del consumo. Parece que la motivación del aprendizaje y la curiosidad es la mayoritaria entre las chicas y, a la vez, cabe destacar la dificultad que tienen en mantener una actitud crítica, ya que en nuestro estudio la gran mayoría de ellas no tiene claro cómo posicionarse frente a la NPO.

Estos datos sobre el consumo de pornografía en las mujeres adolescentes y el gran incremento de los últimos años resultan sorprendentes. A pesar de contextualizarse en la realidad social actual en la que la presencia de la NPO se ha normalizado para la mayoría de la población occidental (Alonso-Ruido et al., 2022; D'Orlando, 2011), resulta relevante analizar con detenimiento este aumento tan notable en el consumo de pornografía de las mujeres, ya que hasta ahora el grupo que más se ha estudiado es de los hombres como principales consumidores de pornografía.

Analizar el consumo de pornografía desde la perspectiva de género, interpretando los resultados del estudio desde esta mirada, permitirá comprender que las diferencias entre el consumo de hombres y mujeres no están “naturalmente” determinadas, sino que la socialización diferenciada de unos y otras es el principal motivo de estas diferencias y de los motivos que les conducen al consumo. La perspectiva feminista nos proporciona un valioso *insight* y un marco de análisis que facilitará la comprensión del fenómeno del consumo de NPO entre las personas de sexo femenino.

Resulta interesante analizar estos datos desde la valiosa aportación teórica del “patriarcado de consentimiento” (Puleo, 2005). De acuerdo con Puleo (2005) el patriarcado de consentimiento, al contrario que el “patriarcado de coerción”, se da en sociedades democráticas y es la propia mujer la que busca cumplir con el “mandato de género”. En este caso, el

“deseo”, asumido como libre y propio, se conforma a través del modelo de feminidad normativa que es promovido desde los distintos agentes socializadores. En las sociedades occidentales, la aceptación por parte de las mujeres de este mandato de feminidad tiene un papel clave en la nueva configuración del patriarcado. Sin duda, la aceptación acrítica por parte de las mujeres adolescentes sobre el consumo de pornografía se asienta en este mecanismo de “consentir” todo aquello que el patriarcado envuelve de progresista y/o deaseable para los hombres.

En esta misma línea, la aportación de Valcárcel (2015) de la “ley del agrado”, que consiste en que toda mujer es educada en el agrado, refuerza esta idea de que las mujeres aprenden a satisfacer al otro por encima de sus necesidades. Tal y como expresa la autora, esta ley del agrado ha persistido al paso del tiempo y ha evolucionado de acuerdo a los contextos. Podríamos afirmar que el consumo de pornografía tiene que ver con esta necesidad de (auto)realización basada en el agrado masculino, en este caso el ámbito de la sexualidad. La interiorización de un modelo de sumisión sexual y de renuncia al propio placer femenino, promovido por la pornografía, estaría muy relacionado con la “ley del agrado”.

De acuerdo con Cobo (2020), la pornografía es un producto cultural y económico creado por varones para el consumo masculino, pero tiene una función de mandato socializador para las mujeres a través de una estructura normativa que determina la definición de feminidad. Tal y como apunta Alario (2021a, 2021b), la NPO se presenta como la realización de la fantasía patriarcal, en la que las mujeres están siempre dispuestas a satisfacer los deseos masculinos.

Desde esta misma perspectiva, De Miguel (2015) afirma que la industria del sexo patriarcal avanza apoyándose en dos ideas complementarias: la teoría de la libre elección y la idea de que toda relación es aceptable si hay “sexo consentido” por el medio. Sin duda, esta concepción ha tenido un impacto relevante en el imaginario femenino que acepta la hipersexualización de la mujer como forma de empoderamiento femenino. Ni siquiera podemos hablar de “sexo consentido” en la pornografía, ya que son comunes las escenas de violaciones y agresiones sexuales. Esta sería la forma más grave de cosificación femenina, basado en el absoluto sometimiento que pone en riesgo la propia integridad y seguridad de las mujeres.

El consumo de pornografía, tan extendido en la población joven, tiene sin duda un impacto relevante en la pornificación social que hace que las niñas y adolescentes asuman este rol de autosexualización extremo. De hecho, “la sexualización es un rasgo que exige el sistema patriarcal a las

mujeres y es el corazón de la feminidad normativa” (Cobo, 2020, p. 64). Las niñas y adolescentes aprenden a través de la socialización que el ser sexualizadas forma parte de la relación natural con los hombres y es una característica positiva a alcanzar, y la NPO ha elevado este mandato a su máxima crudeza. Según Moreno (2021), la sexualización de la cultura, a través del consumo generalizado de pornografía, fomenta prácticas de sexualización y autosexualización como forma de obtener valor social, especialmente por parte de mujeres, adolescentes y niñas.

Por otro lado, Ortega et al. (2020) explican en su estudio que la prostitución precisa, para su demanda, de un entrenamiento previo en la cosificación y sexualización de las mujeres. Desde la perspectiva femenina, la pornografía también favorece la normalización de la prostitución y la presenta como una vía de desarrollo. El consumo de pornografía supone una de las principales puertas de entrada a la prostitución, poniendo en evidencia que su visualización facilita el acceso a la prostitución y el ejercicio de violencia contra las mujeres en este espacio (Gutiérrez y Cuervo, 2023). Farley y Donevan (2021) señalan que la pornografía, la prostitución y la trata se superponen conceptual y empíricamente. A causa de esta evidente retroalimentación entre el sistema prostitucional y la industria pornográfica, es necesaria su abolición para promover la integridad y libertad de mujeres y niñas (Ballester et al., 2020).

Por otro lado, como herramienta preventiva la educación afectivo-sexual (EAS) resulta clave para fomentar el pensamiento crítico en la infancia y la adolescencia y para mitigar los efectos negativos del consumo de NPO. De acuerdo con Ballester et al., (2023) cabe señalar que los criterios clave de cualquier propuesta formativa de EAS para respetar un enfoque integral son los siguientes:

- Desarrollada a lo largo de toda la vida, de forma continua, basada en la evidencia científica y adaptada a cada etapa evolutiva y a la edad del alumnado.
- Que incluya la participación del alumnado, sobre todo el adolescente, para que se oriente a sus necesidades y de forma interactiva.
- Disponible en un lenguaje adecuado y comprensible para la infancia y la juventud.
- Normalizada en el sistema educativo, desde la educación infantil hasta la educación secundaria.
- Impartida por personal formado, que proporcione datos y, además, invite a desarrollar aptitudes y habilidades apropiadas:

comunicación, motivación, negociación, reflexión, toma de decisiones y resolución de conflictos, que son el núcleo de la EAS.

- Que cuente con la implicación necesaria de madres y padres, como referentes de sus hijos e hijas.
- Debe tener en cuenta la investigación sobre cultura de pantallas e integrar los resultados de esta investigación llevada a cabo en los últimos diez años, así como la realización de nuevas investigaciones sobre los impactos derivados de los nuevos desarrollos, en especial por lo que significan las tecnologías de quinta generación (5G) (Ballester et al., 2020).

La formación en EAS debe articularse también desde la perspectiva de género: resulta imprescindible abordar la afectividad y la sexualidad desde una posición feminista que ayude a fomentar en el estudiantado una visión crítica de la desigualdad de género y cómo esta se manifiesta también en la sexualidad. Ayudar al alumnado a comprender las consecuencias negativas que tiene el consumo de pornografía en las relaciones interpersonales es una de las cuestiones fundamentales a abordar desde esta perspectiva. La EAS debe incluirse en los centros escolares enmarcada en el modelo coeducativo que tiene por objetivo eliminar todo tipo de desigualdades y sesgos para que el alumnado pueda desarrollarse libremente y sin ningún tipo de condicionante en función de su sexo (Aznar-Martínez, 2022). A su vez, la coeducación ofrece al estudiantado las herramientas necesarias para analizar críticamente la realidad y poder actuar en ella.

El presente trabajo ha contribuido de manera significativa a evaluar la situación actual del consumo de pornografía entre las mujeres adolescentes a través del análisis de las formas de acceso a la pornografía, tiempo de consumo, lugares de consumo, percepciones a partir del consumo, actitudes, otros efectos del consumo y el consumo problemático. A partir de los datos recopilados, el posterior análisis y la discusión desde la perspectiva feminista, se han identificado los elementos clave y se han propuesto una serie de acciones para abordar esta problemática.

Cabe destacar como limitaciones del estudio, el difícil acceso a niñas menores de 13 años, por lo que algunas preguntas se han tenido que hacer de forma retrospectiva (ej. “cuándo fue la primera vez que viste pornografía”) y algunos resultados se han podido ver afectados por ello.

Como prospectiva, sería interesante aplicar la misma evaluación a otras comunidades autónomas de España, o replicar el estudio a nivel estatal o en ámbito internacional. Otra posible futura línea de investigación sería evaluar también otros aspectos que influyan en el consumo de NPO por

parte de las adolescentes, como puede ser el vínculo familiar o el estilo educativo parental. También sería pertinente evaluar el consumo de pornografía en población femenina de edades más avanzadas para poder obtener una fotografía más amplia del consumo de NPO en las mujeres en la actualidad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, Mónica. 2021a. ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1): 190-218. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7164>
- Alario, Mónica. 2021b. *Política sexual de la pornografía. Sexo, desigualdad, violencia*. Cátedra.
- Alonso-Ruido, Patricia; Sande-Muñiz, María y Regueiro, Bibiana. 2022. ¿Pornografía al alcance de un clic? Una revisión de la literatura reciente sobre adolescentes españoles. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 9(1): 1-18. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.1.8653>
- Aznar-Martínez, Berta. 2022. La interacción escolar desde la perspectiva coeducativa. *Aula de innovación coeducativa*, 316: 63.
- Aznar-Martínez, Berta; Casarramona, Aina; Lorente-De-Sanz, Judith; Grané, Jaume; Castillo-Garayoa, José Antonio; Vall, Berta y Pérez-Testor, Carles. 2023. *Formas telemáticas de control de acceso a la pornografía para menores y abordaje integral de los retos del espacio digital*. En Milano, V. (Dir.), *Estudio sobre pornografía en las Islas Baleares: acceso e impacto sobre la adolescencia, derecho internacional y nacional aplicable y soluciones tecnológicas de control y bloqueo*. (28-287). Institut Balear de la Dona.
- Andrie, Elisabeth; Sakou, Irene; Tzavela, Eleni; Richardson, Clive y Tsitsika, Artemis .2021. Adolescents' online pornography exposure and its relationship to sociodemographic and psychopathological correlates: A cross-sectional study in six European countries. *Children*, 8(10): 925. <https://doi.org/10.3390/children8100925>
- Ballester, Lluís; Orte, Carmen y Pozo, Rosario. 2019. Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras*, 249-284.
- Ballester, Lluís; Rosón, Carlos y Facal, Teresa. 2020. *Pornografía y educación afectivosexual*. Ediciones Octaedro.
- Ballester, Lluís; Rosón, Carlos; Facal, Teresa y Gómez, Rocío. .2021. Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1): 67-105. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Ballester, Lluís; Orte, Carmen y Rosón, Carlos. 2022. A survey study on pornography consumption among young Spaniards and its impact on

- interpersonal relationships. *Net Journal of Social Sciences*, 10(3): 71-86. <https://doi.org/10.30918/NJSS.103.22.023>
- Ballester, Lluís; Sedano, Sandra; Aznar-Martínez, Berta; Cabellos, Albert; Lorente-De-Sanz, Judith y Nadal, Maria. (2023). *Diagnóstico sobre acceso, consumo e implicaciones de la nueva pornografía en línea en las Islas Baleares*. En Milano, V. (Dir.), *Estudio sobre pornografía en las Islas Baleares: acceso e impacto sobre la adolescencia, derecho internacional y nacional aplicable y soluciones tecnológicas de control y bloqueo*. (28-287). Institut Balear de la Dona.
- Binnie, James y Reavey, Paula. 2020. Problematic pornography use: narrative review and a preliminary model. *Sexual and Relationship Therapy*, 35(2): 137-161. <https://doi.org/10.1080/14681994.2019.1694142>
- Cervignon-Carrasco, Verónica; Prantner, Sabine; García-Barba, Marta; Ruiz-Palomino, Estefanía; Castro-Calvo, Jesús y Giménez-García, Cristina. .2023. Motivaciones, interferencia y preocupación asociadas al uso de cibersexo: un estudio desde el género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, Revista INFAD de Psicología*, 1(1): 391-398. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2023.n1.v1.2540>
- Cobo, Rosa. (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Ediciones B.
- Chen, Lijun; Luo, Xiaohui; Böthe, Beáta; Jiang, Xiaoliu; Demetrovics, Zsolt y Potenza, Marc. 2021. Properties of the Problematic Pornography Consumption Scale (PPCS-18) in community and subclinical samples in China and Hungary. *Addictive Behaviors*, 112: 106591. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2020.106591>
- D'Orlando, Fabio. 2011. The Demand for Pornography. *Journal of Happiness Studies*, 12(1): 51–75. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9175-0>
- De Miguel, Ana. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Cátedra.
- Farley, Melissa y Donevan, Meghan. 2021. Reconnecting Pornography, Prostitution, and Trafficking: "The experience of being in porn was like being destroyed, run over, again and again. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1): 30-66. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7312>
- García-Jiménez, Antonio; López-de-Ayala-López, María Cruz y Catalina-García, Beatriz. 2013. The influence of social networks on the adolescents' online practices. *Comunicar*, 41: 195-204. <https://doi.org/10.3916/C41-2013-19>
- Giordano, Amanda y Cashwell, Craig .2017. Cybersex Addiction among College Students: A Prevalence Study. *Sexual Addiction and Compulsivity*, 24: 47–57. <https://doi.org/10.1080/10720162.2017.1287612>
- Green, Bradley; Carnes, Stefanie; Carnes, Patrick y Weinman, Elisabeth. 2012. Cybersex addiction patterns in a clinical sample of homosexual, heterosexual, and bisexual men and women. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 19(1-2): 77-98.

- <https://doi.org/10.1080/10720162.2012.658343>
- Griffiths, Mark. 2012. Internet sex addiction: A review of empirical research. *Addiction Research & Theory*, 20(2): 111-124 <https://doi.org/10.3109/16066359.2011.588351>
- Grubbs, Joshua; Kraus, Shane y Perry, Samuel. 2019. Self-reported addiction to pornography in a nationally representative sample: The roles of use habits, religiousness, and moral incongruence. *Journal of Behavioral Addictions*, 8(1): 88-93. <https://doi.org/10.1556/2006.7.2018.134>
- Gutiérrez, Andrea y Cuervo, Ana. 2023. Links Between Pornography Consumption and Demand for Prostitution. Evidence from Academia and Activism. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 12(2): 142-162. <http://dx.doi.org/10.17583/generos.11944>
- Hatch, Gabe; Esplin, Charlotte; Aaron, Sean; Dowdle, Krista; Fincham, Frank; Hatch, Dorian y Braithwaite, Scott. 2020. Does pornography consumption lead to intimate partner violence perpetration? Little evidence for temporal precedence. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 29(3): 289–296. <https://doi.org/10.3138/cjhs.2019-0065>
- Litsou, Katerina; Byron, Paul; McKee, Alan y Ingham, Roger. 2021. Learning from pornography: Results of a mixed methods systematic review. *Sex Education*, 21(2): 236-252. <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1786362>
- Manterola, Pablo; Villena, Alejandro y Chiclana, Carlos. 2020. Variables asociadas al consumo de pornografía en adolescentes. *Ponencia presentada en el Congreso Virtual de Psiquiatría, Psicología y Enfermería en Salud Mental*.
- Mestre-Bach, Gemma; Villena-Moya, Alejandro y Chiclana-Actis, Carlos. 2023. Pornography use and violence: A systematic review of the last 20 years. *Trauma, Violence & Abuse* 0(0). <https://doi.org/10.1177/15248380231173619>
- Montoliu, Carlos; Bernal-Mohedano, Rafael y Ballester-Arnal, Rafael. 2023. Consumo problemático de pornografía en hombres y mujeres, ¿qué nos diferencia?. *Àgora de salut*, 9. <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2023.9.13>
- Moreno, Sebastián. 2021. Autosexualización de niñas y adolescentes en redes sociales digitales: una aproximación teórico-conceptual desde la semiótica social. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 26. <https://doi.org/10.5209/ciyc.75727>
- Palazzolo, Francesca y Bettman, Cathy. 2020. Exploring the lived experience of problematic users of Internet pornography: A qualitative study. *Sexual addiction & compulsivity*, 27(1-2): 45-64. <https://doi.org/10.1080/10720162.2020.1766610>
- Puleo, Alicia. 2005. El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133: 39-42.
- Ortega, Susana; Ballester, Lluís; Alario, Mónica; Benavente, Beatriz; Cabellos, Albert; Gelabert, Noemi; Mate, Nina y Gordaliza, Rosario. 2020. *Estudio sobre la Prostitución, la Trata y la Explotación Sexual en*

- las Islas Baleares*. Instituto Balear de la mujer.
- Román, Óscar; Bacigalupe, Amaia y Vaamonde, Cristina. 2021. Relación de la pornografía Mainstream con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance. *Revista Española de Salud Pública*, 95: 1-18.
- Rothman, Emily; Daley, Nicole y Alder, Jess. 2020. A pornography literacy program for adolescents. *American Journal of Public Health*, 110(2): 154–156. <https://doi.org/10.2105/ajph.2019.305468>
- Sabina, Chiara; Wolak, Janis y Finkelhor, David. 2008. The nature and dynamics of internet pornography exposure for youth. *Cyberpsychology & Behavior: The Impact of the Internet, Multimedia and Virtual Reality on Behavior and Society*, 11(6): 691–693. <https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0179>
- Save The Children, 2020. *Des(información sexual): Pornografía y adolescencia*. <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>
- Solano, Ingrid; Eaton, Nicholas y O’Leary, Daniel. 2020. Pornography consumption, modality and function in a large internet sample. *Journal of Sex Research*, 57(1): 92–103. <https://doi.org/10.1080/00224499.2018.1532488>
- Tolman, Deborah; Bowman, Christin y Chmielewski, Jennifer .2015. Anchoring sexualization: Contextualizing and explicating the contribution of psychological research on the sexualization of girls in the US and beyond. In Renold, Emma; Ringrose, Jessica y Egan, Danielle. (ed.), *Children, Sexuality and Sexualization* (71–88). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137353399_5
- UNESCO, 2018. *International technical guidance on sexuality education: an evidence-informed approach*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/International-technical-guidance-on-sexuality-education-2018-en.pdf>
- UNICEF, 2020. *Covid-19 and its implications for protecting children online*. <https://www.unicef.org/media/67396/file/COVID->
- Valcárcel, Amelia. 2015. La Ley del Agrado. *Sin género de dudas: logros y desafíos del feminismo hoy*, 185–202.
- Villena-Moya, Alejandro y Chiclana-Actis, Carlos. 2021. Consecuencias del consumo de pornografía: Breve Reporte. *Psicosomática y Psiquiatría*, 2019(9): 18-24 <https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum0904>.
- World Health Organization, 2016. *Sexual Education. Policy brief no.1*. https://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0008/379043/Sexual-education-Policy-brief-No-1.pdf



Recibido: 15/09/2023
Aceptado: 6/11/2023

Los efectos de la pornografía en la salud de las mujeres: una revisión de la literatura científica

The Effects of Pornography on Women's Health: a Literature Review

Julia Poncela-Casasnovas¹
Marta Cantabrana García

¹ Universidad de Zaragoza / julia.poncela@gmail.com 

² Universidad Complutense de Madrid / mcantabranagarcia@gmail.com 

Resumen: Que la pornografía o violencia sexual filmada genera un impacto en la vida y salud mental de quien la visiona, es una realidad evidente cada vez más estudiada. Para mostrar las consecuencias directas e indirectas de la pornografía en las mujeres y niñas que visualizan, son filmadas o conviven con hombres que visionan y reproducen la violencia sexual, debemos identificar los sesgos de género de la investigación científica actual. Este artículo es el resultado de la revisión de literatura científica de todos los artículos de investigación, publicados desde 2021, con las palabras clave *pornography & health*. Los resultados responden a las siguientes preguntas de investigación: el sexo de la muestra; si hablan de salud; si especifican algún impacto en la salud física o mental segregados por sexo; si se establece una relación entre pornografía y violencia sexual; si se habla de la pornografía o de su consumo como algo inocuo, bueno o nocivo para la salud. Nuestro análisis evidencia que, en la investigación científica sobre pornografía y salud, no se diferencia por sexos en la mayoría de los artículos; no se asocia la violencia sexual a quienes la ejercen (los hombres); estudia principalmente las repercusiones de la pornografía en la salud de los hombres; se patologiza el hecho de que los hombres reproduzcan lo que ven en la pornografía y el consumo elevado que tienen. Los estudios sobre la repercusión en las mujeres que visionan pornografía son escasos y centrados en malestares psicológicos o físicos sin determinar; no existen estudios que muestren las implicaciones en la salud de las mujeres cuando sus parejas varones visionan pornografía; y, finalmente, no existe ningún estudio que investigue las consecuencias en la salud física y mental de las mujeres filmadas en la pornografía.

Palabras Clave: Salud, Mujeres, Pornografía.

Abstract: The fact that pornography (filmed sexual violence) has an impact on viewers's life and mental health is a reality that is becoming more self-evident and is being studied more frequently by the scientific community. To document the direct and indirect consequences of pornography on women (either those who watch it, are being filmed themselves, or even those who live with men who watch pornography and reproduce sexual violence in their private lives), we must first identify any gender biases present in the current scientific literature.

This work is the result of a systematic literature review of all papers published since 2021 that include the keywords "pornography" and "health". Our results answer the following research questions: the total number of papers published; whether they talk about health; whether they specify any mental or physical impact segregated by the sex of the viewer; whether they establish a connection between pornography and sexual violence; whether they refer to pornography use as a positive/harmful/neutral habit.

We found that specialized scientific literature does not generally segregate the effects of its use by sex, and it does not identify men as the perpetrators of sexual violence in this context. Moreover, the literature we reviewed overwhelmingly focuses on the effects on man, and it pathologizes both the high consumption of pornography as well as the reproduction of behaviors learned from pornography. The very few papers we found describing the effects of pornography on women tend to focus only on psychological distress and unspecified physical issues. We couldn't find any study drawing a connection between women's health and the pornography viewing habits of their male sexual partners. Finally, we couldn't find a single study that investigates the physical and psychological consequences for those women filmed in pornography.

Keywords: Health, Women, Pornography.

1. INTRODUCCIÓN

La cuarta ola del feminismo es considerada como la ola de la vindicación de las mujeres por la igualdad real (y no sólo formal) en cuanto a derechos y representación (Miyares, 2018); así como la ola que pone el foco en la violencia que se ejerce contra las mujeres: desde grados que atentan contra nuestra vida, como son los feminicidios o la explotación de las mujeres en todas sus formas; a aquellos vulgarmente considerados “sutiles” que tienen una amplia variedad de implicaciones, no tan sutiles, en la cotidianidad de todas las mujeres (Posada, 2018).

A las líneas de vindicación que mantiene el feminismo a lo largo de su historia, o lo que es lo mismo, la agenda feminista (que a menudo es sobrevenida) (Valcárcel, 2017), se le suma la línea de la violencia sexual analizada y denunciada desde una perspectiva personal, social y legislativa. Ya desde el feminismo radical de los 70 se pone en el foco que “la violencia sexual no responde a una supuesta necesidad sexual masculina natural e irrefrenable, sino que es una violencia política” (Alario, 2021:46) presente en el sistema patriarcal. También, como indica Mónica Alario (2021), la violencia sexual es un continuo donde hay manifestaciones más sutiles y manifestaciones más extremas; y donde un comportamiento o acción debe ser entendido como violencia sexual cuando tiene connotaciones sexuales y no es deseado, no es consentido o su consentimiento ha sido dado bajo coacción.

La pornografía “no es un conjunto de representaciones azarosas y casuales carentes de significado en sí mismas, no pueden ser estudiadas como relatos aislados entre sí [...] es un orden lleno de sentido y por eso es preciso establecer un orden común de interpretación de la misma desde una perspectiva feminista” (Cobo, 2020: 31, 32). Considerar la pornografía como un método de autogratificación sexual o de democratización del acceso a la sexualidad alejado de ese orden común implica no percibir la jerarquía patriarcal que la enmarca y atraviesa (Cobo, 2020). La crítica feminista sobre la pornografía o feminismo antipornografía se remonta a finales de los años 70 y a los 80 del siglo XX, con teóricas como Kate Millet, Catharine MacKinnon o Andrea Dworkin; con grupos activistas como WAVAW (Woman Against Violence Against Woman), WAVPM (Women Against Violence in Pornography and Media) o WAP (Women Against Pornography); y se convierte en un objetivo teórico y político de la agenda feminista en la actualidad, considerando la pornografía como violencia sexual filmada y no como “sexo” (Alario, 2021).

Para entender la equivalencia entre violencia sexual y pornografía, debemos remontarnos a investigaciones como las de Rosa Cobo (2020) y

Mónica Alario (2021), que demuestran que los actos que se producen en la pornografía son violencia sexual y no sexo; se parte de la base de que “los hombres que consumen pornografía aprenden a erotizar y normalizar las prácticas que la pornografía muestra y es habitual que propongan a las mujeres con quienes tienen encuentros sexuales realizar dichas prácticas” (Alario, 2021:43) o las fuercen a ello.

Las mujeres, por el contrario, aprendemos “a normalizar ciertos niveles de violencia sexual y a vivirlos como si fueran sexo” (Alario, 2021:111) dentro de un proceso de erotización de la subordinación. La falta de deseo por parte de las mujeres y la desaparición de su propio placer es lo que permite diferenciar el sexo de la violencia sexual. Así, los hombres aprenden a excitarse degradando y humillando a las mujeres en lo que consideran que es “sexo” y las mujeres normalizan esa violencia porque lo que han aprendido es que su placer reside en dar placer a los hombres (Cobo, 2020; Alario, 2021; Posada, 2023).

Por otro lado, en el consumo de la pornografía, hombres y mujeres tienen diferentes objetivos: “ellos más por el placer, ellas más por la curiosidad” (Torrado et al; 2021). La subordinación que aprenden las mujeres, esta relación de servidumbre (Posada, 2023), imposibilita que ellas puedan dar un consentimiento libre de coacciones dado que “el consentimiento sexual no puede entenderse como una elección individual al margen de las estructuras sociales y patriarcales en las que está inmerso” (Posada, 2023:24).

Que la pornografía genera un impacto en la vida y salud mental de quien la consume es una realidad cada vez más estudiada y contrastada. Save the Children, en su informe (*Des*)*Información Sexual: Pornografía y adolescencia* (2020), indica que más de un tercio de los adolescentes varones que ven con más frecuencia pornografía no distingue entre la pornografía y sus propias experiencias sexuales, perciben más semejanza entre la pornografía y prácticas que realizan en comparación con las chicas, están de acuerdo con que muchas veces el contenido es violento y saben que hay prácticas de riesgo en la pornografía.

Poco más de la mitad de los adolescentes varones que ven pornografía con frecuencia son conscientes de que el visionado de pornografía ha influido en sus relaciones sexuales y consideran que “da ideas” para poner en práctica (Save the Children, 2020:45). Casi la mitad ha reproducido prácticas que observan en la pornografía en sus relaciones sexuales.

La problemática sobre la investigación acerca de la pornografía surge cuando, desde el ámbito científico en general, el foco se pone en las repercusiones que ésta tiene en los hombres y obvia las repercusiones en la

vida de las mujeres. Al visionado que las mujeres puedan realizar de la pornografía, junto con las consecuencias para su propia salud con respecto a la normalización de la violencia sexual (Alario, 2022) y lo que supone ser violentadas sexualmente, se le suma las implicaciones en la salud física y mental de las mujeres y niñas que aparecen en la pornografía (El Plural, 2020) y que, a menudo, son víctimas de tráfico sexual (National Post, 2021), mujeres prostituidas, mujeres coaccionadas, estafadas (Repard, 2020) o forzadas por sus maridos y parejas sentimentales que a menudo son sus proxenetas (*lover boys*).

También pueden ser mujeres víctimas del llamado *revenge porn* (porno de venganza, o la difusión de material sexual por parte de un miembro de la pareja, y sin el consentimiento de la otra, con la intención de humillar a la víctima, dañar su imagen, o difamarla), mujeres cuyas filmaciones sexuales han sido subidas sin su consentimiento pero con otra intención ajena a la venganza personal (Muzaffar, 2021), mujeres cuyos actos de violencia sexual contra ellas son filmados y subidos a páginas pornográficas (El Colombiano, 2023) o incluso mujeres víctimas de *deepfake* donde, con Inteligencia Artificial como Stable Diffusion, se realizan montajes pornográficos con su cara o cuerpo (Mahtani, 2023; Limón, 2023).

La pornografía, en tanto que prostitución filmada (Cobo, 2020), es una forma de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual ya que son alquiladas para ser utilizadas en actos sexuales que se comercializarán y tendrán un uso sexual (MacKinnon, 2005). De hecho, está tipificada como trata de seres humanos con fines de explotación sexual en nuestro Código Penal (artículo 177 bis), donde se considera trata de seres humanos “el traslado de personas empleando violencia, intimidación, engaño o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, con la finalidad de explotación sexual, incluida la pornografía”.

En tanto que la pornografía es prostitución filmada, se espera encontrar descritas en la literatura científica consecuencias idénticas en la salud de las mujeres y niñas que aparecen en la pornografía. En contextos de prostitución encontramos que, los principales riesgos para la salud de las mujeres y niñas explotadas sexualmente son, el contagio de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y que tienen 12 veces más riesgo de ser asesinadas.

En cuanto a las consecuencias de la violencia en su salud física, se destacan lesiones que comportan dolor físico, traumatismos, heridas, conmoción cerebral y pérdida de molares; síntomas psicósomáticos como dolor de cabeza, estómago y espalda, tensión muscular, cambios de peso o infecciones de orina, fatiga, mareos, embarazos no deseados y

consecuencias de abortos mal practicados; infertilidad como resultado de enfermedades o prácticas sexuales abusivas, metrorragias, rectorragias, anorgasmia, dispareunia, vaginismo, dolor pélvico-genital y ausencia de placer sexual (Duran i Febrer et al; 2020: 160-161).

Así pues, para conseguir que, desde el ámbito científico, podamos evidenciar las consecuencias directas e indirectas de la pornografía, prostitución filmada o violencia sexual filmada para la salud de las mujeres y niñas debemos, por un lado, realizar una revisión de la literatura científica existente al respecto y, por otro, identificar los sesgos de género en la investigación científica, sobre todo en cuanto a modelos teóricos sesgados, cuestiones/hipótesis que perpetúan los estereotipos de género, el sesgo por sexo en la selección de la muestra, el sesgo en las interpretaciones o sesgos en cuanto al uso de investigaciones de teorías e ideales afines (Hyde, 1995).

Por tanto, el propósito de este artículo es saber qué nos dice la literatura científica acerca de las repercusiones de la pornografía en la salud de las mujeres y si existen sesgos en el ámbito científico que puedan estar dejando de lado dichas repercusiones.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación es una revisión descriptiva de la literatura científica más reciente que se encuentra en el buscador PubMed desde 2021 hasta ahora con relación a las implicaciones de la pornografía en la salud de mujeres y niñas.

El objetivo de este análisis crítico, mediante la revisión de la literatura científica, es saber si existe un sesgo por sexo en la selección de la muestra sobre las implicaciones de la pornografía y si existe un sesgo en las cuestiones que se plantean con respecto a las implicaciones de su visionado.

2.1. Preguntas de investigación

Se proponen las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿En cuántos artículos la muestra/objeto de estudio sobre pornografía y salud son las mujeres, en cuántos artículos son los hombres y en cuántos no se define el sexo?
2. ¿En cuántos artículos se habla de la pornografía y la salud de las mujeres, de los hombres y en cuántos no se define el sexo?
3. ¿En cuántos artículos se habla del impacto mental y físico del visionado de pornografía en la salud de las mujeres, en la de los hombres y en cuántos se habla sin definir el sexo?
4. ¿En cuántos artículos se establece una relación entre pornografía y violencia sexual y cuál es esa relación/qué relación se establece?

5. ¿Se habla de la pornografía como algo inocuo/bueno o como algo nocivo para la salud?
6. ¿En cuántos artículos hablan de un consumo moderado de pornografía como algo válido/aceptable/que no afecta a la salud?
7. ¿El sexo de las personas investigadoras influye en el posicionamiento sobre la pornografía?

2.2. Adquisición de los datos

Inicialmente, realizamos una búsqueda de artículos general sin delimitar fecha de publicación, según las siguientes palabras clave en castellano: “salud”, “mujeres”, “pornografía”. Las búsquedas con términos en castellano no devolvieron ningún artículo en PubMed, por lo que se procedió a realizar una búsqueda en inglés. Las combinaciones de palabras clave probadas para la búsqueda en inglés fueron las siguientes (ver TABLA 1 para más detalles):

- Pornography & Health
- Pornography & Health & Women
- Pornography & Health & Men
- Pornography & Women
- Pornography & Men

Decidimos que la búsqueda con las palabras clave *pornography* y *health* nos permitiría evaluar un mayor número de artículos y proporcionaría la necesaria amplitud de campo para abordar nuestras preguntas de investigación. Para seleccionar los artículos, elaboramos los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Como criterios de inclusión son válidos aquellos artículos de investigación que estudian las implicaciones para la salud del visionado de pornografía y que se hayan publicado desde 2021 hasta la actualidad.

Quedan excluidos aquellos artículos que, a pesar de mencionar la palabra *pornography* en algún punto del abstract o título, no tratan explícitamente del visionado de pornografía y las posibles implicaciones para la salud.

PALABRAS CLAVE UTILIZADAS EN LA BÚSQUEDA	NÚMERO DE ARTÍCULOS ENCONTRADOS EN PubMed
(pornography[Title/Abstract]) AND (health[Title/Abstract])	361
(pornography[Title/Abstract]) AND (health[Title/Abstract]) AND (women[Title/Abstract])	82
(pornography[Title/Abstract]) AND (health[Title/Abstract]) AND (men[Title/Abstract])	86
(pornography[Title/Abstract]) AND (women[Title/Abstract])	355
(pornography[Title/Abstract]) AND (men[Title/Abstract])	421

Tabla 1. Número de artículos para cada búsqueda en PubMed.

3. RESULTADOS

Se ha realizado una revisión de la literatura sobre todos los artículos correspondientes al periodo de tiempo 2021-2023 con las palabras clave *pornography & health*, siendo un total de 125 artículos analizados y descartando 58 artículos de la búsqueda que, tras su revisión, no cumplían los criterios de inclusión (ver TABLA 2 para más detalles). La obtención de resultados se desarrolló mediante la respuesta de cada artículo a cada una de las preguntas de investigación planteadas.

	NÚMERO	PORCENTAJE
Total artículos revisados (2023-2022-2021)	125	--
Artículos EXCLUIDOS porque el tema no era pornografía + salud	58	--
Artículos incluidos	67	100
Artículos que hablan sobre mujeres	18	27
Artículos que hablan sobre hombres	19	28
Artículos que hablan sobre la salud de las mujeres	9	13
Artículos que hablan sobre la salud de los hombres	13	19
Artículos que hablan sobre la salud sin determinar el sexo de la muestra	42	63
Artículos que hablan sobre problemas de salud mental relacionados con la pornografía	32	48
Artículos que hablan sobre problemas físicos relacionados con la pornografía	12	18
Artículos que hablan sobre problemas de salud mental en mujeres relacionados con la pornografía	8	12
Artículos que hablan sobre problemas físicos en mujeres relacionados con la pornografía	5	7

Artículos que hablan sobre problemas de salud mental en hombres relacionados con la pornografía	11	16
Artículos que hablan sobre problemas físicos en hombres relacionados con la pornografía	4	6
Artículos que establece una relación entre pornografía y violencia sexual	14	21
Artículos que hablan de implicaciones positivas de la pornografía en la salud	17	25
Artículos que hablan de implicaciones negativas de la pornografía en la salud	28	42
Artículos que establece uso de la moderación como legitimación del visionado de la pornografía	15	22

Tabla 2. Número total de artículos, número de artículos excluidos, número de artículos según las temáticas específicas, y segregado por sexos.

A la pregunta “¿En cuántos artículos la muestra/objeto de estudio son las mujeres, en cuántos artículos son los hombres y en cuántos no se define el sexo?” donde se habla de salud de forma genérica, encontramos que en 18 artículos (27%) aparecen mujeres en la muestra, en 19 aparecen hombres (28%); y en 30 artículos el sexo de la muestra no está definido (45%).

Estos primeros resultados ya indican que: 1) sólo la mitad de los artículos atiende al sexo de la muestra, aproximadamente; 2) a priori, no se encuentran diferencias entre el interés por estudiar las implicaciones de la pornografía en hombres y en mujeres; 3) en la mayoría de los artículos no se plantea que el sexo sea determinante a la hora de estudiar las implicaciones para la salud de la pornografía.

Damos un paso más para confirmar este resultado preliminar y evaluamos si realmente hay o no diferencias en cuanto a preferencias en el sexo de la muestra de estudio observando en cuántos artículos se habla específicamente de la pornografía y la salud de las mujeres, de los hombres y en cuántos no se define el sexo. Aquí encontramos que solo 9 artículos (13%) hablan específicamente sobre pornografía y salud de las mujeres; 13 sobre pornografía y salud de los hombres (19%); y 42 artículos en los que no se define el sexo a la hora de hablar sobre pornografía y salud (63%).

Con estos resultados se comprueba que hay una clara tendencia a no diferenciar por sexos a la hora de investigar sobre pornografía y salud en general; y comenzamos a ver diferencias en la importancia que se da investigar las implicaciones de la pornografía en la salud en general de mujeres y hombres; constatando que se le da más importancia a la de los hombres.

A continuación, analizamos en cuántos artículos se habla del impacto mental y físico del visionado de pornografía en la salud de las mujeres, en la

de los hombres y en cuántos no se define el sexo (ver TABLAS 3.a y 3.b para más detalles).

Entre los artículos que hablan de problemas de salud mental sin definir el sexo de la muestra (32 artículos, o el 48%), se mencionan los siguientes problemas: ansiedad; depresión; grado de consumo problemático/uso problemático de la pornografía (UPP); trastorno de conducta sexual compulsiva; adicción a la pornografía; insatisfacción sexual; actitudes sexuales agresivas; autoestima, ansia y afrontamiento sexual disfuncional; problemas emocionales y de conducta en adolescentes; y alteración de la percepción corporal.

Se indica también que es el consumo problemático de pornografía y no la frecuencia del consumo lo que se asocia con una peor satisfacción sexual; que la insatisfacción sexual y problemas de salud sexual se asociaron con el uso de pornografía igual o superior a 3 veces por semana; que producía mayor grado de vergüenza durante las relaciones sexuales; que la pornografía está relacionada con el abuso psicológico infantil; y que provocaba una mayor probabilidad de tener pensamientos suicidas.

Por otro lado, los problemas de salud mental relacionados con el visionado de la pornografía específicamente en mujeres se mencionan en 8 artículos (12%) y solo se identifican dos: malestar psicológico e insatisfacción sexual.

Los problemas de salud mental relacionados con el visionado de la pornografía específicamente en hombres se mencionan en 11 artículos (16%) y se identifican 8 problemas: Uso Problemático de la Pornografía (UPP); alteraciones en el estado de ánimo; malestar psicológico; vergüenza en las relaciones sexuales; insatisfacción sexual; haber visto pornografía que contenga violencia, niños y/o animales se asocia con una mala salud mental entre los niños (varones); aumento gradual en el uso y consumo de contenido nuevo o más impactante; y consumo de contenido pornográfico como mecanismo de escape o afrontamiento de las emociones negativas o el aburrimiento.

Se evidencia que se hace más hincapié en los problemas de salud mental que conlleva la visualización de pornografía en hombres que en mujeres, tanto por el número de artículos que indican problemas como por el detalle en la descripción de las afecciones. No se indica si los problemas de salud mental en las mujeres son derivados del visionado de la pornografía o de las prácticas que sus compañeros sexuales reproducen de la pornografía.

En 12 artículos (18%) se trata de los problemas de salud física sin mencionar sexo de la muestra y dichos problemas son: problemas

relacionados con la salud reproductiva, sexo sin preservativo e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Pasemos a continuación a desgranar las estadísticas de aquellos artículos que sí mencionan el sexo de la muestra. Los problemas de salud física relacionados con la pornografía en mujeres que la visionan se mencionan en 5 artículos (7%) e indican que son 3: problemas con la lubricación, conductas sexuales de riesgo y sexo sin preservativo. No se indica que los problemas con la lubricación en mujeres que no están en la menopausia están directamente relacionado con la falta de excitación.

Los problemas de salud física relacionados con la pornografía en hombres son mencionados en 4 artículos (6%) y son: disfunción sexual, disfunción eréctil, eyaculación precoz, consumo de sustancias, síndrome de abstinencia y sexo sin preservativo.

Por otro lado, en 22 artículos (33%) se habla de la pornografía sin indicar si tiene implicaciones positivas o negativas para la salud, en 17 artículos (25%) se habla de la pornografía como algo bueno o que es inocuo, y en 28 (42%), se habla de la pornografía como algo que tiene implicaciones negativas en la salud de las personas que la consumen.

Si, como se planteaba en la introducción, esperábamos encontrar en la literatura científica una descripción de consecuencias para la salud de las mujeres y niñas idénticas a la de la prostitución en tanto que prostitución filmada, afirmamos que no se describen tales repercusiones, no porque no existan las mismas consecuencias, sino porque no se estudian. Al analizar la diferencia en la cantidad de problemas de salud tanto física como mental que se mencionan para mujeres y para hombres, se evidencia que no existe el mismo interés por parte de la ciencia en ver las repercusiones para un sexo y para otro, en detrimento de las mujeres.

SEXO INDETERMINADO	
SALUD MENTAL	SALUD FÍSICA
Addiction, aggressive sexual attitudes, aggressiveness, anxiety, child psychological abuse, compulsive pornography use, compulsive sexual behavior disorder, depression, dysfunctional body perception, embarrassment during partnered sex, genital image issues, hypersexual disorder, mental health concerns, mood regulation issues, noxious effects on people's mental health, physical abuse, pornography addiction, problematic pornography use (ppu), risky sexual behavior, self-esteem issues, sexual addiction, sexual coping issues, sexual dissatisfaction, sexual dysfunction, suicidal thoughts	alcohol consumption, condomless sex, physical abuse, problems related to reproductive health, problems related to sexuality, sexually transmitted diseases

Tabla 3a. Lista de problemas de salud física o mental encontrados (sexo sin especificar).

MUJERES		HOMBRES	
SALUD MENTAL	SALUD FÍSICA	SALUD MENTAL	SALUD FÍSICA
domestic violence, genital image issues, poor mental health, pornography use disorder, problematic pornography consumption, psychological distress, risky sexual behaviors, sexual dissatisfaction, sexual embarrassment, sexual self-reflection issues	condomless sex, domestic violence, choking, lubrication issues, sexual dissatisfaction, sexual function issues, sexual health problems	Boredom, dysregulated behavior, mood modification, negative emotions, poor mental health, pornography addiction, pornography use disorder, psychological distress, risky sexual behavior, sexual dissatisfaction, sexual dysfunction, sexual embarrassment, substance use, withdrawal symptoms	condomless sex, erectile dysfunction, sexual dissatisfaction, sexual health issues

Tabla 3b. Lista de problemas de salud física o mental encontrados (mención específica de hombres o mujeres).

En 15 artículos (22%) se habla de un consumo moderado de pornografía como algo válido, aceptable o que no afecta a la salud de las personas. De hecho, hay artículos que equiparan el término “pornografía” a “Material de Internet Sexualmente Explícito”. Por el contrario, encontramos un solo artículo en el que el término “pornografía” es equivalente a “Violencia Sexual Facilitada por la Tecnología” (Technology-Facilitated Sexual Violence; TFSV).

Por otra parte, si analizamos el subconjunto de estudios para los que hemos podido determinar que las autoras y autores tienen una posición claramente positiva, claramente negativa o se posicionan en una “neutralidad” sobre la pornografía (53 artículos en total), observamos que el sexo de las personas investigadoras tiene un impacto claro en la actitud expresada hacia la pornografía: En equipos de investigación conformados sólo por hombres con un posicionamiento claro (10 artículos), la actitud expresada hacia la pornografía es positiva en un 50% de los artículos, negativa en un 40% y neutra en un 10%. En equipos de investigación conformados sólo por mujeres (8 artículos), la actitud es positiva en un 37% de los artículos, negativa en otro 37% y neutra en un 25%. En los artículos con equipos de investigación mixtos (35 en total), encontramos el porcentaje más bajo de actitudes positivas hacia la pornografía (23%), y un 60% de posicionamiento negativo.

En el análisis de los artículos científicos publicados nos encontramos con una recurrente asociación entre conductas derivadas del visionado de la pornografía y la patologización de dichas conductas. La Guía Internacional de Clasificación de Enfermedades (ICD-11 Guidelines) incluye, en su 11ª edición, el diagnóstico de Trastorno Compulsivo de la Conducta Sexual

(CSBD, *Compulsive Sexual Behavior disorder*) y el diagnóstico de Uso Problemático de la Pornografía (*Pornography Use Disorder*).

Hay artículos que indican que el problema de que el UPP sea considerado un síndrome o enfermedad tiene como repercusión el hacer que menos hombres digan que tienen un “consumo problemático de la pornografía” por el estigma que supone el diagnóstico y que, por tanto, se estén subestimando las cifras de afectados. Pero, sin embargo, dichos artículos no parecen tener interés en el dilema ético con respecto a la responsabilidad personal de la violencia sexual contra las mujeres que deriven del consumo de pornografía.

El término UPP aparece en el 38% de los artículos que hablan sobre las repercusiones en la salud de los hombres y en el 24% de los artículos que hablan sobre las repercusiones en la salud donde no se menciona el sexo de la muestra. Sólo aparece en un artículo de entre todos los que tratan sobre las repercusiones en la salud de las mujeres.

Junto con UPP, se recurre al término “adicción a la pornografía” de forma habitual (en el 23% de los artículos que hablan sobre las repercusiones en la salud de los hombres y en el 31% de los artículos sobre las repercusiones en la salud sin especificar el sexo).

También nos encontramos con que hay múltiples recursos para “tratar” la adicción a la pornografía, tales como restricciones al contenido pornográfico, monitorización de la conducta y tutoriales que instruyen sobre cómo dejar de usar la pornografía.

Es de resaltar que dichos términos no aparecen en ningún artículo sobre las repercusiones en la salud de las mujeres (ver TABLA 4. para más detalles), por lo que se evidencia la tendencia a la patologización de las consecuencias del visionado de pornografía por parte de los hombres, así como herramientas para paliarlo, pero no de las mujeres.

Esto da lugar a que no se esté teniendo en cuenta ni se considere primordial que el placer de las mujeres no provenga del dar placer a los hombres, que se deje de erotizar la subordinación, es decir, que se reconstruya el deseo de las mujeres que han visionado pornografía hacia un deseo libre de violencia.

	Número	Porcentaje
Total de artículos que hablan de salud de los hombres	13	100
Artículos que mencionan el término "adicción" entre los que hablan de salud de los hombres	3	23
Artículos que mencionan el término "problemático" entre los	5	38

que hablan de salud de los hombres		
Total de artículos que hablan de salud sin especificar el sexo	42	100
Artículos que mencionan el término "adicción" entre los que hablan de salud con sexo indeterminado	13	31
Artículos que mencionan el término "problemático" entre los que hablan de salud con sexo indeterminado	10	24
Total de artículos que hablan de salud de los mujeres	9	100
Artículos que mencionan el término "adicción" entre los que hablan de salud de las mujeres	0	0
Artículos que mencionan el término "problemático" entre los que hablan de salud de las mujeres	1	11

Tabla 4. Número de artículos con los términos "adicción" o "problemático" (salud de hombres, sin especificar sexo, o mujeres).

Antes de pasar a la cuestión sobre en cuántos artículos se establece una relación entre pornografía y violencia sexual, es interesante señalar que, si por un momento consideráramos *la serie histórica completa* (es decir, desde el primer artículo registrado en PubMed que menciona las palabras *health* y *pornography*, en 1972), podríamos observar que el número de artículos publicados fue muy pequeño hasta aproximadamente 2015, cuando supera por primera vez los 10 artículos publicados por año. Más aún, si observamos la serie histórica de aquellos artículos que, además de mencionar *health* y *pornography*, también nombran las palabras *violence* o *violent* (violencia o violento), observamos que el primer artículo se publica en 1986, pero el número de ellos es muy limitado, y sólo en 2020 empieza a haber cierto incremento, llegando a superar los 5 artículos publicados por año (Ver FIGURA 1 para más detalles). Este simple análisis estadístico de las series temporales refleja claramente cómo es un tema que está infra-estudiado.

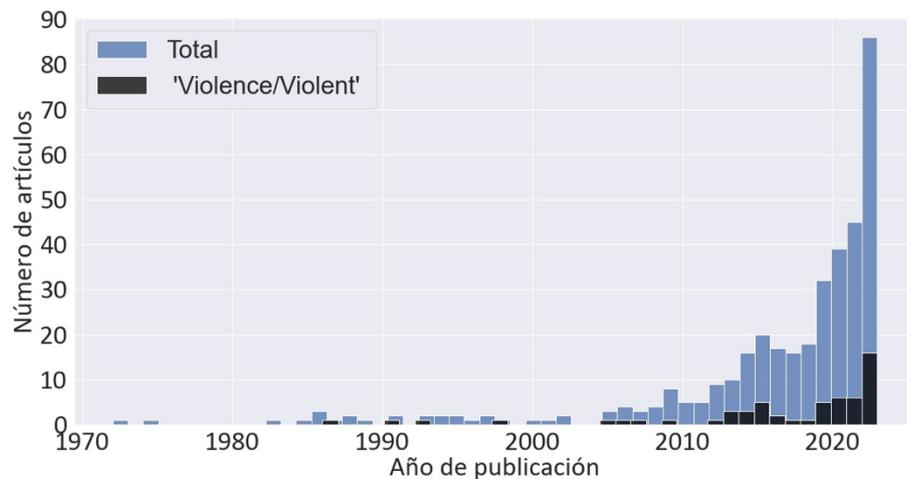


Figura 1. Gráfica que muestra el número de estudios que mencionan el término *violence* respecto del total de artículos publicados.

Volviendo a nuestra población de estudio (los artículos publicados desde 2021 hasta ahora), encontramos que sólo 14 artículos (21%) establecen una relación entre pornografía y violencia sexual. Respecto al tipo de relación y si se observa una reproducción de la violencia, vemos que establecen que:

- El consumo de pornografía presenta posibles impactos negativos desde una edad temprana y vulnerable, como el desarrollo de actitudes sexuales agresivas y creencias sobre la desigualdad sexual.
- Ser víctima de violencia cibersexual y consumir pornografía pueden estar asociados con conductas sexuales de riesgo.
- Las mujeres que viven en casas donde se ve pornografía tienen más probabilidades de ser agredidas.
- Visionar porno hace más probable que las mujeres sufran estrangulamiento durante el sexo. Se establece que la experiencia de asfixia sexual de las mujeres está influenciada por su uso de pornografía, pero de una manera activa y voluntaria, en lugar de pasiva y reacia.
- Se evidencia una asociación entre el consumo de pornografía y agresividad.
- Ver pornografía y ser sexualmente activo aumenta la prevalencia de perpetrar cualquier tipo de violencia machista.
- Quienes consumen más pornografía presentan actitudes significativamente más sexistas.

- Las formas específicas de violencia sexual facilitada por la tecnología incluyen: distribución, producción y amenazas de distribución de material sexual como imágenes o videos que implica a otra persona sin su consentimiento.
- Las mujeres expuestas a la pornografía tienen más probabilidades de mantener relaciones sexuales “multi-personas”, ya sean deseadas (*group sex*) o forzadas (*gang rape*).
- La mala representación sexual de las mujeres causada por la visualización de material pornográfico convencional es un problema grave que puede aumentar la desigualdad entre los sexos.
- El Uso Problemático de la Pornografía (UPP) contribuye a la violencia sexual.
- La exposición a la pornografía y percibirla como realista se asocia con un mayor riesgo de agresión sexual.
- Ver pornografía en pareja aumenta significativamente la violencia física contra mujeres en edad reproductiva.

Encontramos que los artículos que relacionan visionado de la pornografía y reproducción de la violencia sí atienden más al impacto en la vida de las mujeres y niñas, pero son minoritarios, lo que corrobora la hipótesis principal, que es que el enfoque habitual en la literatura reciente es no atender realmente a los efectos de la reproducción de la violencia que se visualiza en la pornografía.

El 79% de los artículos no relacionan violencia sexual con pornografía. De hecho, si contabilizamos cuáles son los términos más recurrentes en todos los abstracts/títulos de todos los artículos analizados (ignorando las llamadas stop-words como, por ejemplo: *and, they, one, a, was, etc.*), y hacemos un ranking, comprobamos cómo la palabra *violence* (violencia) o *violent* (violento) no aparece hasta el puesto 22, muy por detrás de términos como *adolescent* (adolescente), *behaviour* (comportamiento) o *internet* (ver TABLA 5). De forma similar, la palabra *abuse* (abuso) no aparece en el ranking hasta el puesto 29 (ver TABLA 5 para más detalles).

Palabra	Número de apariciones	Ranking
sexual	1567	1
health	1293	2
pornography	1208	3

use	730	4
behavior	606	5
sex	581	6
information	480	7
adolescent	459	8
study	435	9
school	394	10
research	307	11
internet	299	12
women	298	13
men	289	14
online	283	15
public	275	16
medicine	266	17
social	265	18
young	256	19
associated	248	20
mental	222	21
violence	219	22
education	212	23
media	205	24
reported	203	25
students	197	26
child	191	27
years	179	28
abuse	175	29
age	173	30

Tabla 5. Ranking de las 30 palabras más comunes en los artículos.

Además, observamos que entre los artículos que sí mencionan la palabra “violencia”, suelen tratarla de forma general, sin segregar de acuerdo con el sexo de la víctima, por lo que una vez más se difumina quiénes son los victimarios y quiénes las víctimas.

Para responder al objetivo de si existe un sesgo con respecto a las implicaciones, aunque existen estudios e informes sobre los efectos físicos y mentales que tiene para las mujeres el estar en situación de prostitución, no hemos encontrado ningún artículo en la literatura científica actual que investigue las consecuencias físicas y mentales de las mujeres que son filmadas en los vídeos pornográficos.

No encontramos realmente estudios en profundidad en los cuales se observe la magnitud de los estragos del visionado de pornografía y la violencia sexual contra las mujeres. Tampoco encontramos datos de casos desde los centros asistenciales sanitarios.

4. CONCLUSIONES

Por medio de esta revisión de la literatura científica actual sobre pornografía y sus implicaciones para la salud de las mujeres y niñas, se muestra que en la investigación científica hay una tendencia a no diferenciar por sexos a la hora de investigar sobre pornografía y salud en general, al igual que hay una tendencia a no asociar los términos violencia o violencia sexual a quienes la ejercen, es decir, a los varones. Por tanto, se evidencia el sesgo por sexo en la selección de la muestra y, con ello, da lugar a una invisibilización de los ejecutores de dicha violencia.

Así mismo, aunque comenzamos a ver diferencias en la importancia que se da a investigar las implicaciones de la pornografía en la salud en general de mujeres y hombres, se constata que, en general, no se plantea que el sexo sea determinante a la hora de estudiar las implicaciones de la pornografía. En los pocos artículos en los que se segrega por sexo, se le da más importancia a las repercusiones en la salud de los hombres y se evidencia un intento de patologizar las posibles reproducciones de la violencia sexual filmada mediante su inclusión en manuales de diagnóstico con denominaciones como “Uso Problemático de la Pornografía”, “Trastorno Compulsivo de la Conducta Sexual” o “Adicción”.

La patologización del acto de cometer violencia sexual no es nueva: como ya indicó Susan Brownmiller en *Against Our Will: Men, Women and Rape* (1975), los criminólogos freudianos estaban muy interesados en definir el perfil y la conducta de los violadores, llegando a considerar que eran “víctimas de una enfermedad que muchos de ellos sufren más que sus víctimas” (Brownmiller, 1975:178).

Por otra parte, creemos que el hecho de que el enfoque “mainstream” de investigación científica sobre este tema presente todos estos sesgos que describimos podría suponer que en el imaginario social se diluya o se desconozca la responsabilidad de los actos de los victimarios.

Brownmiller indica que los mitos sobre la violación “aparecen como piedras angulares en la mayoría de las investigaciones pseudocientíficas sobre la sexualidad femenina” (Brownmiller, 1975:430), mitos tales como “todas las mujeres quieren ser violadas”, “ninguna mujer puede ser violada contra su voluntad” o “ella lo estaba pidiendo”.

Siguiendo la articulación que Brownmiller elabora con la violación y el proceso de exculpación de los victimarios, observamos el mismo patrón con respecto a la pornografía: a los hombres les interesa creer que las mujeres quieren someterse a las prácticas aprendidas de la pornografía mientras que a ellas se les enseña que su deseo reside en darles placer a ellos.

Una vez establecida la proposición de que todas las mujeres desean que se reproduzca con ellas lo que se ve en la pornografía (puesto que es lo que le da placer a los hombres), ésta se ve reforzada por la afirmación de que “a ninguna mujer se le puede hacer una práctica pornográfica contra su voluntad” porque así lo desea. “Ella lo estaba pidiendo” es la forma en que un hombre que reproduce la pornografía traslada la carga de la culpa de sí mismo a su víctima.

Podemos hacer una correlación entre estos mitos y los mitos actuales existentes en la literatura científica y la pornografía: se demuestra la presencia minoritaria de investigaciones que hacen patente que la pornografía es violencia sexual filmada y que su visionado implica la reproducción de la violencia machista en general, pero no dan el paso final de especificar actos de violencia sexual y si lo hacen, acaban responsabilizando a las mujeres como agentes activos, “porque lo piden”.

Además, en los equipos investigadores compuestos exclusivamente por hombres se encuentran actitudes más favorables a la pornografía que en equipos mixtos o compuestos sólo por mujeres.

Nos encontramos con que en general, en la literatura científica actual, todavía se realiza un blanqueamiento de la pornografía tratándola como algo inocuo o positivo para la salud de las personas; como algo que es “ficción”; o como que el problema es creer que es “real”. Esto demuestra un sesgo en cuanto al planteamiento de hipótesis que impide, aún más, conocer en profundidad las repercusiones reales de la pornografía en la salud de las mujeres y niñas.

En cuanto a la repercusión de la pornografía específicamente en la salud de las mujeres, los estudios son reducidos y centrados en malestares

psicológicos sin determinar, conductas sexuales de riesgo sin determinar, insatisfacción sexual y problemas con la lubricación.

En ningún caso se plantea que estos problemas sean derivados de “consentir” realizar prácticas de riesgo, sufrir violencia sexual o padecer secuelas de dicha violencia. No se está teniendo en cuenta ni considerando primordial que el placer de las mujeres no provenga de dar placer a los hombres, que se deje de erotizar la subordinación. En resumen, que se reconstruya el deseo de estas mujeres hacia un deseo libre de violencia.

Es preocupante que no exista ningún estudio actual que investigue las consecuencias en la salud física y mental de las mujeres que aparecen filmadas en los vídeos pornográficos, lo que implica seguir ocultando el impacto real de la pornografía como lo que realmente es, violencia sexual y prostitución filmada.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, Mónica. 2021. *Política Sexual de la Pornografía. Sexo, desigualdad, violencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Brownmiller, Susan. 1975. *Against our will: Men, Women and Rape*. Nueva York: Editorial Open Road.
- Cobo, Rosa. 2020. El Porno Es Prostitución Filmada. *EL PAÍS*, 12/12/2020.
- “Condenan a estadounidense, socio de Víctor Galarza, que explotó sexualmente a menores de edad en medellín”. 2023. *El Colombiano*, 11/6/2023.
- DeGregory, Priscilla. 2020. Pornhub Owner Sued by Women Claiming It Made Millions of Sex-Trafficking Scheme. *New York Post*, 16/12/2020.
- Duran I Febrer, Maria; Ortega, Susana; Ballester, Lluís. 2020. *Estudio Sobre La Prostitución, La Trata y La Explotación Sexual En Las Islas Baleares*.
- European Institute for Gender Equality. *Combating Cyber Violence against Women and girls*. 2022. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Hyde, Janet Shibley. 1995. *Psicología de La Mujer: La Otra Mitad de La Experiencia Humana*. Madrid: Ediciones Morata.
- Limón, Raúl. 2023. Deepfakes: La Amenaza Con Millones de Visualizaciones Que Se Ceba Con Las Mujeres y Desafía La Seguridad y La Democracia. *EL PAÍS*, 19/3/2023.
- MacKinnon, Catharine. 2005. Pornography as Trafficking. *Michigan Journal of International Law*, vol. 26, no. 4, 2005, 993–1012.
- Mahtani, Noor. 2023. La Violencia Digital En Tiempos de La IA, ¿Otra Amenaza Más Para Las Mujeres? *EL PAÍS*, 21/5/2023.
- Miyares, Alicia. 2018. La ‘Cuarta Ola’ Del Feminismo, Su Agenda. *Tribuna Feminista*, 11/3/2018.
- Muzaffar, Maroosha. 2021. Pornhub: More than 30 Women Sue Streaming

- Site over Lack of Consent. *The Independent*, 18/6/2021.
- “Pornhub Elimina La Mitad de Su Contenido Tras La Denuncia de Vídeos de Abusos a Menores”. 2020. *El Plural*, 15/12/2020.
- Posada Kubissa, Luisa. 2023. *Feminismo: Lugares Y Ecos*. Granada: Editorial Comares.
- Posada Kubissa, Luisa. 2018. El Sujeto Político Feminista En La 4a Ola. *elDiario.es*, 22/10/2018.
- Repard, Pauline. 2020. 22 Women Win \$13M in Suit against GirlsDoPorn Videos. *San Diego Union-Tribune*, 21/1/2020.
- Save the children. *(Des)Información Sexual: Pornografía Y Adolescencia*. 2020.
- Torrado Martín-Palomino, Esther. Sexualidad y Consumo de Pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 Años. Informe final. *Universidad de la Laguna*, 2021. <https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021>
- “Trudeau Urged to Launch Investigation into PornHub’s Parent Company in Montreal.” 2021. *National Post*, 4/3/2021.
- Valcárcel, Amelia. 2017. La Agenda Sobrevenida Del Feminismo. *EL PAÍS*, 12/6/2017.



Recibido: 12/09/2023
Aceptado: 22/10/2023

El discurso sobre el *revenge porn* en la prensa: Estudio de caso de Rosalía y sus fotografías manipuladas

The Revenge Porn Discourse in the Press: a Case Study of Spanish Singer Rosalia and her Manipulated Images

María Martínez Sánchez¹ / martinezsanch@gmail.com



¹ Universidad Rey Juan Carlos

Resumen: El porno de venganza (*revenge porn*) es una práctica que ha visto un auge y un cambio en la forma de ejercerse a partir de la democratización de las herramientas de inteligencia artificial que permiten generar imágenes falsas. En esta investigación se lleva a cabo un análisis crítico del discurso con perspectiva feminista del caso de la difusión de imágenes manipuladas de la artista española Rosalía. En mayo de 2023 el cantante JC Reyes publicó unas imágenes falsas en su cuenta de Instagram y los medios de comunicación se hicieron eco de ello. El objetivo principal es descubrir si la prensa sitúa el caso estudiado como un acto dentro de la práctica del porno de venganza o si lo clasifican como un hecho aislado. En primer lugar, en el artículo se revisan los *deep fakes* (imágenes falsificadas), los cuales permiten profundizar en el concepto del *revenge porn* y su implicación con la inteligencia artificial. En segundo lugar, se presenta el caso analizado y la metodología de análisis del discurso; y en tercer lugar la discusión y principales conclusiones de este trabajo. En el análisis discursivo se puede apreciar que no se relaciona prácticamente el caso analizado con el *revenge porn* ni con las formas de violencia simbólica, la víctima es presentada como un sujeto activo y se afianza la utilización del cuerpo femenino como una estrategia de *marketing* al generarse contenidos que sitúan al autor de los hechos en el panorama musical.

Palabras Clave: análisis del discurso, celebrities, deep fake, inteligencia artificial, revenge porn.

Abstract: Since the democratization of artificial intelligence tools, revenge porn has proliferated and experienced changes in the production practices. This paper aims to analyze the discourse that the press constructs about the revenge porn. For this purpose, this investigation analyzes the case of the dissemination of manipulated images with sensitive content about Spanish singer Rosalía from a critical feminist discourse analysis perspective. In May 2023, the singer JC Reyes posted some fake pictures on his Instagram account and the case had an impact in the mass media discourse. First, the article reviews deep fakes, which allow to deepen in the concept of revenge porn and its implications with artificial intelligence. Secondly, it presents the case of analysis and the discourse analysis method; and thirdly, the discussion and main conclusions of this work. This paper concludes that the analyzed case is not practically related to revenge porn or to strategies of symbolic violence, the victim is presented as an active subject and the use of the female body as a marketing strategy is strengthened by generating content that places the perpetrator in the music scene.

Keywords: artificial intelligence, celebrities, deep fake, discourse analysis, revenge porn.

1. INTRODUCCIÓN

La pornografía es una herramienta más de las sociedades patriarcales para la dominación femenina y por esa razón es uno de los ejes de la agenda feminista y la investigación académica (Alario Gavilán, 2018, 2021; Ballester Brage et al., 2020; Criado Pajuelo, 2022; Miguel Álvarez, 2022). A raíz de ello en última década se ha dado un aumento de la producción científica sobre esta temática que nos permite conocer mejor su funcionamiento (Mestre-Bach, 2020). De esta manera se sitúan en el debate de lo público las implicaciones de la pornografía y prácticas como el porno de venganza (*revenge porn*) (Palazzi, 2016), que comparten varias características comunes como la mercantilización del cuerpo de las mujeres y la difusión de imágenes que incurren en violencia (Alario Gavilán, 2021). Mientras que se trabaja desde los espacios feministas para reducir la cosificación femenina (Sanahuja, 2018), también surgen en paralelo nuevas estrategias que producen un aumento de la concepción de los cuerpos de mujeres y niñas como objetos sexualizados (Altozano et al., 2021).

Estas formas de objetivizar a las mujeres se ven reforzadas por el uso fraudulento de la tecnología. Con las posibilidades que nos ofrece la inteligencia artificial (IA), la producción pornográfica asciende a un nuevo nivel en el que se tiene la capacidad de generar imágenes que nunca han ocurrido en la realidad. Las mujeres se ven expuestas a la pornificación aunque no hayan estado en ninguna situación que pueda llevar a ello. El uso de la IA para este fin objetiviza y sexualiza los cuerpos de las mujeres y refuerza los roles de género (Wagner y Blewer, 2019). Este tipo de prácticas con herramientas de IA suponen un amplio debate en cuanto a su legislación y las implicaciones éticas (Jiménez, 2023b). La investigación académica sobre la IA que permite crear falsificaciones profundas (*deep fakes*) no es todavía muy amplia (García-Ull, 2021), por lo que es necesario continuar investigando sobre las consecuencias para los avances feministas. Este artículo se enmarca en el estudio de las implicaciones que tiene la inteligencia artificial en la discriminación de las mujeres y el discurso que producen los medios de comunicación.

En el auge de los problemas derivados de este tipo de praxis surge esta investigación, que estudia el caso de la difusión de unas imágenes falsas con contenido pornográfico de la cantante española Rosalía. Los medios de comunicación son creadores de identidades y valores en la sociedad (Bernárdez Rodal, 2015), por lo que estudiar su discurso implica conocer cómo se conforma la opinión pública. El primer paso para identificar un abuso o una estrategia de violencia simbólica es conocer en qué prácticas se oculta. Es relevante que los medios de comunicación aporten información

sobre el *revenge porn* para que la sociedad tenga la capacidad de identificar, actuar y, al final, erradicar. El objetivo principal de este artículo es descubrir si la prensa sitúa el caso estudiado como un acto dentro de la práctica del porno de venganza o si, por el contrario, lo clasifica como un hecho aislado. En este trabajo se discute alrededor del discurso sobre el vínculo de la difusión de imágenes no consentidas con la violencia, la tecnología y el uso del cuerpo femenino como estrategia de *marketing*.

2. DEEP FAKE O FALSIFICACIÓN PROFUNDA

Los *deep fakes* son contenidos hiperrealistas manipulados digitalmente que representan hechos que nunca han ocurrido y suponen una amenaza para la privacidad y la suplantación de identidad (García-Ull, 2021). Con la democratización del conocimiento y el acceso masivo a las nuevas tecnologías cualquier persona tiene la capacidad y las herramientas para reproducir un discurso (Gómez de Ágreda, 2018). La sociedad se enfrenta así a un nuevo paradigma en el que diferenciar lo verdadero de lo falso implica cada vez una mayor experiencia para identificarlo (García-Ull, 2021). Durante 2020, sobre todo a raíz de la pandemia de la COVID-19, se extendieron las noticias falsas (*fake news*) (Vázquez Luna, 2020) y la audiencia aprendió a reconocerlas. A partir de esta proliferación de información falsa se crea una conciencia crítica en la veracidad de la fuente que es elemental para que esa noticia no permee en el imaginario colectivo (Gómez de Ágreda, 2018). Este público, cada vez más crítico con los contenidos que recibe, se enfrenta en la actualidad al reto que supone la inteligencia artificial.

La IA se ha democratizado (Fletcher, 2018) y esto hace necesaria una regulación (Jiménez, 2023a). La tecnología avanza a un ritmo más rápido que las medidas para controlarla, por lo que la legislación, unida a la concienciación de la población y las herramientas anti-*deepfakes* serán claves en el control de los efectos (García-Ull, 2021). Con la irrupción masiva de la IA se retrocede en el saber en cuanto a reconocer la falsedad o veracidad de una información, puesto que estas cada vez se asemejan más a lo que consideramos como real (Wagner y Blewer, 2019). De acuerdo con esto, las espectadoras y los espectadores necesitan más herramientas y conocimientos para identificar como falsos los llamados *deep fakes* o falsificaciones profundas generados con estas herramientas.

Con la expansión de esta tecnología se genera alrededor de ella una gran polémica sobre sus usos, beneficios y sobre todo, los inconvenientes y la ética (Jiménez, 2023b). En este albor de incertidumbre prolifera el uso de herramientas como *Chat GPT* o *Midjourney* y el debate es amplio alrededor

de las implicaciones de este tipo de programas al alcance de todo el mundo. Sin duda es un reto global manejar esta nueva capacidad de generación de conocimiento (Gerrero et al., s. f.) y ya han surgido algunas preocupaciones en cuanto a prácticas fraudulentas con ella. En su mayoría se utiliza la tecnología *deep fake* para generar contenidos de humor en redes sociales con figuras públicas, aunque también se da el caso frecuente de la generación de intentos de influencia política o el llamado porno de venganza (*revenge porn*) (García-Ull, 2021). Tal y como señala García-Ull (2021), los *deep fakes* permiten la pornografía involuntaria que se comparte sin el consentimiento de las personas que aparecen en las imágenes. La generación de contenidos con personas en situaciones sexuales afecta en mayor medida al sexo femenino (Branch et al., 2017; Palazzi, 2016). Por lo tanto, la inteligencia artificial crea un paradigma en el que las mujeres también tienen desventajas respecto a los hombres (Wagner y Blewer, 2019). Sin duda, este es el producto estrella de los *deep fakes*, el 96% de las imágenes generadas por inteligencia artificial son pornografía no consentida y el 99% de las víctimas son mujeres (Peirano, 2023). Este nuevo tipo de pornografía supone un reto para la sociedad de la información, en la que el uso fraudulento de las nuevas tecnologías tiene un sesgo de género que denigra al sexo femenino.

3. REVENGE PORN O LA PORNOGRAFÍA NO CONSENTIDA

El *revenge porn* es la difusión no autorizada de fotografías íntimas, normalmente por alguien relacionado con la víctima y que busca venganza (Palazzi, 2016). Sin embargo, estas imágenes también se dan cuando no hay relación entre las personas implicadas, por lo que el *revenge porn* también se refiere a la pornografía involuntaria o no consentida. De esta forma no serían solo las fotografías difundidas como venganza, también cualquier otra representación no autorizada para ser publicada por un tercero. Así, cualquier persona (o mejor dicho y basándonos en los datos, mujer), puede ser víctima de esta práctica. El *revenge porn* surge antes de los *deep fakes*. Sin embargo, con la popularización de técnicas para crear imágenes falsas, este tipo de pornografía tiene más posibilidades de tener lugar. De esta forma, el *deep fake porn* sería el contenido audiovisual generado con inteligencia artificial y que no ha ocurrido en la realidad. El *revenge porn* se construiría con la difusión sin consentimiento de esas imágenes. Siguiendo a Mónica Alario (2018), en la pornografía los hombres encuentran la satisfacción de sus deseos sexuales y su afirmación como capaces de dominar a las mujeres. Y, precisamente, una forma de ejercer poder sobre el sexo femenino es dominar su imagen.

El porno de venganza es una práctica que se desarrolla desde hace décadas y que genera un amplio debate. Por ejemplo, podemos remontarnos a la difusión de imágenes de Jackie Kennedy en 1973 (Bianchi, 2023) o a un ejemplo más actual con el mediático caso de Rosa Peral (Rovira, 2018). Con la tecnología como parte del proceso también podemos citar el reciente caso de la difusión de *deep fake porn* de varias menores de edad en Almendralejo (Badajoz) (Pastor y Borraz, 2023), que está abriendo un amplio debate en los medios de comunicación. Una de las primeras apariciones de *deep fake porn* de una *celebrity* se dan en 2017, cuando se hizo viral un vídeo de la actriz Gal Gadot en el cuerpo de una actriz porno. Tras el éxito de este contenido, la práctica se popularizó dando lugar a recreaciones parecidas de actrices como Scarlett Johansson, Taylor Swift o Emma Watson ("La preocupación que despierta la tecnología que permite poner el rostro de cualquiera en los cuerpos de actores porno", 2018).

Estos contenidos pornográficos se transmiten rápidamente a través de las redes sociales (Wagner y Blewer, 2019), lo que provoca un daño en la integridad personal y difama la imagen de la persona. De esta forma, estas actrices sufrieron la denigración de su imagen en unas cuantas horas y, además, es probable que ese contenido todavía esté presente en la web. Una de las características de estas prácticas es que una vez que se ha publicado, el daño es irreversible (Branch et al., 2017). Las plataformas de pornografía supuestamente bloquean este tipo de vídeos, sin embargo, todavía se pueden encontrar un gran número de piezas de estas características entre sus contenidos. De esta forma, vemos como la regulación para este tipo de IA todavía no está actualizada e incluso existen páginas dedicadas exclusivamente a publicar este tipo de contenidos sin el consentimiento de las víctimas (Branch et al., 2017). La violación de estos derechos no parece una prioridad en la legislación sobre IA (Peirano, 2023) y estas prácticas exponen de nuevo en el debate público la mediatización del cuerpo femenino y refuerzan las desigualdades de género (Wagner y Blewer, 2019). Siguiendo a Wagner y Blewer (2019) se demuestra que la mayoría de los usuarios de *deep fake porn* son hombres cisgénero y normalmente heterosexuales que consumen imágenes de mujeres cisgénero. Estos contenidos se generan entonces desde una mirada androcéntrica para el disfrute masculino del cuerpo femenino. De esta forma las mujeres son cosificadas mediante un proceso por el cual se transita de persona a cosa y se reduce su representación a cuerpos (Alario Gavilán, 2018).

4. DE LAS IMÁGENES MANIPULADAS A LA VIOLENCIA SIMBÓLICA

La violencia simbólica es un tipo de violencia amortiguada o invisible que se ejerce a través de la comunicación o de aspectos de la cotidianidad (Bourdieu, 2000). Por ello no se cataloga en los marcos de violencia física y pasa desapercibida para el entorno y para la víctima que la padece. A pesar de su invisibilidad, produce daños que se ven reflejados, en el caso de las mujeres, en una inferioridad tomada como punto de partida en las relaciones sociales. De esta manera, la división sexual está “*en el orden de las cosas*” (Bourdieu, 2000: 21) y el orden simbólico patriarcal la refuerza. Así, la cosificación se construye como una estrategia de la violencia simbólica, puesto que es difícil de identificar (Sanahuja, 2018). La capacidad de manipular las imágenes de las mujeres y el poder de transmitir las online y que lleguen a miles de dispositivos en unos minutos es una herramienta de control que se enmarca, en los sucesos mencionados anteriormente, en la dominación masculina. Esta dominación es, según Bourdieu (2000), un ejemplo de la sumisión paradójica consecuencia de la violencia simbólica.

Siguiendo este orden androcéntrico, el deseo masculino se construye como producto de la dominación erótica y posesión (Alario Gavilán, 2018; Bourdieu, 2000). “*La pornografía colabora en la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres por medio de la construcción del deseo sexual de los hombres*” (Alario Gavilán, 2021: 190), así que la construcción de imágenes pornográficas contribuirá también a la violencia contra las mujeres. Los comportamientos sexuales presentes en los contenidos pornográficos penetran de esta forma en los discursos que se construyen en la sociedad. Mónica Alario (2021) destaca que, en la sociedad patriarcal neoliberal, el criterio que se utiliza para diferenciar sexo de violencia es el consentimiento como ausencia de resistencia activa. Al igual que la pornografía perpetúa diferentes formas de agresión (Alario Gavilán, 2018), la transmisión de imágenes pornográficas sin consentimiento también incitará y formará parte de un tipo de violencia. La pornografía reproduce y refuerza así la desigualdad entre mujeres y hombres (Criado Pajuelo, 2022).

La tecnología ha producido un incremento de las formas de abuso sexual y comportamientos agresivos a través de las nuevas herramientas y prácticas como las citadas en el apartado anterior (Branch et al., 2017). Los medios de comunicación representan al sujeto víctima de violencia de género como seres pasivos, débiles, carentes de agencia (Núñez Puente et al., 2015). Las víctimas son culpables de sus propias desgracias y en el caso de los agresores se minimizan sus acciones (Fernández Díaz, 2003). Estos mensajes tienen la capacidad de generar valores y perpetuar el orden social (Núñez Puente y Fernández Romero, 2022) y la representación de las

mujeres como víctimas reforzará las estructuras patriarcales y los sesgos de género (Núñez Puente, 2008). La dominación masculina se basa así en una espiral que se genera en las estructuras del patriarcado neoliberal y a la vez las perpetúa, convirtiéndose en una gran dificultad reconocerlas y paliarlas (Bordieu, 2000). Podemos concluir este apartado con la afirmación del fomento de la violencia contra las mujeres que produce la pornografía (Alario Gavilán, 2018) y que, por lo tanto, también será consecuencia de las imágenes *deep fake* con contenidos pornográficos.

5. ESTUDIO DEL CASO DE LAS IMÁGENES MANIPULADAS DE ROSALÍA

5.1. Objeto de estudio¹

El 23 de mayo de 2023 el cantante conocido popularmente como JC Reyes, publica en las historias de su perfil de *Instagram* una foto de la artista española Rosalía con el pecho descubierto con la frase “*Lo mejor que verás hoy*”. Después añade otra fotografía más de ella con el torso desnudo. Las y los fans denuncian el comportamiento del autor de los hechos y este no borra las imágenes y responde: “*A las mujeres estas que me estáis poniendo: ‘¿Qué haces?’, ‘Qué asco das’... A la chavala (Rosalía) nada más se le ve el escote. Respetad, ¿eh?*”. Da a entender que Rosalía le manda esas imágenes y expresa que no entiende cómo el público “*se ha alterado de esa manera*” por unas imágenes retocadas. Sin embargo, las fotografías sin manipular pertenecen al propio perfil de *Instagram* de la artista y ella misma afirma que no conoce a JC Reyes. Más tarde, el autor de las imágenes comenta que las fotografías están hechas con *Photoshop* y anuncia su nueva canción que se titula “Rosalía”.

Rosalía denuncia lo ocurrido en *Twitter*² el mismo 23 de mayo: “*Ir a buscar clout [influencia] faltando el respeto y sexualizando a alguien es un tipo de violencia y da asco, pero hacerlo por cuatro plays de más lo que da es pena*”. Al día siguiente lo denuncia de nuevo por el mismo medio: “*El cuerpo de una mujer no es propiedad pública, no es una mercancía para tu estrategia de marketing. Esas fotos estaban editadas y creaste una falsa narrativa alrededor cuando ni te conozco. Existe algo llamado consentimiento y todos a los que os pareció gracioso o plausible espero de corazón que un día aprendáis que venís de una mujer, que las mujeres somos*

¹ La cronología de los hechos se recoge de los artículos que conforman el corpus de análisis.

² *Twitter* se denomina a partir de julio de 2023 X, sin embargo, como el caso que se estudia tiene lugar antes de esa fecha, se seguirá denominando como *Twitter* en esta investigación.

sagradas y que se nos ha de respetar. Bye". En la actualidad esas imágenes ya han desaparecido del perfil de *Instagram* en el que se publicaron, pero siguen circulando por la red y se puede acceder a ellas en portales pornográficos. De esta forma, como hemos comentado en puntos anteriores de este artículo, una vez que se ha publicado la fotografía, el daño y la difamación de la imagen es irreversible.

5.2. Objetivos, metodología y corpus de análisis

Esta investigación tiene como objetivo principal descubrir si los medios de comunicación sitúan el caso analizado como un acto dentro del *porn revenge* o si lo clasifican como un hecho aislado. El análisis se realiza en la prensa para descubrir si se articula como una práctica con contenido pornográfico y un tipo de violencia simbólica. Se tendrá en cuenta también la construcción de los agentes implicados en el suceso, en este caso Rosalía y JC Reyes, para descubrir la agencia que se construye de cada uno de ellos. Como hemos visto, las mujeres son normalmente representadas como víctimas pasivas, así se busca en esta investigación analizar en qué situación de agencia se presenta a Rosalía y en qué contexto se construye el discurso sobre el que se perpetúa la acción. También se tendrá en cuenta la finalidad de la difusión de estas imágenes, ya que como apunta Rosalía en una de las respuestas, se publican las imágenes como parte de una estrategia de *marketing*. De esta forma los objetivos se trabajan a través de tres preguntas de investigación desde las que se interroga al corpus: (1) ¿Qué tipo de discurso se construye sobre el *revenge porn*, la violencia simbólica y las implicaciones de la tecnología?; (2) ¿Cómo se construyen discursivamente los sujetos implicados en el acontecimiento?; (3) ¿Cuál es la finalidad de la distribución de las imágenes en el discurso?

Para esta investigación se realiza un estudio de caso desde el análisis crítico del discurso. El estudio de caso nos permite analizar la complejidad de un suceso particular y contemporáneo (Stake, 1999). Para ello se analiza el discurso con perspectiva feminista (Azpiazu Carballo, 2014; West et al., 2000):

"El discurso es un conjunto de acciones del habla que se producen dentro de unas condiciones y posibilidades dadas y que, por tanto, escapa al carácter puramente voluntarista del uso del lenguaje. No "decimos" lo que queremos decir puramente, sino que producimos lo que "decimos" en un contexto específico de condiciones que nos permiten (o no) que digamos, y que lo que digamos se entienda (o no), se interprete, se reciba o se deje de recibir" (Azpiazu Carballo, 2014: 117).

Los procedimientos que controlan la producción del discurso refuerzan los poderes (Foucault, 1970), por lo que el análisis de los medios de comunicación nos permite estudiar las relaciones de poder que se dan en los textos periodísticos (Van Dijk, 1990). De esta manera las propuestas que exploran las relaciones de género y su producción discursiva han permitido problematizar debates sobre identidad, prostitución o disidencias del sistema sexo-género (Núñez Puente y Fernández Romero, 2022).

Esta investigación se organiza a través de 3 fases de análisis que tienen en cuenta la estructura y el contenido basándonos en el estudio de las partes de la noticia de Van Dijk (1983). De esta forma, en primer lugar, se tendrán en cuenta los detalles estructurales del texto, que incluyen aspectos como los titulares, los subtítulos y la sección en la que se publica la noticia, los cuales nos permitirán conocer las ideologías y la importancia que se le da al suceso analizado. En segundo se tendrá en cuenta el contenido de la noticia en relación a las preguntas de investigación planteadas anteriormente. Por último, se relacionará este contenido con el contexto en el que tiene lugar el caso estudiado con el fin de analizar las estrategias discursivas.

El corpus de este artículo lo conforman las apariciones mediáticas que se han dado en la semana del 23 al 30 de mayo de 2023 que tratan sobre el caso analizado. Las imágenes se publican el día 23 de mayo de 2023 y el periodo de análisis se extiende hasta el día 30, con lo que se abarca una semana de análisis de datos. Para construir el corpus se recurre al *Marco General de los Medios en España 2023* (AIMC, 2023) y se escogen los periódicos (y sus suplementos) con carácter generalista con mayor audiencia: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*. Los artículos³ se han recopilado a través buscador de cada uno de los medios analizados introduciendo el término "Rosalía" y filtrando las fechas del 23 al 30 de mayo.

De esta forma, nos encontramos ante el siguiente corpus de análisis:

- 1 artículo en el *ABC*. El artículo se publica el día 24 de mayo y en él se resume brevemente el acontecimiento ocurrido.
- 2 artículos en *El País*: Se publica en *El País* el 24 de mayo un artículo que reseña lo ocurrido en el caso y el 26 de mayo un reportaje sobre el *revenge porn* en el suplemento *Smoda*.

³ Las referencias se encuentran disponibles para consulta en el epígrafe "9. Material de análisis"

- 3 artículos en *El Mundo*: Se publican dos artículos el día 24 y otro el día 25. El primero trata sobre quién es JC Reyes y los otros dos sobre las respuestas de Rosalía ante el hecho.
- 4 artículos en *La Vanguardia*: el día 24 de mayo se publica un artículo sobre las fotografías y el día 25 se publican tres informaciones sobre la reacción de Rosalía, la respuesta de la entonces pareja de Rosalía, Rauw Alejandro y las disculpas de JC Reyes.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. *¿Qué publica la prensa?*

En el discurso analizado se aprecian diferencias entre los medios que conforman el corpus. En primer lugar, se aprecia una diferencia a nivel cuantitativo por el número de artículos analizados. Así, en el *ABC* se trata este caso como un hecho aislado que tiene cobertura en una sola noticia. En *El País* también cuenta con una sola aparición en el discurso del medio generalista como noticia y un reportaje en *Smoda*. Por otro lado, *La Vanguardia* y *El Mundo* dedican cuatro y tres apariciones respectivamente, las cuales son todas noticias sobre el desarrollo de los hechos.

En cuanto al contenido, todos los diarios publican artículos informativos en forma de noticia que relatan los hechos, a excepción de *Smoda*, que publica un reportaje sobre el *revenge porn*. Todos los medios se centran principalmente en relatar la cronología en la que han ocurrido los diferentes acontecimientos, principalmente, la publicación de las fotografías, la respuesta del público y las respuestas de Rosalía.

Por otro lado, se hace un seguimiento diferente en los medios analizados. En el *ABC* o *El País* no se sigue el desarrollo del suceso, con una sola aparición informativa sobre el hecho. De otra parte se sitúa *El Mundo*, que presta atención a la evolución de los acontecimientos y también dedica un artículo a situar a JC Reyes. *La Vanguardia* sigue este camino y publica varios artículos sobre la cronología del caso analizado.

De esta forma, vemos que la información se articula de manera diferente entre los medios analizados, lo que nos da un punto de partida para analizar el discurso periodístico en esta investigación.

6.2. *El revenge porn y la implicación de la tecnología*

En el corpus analizado no se identifica el *revenge porn* en ninguno de los artículos, a excepción del reportaje de *Smoda*, que trata exclusivamente sobre ello. De esta forma, la difusión no consentida de imágenes sexualizadas de Rosalía no es considerada por la prensa como un tipo de

pornografía. Así, esta práctica se establece como algo ajeno y que no está presente en el suceso analizado. Sin embargo, según las definiciones de la pornografía no consentida que hemos visto en anteriores apartados de este artículo, este caso estaría encuadrada dentro del llamado *revenge porn*. Además, se confirma que está dentro de esta clasificación cuando *Smoda* dedica un reportaje breve a esta práctica con el titular: “El 96% de las imágenes de Inteligencia Artificial son pornografía no consentida: quién jugará con nuestros cuerpos sintéticos”. A excepción de esta aparición, podemos afirmar que la construcción pornográfica no forma parte del discurso y que, al ser los medios generadores de conocimiento, no será considerada por el público. Encuadrar esta práctica dentro del *revenge porn* o el porno no consentido puede ayudar a aumentar la concienciación de la gravedad del hecho ocurrido. Con la clasificación dentro de un tipo de pornografía se entiende que es una práctica habitual de la que las mujeres son víctimas y no un acontecimiento aislado. Así, si no se considera dentro del *revenge porn* se corre el riesgo de que se clasifique cognitivamente como un incidente puntual. Sin embargo, como hemos visto, ocurre habitualmente. De esta forma, el único artículo que profundiza sobre ello es el de *Smoda*, que se publica en la sección feminismo. Así, el conocimiento del *revenge porn* se reduce a las personas lectoras del suplemento e interesadas en la sección feminismo, lo que supone una mayoría de mujeres. De esta forma, las personas que tienen más posibilidades de ser víctimas de esta práctica conocerán su uso y sus efectos, sin embargo, no se instala en el discurso general. Los medios refuerzan las actitudes personales (Aguado, 2004), por lo que publicar este reportaje en un medio nicho dirigido a un público específico no permite que el discurso se asiente en el público general.

En cuanto a la relación del caso con una práctica de violencia, podemos ver cómo el corpus analizado lo clasifica como tal a través del testimonio de Rosalía. En todos los artículos se destaca desde el titular que se trata de imágenes manipuladas o falseadas. Sin embargo, a la hora de definir si estamos ante un tipo de violencia, el tratamiento discursivo tiende a posicionarse de manera neutra y se deja en la voz de Rosalía encuadrar el acto como tal. En algún caso se tilda de falta de respeto en *El País* o broma en el *ABC*: “el trapero continuó con la broma restándole importancia a lo ocurrido”. Cuando se habla de violencia el discurso mediático se aleja de las afirmaciones, como se muestra en el ejemplo en *La Vanguardia* mediante el uso de las comillas: “La propia Rosalía le mandaba un recado directo al sevillano, dejando claro lo que le parecía lo que había hecho, calificándolo de ‘violencia’” o en *El Mundo*: “...y en las redes sociales aseguran que lo que hizo

este cantante el lunes 22 es violencia digital". De esta forma podemos observar cómo los periódicos analizados se distancian del discurso que clasifica el acto como un tipo de violencia y no se posicionan en ello. Sin embargo, sí se considera un delito en algunos medios como *El País* o *La Vanguardia*, que en las últimas líneas de algunas de las apariciones destacan las penas en las que puede incurrir el actor de los hechos. Así, no se clasifica como violencia por los medios, pero sí como delito que atenta contra la intimidad de las personas. La excepción se da de nuevo en el artículo de *Smoda*, en el que se clasifica de ciberviolencia en el subtítulo y se desarrolla la idea en el cuerpo de texto.

Otro ejemplo que puede afirmar que el hecho no se considera violencia es la sección en la que se encuadran los artículos. En muchas ocasiones, la violencia de género no se sitúa en las secciones de sucesos de los diarios (Fernández Díaz, 2003) y así ocurre en este caso. Como destaca Fernández Díaz (2003), cuando se trata de personajes famosos, el hecho se clasifica como un incidente en su vida pública y tiende a aparecer en las secciones que concuerdan con la ocupación de las personas implicadas, como en este caso "famosos" o "gente". Esto ocurre a excepción de *Smoda*, que lo publica en "feminismo". Uno de los rasgos de la violencia simbólica es la dificultad para identificar el acto como tal (Bourdieu, 2000) y así se demuestra en el discurso analizado. Se produce así un desconocimiento de la violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones, puesto que no es solo la física o la sexual (Núñez Puente et al., 2015). De esta manera, al no coincidir con las características de la violencia "clásica", no se encuadra como tal en el discurso mediático.

Por otro lado, también es relevante el papel que juega la tecnología en el discurso. Podemos observar que tiene un rol secundario ya que la información focaliza más en la cronología de los hechos y en las respuestas de la cantante. Como hemos visto anteriormente, se destaca que ha sido una manipulación y que las imágenes son falsas, pero no se da información sobre cómo se ha producido. En *El País* se destaca que la manipulación se ha realizado con "programas de edición o de inteligencia artificial", se menciona el debate sobre las implicaciones éticas y se etiqueta la noticia en "inteligencia artificial". En el resto de las noticias se destaca en las declaraciones de JC Reyes que se ha usado *Photoshop*. Sin embargo, en el reportaje de *Smoda* sí se profundiza en las herramientas que permiten crear este tipo de imágenes y se plantea el debate sobre el uso de la IA para generar pornografía. Así, vemos que no se relaciona prácticamente la inteligencia artificial con el hecho ocurrido, a excepción del reportaje. De este modo no se presta atención al debate de los usos de la tecnología de la

inteligencia artificial a pesar de que refuerzan la desigualdades de género (Wagner y Blewer, 2019). Así, que no esté presente la IA en el discurso de los medios de comunicación aleja estas herramientas de la opinión pública. El uso de la tecnología para la cosificación del cuerpo de las mujeres no entra en el debate social.

6.3. Construcción de los sujetos noticiosos

La tecnología permite luchar contra este tipo de violencia (Núñez Puente et al., 2015) y así lo hace Rosalía a través de *Twitter*. Este acontecimiento se transmite de forma transmedia, con su origen en *Instagram* a través de las historias efímeras de JC Reyes, con la denuncia de Rosalía en *Twitter* y con la opinión pública a través de todas las redes sociales.

Vemos cómo la víctima es representada como un sujeto activo, que se defiende a sí misma en sus canales sociales y clasifica el acto como violencia. Muchos titulares en todos los medios analizados parten de la respuesta de Rosalía y algunos, como los de *El Mundo*, basan toda su información en las reacciones de la cantante. Rosalía se presenta como un sujeto con agencia que reivindica sus derechos. En líneas generales, lo que podemos ver en la construcción discursiva es que ella tiene el poder de calificar el acto de violencia en sus tuits y es a partir de esa declaración que los medios sitúan el hecho como tal. Así, la víctima es un agente activo que lidera la respuesta y la denuncia pública del hecho. En este aspecto cabe destacar la diferencia entre la víctima de este hecho y la víctima anónima. Se trata de una cantante reconocida con una gran influencia en las redes sociales y que toma la iniciativa en la respuesta. De esta forma, podría ser de interés descubrir cómo se representa a las víctimas de otros hechos del mismo tipo y que no sean previamente mediáticas.

Por otro lado, se construye el sujeto actor de los hechos en el discurso analizado. En otros trabajos se descubre que se tiende a construir al agresor como un personaje fuera de la normalidad, por ejemplo con problemas psicológicos o con un pasado conflictivo (Fernández Díaz, 2003). Según Fernández Díaz (2003) esto podría darse para generar la concepción de que existen parámetros consensuados de justificación y de repulsa social. Así, si se construye al autor del hecho analizado como un sujeto que no es cercano a la sociedad, es parte de “ellos”, lo que generará una menor empatía. Fernández Díaz (2003) diferencia en su análisis diversas construcciones de los autores de los hechos, entre los que se encuentran aquellos que pertenecen a la élite y que son parte del “nosotros”. En ellos prevalece su

anterior identidad al delito, en este caso, cantante, y se considera como un acto de atrevimiento o una excentricidad.

En la mayoría de los artículos analizados se sitúa JC Reyes como reguetonero, traperero o cantante y en algunos se habla de su trabajo, lo que le dará publicidad como se analizará en el siguiente apartado. También vemos cómo en una parte del discurso se recurre a situar al autor de los hechos como una persona que ya ha tenido problemas con la ley en *El Mundo* mediante el titular: “Detenido, criticado... Quién es JC Reyes, el autor de las fotografías manipuladas de Rosalía”. Los medios de comunicación se muestran en contra del acto y del cantante, como en el ejemplo de *La Vanguardia*: “Hace apenas unas horas, más de un depravado pensaba que le había tocado la lotería tras encontrar unas imágenes de Rosalía”. Sin embargo, en algunos casos también se muestra el apoyo que recibe: “muchos usuarios que aplauden todo lo que hizo”. El discurso general se construye en torno a la denuncia de la víctima y se penaliza la acción. Aunque los apoyos que recibe JC Reyes también están presentes y los beneficios que le ha traído este acto se estudiarán en el siguiente apartado.

Podemos ver cómo en el corpus se construye el sujeto víctima como agente que denuncia la acción y cuyas declaraciones en contra de lo ocurrido son el eje conductor de las noticias. Por otro lado, se representa al autor de los hechos como un sujeto fuera de la ley que ha destacado en el discurso mediático por acciones de la misma naturaleza. Así el discurso mediático culpa al autor y emite un juicio sobre lo reprobable de los hechos, principalmente a través de las respuestas de Rosalía.

6.4. La cosificación de los cuerpos femeninos como estrategia de marketing

Las estrategias de *marketing* de las últimas décadas tienen las redes sociales como uno de los puntos principales para ganar influencia (Blanco Ruiz e Iglesias Ruiz, 2021), tanto en el caso de marcas como de personajes públicos. Así, las maneras de aumentar la masa de seguidores son variadas y pasan por diversos caminos. Desde comprar fans hasta generar contenidos virales (Satrio et al., 2020) que hagan a los perfiles ganar importancia. En este caso, el cantante JC Reyes utiliza las imágenes manipuladas de Rosalía como estrategia de *marketing* para ganar seguidores y visualizaciones, y como consecuencia, influencia en redes sociales. En este apartado se recogen algunos ejemplos de la influencia y los beneficios que han supuesto para el cantante el caso analizado. De esta forma se ejemplifica la cosificación del cuerpo de las mujeres como estrategia de *marketing*.

En primer lugar, resulta relevante destacar que no solo el cantante utiliza las imágenes como una herramienta para atraer audiencia, uno de los artículos analizados también se beneficia del interés que puede generar el supuesto desnudo de Rosalía. En el titular de *La Vanguardia* publicado el 24 de mayo dice: “Las fotos que JC Reyes ha falseado con desnudos de Rosalía y por las que ella le llama ‘repugnante’”. De esta forma se utiliza una estrategia de *clickbait* al insinuar en el titular que se muestran las fotografías que denuncia públicamente la cantante. Así, el medio también estaría utilizando el reclamo del cuerpo femenino al generar expectativas para entrar en la noticia. El *clickbait* es una estrategia que permite atraer lectores a las noticias y que, en muchas ocasiones, produce el detrimento de la calidad informativa y transmite información engañosa (Flores-Vivar y Zaharí, 2022). El punto central de esta técnica es un titular llamativo, que en este caso se basa en la posibilidad de ver las imágenes del desnudo de Rosalía, aunque en el artículo se muestran las originales sin la manipulación. Este titular apela a la curiosidad del usuario, lo cual es una de las características del *clickbait* (Bazaco et al., 2019) y además utiliza el cuerpo femenino como reclamo.

En el caso analizado la publicación de las imágenes hace ganar a JC Reyes influencia, tanto en la prensa, en la que no tenía prácticamente apariciones previas, como en sus redes sociales, donde aumenta seguidores. Rosalía denuncia en una publicación en *Twitter*: “El cuerpo de una mujer no es propiedad pública, no es una mercancía para tu estrategia de marketing”. Esta reivindicación es difundida por *La Vanguardia* y por *El Mundo*. De esta forma, se denuncia que se utilice como estrategia de *marketing* desde las palabras de la víctima. Se demuestra en el discurso analizado que la táctica ha funcionado, puesto que aumentan los seguidores según *El País* y es *trending topic* en *Twitter* el nombre de JC Reyes según *El Mundo*. También se destaca en el mismo medio que el autor de los hechos responde con una celebración pública de su aumento de influencia. En la estrategia de *marketing* a raíz de la publicación de las fotografías no solo participa el éxito ganado en redes sociales, también las apariciones mediáticas en las que aparece el cantante. Así es relevante destacar que *El Mundo* dedica una información completa a situar a JC Reyes, lo que aumenta su influencia al referenciar su trabajo. *La Vanguardia* también dedica un artículo completo al cantante, en este caso para hablar de sus disculpas. De esta forma, dos artículos están dedicados en exclusiva a JC Reyes, lo que permite publicitarle en el plano profesional y le sitúa en el plano mediático.

En gran parte de los artículos se muestran fotos de JC Reyes, que, tal y como recoge Fernández Díaz en su investigación, se da en el caso de que los

autores de los hechos son personalidades famosas. En ese caso “*las fotos redundan en la difusión de una imagen pública, no en beneficio de la denuncia de una agresión*” (Fernández Díaz, 2003: 93). Así, se muestra el rechazo público, pero también se presenta indirectamente el éxito comunicativo que ha tenido el cantante. Se transmite un discurso dicotómico en el que se denuncia la utilización del cuerpo femenino como reclamo, pero también se representa su éxito, lo que puede llevar a otras personas a repetir este tipo de acciones.

Uno de los grandes retos del feminismo contemporáneo es luchar contra las diversas formas de cosificación del cuerpo de las mujeres (Alario Gavilán, 2018). Así, desde que el cuerpo femenino se ha utilizado como objeto sexual en los discursos publicitarios (Berganza Conde y del Hoyo Hurtado, 2006) se ha avanzado en la identificación de estereotipos (Aguaded Gómez et al., 2011), pero también se han generado unos nuevos (Romera, 2020). Sea de la forma que sea, el cuerpo femenino sigue siendo un objeto sexual que se comercializa en la sociedad capitalista neoliberal y parece que aumenta su uso como tal con las tecnologías. En lugar de darse una bajada de los seguidores de JC Reyes como rechazo social, sus fans aumentan y así lo refleja el discurso periodístico analizado. Algunas noticias datan sus seguidores en 255.000 cuando comienza este caso y, a fecha de esta investigación, cuenta con más de 400.000 fans en su cuenta de *Instagram*. Nos encontramos ante un efecto dicotómico en el que existe una denuncia pública pero claramente también se le confiere fama a través del cuerpo femenino. Así, el discurso que se genera sobre el *revenge porn* lo sitúa como una estrategia de *marketing* que, tal y como se muestra en los artículos analizados, aumenta la presencia mediática.

7. CONCLUSIONES

En la presente investigación se ha analizado el discurso sobre el *revenge porn* en los diarios *El País*, *El ABC*, *El Mundo* y *La Vanguardia*. El estudio de la construcción discursiva del porno de venganza se realiza a través del análisis de caso de la publicación de imágenes con contenido sexualizado manipulado de la artista española Rosalía. Para analizar el corpus se ha llevado a cabo un análisis crítico del discurso con perspectiva feminista que nos ha permitido estudiar el discurso sobre el *revenge porn*, el papel de la tecnología en el caso, la relación con las formas de violencia y la utilización del cuerpo femenino como reclamo.

Por un lado, vemos cómo la publicación de las imágenes manipuladas de Rosalía no se identifica como una práctica pornográfica en el discurso general, a pesar de responder a las características del *revenge porn*. Así, se

clasifica como un hecho aislado y no se deja ver que existe toda una estructura que engloba prácticas de este tipo. De esta forma no se identifica como un problema generalizado y un patrón que se repite y que tiene como elemento central la objetivización del cuerpo femenino. Únicamente en *Smoda*, un medio dirigido principalmente a mujeres, se relaciona este caso con el *revenge porn*. De esta forma, no se engloba en el discurso general y se publica en un reportaje dirigido a una audiencia muy concreta, y que además es la principal víctima de este tipo de prácticas, por lo que no llegará a la gran mayoría.

En cuanto a la relación de este caso con un tipo de violencia vemos como el discurso analizado se posiciona de manera neutral. Cuando los diarios clasifican el acto como tal lo hacen a través de las declaraciones de Rosalía, a excepción, de nuevo, del reportaje de *Smoda*. En cuanto al papel de la tecnología el discurso no lo sitúa en el centro de atención, se menciona sin profundizar. Sin embargo, en el reportaje sí se destaca el papel de la tecnología en la proliferación de este tipo de prácticas.

En líneas generales vemos cómo se produce una diferencia entre el discurso de los diarios generalistas y el de *Smoda*, la revista femenina de *El País*. De esta forma podemos afirmar que la construcción discursiva sobre este tipo de actos responde a unas características dependiendo del público al que se dirige. En los mensajes enfocados a un público amplio y general se parte desde una posición neutral y en los dirigidos a una audiencia principalmente femenina se parte de una conciencia crítica. Las posibles víctimas de estos actos y las personas previamente interesadas en ellos estarán más informadas que el público general, lo que conlleva a un desconocimiento de este tipo de prácticas que atentan contra las mujeres.

La víctima se construye como agente activo y lidera la respuesta social sobre el asunto. Los medios de comunicación utilizan su discurso como el eje conductor del mensaje y sitúan a la víctima como agente en la acción. Por otro lado, el actor de los hechos se sitúa como un sujeto problemático y no se aprueba su actitud. Los medios se sitúan en contra y castigan el hecho, aunque en algunos casos vemos cómo se destaca la figura del cantante a través de los apoyos que también él recibe y de la publicidad que se da a su trabajo por este acontecimiento.

Esto nos lleva al siguiente punto en el que exponemos las conclusiones sobre el uso del cuerpo de las mujeres como un reclamo para una estrategia de *marketing*. Las fotografías de Rosalía se publican como un intento de ganar audiencia e influencia y surgen su efecto. Se ve un aumento muy significativo en los fans del perfil de *Instagram* de JC Reyes y así se refleja en

el discurso analizado. De esta forma, se trasmite que la publicación de este tipo de imágenes hace ganar influencia al autor de los hechos.

El discurso analizado expone el *revenge porn* como una práctica residual que no está presente en los mensajes. El acto analizado se dibuja como un hecho aislado que afecta a la cantante Rosalía y se articula como un suceso anecdótico. En líneas futuras de investigación puede haber el análisis del discurso sobre este tipo de prácticas cuando las víctimas son anónimas para establecer las diferencias. También es relevante la relación de la manipulación del cuerpo de las mujeres a través de la tecnología con prácticas que denigran la imagen femenina como el *revenge porn*.

8. REFERENCIAS

- Aguaded Gómez, José Ignacio; Tello-Díaz, Julio y Sánchez Carrero, Jacqueline. 2011. «Rostros de mujer»: Análisis de estereotipos femeninos. *Reflexiones*, 90(2), 115-124.
- Aguado, Juan Miguel. 2004. *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Universidad de Murcia. [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Alario Gavilán, Mónica. 2018. La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: Un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia*, 33, 61-79. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>
- Alario Gavilán, Mónica. 2021. ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 190-218. <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7164>
- Díaz Altozano, Paula; Padilla Castillo, Graciela y Requeijo Rey, Paula. 2021. Sexualización de niñas en redes sociales: La necesidad de inteligencia semántica en Instagram. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 31-45. <https://doi.org/10.5209/infe.69559>
- AIMC. 2023. *Marco General de los Medios en España*. https://www.aimc.es/a1mc-cOnt3nt/uploads/2023/02/Marco_General_Medios_2023.pdf
- Azpiazu Carballo, Jokin. 2014. Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. En Mendia Azkue, Irantzu; Luzán, Marta; Legarreta, Matxalen; Guzmán, Gloria; Zirion, Iker y Azpiazu Carballo, Jokin (Eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Hegoa.
- Bazaco, Ángela; Redondo, Marta y Sánchez-García, Pilar. 2019. El clickbait, como estrategia del periodismo viral: Concepto y metodología. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 94-115.

<https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1323>

- Berganza Conde, María Rosa y del Hoyo Hurtado, Mercedes. 2006. La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: Imágenes y estereotipos. *Zer*, 21, 161-175.
- Bernárdez Rodal, Asunción. 2015. *Mujeres en medios. Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Fundamentos.
- Bianchi, Martín. 2023. Jackie Kennedy y el desnudo de los mil millones de dólares: 50 años del primer caso de 'pornovenganza'. *El País*, 11/09/2023. <https://elpais.com/gente/2023-09-11/jackie-kennedy-y-el-desnudo-de-los-mil-millones-de-dolares-50-anos-del-primer-caso-de-pornovenganza.html>
- Blanco Ruiz, Alejandra y Iglesias Ruiz, Julia. 2021. El Marketing a través de las redes sociales. *RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas*, 5, 315-331.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Branch, Kathryn; Hilinski-Rosick, Carly M.; Johnson, Emily y Solano, Gabriela. 2017. Revenge Porn Victimization of College Students in the United States: An Exploratory Analysis. *International Journal of Cyber Criminology*, 11(1), 128-142. <https://doi.org/10.5281/zenodo.495777>
- Chiclana Actis, Carlos y Mestre-Bach, Gemma. 2020. ¿Por qué se investiga la pornografía? *Nueva Revista*, 03/08/2023. <https://www.nuevarevista.net/por-que-se-investiga-la-pornografia/>
- Criado Pajuelo, Andrea. 2022. La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: Un análisis global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1(12), 52-80. <https://doi.org/10.15366/jfgws2022.12.004>
- De Miguel Álvarez, Ana 2022. Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia? *Gaceta Sanitaria*, 35, 379-382. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>
- Fernández Díaz, Natalia. 2003. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Fletcher, John. (2018). Deepfakes, Artificial Intelligence, and Some Kind of Dystopia: The New Faces of Online Post-Fact Performance. *Theatre Journal*, 70(4), 455-471. <https://doi.org/10.1353/tj.2018.0097>
- Flores-Vivar, Jesus Miguel y Zaharías, Ana María. 2022. La praxis del «clickbait» y de The Trust Project: Riesgos y retos en los diarios digitales españoles. *Anàlisi, Extra*, 5-23. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3463>
- Foucault, Michael. (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Austral.
- García-Ull, José Francisco. 2021. Deepfakes: El próximo reto en la detección de noticias falsas. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 64, 103-120. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3378>
- Gerrero, Teresa; Hernández, Virginia; Corral, Miguel G.; Fresneda, Carlos; Yanke, Rebeca; Tardón, Laura; Lucio, Cristina G.; de Miguel, Mar; Valero, Carmen y Munera, Isabel. La tecnología no tiene ética, pero la

- humanidad depende de ella. S. f. *El Mundo*, 23/08/2023. <https://lab.elmundo.es/inteligencia-artificial/riesgos.html>
- Gómez de Ágreda, Ángel. 2018. Falsas noticias, no noticias falsas. *Telos Cuadernos de comunicación e innovación*, 109, 18-21. <https://telos.fundaciontelefonica.com/wp-content/uploads/2018/10/telos-109-asuntos-de-comunicacion-angel-gomez-de-agreda.pdf>
- Jiménez, Marimar. 2023a. Artigas aboga por que Europa lidere la regulación de la IA y evitar otras más laxas. *Cinco Días*, 18/07/2023. <https://cincodias.elpais.com/companias/2023-07-18/artigas-aboga-por-que-europa-lidere-la-regulacion-de-la-ia-y-evitar-otras-mas-laxas.html>
- Jiménez, Marimar. 2023b. Siete tecnológicas se comprometen con Biden a adoptar medidas para una IA más segura y transparente. *Cinco Días*, 21/07/2023. <https://cincodias.elpais.com/companias/2023-07-21/siete-tecnologicas-se-comprometen-con-biden-en-hacer-una-inteligencia-artificial-mas-segura-y-transparente.html>
- “La preocupación que despierta la tecnología que permite poner el rostro de cualquiera en los cuerpos de actores porno”. 2018. *BBC*, 01/09/2023. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42912261>
- Núñez Puente, Sonia. (2008). La representación/presencia de la mujer en los Medios de Comunicación. *Feminismo/s*. 11, 9-13. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2008.11.01>.
- Núñez Puente, Sonia y Fernández Romero, Diana. (2022). Estudios de género y discurso. En *Estudios del discurso / The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies*, 302-315. Routledge.
- Núñez Puente, Sonia; Fernández Romero, Diana y Vázquez Cupeiro, Susana. 2015. El impacto de Internet como herramienta de lucha contra la violencia de género. Análisis de la brecha digital y de los procesos de victimización. *Revista europea de derechos fundamentales*, 26, 65-77.
- Palazzi, Pablo A. 2016. Difusión no autorizada de imágenes íntimas (revenge porn). *El Derecho*, 1(1), 1-32.
- Palomo, Virginia. 2022. La palabra del año 2022 en los medios de comunicación. *Fundéu RAE*, 15/09/2023. <https://www.fundeu.es/blog/la-palabra-del-ano-2022-en-los-medios-de-comunicacion/>
- Pastor, Marta y Borraz, Alba. 2023. «Deepfakes» sexuales: El caso de las menores de Almendralejo consolida una nueva forma de violencia machista. *El Diario*, 20/08/2023. https://www.eldiario.es/sociedad/deepfakes-sexuales-caso-menores-almendralejo-consolida-nueva-forma-violencia-machista_1_10527153.html
- Peirano, Marta. 2023. El 96% de las imágenes de Inteligencia Artificial son pornografía no consentida: Quién jugará con nuestros cuerpos sintéticos | Feminismo. *S Moda El País*, 20/08/2023. <https://smoda.elpais.com/feminismo/el-96-de-las-imagenes-de-inteligencia-artificial-son-pornografia-no-consentida-quien-jugara->

[con-nuestros-cuerpos-sinteticos/](#)

- Romera, Magdalena. 2020. Estereotipos para la mujer de hoy. La maternidad sexy en el discurso de las revistas españolas para mujeres. *Discurso & Sociedad*, 14(4), 970-992.
- Rovira, Marc. 2018. Absuelto el guardia urbano juzgado por difundir una foto porno de una compañera como venganza. *El País*, 30/08/2023. https://elpais.com/ccaa/2018/01/09/catalunya/1515500178_698627.html
- Sanahuja, Montse. 2018. Erradiquemos la cosificación de las mujeres: Cuerpo sí, cosa no. *Catalunya Plural*, 01/09/2023. <https://catalunyaplural.cat/es/erradique-cosificacion-las-mujeres-cuerpo-cosa-no/>
- Satrio, Danang; Priyanto, Sony y Nugraha, Albert. 2020. Viral Marketing for Cultural Product: The Role of Emotion and Cultural Awareness to Influence Purchasing Intention. *Montenegrin Journal of Economics*, 16(2), 77-91. <https://doi.org/10.14254/1800-5845/2020.16-2.6>
- Stake, Robert E. 1999. *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Van Dijk, Teun A. 1983. Estructuras textuales de las noticias de prensa. *Análisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, 77-105.
- Van Dijk, Teun A. 1990. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós.
- Van Zoonen, Liesbet. 2006. The personal, the political and the popular: A woman's guide to celebrity politics. *Journal of Cultural Studies*, 9(13), 287-301. <https://doi.org/10.1177/1367549406066074>
- Vázquez Luna, José Luis. 2020. Las noticias falsas (fake news), la desinformación y la infodemia durante la pandemia de la COVID-19. *Sintaxis*, 189-202. <https://doi.org/10.36105/stx.2020edespcovid-19.09>
- Wagner, Travis L. y Blewer, Ashley. 2019. "The Word Real Is No Longer Real": Deepfakes, Gender, and the Challenges of AI-Altered Video. *Open Information Science*, 3, 32-46. <https://doi.org/10.1515/opis-2019-0003>
- West, Candance, Lazar, Michelle M. y Kramarae, Cheris. 2000. El género en el discurso. En Van Dijk, Teun (Ed.), *El discurso como interacción social: Estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, 179-212. Gedisa.

9. MATERIAL DE ANÁLISIS

- Cuartero Escartín, Abel. 2023. Las fotos que JC Reyes ha falseado con desnudos de Rosalía y por las que ella le llama «repugnante». *La Vanguardia*, 12/08/23. <https://www.lavanguardia.com/gente/20230524/8991078/fotos-jc-reyes-falseado-desnudos-rosalia-le-llama-repugnante.html>
- del Río, Judit. 2023. JC Reyes pide disculpas a Rosalía por compartir sus fotos manipuladas: «Soy un hombre y sé cuándo he de reconocer mis errores». *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/gente/20230525/8994520/jc-reyes-disculpas-rosalia-compartir-fotos-manipuladas-hombre-reconocer-errores-mmn.html>

del Río, Judith. 2023a. La reacción de Rauw Alejandro a la denuncia de Rosalía por las fotos falsas desnuda: «Siempre buscarán la manera». *La Vanguardia*, 12/08/23.

<https://www.lavanguardia.com/gente/20230525/8993203/reaccion-rauw-alejandro-denuncia-rosalia-fotos-falsas-desnuda-mmn.html>

del Río, Judith. 2023b. Rosalía estalla contra el rapero que ha usado fotos falsas de ella desnuda: «El cuerpo de una mujer no es mercancía para tu marketing». *La Vanguardia*, 12/08/23.

<https://www.lavanguardia.com/gente/20230525/8993181/rosalia-estalla-rapero-fotos-falsas-desnuda-cuerpo-mujer-mercancia-marketing-mmn.html>

“Detenido, criticado... Quién es JC Reyes, el autor de las fotografías manipuladas de Rosalía | Famosos”. 2023. *El Mundo*, 12/08/23.

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2023/05/24/646e3c0cfdddf24368b45bb.html>

Jiménez, Andrea. 2023. Rosalía denuncia la foto falsa en la que aparece desnuda, creada y publicada por el cantante JC Reyes: “Es violencia”.

El País, 12/08/23. <https://elpais.com/gente/2023-05-24/rosalia-denuncia-la-foto-falsa-en-la-que-aparece-desnuda-creada-y-publicada-por-el-cantante-jc-reyes-es-violencia.html>

Peirano, Marta. 2023. El 96% de las imágenes de Inteligencia Artificial son pornografía no consentida: Quién jugará con nuestros cuerpos sintéticos | Feminismo. *S Moda El País*, 12/08/23.

<https://smoda.elpais.com/feminismo/el-96-de-las-imagenes-de-inteligencia-artificial-son-pornografia-no-consentida-quien-jugara-con-nuestros-cuerpos-sinteticos/>

“Rosalía estalla por la manipulación de unas fotos en las que parece estar desnuda: «Es un tipo de violencia y da asco»”. 2023. *ABC*, 12/08/23.

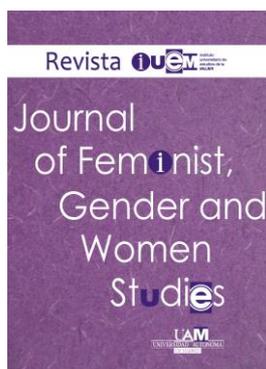
<https://www.abc.es/recreo/rosalia-estalla-manipulacion-fotos-parece-estar-desnuda-20230524091109-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fhemeroteca%2Frosalia%2Fpagina-25%3For%3D1>

“Rosalía responde a JC Reyes tras subir fotos suyas manipuladas en las que aparece desnuda: «Es un tipo de violencia y da asco»” | Famosos. 2023. *El Mundo*, 12/08/23.

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2023/05/24/646dcffefdddfa1348b45bc.html>

“Rosalía vuelve a responder a JC Reyes por las fotos manipuladas en las que aparece desnuda: «El cuerpo de una mujer no es propiedad pública»”

| Famosos. 2023. *El Mundo*, 12/08/23. <https://www.elmundo.es/loc/famosos/2023/05/25/646ef9e9fc6c832f3d8b45fd.html>



Recibido: 19/08/2023
Aceptado: 22/11/2023

La influencia de la pornografía en la construcción subjetiva del deseo sexual: una mirada interseccional

Influence of Pornography on the Subjective Construction of Sexual Desire: an Intersectional View

Sandra Muñoz Sánchez ¹
Cristina Polo Usaola ²
Dau García Dauder ³

¹ Universidad Rey Juan Carlos / s.munozs.2019@alumnos.urjc.es 

² Servicio de Psiquiatría. Hospital Ramón y Cajal de Madrid / cpolousaola@gmail.com 

³ Universidad Rey Juan Carlos / dau.dauder@urjc.es 

Resumen: Este artículo se enmarca dentro de una tesis doctoral que trata de explorar, desde una perspectiva de género e interseccional, los elementos implicados en la construcción subjetiva del deseo sexual. Partiendo de que la pornografía se constituye en la actualidad como uno de los principales referentes en el aprendizaje de la sexualidad, en este trabajo se ha analizado cómo el consumo de pornografía puede influir en la experimentación de deseo sexual atendiendo a diferentes componentes identitarios que modulan la aproximación a la misma. Para ello, se ha llevado a cabo una investigación cualitativa, realizando doce entrevistas en profundidad y un grupo de discusión, con una muestra conformada por personas de edades, clase social, raza y orientaciones sexuales diversas. El análisis de los relatos en primera persona nos ha permitido explorar conflictos identitarios y la posibilidad de ejercer o sufrir comportamientos sexuales violentos que podrían asociarse al visionado de pornografía. Conclusión: En nuestro trabajo observamos que el consumo de pornografía estaría más extendido entre los hombres heterosexuales participantes, teniendo cada vez más las mujeres de la muestra esta herramienta como referente. A su vez, las prácticas sexuales de contenido violento estarían cobrando relevancia entre las personas más jóvenes participantes, quedando en un segundo plano la satisfacción del deseo femenino. Los conflictos y malestares asociados a la pornografía se han detectado mayoritariamente en las mujeres participantes, donde la adopción de lugares de sumisión en las prácticas sexo-afectivas parece derivarse de los marcos de referencia de aprendizaje sexual -incluyendo la pornografía-. Sin embargo, en el marco no heteronormativo, el consumo de pornografía influiría en menor medida en las prácticas sexuales elegidas, ocupando el deseo significados más alejados de la sexualidad hegemónica transmitida a través del porno.

Palabras Clave: deseo sexual, género, interseccionalidad, pornografía, feminismo.

Abstract: This article is part of a doctoral thesis that seeks to explore, from a gender and intersectional perspective, the elements involved in the subjective construction of sexual desire. As pornography is currently one of the main references in the learning of sexuality, this work analyzed how the consumption of pornography can influence the experience of sexual desire based on identity components that modulate the consumption. For this purpose, qualitative research was carried out, consisting of twelve in-depth interviews and a discussion group. The sample included people of different ages, social class, race and sexual orientations. The analysis of the first-person accounts allowed us to explore identity conflicts and the possibility of practicing or experiencing violent sexual behaviors that could be associated with pornography viewing. Conclusion: In our study we observed that the consumption of pornography would be more widespread among heterosexual male participants, with more and more women in the sample having this tool as a reference. At the same time, sexual practices with violent content appear to be gaining relevance among the youngest participants, with dissatisfaction of female desire being seen as less important. The conflicts and discomforts associated with pornography were mainly identified by female participants, where the adoption of submission in sex-affective practices seems to derive from the frames of reference of sexual learning, including pornography. However, in the non-heteronormative framework, pornography consumption appears to influence the sexual practices chosen to a lesser extent, with desire occupying different significance compared to the hegemonic sexuality transmitted through pornography.

Keywords: sexual desire, gender, intersectionality, pornography, feminism.

1. INTRODUCCIÓN

Para poder abordar la posible influencia de la pornografía en la construcción del deseo sexual se requiere de un análisis integral que permita poner en contexto de dónde partimos para poder entender la complejidad de las subjetividades en torno a la sexualidad. Conocer cómo tradicionalmente se ha construido el deseo y cómo se han articulado sus distintas expresiones y formas, nos permite contextualizar de forma más rigurosa los discursos más actuales en torno a la posible implicación del visionado de material pornográfico en la vivencia del deseo y experimentación de placer sexual.

Para la elaboración de este artículo, enmarcado en el contexto de la cultura occidental, se ha realizado una revisión bibliográfica exhaustiva contando con las aportaciones de teóricas feministas que han contribuido, desde una perspectiva de género, al análisis y conocimiento de esta materia. Comprender de una forma más global, las desigualdades y lugares de poder que pueden influir en la esfera de la sexualidad entre hombres y mujeres, permite una aproximación más integral al mundo sexual y posibilita ampliar miras en torno a la construcción del deseo sexual bajo el prisma de la heteronormatividad hegemónica.

Históricamente ha existido una clara diferenciación entre el lugar que ocupan los hombres y las mujeres en la esfera sexual, siendo ellas las que han ocupado mayoritariamente un segundo plano. La concepción feminista ha reivindicado cómo el placer femenino ha estado tradicionalmente prohibido y escasamente reconocido, comportándose sexualmente las mujeres siguiendo las exigencias físicas, psicológicas y mentales de los hombres (Millett, 1995). Su deseo se ha construido supeditado al de ellos, debiendo encajar su sexualidad en “un modelo androcéntrico de la sexualidad” (Benjamin, 1996), orientado a la penetración, donde prima la cantidad frente a la calidad y donde el deseo masculino se define como incontrolable. Partiendo de este modelo, la mujer tiene negado el placer o, si se reconoce, es mediado por la supuesta capacidad del varón, posicionándose mayoritariamente en un rol pasivo donde no le está permitido actuar en función de su propia iniciativa (Osborne y Molina, 2008).

Gracias al pensamiento feminista y a la Revolución Sexual de los años sesenta, se consiguió progresivamente poner en relevancia los deseos y necesidades sexuales femeninos hasta ese momento silenciados, visibilizando la sexualidad de las mujeres más allá de la función única de satisfacer a un hombre (Millett, 1995). Sin embargo, aunque el derecho a una sexualidad plena ha sido una de las mayores conquistas del feminismo, el debate en torno a la pornografía no ha estado exento de conflicto. A final

de los años setenta del siglo XX, se articula en Estados Unidos una posición feminista en contra de la pornografía al considerarla en sí misma como una forma de violencia contra las mujeres. Entre ellas destaca la figura de Catharine MacKinnon (1987), analizando el papel de la violencia en el sexo, ya sea en agresiones sexuales, situaciones de acoso o la pornografía. Esta autora plantea que es precisamente en la sexualidad de la mujer y su placer donde se produce la herida, reivindicando que la sexualidad en sí misma se configuraría como una estructura de poder generadora de violencias incluso en un acto sexual normalizado. Para MacKinnon (1987), la pornografía potencia la humillación femenina como modelo de excitación sexual, convirtiendo la desigualdad entre hombres y mujeres en algo sexualmente excitante. Otras feministas anti-pornografía se apoyarían en que la pornografía es un instrumento que perpetúa representaciones degradantes del cuerpo femenino al servicio sexual de los hombres, siendo una práctica política de dominio que viola los derechos civiles de las mujeres (Brownmiller, 1981; Dworkin, 1981; Prada, 2016).

Como reacción a esta línea de pensamiento, feministas de opinión contraria defendían la capacidad de agencia de las mujeres apostando por la no abolición de este tipo de prácticas, haciendo hincapié en el placer, en la importancia que tiene la exploración de la sexualidad y en la necesidad de respeto a la diversidad y a las distintas formas de disidencia sexual. En este segundo grupo sobresalen los estudios de feministas lesbianas como Gayle Rubin (1989; 1993) y Pat Califia (1993), así como las aportaciones de otras autoras como Alice Echols (1989) o Carole Vance. Carole Vance (1989) señaló que, dado que los códigos de significación dominantes no se tienen por qué ajustar a todo tipo de mujeres, era necesario contar con discursos diversos en torno a la sexualidad femenina, evitando así caer en generalizaciones donde las prácticas y deseos de mujeres en lugar de privilegio (blancas, jóvenes, clase media, heterosexuales) se considerasen la norma. La sexualidad configurada en ocasiones como un terreno de represión y peligro para las mujeres, al mismo tiempo podía ser un terreno de exploración, placer y actuación.

Partiendo de estas premisas, surge la necesidad de incluir una perspectiva interseccional en nuestro análisis. Este enfoque teórico surge a finales del siglo XX cuando empezaron a cobrar relevancia nuevas voces que reflexionaban acerca de otros factores opresivos al género que atravesaban modos de desigualdad social añadidos; marcos interpretativos que consideraban que el sistema de opresión sexual no suponía lo mismo en términos de raza, clase u orientación sexual. De la mano del feminismo postcolonial, surge el concepto de interseccionalidad, poniendo el acento en

que la simultaneidad de opresiones y los componentes identitarios que conforman, se co-producen y están interrelacionados (Collins, 2000). De este modo, comienza a considerarse la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales atendiendo a situaciones de discriminación y desigualdad concomitantes, desencadenando dinámicas de poder variables en función de dichos factores. Por tanto, en el ámbito que nos ocupa, los lugares de privilegio y desigualdad en la esfera sexo-afectiva pueden verse marcados por otros componentes identitarios más allá del género (McPhail, 2016), condicionando las formas de expresión y vivencia del deseo sexual; sin olvidar que la interacción entre el género y otras fuentes de desigualdad debe tenerse en cuenta en el análisis de la posible violencia sexual derivada (Tardón, 2017). En este contexto, la escritora estadounidense bell hooks (2004) planteó que las feministas privilegiadas -en un contexto patriarcal occidental- han sido incapaces de hablar para diversos grupos de mujeres porque no comprendían la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase, o se negaban a considerar esta interdependencia. Centrándonos en la esfera sexual, bell hooks (1996) planteó que la cultura estadounidense habría explotado las ideas convencionales acerca de raza, género y deseo sexual, y se habría encargado de acentuar la idea de que la diferencia racial marca a la persona como Otro. De forma que la supremacía blanca se habría apoderado del cuerpo inexplorado racializado, imponiéndose no sólo sobre el cuerpo de las mujeres negras, sino también sobre el hombre negro joven, representado en la cultura popular contemporánea como el cuerpo que debe observarse, imitarse, desearse y poseerse.

En los discursos más actuales, otras autoras plantean que a través del deseo desarrollamos nuestro conocimiento sobre el placer, sobre nuestras preferencias eróticas, nuestras relaciones con los otros, e incluso sobre nuestro contexto sociocultural (Tolman, 2002). El deseo erótico se constituye como un componente fundamental de la subjetividad sexual que permite tomar decisiones, tener agencia sexual y ser sujeto deseante. Esta agencia sexual estaría conectada con la capacidad para manejar relaciones de poder en las relaciones interpersonales, desarrollar estrategias para navegar desigualdades o llegar a acuerdos sobre deseos y prácticas eróticas (McNay, 2004). Pero, según algunas autoras, el sexismo y el androcentrismo habrían redirigido los intentos de independencia sexual femenina hacia otras proyecciones del deseo masculino. El patriarcado persiste y, a pesar del empeño de los movimientos revolucionarios feministas por lograr que las mujeres adquieran una mayor agencia sexual, algunos hombres continuarían a día de hoy considerando a las mujeres objetos sexuales y de consumo ligados al mercado capitalista (De Miguel, 2021).

En este contexto, la pornografía se constituye en los debates actuales como un referente de masas que puede marcar el aprendizaje de la sexualidad a través de sus contenidos (Johnson et al., 2019), por lo que se hace interesante reflexionar acerca de si el visionado de pornografía influye de igual forma en la construcción del deseo sexual de hombres y mujeres. Por otro lado, nos preguntamos si los intentos de crear contenido alternativo a la pornografía heteronormativa *mainstream* establecen diferencias en el aprendizaje de la sexualidad, o si, por el contrario, siempre se estaría promulgando contenido violento a través de este tipo de referentes (Check y Guloien, 1989).

¿La pornografía es siempre violenta? Se ha señalado el papel de la pornografía y su influencia en posibles conductas sexuales violentas futuras. En el debate actual está muy presente la relación que puede existir entre la pornografía y el aprendizaje de comportamientos violentos enmascarados en una aparente forma de experimentar un mayor placer sexual (Osborne y Molina, 2008). Según algunos autores, la pornografía puede ser instructora, liberadora y desencadenante de comportamientos (Stoner y Hughes, 2014), habiendo comprobado que en hombres que consumen pornografía, y más si ésta es violenta, se podría favorecer la aparición de actitudes de violencia sexual en sus prácticas íntimas personales posteriores (Allen et al., 1995). Tanto es así, que algunos estudios han demostrado que la probabilidad de violar a una mujer en el futuro se correlaciona con el consumo de todos los tipos de pornografía (Check y Guloien, 1989). El uso de pornografía y cómo está concebida en la actualidad cambia las creencias relativas a las prácticas sexuales, normalizando e integrando actos que implican una agresión sexual hacia las mujeres o actitudes de sumisión por parte de ellas durante el acto sexual (Zillmann y Bryant, 1989).

Siguiendo esta línea de reflexión, la sexualidad podría estar sujeta a un proceso de neoliberalismo sexual (De Miguel, 2021), legitimando y/o potenciando en las relaciones sexo-afectivas la desigualdad o conductas violentas entre chicas y chicos. Pensadoras feministas recientes señalan que la cosificación de las mujeres estaría adquiriendo en los últimos años otros significados. Se estaría constituyendo un régimen disciplinario nuevo donde se invita a las mujeres a dotarse de una mayor agencia sexual a través de un aparente deseo elegido de ser mujeres activas, deseantes y libres, en vez de sujetos sexuales pasivos objeto de una mirada masculina. Sin embargo, para estas autoras lo que se podría estar potenciando es la construcción de un sujeto similar a la fantasía masculina heterosexual que se encuentra en la pornografía (Gill, 2007). En cambio, la autora Feona Attwood (2011), también reflexiona acerca del papel de los discursos sociales sobre la agencia

sexual en el desarrollo de nuevas feminidades. En concreto, hace referencia a los procesos de cosificación o subjetivación de las mujeres en los medios de la cultura popular, atendiendo sobre todo a las nuevas formas de producción cultural online como es el caso de la pornografía. Para ella, el porno alternativo sí permite representar nuevos modelos de sexualidad que cuestionarían las representaciones tradicionales del porno *mainstream*, como la sumisión o cosificación de la mujer, los cánones de belleza o normas de feminidad, la exclusión de orientaciones sexuales e identidades no normativas, o el hecho de que el porno convencional excluya a las mujeres como productoras y como consumidoras. El movimiento *posporno* se alza como alternativa al feminismo hegemónico, encarando precisamente esa tarea de deconstrucción de la imagen pornográfica y creando una nueva estética feminista (Preciado, 2007).

Por otro lado, la aparición de las redes sociales ha modificado la manera de relacionarse con los demás, en la adolescencia y en la edad adulta. Estas plataformas están marcadas por los mismos estereotipos, conductas y violencia con diferentes grados de intensidad. Lo publicado en ellas tiene un alcance mundial, y no hay tregua espacio-temporal: la violencia puede darse en cualquier sitio y en cualquier momento (Rey, 2017). Dentro de este ámbito, se consideran violencia sexual el *revenge porn* (publicaciones de fotos o videos tras una ruptura de pareja), *sextorsión* (chantaje a través de la red para conseguir fotos más provocativas o con mayor contenido explícito sexual) o *grooming* (adultos que contactan con menores y se van ganando su confianza para obtener satisfacción sexual mediante una relación virtual) (Rey, 2017).

Por tanto, partiendo de que la construcción de la subjetividad de hombres y mujeres se ha generado en el marco de relaciones de poder asimétricas, para que las mujeres puedan actuar conforme a sus elecciones y poner en juego sus deseos, precisan reivindicar su manera de vivir y disfrutar la sexualidad (Benjamin, 1996). Beatriz Gimeno (2018) propone que se ha de educar a los hombres a percibir el malestar sexual de la pareja, que la satisfacción sexual de la pareja tenga el mismo lugar que el de ellos mismos, mientras que a las mujeres les corresponde aprender a expresar su deseo, sus preferencias y malestares en la sexualidad.

Cabe destacar que el aspecto estructural de la violencia sexual también se aprecia en la cantidad de elementos comunes que pueden aparecer en encuentros sexuales vividos como no violentos, y donde las mujeres ponen en juego lo aprendido a través de sus parejas o de referentes como la pornografía (Herbenick et al., 2022). En un estudio reciente (Wright et al., 2022), se ha observado que cuanto más se exponen las mujeres al

visionado de pornografía, más a menudo están dispuestas a llevar a cabo representaciones pornográficas violentas (se ha citado, por ejemplo, el estrangulamiento sexual). De manera que se puede ejercer la violencia sexual contra las mujeres en diferentes etapas de la vida, en diferentes contextos y de diferentes formas, siendo la ideología patriarcal la encargada de minimizar o negar ciertos comportamientos violentos redefiniéndolos como consentidos. Es por eso por lo que no basta con revisar aquello que ocurre en las violencias más o menos explícitas sino en las relaciones sexuales cotidianas, en la intimidad, y en la manera en que un sexo y otro organiza su deseo.

2. MÉTODO

A partir de la revisión bibliográfica realizada se ha observado que son menos frecuentes estudios que hayan analizado la influencia de la pornografía en el deseo sexual atendiendo a distintos factores opresivos identitarios que concurren simultáneamente en la esfera sexual de los individuos. En este contexto, surge la idea de poder incluir en la muestra de estudio personas con componentes identitarios distintos, a través de las cuales se puedan estudiar y entender las formas en que el género se cruza con otros ejes de opresión y privilegio. Estas articulaciones que se experimentan a nivel subjetivo e identitario pueden analizarse de manera más rigurosa si se lleva a cabo un estudio desde una perspectiva interseccional, permitiendo ampliar el foco de conocimiento en torno al deseo sexual. Para ello, hemos ampliado la revisión bibliográfica a literatura científica que utilice la interseccionalidad como herramienta de análisis, atendiendo a conflictos subjetivos y contradicciones en torno a nuestra temática de interés.

Partiendo de estas premisas, los objetivos de estudio planteados serían los siguientes: explorar la influencia de la pornografía en las distintas prácticas y comportamientos sexuales, aproximarnos a las diferencias de consumo de pornografía atendiendo al género y otros componentes identitarios, y explorar posibles conductas violentas en la esfera sexual tomando la pornografía como referente.

Estos objetivos de investigación definieron el diseño, las técnicas de recogida de información y el tipo de análisis elegidos. Por tanto, para poder llevar a cabo nuestro estudio, se estableció la idoneidad de una investigación cualitativa frente a una cuantitativa, a través de la cual se pudieran recuperar relatos en primera persona, experiencias subjetivas, relacionales y sociales en torno al tema de análisis. La perspectiva cualitativa se considera el enfoque más adecuado para dar cuenta de los procesos de producción y

configuración de los sentidos en torno a las propias experiencias (Alonso, 1998), siendo una modalidad interpretativa, integradora, abierta a la voz de quienes participan, y donde el lenguaje es el objeto del propio estudio (Beltrán, 1998). Dentro de la metodología cualitativa, se eligió un diseño de tipo transversal, recogiendo la información en un momento temporal concreto. A su vez, se consideró que el enfoque metodológico era necesario llevarlo a cabo desde una perspectiva de género. Este tipo de metodología de investigación implica un compromiso feminista para la elección de objetivos, el análisis de resultados y su posterior interpretación, de cara a detectar, desenmascarar o exponer creencias existentes que limitan o restringen la libertad de las personas (Delgado, 2008).

Las técnicas llevadas a cabo fueron el análisis de documentos (fuentes documentales preexistentes), técnicas observacionales (conversaciones espontáneas durante todo el desarrollo del trabajo de campo), entrevistas y grupos de discusión. Cada entrevista individual tuvo un tiempo de duración estimado de una hora, siendo de hora y media en el caso del grupo de discusión.

El trabajo de campo se desarrolló en aulas-seminario de la universidad y otros espacios públicos, iniciándose en septiembre de 2021 y finalizando en octubre de 2022, tras obtener un resultado favorable por parte del Comité de Ética de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Se realizaron un total de doce entrevistas y un grupo de discusión, llevándose a cabo estos encuentros de forma presencial siguiendo todas las medidas sanitarias derivadas de la situación pandémica por Covid-19 vigentes en ese momento.

La muestra estaba compuesta por mujeres, hombres, personas identificadas como no binarias, personas racializadas, de distintas clases sociales y con edades comprendidas entre los 24 a los 75 años, todas ellas residentes en la Comunidad de Madrid. El tamaño muestral ha estado determinado por el alcance o superación del punto de saturación. Se estableció un primer marco y número de entrevistas y grupos a realizar, si bien la riqueza de los discursos recabados, el número de ramificaciones de la temática investigada y ciertas limitaciones derivadas del contexto de pandemia, fueron los que determinaron el punto de saturación y el número final de personas entrevistadas. A todas ellas se las reclutó a través de dos métodos fundamentalmente: muestreo “en cadena”, “muestreo de avalancha” o “en bola de nieve”, y a través de la difusión de un cartel en redes sociales (WhatsApp, Instagram), que permitió a las personas interesadas poder participar en el estudio. A pesar de que se buscaron con una intención comparativa perfiles diferentes en base al género, edad, raza,

clase social y orientación sexual, cabe mencionar que en ningún caso se pretendió realizar extrapolación alguna, ni extender las conclusiones obtenidas en este trabajo a la población general ni a grupos sociodemográficos predeterminados.

Por otro lado, antes de cada encuentro, cada participante dio su consentimiento informado y se le resolvían las dudas que pudiera tener, siendo utilizadas grabadoras de audio, avisando previamente del inicio del uso de dicho dispositivo a cada persona participante.

Para llevar a cabo el análisis de resultados se partió de la *Grounded Theory* (Trinidad et al., 2006), que utiliza un método de comparación constante que permite generar categorías conceptuales para posteriormente diseccionarlas a través de códigos. Para poder completar el análisis de la forma más completa posible, nos apoyamos en la herramienta de análisis cualitativo Atlas.Ti (Plá, 1999), que permite establecer relaciones entre las categorías y códigos prediseñados de forma más sistemática.

Por último, debe señalarse que a los datos personales de las personas participantes se les asoció un código de letras y números para garantizar su anonimato, asegurando que no se les podrá identificar en ningún informe realizado derivado de esta investigación.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el abordaje de posibles factores implicados en la construcción del deseo sexual, la pornografía se configura, en base a nuestros resultados, como un posible elemento externo de referencia en la experimentación de deseo tanto de hombres como de mujeres. A su vez, las mujeres, y en la mayoría de los casos de hombres, el consumo de pornografía se realiza en solitario, como así reflejan estas personas participantes:

“Porno, pero en solitario. No tanto como una fuente de ponerte cachondo para hacer algo en pareja. Eso no lo he hecho” (Mujer, 36 años, heterosexual).

“No había por ejemplo un consumo de pornografía compartido. Una vez. Una vez que una chica dijo vamos a ver esto y lo hacemos” (Hombre, 59 años, bisexual).

En la experiencia de las mujeres de la muestra, la pornografía se constituye como una forma de aprendizaje y marco referencial sexual individual, pero a su vez, detectan desigualdades entre hombres y mujeres que se fomentarían a través de este medio:

“El porno está hecho en la mirada masculina, por ejemplo, que es un poco la educación. Estoy pensando, de mi época, que veías la Interviu o las películas, o las

pocas películas eróticas que había o lo que había ¿no? Porque al final uno siente curiosidad como adolescente, como joven, por saber lo que es el sexo, aprender” (Mujer, 40 años, heterosexual).

“Yo cuando, no sé, tendría dieciocho, diecinueve años, estando con un chico me propuso la típica cosa de ¡ah, vemos una peli porno juntos!, y me sobró muchísimo. Creo que no lo he vuelto a hacer en mi vida” (Mujer, 30 años, heterosexual).

Los hombres de la muestra por su parte, también habrían gestado su aprendizaje de la sexualidad unido a la pornografía, reconociendo la influencia de la misma en sus prácticas y gustos sexuales con independencia de la edad del participante:

“Sí que haya podido dirigir determinados gustos la pornografía. Yo creo que sí. Porque no lo conocías y decías, bueno, quiero ver cómo se practica esto. [...] Por ejemplo, a mí una cosa que me encanta, que no es la moda, es el vello púbico en la mujer. Entonces a mí eso de pequeño me impresionó” (Hombre, 59 años, bisexual).

“Recuerdo haber empezado desde los once años. Yo recuerdo que tenías que guardarte las fotos, porque si te querías hacer una paja a la vez que estabas buscando en internet, pues para una foto tardaba cinco minutos en descargarse. Ahora, los anuncios del Google ya te salen peña follando, vamos, una locura. [...] Sí. Vi mucho porno, y sigo viéndolo. De todo. Heterosexual, chico-chica normalmente, o tríos con dos chicos, con dos chicas” (Hombre, 28 años, heterosexual).

En el proceso de neoliberalismo sexual liderado por el mercado del sexo, se ha llamado “biologismo postfeminista” a la exigencia impuesta a las mujeres a abandonar sus sentimientos negativos hacia la pornografía. Ellas deben aceptar que los hombres están programados biológicamente para consumir dicho material, mostrándose preferiblemente como un sujeto femenino heterosexual más “racional” no cuestionador de su consumo (Favaro y De Miguel, 2016).

Sin embargo, en la mayoría de mujeres participantes en nuestro estudio se ha encontrado un discurso controvertido en torno a este referente de aprendizaje sexual, por lo que parece relevante poder abordar las diferencias asociadas al consumo de pornografía atendiendo al género y otros componentes identitarios, que permita completar el análisis de los posibles elementos implicados en la construcción del deseo sexual.

3.1. La pornografía y el deseo sexual, una cuestión de género

Comenzando este apartado con el análisis heteronormativo de la experimentación del deseo femenino, se ha observado que el consumo de pornografía potenciaría ciertos conflictos relacionados con la sexualidad de

las mujeres participantes, pudiendo aflorar emociones negativas o cuestionadoras a través de su visionado:

“El porno es como eso, muy pensado. Además, muy violento, no sé. A mí es que ver unos genitales en primer plano no me parece nada excitante ni erótico” (Mujer, 40 años, heterosexual).

“El sexo en grupo nunca me ha llamado la atención, tampoco el intercambio de parejas. He visto pornografía con mi pareja. Pero luego yo le dije, mira, a mí esto no me hace falta para nada” (Mujer, 68 años, heterosexual).

Sin embargo, en nuestro estudio hemos detectado que mujeres de generaciones más jóvenes habrían incluido la pornografía como una herramienta normalizada de aprendizaje sexual y moduladora de su deseo. Bajo la fusión patriarcal-neoliberal actual, la mujer debe ser una “empresadora sexual” cuyo modelo ideal es un *self* pornificado (Harvey y Gill, 2011), obteniendo de la pornografía conocimiento, experimentación de placer o referentes de corporalidades sexuadas deseadas (McVey et al., 2022). En esta línea, se observa que las mujeres más jóvenes de la muestra integran la experimentación de deseo a través del visionado de pornografía con mayor facilidad que generaciones anteriores, como así sugiere esta mujer participante:

“He experimentado deseo sexual viendo pornografía. Sí. Ya en este momento puntual no, pero antes sí, sí me gustaba verlo, y disfrutaba viéndolo. Y estimularme mientras lo veía. Pero más que todo yo sola, o sea, como que no llegué a compartirlo realmente con una pareja” (Mujer, 27 años, heterosexual).

Aunque la pornografía sea cada vez más consumida por hombres y mujeres y tengan ambos como referente lo sugerido en ella, cabe destacar que el deseo de los hombres estaría en mayor medida dirigido a replicar determinadas conductas aprendidas, incluidas prácticas violentas que son más justificadas por hombres jóvenes que por aquellos de edades más avanzadas:

“Pues no sé, unos azotes fuertes o cogerle del cuello [con su pareja]. Pues ya está. Eso sería. [...] La violencia en la pornografía sí que me excita. A ver, depende. Si veo que la actriz lo está pasando mal, pues no me pone una mierda. Pero si veo que se lo goza, pues sí. [...] Viendo videos hay veces que, si no es mucho potar, que es bilis, pues me pone un poco, me excito un poco más. Pero tampoco me mola si veo que lo está pasando muy mal. ¿Hasta cuánto es actuado y hasta cuánto no?, ¿hasta cuándo eso es algo que lo hace por necesidad, o lo hace por placer, o lo hace porque le gusta su trabajo? Pues eso no lo puedes saber nunca. Sí que hay actrices que

tienen sus propias páginas, que hacen sus propias movidas. Y bueno, pues eso sería 100% sano, digamos” (Hombre, 28 años, heterosexual).

“Me parece muy poco erótico tener que obligar a alguien a hacer algo que ves que no esté a gusto. Ya no que esté exageradamente incómoda, que no está en el sitio” (Hombre, 50 años, heterosexual).

Por otro lado, los conflictos que se detectan en los hombres de la muestra tras una larga exposición a la pornografía están directamente relacionados con la imposibilidad de experimentar deseo si no es a través de esta vía de excitación, siendo la pornografía un vehículo facilitador y rápido de la obtención de placer, como así refiere este hombre participante:

“Cuando era más joven, fantaseaba si me quiero masturbar, pensando en una de mis parejas, o en cualquier mujer inventada o lo que sea. No necesito nada más. Soy capaz con mi fantasía, o con mi imaginación, conseguir masturbarme. [...] Si me lo dices ahora, yo si no tengo un componente visual, yo ahora soy incapaz, incapaz, de masturbarme con solamente la imaginación. [...] Supongo que eso tiene que ver con la cantidad de pornografía que haya consumido, que es un sustituto y decir bueno, me lo voy a poner más fácil, para qué me voy a molestar en estar 10 minutos fantaseando en lo que yo quiero si en dos minutos puedo tenerlo” (Hombre, 50 años, heterosexual).

A su vez, la pornografía es usada por un hombre participante como canalizador de emociones negativas vitales, encontrando en su visionado un espacio de evasión no conseguido con otro tipo de actividades:

“Por ejemplo, el tema de la pornografía, que sí que he seguido consumiendo. Yo lo he asociado mucho, después de mis problemas por ejemplo de depresión o de ansiedad, no a satisfacer un deseo sexual, sino el deseo de diluir un poco ciertos problemas. A mí eso me relajaba, como me relaja tomarme cuando he estado mal cinco copas. Yo hay momentos en los que he utilizado la pornografía como un sedante. No me interesaba el deseo sexual” (Hombre, 50 años, heterosexual).

3.2. *Posible influencia del aprendizaje pornográfico en el deseo sexual heteronormativo*

Hemos observado en nuestro estudio que algunas mujeres heterosexuales acceden a prácticas sexuales no deseadas quizá en relación con la influencia que el visionado de pornografía produce en ellas, modulando su posterior conducta sexual y accediendo en sus relaciones íntimas a llevar a cabo ciertas prácticas aprendidas sin que estas lleven asociadas la experimentación de deseo ni placer, como así sugiere esta participante:

“El sexo oral, yo ya decidí que ya no iba a hacer eso. Me cuestiono y digo, tal vez fue una mala experiencia que tuve, que nunca me gustó por temas de higiene. Pero yo le echo la culpa a él porque para mí, cada momento en que hice eso, era un camino hacia una enfermedad, o sea, era muy horrible, el tema como el olor... [...] Entonces él me escucha, y ha dejado de pedirlo. Pero he accedido una que otra. Han sido muy pocas y no me he sentido mal en ese momento, pero también de pronto accedo porque me hace sentir mal” (Mujer, 27 años, heterosexual).

En consecuencia, del discurso de la mayor parte de las mujeres del estudio, se desprende que, en algún momento de su trayectoria sexual, habrían accedido a tener experiencias no deseadas inicialmente:

“El sexo anal es una cosa creo que cíclica. Que todos los tíos ahí lo meten a veces por si cuela” (Mujer, 26 años, bisexual).

“Lo máximo que me hayan propuesto es sexo anal. Y es con personas con las que no quiero. Entonces en mi mente, no es que no quiero hacer esta práctica, no la quiero hacer contigo” (Mujer, 36 años, heterosexual).

Sin embargo, en ocasiones, algunas de las mujeres de la muestra también habrían mostrado desacuerdo con las prácticas sugeridas por sus parejas sexuales, logrando establecer límites ante dinámicas no deseadas:

“Me propusieron hacer un trío. Eso fue con mi última pareja que he estado. Claramente yo dije que no” (Mujer, 27 años, heterosexual).

“Ha habido propuestas y tú a lo mejor has querido ceder un poco. Pero luego llega el momento que dices, no, por ahí no paso y no paso” (Mujer, 68 años, heterosexual).

En este contexto, algunas de las mujeres participantes habrían llegado a ocupar un lugar de agencia en sus interacciones sexuales, como así relatan varias de ellas:

“Si veo que no hay *feeling*, me levanto y me voy. O sea, es que ya me da igual estar en pelotas o como si me tengo que ir a la calle en pelotas, vamos. Ya no tolero esas tonterías. [...] Ahí sí que lo vivo más como un desprecio hacia mí. Situaciones que empiezas tonteando y me he dado cuatro besos. Si es que besa fatal. Y digo pues venga no. ¿Tú me vas a bajar al pilón, me lo vas a hacer bien? Porque con lo mal que besas, yo creo que me muerdes tío” (Mujer, 43 años, heterosexual).

“Sí que me han propuesto alguna vez hacer algo que en ese momento no quería hacer o que con esa persona no quería hacer. Y entonces sí que he podido decir no, o que no me apetece” (Mujer, 36 años, heterosexual).

“Al final me gusta mucho que sean un poco más sumisos que yo, esa es la verdad”
(Mujer, 27 años, heterosexual).

Y a su vez, desde este lugar de agencia, una mujer participante señaló haber adoptado un rol más pasivo en sus prácticas heterosexuales sin que ello le supusiera un conflicto aparente:

“A veces algunas prácticas que implican sumisión para mí me han gustado ¿no? O sea, por ejemplo, lo de que te aten o que te restrinjan el movimiento. Todas esas cosas. Que te agarren del pelo... Eso me sigue gustando, solo que lo hago menos”
(Mujer, 26 años, bisexual).

En esta línea de reflexión, en el marco de las prácticas heterosexuales, ¿la adopción de lugares de sumisión en las mujeres participantes atiende a deseos propios elegidos o, por el contrario, las razones que llevan a adoptar roles pasivos pueden tener otros orígenes? En base a nuestros resultados, una mujer participante con prácticas heterosexuales dice preferir roles de sumisión por experimentar momentos donde no se le exige llevar el control, aumentando su deseo sexual si en esta esfera puede dejarse llevar. Si bien, como así relata esta misma mujer, el cuestionamiento interno con este tipo de prácticas puede no llegar a desaparecer:

“Con el tema de lo de la sumisión, yo alguna vez he pensado que tiene que ver con algo de cómo soy. Soy una persona que me gusta mucho tener como la sensación de control, y que las cosas estén, así como controladitas y predecibles. Y entonces como que creo que eso hace que, a mí, pues el tema de que me aten por ejemplo y que yo no tal, en mi sexualidad me guste mucho. Porque es como eso, una sensación en la que tú no puedes controlar nada” (Mujer, 26 años, bisexual).

“Hubo una vez que lo llevé un poco más a..., lo hice un poco más explícito [prácticas de sumisión] y me quedé luego como con mala sensación. Después de eso, y desde ahí, no es que lo descarte, pero como que me ha apetecido menos, quizás” (Mujer, 26 años, bisexual).

En este caso, si bien la experimentación de deseo en prácticas sumisas heterosexuales está en relación con dejarse llevar y ser la pareja la que decida, también genera malestar ("mala sensación") al estar asociado a relaciones de poder asimétricas donde influye que sea un hombre quien ejerce un rol activo atendiendo a los mandatos de género establecidos.

En el contexto de la masculinidad heteronormativa, ¿podrían experimentar también los hombres un mayor deseo y placer si adoptasen lugares de sumisión en sus prácticas sexuales? Atendiendo al relato de los hombres heterosexuales de la muestra, no se ha encontrado ningún discurso

donde sean ellos los que ocupen posiciones de sumisión en sus relaciones sexuales. Se añade que, los lugares de sumisión que adoptan sus parejas sexuales pueden provocar una obtención de mayor deseo, asociando actos más o menos violentos y normalizando este tipo de prácticas asimétricas, como así sugiere este hombre participante:

“Yo no usaba nada la violencia al principio cuando tenía relaciones sexuales. Bajo ningún tipo. Ni sufro, ni azote, ni agarre ni nada. Y desde que conocí a esta chavala, que tiene conflictos con esto y, además, o sea, es como que hay conflicto porque le gusta, pero a la vez lo rechaza” (Hombre, 28 años, heterosexual).

“Le acabé pillando el gusto. Y ahora si no hago ese tipo de cosas, casi que me aburro” (Hombre, 28 años, heterosexual).

“Ella tiene miedo de que yo le haga daño. Y yo nunca le he mostrado que pueda hacerle daño” (Hombre, 28 años, heterosexual).

En base a nuestros resultados, nos planteamos que la normalización de la violencia en las prácticas sexuales va más allá de las prácticas heteronormativas, al desprenderse del relato de este hombre gay la inclusión normalizada de ciertas conductas sexuales que también pueden ser leídas como violentas:

“Bueno violencia, ¿qué entendemos por violencia? Un cachete, por ejemplo, disminuir un poquito el nivel de oxígeno... Eso sí ha estado incluido” (Hombre, 33 años, homosexual).

Por tanto, se hace imprescindible el análisis de la repercusión del aprendizaje pornográfico no solo en el marco heterosexual, sino atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres con independencia de la orientación sexual elegida.

3.3. La pornografía más allá de la heteronormatividad

En el contexto de sexualidades disidentes, se ha observado en nuestro estudio que la pornografía *mainstream* no supone ningún aliciente en la exploración del deseo. Partiendo del que el contenido pornográfico *queer* y feminista es menos accesible al ser de pago, el esporádico consumo de pornografía para esta persona no binaria se produce en todo caso de manera compartida:

“No consumo pornografía porque la *mainstream* es horrible. Y la pornografía feminista, *queer*, es de pago y no me lo puedo permitir. Sigo alguna cuenta en

Twitter, por ejemplo, de creadores independientes de este ámbito. Y las pocas cositas que suben como de publicidad, sí que me llaman la atención y me gustaría en algún momento ver algo más. Pero es verdad que como es de pago, al final no lo veo. Tengo un par de películas *queer* también que he comprado en eventos de este tipo y que están bastante bien, y sí que me llama la atención. Pero eso, no el porno *mainstream*" (No binaria, 24 años).

"Lo he visto acompañada y generalmente ha sido una sugerencia mía, porque como tengo esas cosas, voy a compartirlas. Porque no es algo que tenga todo el mundo en casa. Pero un par de películas feministas-*queer* de porno no es lo habitual y no se encuentra fácil, salvo que lo pagues" (No binaria, 24 años).

En el análisis de la conceptualización de la sumisión y la adopción de roles pasivos en pareja, parece que el origen de estos lugares atiende a motivaciones distintas en sexualidades no heteronormativas. Con una mayor facilidad, esta persona participante señala que la pasividad o la sumisión elegida en sus prácticas le genera una satisfacción sexual alejada de inseguridades o conflictos de poder:

"Me lo paso mejor, lo disfruto más, porque no tengo que forzarme a hacer nada. No tengo que pensar en voy a hacer esto. [...] Si la otra persona es todavía más sumisa que yo, no me importa tomar el control. Pero aun así es lo que yo llamo ser '*bisdome*', que es como dominante de servicio. No soy dominante, no es algo que yo disfrute per sé, pero lo hago para complacer a la otra persona" (No binaria, 24 años).

Por otro lado, en participantes con prácticas homosexuales, la pornografía habría ocupado un lugar similar al de las mujeres heterosexuales de la muestra, no siendo una actividad consumida con tanta frecuencia como en el caso de hombres heterosexuales:

"Pues hace igual quince, veinte años que consumía más pornografía. Tengo treinta y tres. De los quince, dieciséis hasta los veintitantos sí es verdad que consumía más pornografía, a diario. Y luego últimamente, la verdad es que hace meses, que no recuerdo cuando consumí pornografía por última vez. ¡Ah!, siempre homosexual, yo solo" (Hombre, 33 años, homosexual).

"El porno a mí es como con pequeñas dosis, no de forma constante, como un periodo así corto, como una necesidad así... Pero luego dices, fuera. Es como muy fuerte todo" (Mujer, 24 años, bisexual).

Sin embargo, en base al relato de este hombre gay participante, la pornografía pudo constituirse como un referente necesario para su sexualidad, ante la ausencia de otras fuentes de conocimiento que le permitieran el descubrimiento y normalización de su deseo:

“No he tenido esos referentes que pueda tener una pareja heterosexual, y de alguna manera, el proceso ha sido como mucho más divertido creando algo de la nada. También es verdad que claro, yo tengo treinta y tres años, la primera relación la tuve hace quince, que como te decía es que no había, no tenía demasiados referentes de cómo era relacionarme con otros hombres, y entonces ha sido un proceso, como una especie de construcción obligatoria” (Hombre, 33 años, homosexual).

En el caso de las mujeres de la muestra que han tenido experiencias lésbicas, no señalan la pornografía como un referente imprescindible en el descubrimiento de su sexualidad, presentado un discurso similar al de mujeres heterosexuales en torno a la vivencia del acceso a este material pornográfico, la experimentación de deseo, o su rechazo hacia su contenido, como así señala esta mujer participante:

“Cosas que me producían deseo, me excitaban del porno, del cine, del tal, decía, por qué me está excitando esto” (Mujer, 26 años, bisexual).

En las mujeres racializadas del estudio, el consumo de pornografía estaría igualmente asociado a la búsqueda de placer sexual en solitario, como así sugiere esta mujer participante:

“He consumido porno, pero en solitario. Pero no tanto como una fuente de... de ponerte cachondo para hacer algo en pareja. Eso no lo he hecho. Pero en solitario, sí” (Mujer, 36 años, heterosexual).

A su vez, se ha observado que las mujeres racializadas de la muestra presentarían de igual forma conflictos asociados al visionado de pornografía, mostrándose ambivalente esta mujer participante con el consumo de pornografía como forma de experimentación de deseo:

“Idealizan mucho la pornografía también. Y lo ponen dentro de ciertos cánones o estándares. No me llena, pero bueno, tampoco me disgusta. No es que esté en contra, pero creo que disfruto más desde otras formas” (Mujer, 27 años, heterosexual).

De forma que no se han detectado diferencias en nuestro estudio entre el discurso de las mujeres racializadas y las que no lo son atendiendo al consumo de pornografía. Si bien, el cuerpo de mujeres negras puede ser leído mediante procesos de racialización condicionados por estructuras y ejes de poder, experimentado una cosificación específica al erotizarse y constituirse el cuerpo racializado negro como un objeto de deseo sexual para la raza blanca.

Por último, de los resultados obtenidos también se desprende que la clase social influye en el discurso de los/as participantes. Las mujeres de la muestra de nuestro estudio pertenecientes a estratos sociales más bajos dicen no reparar en su sexualidad con tanta frecuencia, ni en el conocimiento de su deseo, ni tienen tan presente la pornografía como una fuente de aprendizaje sexual, poniéndose de manifiesto cómo en estos casos a las dinámicas de género se añaden problemáticas relacionales marcadas por la precariedad de recursos y el desequilibrio en los cuidados, determinando que la esfera sexual no sea una prioridad, como así se recoge en estos relatos:

“Pocas ganas, en general [de mantener relaciones sexuales]. O sea, llegas a casa, yo llego a casa, veo a mis niños, me abrazan, dormimos juntos. No lo necesito en ningún momento. He ido dejando mi vida, mis cosas personales y me he dedicado a ellos por completo” (Mujer, 33 años, heterosexual).

“En el mundo en el que vivimos, y las vidas que vivimos, estar conectadas con nuestro deseo todo el tiempo... ¡si no tenemos espacio para desear nada!” (Mujer, 30 años, bisexual).

Por tanto, partiendo de nuestros resultados, la pornografía estaría presente en el aprendizaje de sexualidades heteronormativas y no heteronormativas pero, ¿influye de la misma manera? En base a nuestro estudio, el acceso a este tipo de material estaría más extendido en un marco heterosexual masculino; las mujeres de la muestra, con independencia de la raza u orientación sexual, mantienen un consumo de pornografía más limitado y cuestionador; y la normalización de la inclusión de prácticas violentas atravesaría directamente a los hombres de la muestra con independencia de sus preferencias sexuales.

Nos preguntamos si otras formas de pornografía aparentemente más igualitarias y no patriarcales podrían fomentar otro tipo de aprendizaje sexual más simétrico para hombres y mujeres, o si, por el contrario, una aproximación a la sexualidad alejada del referente pornográfico heterosexual permitiría construir deseos y fantasías sexuales más alejados de la desigualdad. ¿Existen formas de pornografía igualitarias?

4. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en este estudio se desprende que el consumo de pornografía estaría más normalizado tradicionalmente en el ámbito de la masculinidad heteronormativa, accediendo progresivamente

las mujeres a su visionado y/o tomando esta herramienta más a menudo como referente.

Los conflictos y malestares asociados a su visionado se detectan mayoritariamente en las mujeres participantes, con independencia de la edad, raza u orientación sexual. Cabe destacar que mujeres racializadas o aquellas que han mantenido prácticas lésbicas en el contexto de la bisexualidad, no presentan grandes diferencias en su discurso frente a las mujeres heterosexuales, atendiendo por tanto las experiencias en torno a la pornografía a cuestiones diferenciales de género. Es relevante señalar que varias mujeres de la muestra con diferentes edades, habrían logrado establecer límites claros ante dinámicas sexuales no deseadas. Queda pendiente ahondar en futuras investigaciones si la aproximación al feminismo ha podido suponer un elemento protector frente a estas prácticas alejadas del deseo.

En el caso de los hombres no se han detectado conflictos significativos asociados a su consumo, pudiendo surgir a largo plazo en hombres heterosexuales al condicionar la capacidad de experimentación de excitación sexual en solitario si no está presente este tipo de visionado.

La distribución masiva de contenido pornográfico en los últimos tiempos habría facilitado el acceso a prácticas de contenido violento que se extenderían como referente de placer y obtención de satisfacción sexual (Wright et al., 2022), estableciéndose vinculaciones sexo-afectivas donde la búsqueda del deseo sexual femenino quedaría en un segundo plano. En nuestro estudio, la inclusión de este tipo de prácticas aparece mayoritariamente en los hombres participantes de generaciones más jóvenes con independencia de su orientación sexual, normalizando conductas violentas aprendidas a través de la pornografía que reproducen en sus relaciones íntimas experimentando un aumento de su deseo.

No ha sido posible extrapolar, del discurso de las mujeres más jóvenes, conclusiones claras respecto a la adopción aparentemente consentida de lugares de sumisión en sus prácticas sexuales, donde algunas dicen experimentan un mayor placer ocupando estos roles. Las mujeres de la muestra con experiencias heterosexuales se han cuestionado en algún momento este tipo de prácticas, impidiéndoles disfrutar de ciertos roles sin condicionantes ni presiones. Sin embargo, una participante no atravesada por un discurso hegemónico heteronormativo no expresó conflicto con su deseo de sumisión. Dado que ambas realidades subjetivas pueden estar atravesadas por elementos construidos, nos preguntamos si en el marco heterosexual la elección de estos roles pasivos deriva mayoritariamente de

los mandatos de género y de las representaciones sexuales aprendidas a través de los referentes a los que se tiene acceso, incluida la pornografía.

Atendiendo a otras fuentes de opresión, la sexualidad y/o el consumo de pornografía como fuente de experimentación de deseo, no se constituyen como una prioridad vital en mujeres participantes de clases sociales más bajas, estando más centrados sus intereses en cubrir las necesidades básicas y de cuidado del entorno.

Por último, consideramos interesante el poder reflexionar acerca de temáticas como el amor, el sexo, el consentimiento o la pornografía, preguntándonos si la industria del sexo patriarcal no habrá convertido las aspiraciones de diversidad, respeto y reciprocidad, en una moderna y completa línea de mercado que recrea y refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres. Los importantes avances que se han producido a lo largo del siglo XXI en la esfera de la sexualidad, experimentación de placer y deseo sexual de las mujeres, han permitido visibilizar y condenar las violencias en las prácticas sexuales, incluidas las difundidas a través de la pornografía.

Planteamos la necesidad de una educación en la igualdad de género donde se enseñe a construir relaciones interpersonales simétricas, de respeto y tolerancia, y donde la sexualidad se pueda integrar fuera de constructos de dominación y poder accediendo al deseo y placer tanto de ellos como de ellas de una manera igualitaria.

La realidad es que moldear o destruir las creencias patriarcales en las que hemos construido nuestra propia aproximación a la sexualidad es una tarea ardua y difícil. Romper con lo que el heteropatriarcado nos ha enseñado a hombres y mujeres en las dinámicas afectivas y sexuales, y no formar parte de la visión neoliberal que nos engulle, es una obligación y necesidad de todos y todas que pasa por empezar a deconstruir parte de nuestra identidad para forjar otra en el feminismo, y así poder sentirnos más libres sexualmente con independencia del género u orientación sexual elegidas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, Mike; Emmers, Tara; Gebhardt, Lisa y Giery, Mary A. 1995. Exposure to pornography and acceptance of the rape myth. *Journal of Communication*, 45(1): 5-26. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1995.tb00711.x>
- Alonso Benito, Luis Enrique. 1998. *La mirada cualitativa en sociología: Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Attwood, Feona. 2011. Through the looking glass? Sexual agency and subjectification online. En Gill, Rosalind y Scharff, Christina (ed.) *New femininities*, 203-214. London: Palgrave Macmillan.

DOI:[10.1057/9780230294523_14](https://doi.org/10.1057/9780230294523_14)

- Beltrán, Miguel. 1998. Cinco vías de acceso a la realidad social. En García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús y Alvira, Francisco (ed.) *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, 17-45. Madrid: Alianza (Universidad Textos).
- Benjamin, Jessica. 1996. *Los lazos de amor: psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.
- Brownmiller, Susan. 1981. *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- Califia, Pat. 1998. *El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana*. Madrid: Talasa.
- Check, J. y Guloien, T. 1989. The effects of repeated exposure to sexually violent pornography, nonviolent dehumanizing pornography, and erotica. En Zillmann, Dolf y Bryant, Jennings (ed.) *Pornography: research advances and policy considerations*, 159-184. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Collins, Patricia. 2000. *Black Feminist Thought*. New York: Routledge.
- Delgado Ballesteros, Gabriela. 2008. Metodología de la investigación con perspectiva de género. En Velázquez Albo, María de Lourdes y Mireles Vargas, Olivia (ed.) *Metodología de la investigación. La visión de los pares*, 17-38. México: IISUE-Unam.
- De Miguel Álvarez, Ana. Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia?. *Gac Sanit*, 35(4): 379-382. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>.
- Dworkin, Andrea. 1981. *Pornography: Men possessing Women*. New York: Putnam.
- Echols, Alice. 1989. El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83. En Vance, Carole (ed.) *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*, 79-111. Madrid: Talasa Ediciones.
- Favaro, Laura y De Miguel, Ana. 2016. ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys, Études Féministes/Estudios Feministas*, 29.
- Gill, Rosalind. 2007. Postfeminist media culture: elements of a sensibility. *European journal of cultural studies*, 10(2): 147-166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>.
- Gimeno, Beatriz. 2018. Sexo y empatía. Las bases éticas del follar. CTXT, 27/05/2018. <http://ctxt.es/es/20180523/Firmas/19815/sexo-feminismo-empatia-sexualidad-machista.htm#.Wwr4RCS1d9p>.
- Harvey, Laura y Gill, Rosalind. 2011. Spicing it Up: Sexual Entrepreneurs and the Sex Inspectors. En Gill, Rosalind y Scharff, Christina (ed.) *New Femininities: Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*, 52-67. London: Palgrave.
- Herbenick, Debby; Guerra-Reyes, Lucia; Patterson, Callie; Rosenstock Gonzalez, Yael R; Wagner, Caroline y Zounlome, Nelson. 2022. "It Was Scary, But Then It Was Kind of Exciting": Young Women's Experiences with Choking During Sex. *Archives of Sexual Behavior*, 51:

- 1103–1123. <http://doi.org/10.1007/s10508-021-02049-x>.
- hooks, bell. 1996. Devorar al otro: deseo y resistencia. *Debate Feminista*, 13. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1996.13.289>
- hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval, Chela; Anzaldúa, Gloria; Levins Morales, Aurora; Bhavnani, Kum-Kum; Coulson, Margaret; Alexander, M. Jacqui y Talpade Mohanty, Chandra. 2004. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficante de sueños.
- Johnson, Jennifer A; Ezzell, Matthew B; Bridges, Ana J y Sun, Chyng F. 2019. Pornography and Heterosexual Women's Intimate Experiences with a Partner. *J Womens Health (Larchmt)*, 28(9): 1254-1265. DOI: [10.1089/jwh.2018.7006](https://doi.org/10.1089/jwh.2018.7006).
- Mackinnon, Catharine. 1987. *Feminism Unmodified. Discourses on Life and Law*. London: Harvard University Press.
- McNay, Lois. 2004. Agency and experience: Gender as a lived relation. *The Sociological Review*, 52(2): 175-190. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2005.00530.x>.
- McPhail, Beverly A. 2016. Feminist Framework Plus: Knitting Feminist Theories of Rape Etiology Into a Comprehensive Model. *Trauma, Violence & Abuse*, 17(3): 314-329. <https://doi.org/10.1177/1524838015584367>.
- McVey, Laura; Tyler, Meagan y Gurrieri, Lauren. 2022. Care' as camouflaging capitalism and obscuring harm: The user-generated pornography market and women's inequality. *Womens Studies International Forum*, 91, 102573. DOI:[10.1016/j.wsif.2022.102573](https://doi.org/10.1016/j.wsif.2022.102573).
- Millet, Kate. 1995. *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Osborne, Raquel y Molina Petit, Cristina. 2008. Evolución del concepto de género. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15: 147-182.
- Pla, M. 1999. El rigor en la investigación cualitativa. *Revista Elsevier*, 24(5): 295-300.
- Prada Prada, Nancy. 2016. ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *La Manzana De La Discordia*, 5(1): 7–26. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526>.
- Preciado, Beatriz. 2007. Las mujeres en los márgenes. *Eco Leganés*, 04/06/2009. <http://mujeres.ecoleganes.org/spip.php?article1389>.
- Rey, Ana. 2017. Acoso y abuso sexual en las redes sociales. Instituto asturiano de la mujer del principado de Asturias. Oviedo: Consejería de Presidencia.
- Rubin, Gayle. 1989. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carole (ed.) *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*, 113-190. Madrid: Talasa Ediciones.
- Rubin, Gayle. 1993. Misguided, Dangerous, and Wrong. An Analysis of Antipornography Politics. En Rubin, Gayle (ed.) *Deviations*. Durham &

- London: Duke University Press.
- Stoner, James R y Hughes, Donna M. 2014. *Los costes sociales de la pornografía*. Madrid: Rialp.
- Tardón Recio, Bárbara. 2017. *La violencia sexual: desarrollos feministas, mitos y respuestas normativas globales* [tesis]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Tolman, Deborah. 2002. *Dilemmas of Desire: Teenage Girls talk about Sexuality*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Trinidad, Antonio; Carrero, Virginia y Soriano, Rosa M. 2006. *Teoría fundamentada "Grounded Theory". La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Cuadernos Metodológicos, 37. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vance, Carole. 1989. Placer y peligro: hacia una política de la sexualidad. En Vance, Carole (ed.) *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*, 9-50. Madrid: Talasa Ediciones.
- Wright, Paul J; Herbenick, Debby y Tokunaga, Robert S. 2022. Pornography and Women's Experience of Mixed-Gender Sexual Choking/Strangulation: Eroticization Mediates, Perceived Similarity Moderates. *J Health Commun*, 27(3): 173-182. DOI: [10.1080/10810730.2022.2073406](https://doi.org/10.1080/10810730.2022.2073406).
- Zillmann, Dolf y Bryant, Jennings. 1989. *Pornography: research advances and policy considerations*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.



Recibido: 15/09/2023
Aceptado: 17/10/2023

Des(a)nude mi cuerpo. Un ensayo etnográfico sobre la práctica social del *nude* y su relación con la mirada masculina

Des(a)nude my Body. An Ethnographic Essay on the Social Practice of the Nude and its Relation to the Male Gaze

Gadea Claver Barrios² / clavergadea@gmail.com
Manuel García Domínguez¹ / mangar21@ucm.es

¹ Universidad Autónoma de Madrid 

² Universidad Complutense de Madrid 

Resumen: El envío de imágenes pornográficas a través de redes sociales constituye una de las experiencias más comunes dentro de los nativos digitales, formando parte del argot digital términos como *nude* o *pack*. Los *nudes* están estrechamente relacionados con la cuestión de género desde el planteamiento del mismo como sexualización de la ritualización asociada a la socialización femenina, así como por la habitual circulación de los mismos en redes masculinas. Sin embargo, los análisis sobre el *nude* tienden a evadir una cuestión central: la mirada masculina, tanto individual como colectiva. Por ello, a través de una línea argumentativa fruto de una revisión bibliográfica y de una serie de entrevistas semiestructuradas a mujeres *cis* sáficas, trataremos de dar cuenta de la implicación entre la mirada masculina y los llamados *nudes*, así como la función de tales *nudes* como uno de los ejes fundamentales en la experiencia corporal de estas mujeres *cis*. Para ello, en una primera sección, haremos una crítica al monopolio de la vigilancia maquínica en los estudios digitales anglosajones señalando una forma de vigilancia del ecosistema digital poco estudiada: la vigilancia encarnada de la mirada masculina. Posteriormente, se estudiará la relación que tiene esta mirada masculina con la constitución de los desnudos en redes semi-privadas partiendo de los estudios cinematográficos de Laura Mulvey. Por último, recuperando la línea teórica mencionada, se hará un acercamiento comparativo a varias participantes respecto a su experiencia corporal. A la luz de la perspectiva social interaccionista de Goffman y diversos estudios sociales como la antropología del cuerpo, trataremos de comprender cómo se construye la mirada masculina en los cuerpos de las entrevistadas, así como el contraste experiencial de las mismas en los márgenes de esta "mirada" dentro de relaciones fuera de la heteronormatividad.

Palabras Clave: Nude, mirada, pornografía, cuerpo, vigilancia.

Abstract: Sending pornographic images through social networks is one of the most common experiences among digital natives, and terms such as *nude* or *pack* are part of the digital slang. Nudes are closely related to the question of gender, since they are seen as a sexualisation of the ritualisation associated with female socialisation, as well as the habitual circulation of nudes on male networks. However, analyses of the nude tend to avoid a central issue: the male gaze, both individual and collective. Therefore, through a line of argument based on a literature review and a series of semi-structured interviews with cis-sapphic women, we will try to account for the implication between the male gaze and the so-called nudes, as well as the function of such nudes as one of the fundamental axes in the bodily experience of these cis-women. To this end, in the first section, we will critique the monopoly of machinic surveillance in Anglo-Saxon digital studies by pointing out a form of surveillance of the digital ecosystem that has been little studied: the embodied surveillance of the male gaze. Subsequently, the relationship between this male gaze and the constitution of nudity in semi-private networks will be studied, starting with Laura Mulvey's film studies. Finally, recovering the aforementioned theoretical line, we will make a comparative approach to several participants regarding their bodily experience. In the light of Goffman's social interactionist perspective and various social studies such as the anthropology of the body, we will try to understand how the male gaze is constructed in the bodies of the interviewees, as well as their experiential contrast on the margins of this "gaze" within relationships outside heteronormativity.

Keywords: Nude, gaze, pornography, body, discipline.

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de pornografía, en su dimensión genérica como una representación de contenido sexual, tendemos a relacionarlo con la producción industrial de contenido audiovisual para plataformas digitales o soportes físicos. Esta industrialización de la pornografía tiene, entre otras, tres características: la centralización de la producción pornográfica a industrias concretas que, a menudo, monopolizan la oferta; la profesionalización o especialización de los individuos intervinientes en las grabaciones, estableciendo una diferenciación radical entre el individuo que graba y el individuo que es grabado y la desconexión personal entre el espectador por parte de la persona representada. No obstante, la masificación del uso de *smartphones* equipados de cámaras, así como la normalización del empleo de redes sociales a través de redes semiprivadas, han provocado una nueva caracterización de la pornografía a través de la descentralización de la producción y el envío de imágenes con contenido sexual. Una nueva dinámica, conocida ampliamente por quienes dan uso de redes sociales, es el envío de imágenes de carácter sexual a través de la auto representación del cuerpo desnudo o, dicho en los términos propios del ecosistema digital, el envío de *nudes* o *packs* a través de *selfies*. A diferencia de la pornografía industrializada, se produce una identificación entre quien realiza y quien recibe la fotografía, así como un conocimiento del espectador de tales imágenes, con el que a menudo se establecen relaciones íntimas.

Esta nueva caracterización de la producción y consumo de representaciones sexuales está inevitablemente asociada a cuestiones de género, relacionándose con la representación erótica de la mujer. Sin ir más lejos, este tipo de *nudes*, cuando se envían por parte de hombres *cis*, conservan algunas características de la pornografía industrial, como la desconexión con la persona con la que se comparte la imagen o la falocentralización del cuerpo del hombre. La feminización de la pornografía descentralizada se ha relacionado extensamente con la cuestión de la hipersexualización de la mujer, sin embargo, no se ha destacado suficiente el papel central que posee la mirada masculina en este proceso. De hecho, una evidencia de la socialización patriarcal es la creencia extendida de que tales imágenes enuncian más acerca de la mujer representada que de la mirada masculina que la vigila en su producción y envío, como dan cuenta algunos términos usados en la academia anglosajona, como *self-sexualisation* (Harvey y Ringrose, 2015).

Precisamente, en la primera parte del ensayo trataremos de dar cuenta de la relevancia que posee la mirada masculina sobre la imagen representada a partir de la noción de vigilancia y su relación con los

ecosistemas digitales. En una segunda parte, buscaremos desnaturalizar la mirada masculina y ver su tácita ausencia en relaciones sáficas entre mujeres a través de un estudio de caso y entrevistas semiestructuradas.

2. LA VIGILANCIA DIGITAL Y LA MIRADA MASCULINA

A partir del crecimiento exponencial del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, desde la literatura filosófica, especialmente anglosajona, se han hecho profundos esfuerzos por tratar de comprender cómo se produce la vigilancia en estos nuevos ecosistemas. En este sentido, sobresalen las obras de David Lyon, Mark Poster o Reg Whitaker. En estas obras destaca una novedosa noción de “vigilancia” bajo lo que Abreu y Gómez (2016) han llamado la *mirada maquinaica*. Este término hace referencia a que, “en la actualidad, la máquina sea la que mira, esto es, que la vigilancia la efectúe no ya un ser humano sino un algoritmo” (Abreu y Gómez, 2016: 2). Esta mirada a la que se hace referencia se caracteriza por ser ininterrumpida, omniabarcante y descentralizada, hasta el punto en el que se confunde la vigilancia con la mera visión. En este sentido, se hablará, por ejemplo, de la vigilancia ejercida sobre el cuerpo femenino a través de la censura algorítmica de los pezones en algunas redes sociales. En este punto, cabe hacer una distinción clave entre la mirada como caracterización y la mirada como predicación. La primera refiere a la capacidad de ver, siendo que un ciego no puede ver si no se somete a una operación, y la segunda a la descripción de una práctica, siendo que una persona no ciega que cierra los ojos efectivamente no ve. Este enfoque anglosajón ha sintetizado ambas acepciones en una mirada que no pestañea, la mirada maquinaica, la cual no solo es capaz de ver sino que, además, lo ejerce constantemente.

Este tipo de análisis surgen de la noción de “control” de Gilles Deleuze (1999), para el cual, las sociedades actuales no funcionan únicamente bajo lógicas disciplinarias mediante la modalidad de encierro, sino que podríamos hablar de la sociedad de control. En relación con la cuestión de la vigilancia, dirá que “no es necesaria la ciencia ficción para concebir un mecanismo de control que señale a cada instante la posición de un elemento en un lugar abierto” (Deleuze, 1999: 285). Autores como Lyon inciden en que esta forma de vigilancia se caracteriza por una mirada constante, es decir, en “el paso de la vigilancia ‘encerrada’ a la vigilancia ‘genérica’, donde no hay límites para la visibilidad” (Esteban, 2008: 2). La aparición de nuevas tecnologías ha alimentado una transformación social que venía produciéndose desde hace, al menos, tres décadas y que “fundan una nueva visibilidad menos ligada a un espacio físico que a un espacio virtual más amplio” (Esteban, 2008: 2).

Una de las consecuencias centrales de este análisis es la desaparición del vigilante. El mencionado Whitaker afirma que “se sabe que las nuevas tecnologías de la información han acabado con muchos puestos de trabajo; lo que se sabe menos es que el primer desempleado de esta nueva era es el inspector” (Whitaker, 1999: 173). Así, este modelo de vigilancia se distancia del llamado “panoptismo”, donde la vigilancia se produce a través de un inspector humano y la persona vigilada es consciente de que es vigilada. En el panoptismo, el vigilante no está necesariamente presente, sin embargo, “aunque estuviese ausente, la idea de su presencia es tan eficaz como la presencia misma [...]. El inspector invisible reina como un espíritu; pero ese espíritu puede, en caso necesario, dar inmediatamente la prueba de una presencia real” (Bentham, 2014: 36). El acercamiento anglosajón, a pesar de dar cuenta de una forma de vigilancia vigente en la actualidad, invisibiliza otras formas de vigilancia producidas en el espacio digital más cercanas al paradigma panoptista, como la que entendemos por “mirada masculina”.

Al hablar de la mirada masculina, no quisiéramos decir que la mirada maquínica no está atravesada por preceptos patriarcales; sin ir más lejos, la censura de los pezones femeninos por la violación de las políticas de contenido sexual “presupone que el desnudo femenino es inherentemente sexual, descartando cualquier interpretación alternativa de estas imágenes más allá de las relacionadas con las excepciones especificadas” (Comesaña, 2021: 10). Más bien apuntamos a que la vigilancia masculina a través de la información digital sobrepasa los límites algorítmicos y abraza una vigilancia encarnada tras el usuario. La primera referencia a la mirada masculina nos lleva, inevitablemente, a la imagen cinematográfica a partir de Laura Mulvey y su ensayo *Visual Pleasure and Narrative Cinema*. En este artículo, da cuenta de la relación que se produce entre la mirada masculina y la imagen de la mujer, especialmente, la imagen erótica de la misma. Para Mulvey, “las mujeres son contempladas y mostradas simultáneamente con una apariencia codificada para producir un impacto visual y erótico tan fuerte, que puede decirse de ellas que connotan «para-ser-miradabilidad» [*to-be-looked-at-ness*]” (Mulvey, 2001: 370). Silvia Carbajal (2016), en esta misma línea, afirmará que las representaciones fotográficas pueden conformar “asuntos de poder, ideología y política: un desnudo de hombre no tiene la misma significación artística y sexual que un desnudo de mujer, es decir, al hombre se le ha representado como poderoso, fuerte, activo y a la mujer como objeto de contemplación, inerte, pasiva”. (Carbajal, 2016: 25). Se trata, por tanto, de un “voyeurismo legitimado por la tradición patriarcal que expresa en la mirada la diferenciación sexual y el control generalizado de los

hombres sobre las mujeres, que otorga la facultad a éstos de mirar y a aquellas el deber de ser miradas” (Campo, 2017: 10).

Una de las características propias de la imagen fotográfica es la distancia espacio temporal entre la toma de la fotografía y el consumo de la misma. De esta forma, la mirada no está necesariamente presente en la toma de la imagen y se torna en mirada vigilante al poder ver sin ser vista. De la misma forma que el reino invisible benthamiano, la mirada masculina tendría una clara implicación en la misma toma de la fotografía y en la constitución de la mujer como objeto erótico. En este caso, “la mujer expuesta como objeto sexual es el *leitmotiv* del espectáculo erótico: desde las pinups hasta el striptease [...] ella significa el deseo masculino, soporta su mirada y actúa para él” (Mulvey, 2001: 370). Aquí encontramos un punto donde intersectan la pornografía industrializada y la pornografía descentralizada en tanto, en ambos casos, la imagen ha sido construida para la excitación de una mirada masculina ajena al entorno de grabación, a menudo bajo petición explícita del espectador. Ejemplo de ello es la centralización de los *nudes* en torno a algunos sectores del cuerpo femenino, como los pechos, en cuya significación ahondaremos posteriormente. La relación, mas no identificación, enunciada reside precisamente en la reducción de la guionización a la pornografía industrializada y a la extendida creencia de agencia estética en los llamados *nudes*.

Este ensayo de Mulvey se enmarca en una línea de pensamiento sobre feminismos de la imagen filmada iniciada un año antes por Claire Johnson (1976). Para Johnson, aquello que está en juego más allá de la opresión de la mujer a través de la imagen es “la ausencia cultural de un discurso sobre la mujer desde la perspectiva de la mujer” (Johnson, 1976: 216) (Parrondo y González, 2015). En otros términos, las mujeres “habrían asimilado, bajo forma de esquemas de percepción y de estimulación difícilmente accesibles a la conciencia, los principios de la división dominante que les lleva a considerar normal, o incluso natural, el orden social tal cual es” (Bourdieu, 2000, 118). Será precisamente en la búsqueda por una mirada hacia sí por parte de las mujeres que no se reduzca a un mero objeto *para-ser-visto* donde se enmarcan proyectos contemporáneos, como el artículo *La imagen de las mujeres a través de su propia mirada*, de María del Pilar Aumente. Para este marco, el cuerpo es el *locus* de la reivindicación de las mujeres (Aumente, 2010), dando lugar a un arte contemporáneo que buscaría oponerse a la iconografía femenina genital expresa y provocante y entender el cuerpo lejos de la exigencia masculina del cuerpo venusino (Aumente, 2010: 13). Esto se ha expresado, desde finales del siglo pasado, en la representación artística de cuerpos gestantes, menstruantes o envejecidos.

La representación de la mujer por parte de sí misma es un gesto en dos movimientos, en tanto “desde el momento en el que las mujeres tomaron la cámara y comenzaron a fotografiar -y fotografiarse- han ido, poco a poco, generando estrategias para ver más allá de la mirada hegemónica masculina, dejar de ser objeto, para pasar a ser el sujeto, la creadora” (Comesaña, 2021: 5).

Siguiendo esta propuesta, se pueden transponer sus reflexiones al uso de la imagen de la mujer en las redes sociales y, concretamente, al envío del *nude*. El *nude* se comprende, dentro de la cultura popular, como la fotografía del cuerpo desnudo, a menudo tomada hacia sí mismo; sin embargo, es un término que tiene distintas caracterizaciones. El *nude*, como vimos en Aumente, se ha estudiado desde la bibliografía feminista centrándose en su dimensión artística, siguiendo las críticas de la segunda ola a la figura del desnudo femenino en la pintura occidental (Sturrock, 2015). La problemática que plantea es que, en el contexto actual, parece que “normalmente, nos negamos a calificar como pornográfica una forma de expresión artística que [...] utiliza su contenido sexual con el fin de realizar una sátira social o una crítica moral” (Seña, 1992: 221). Además, con la democratización en el acceso a las cámaras fotográficas, por ejemplo, a través del *smartphone*, se ha producido una descentralización de la intención artística en estas imágenes. Por ello, como indica Seña (1992), será necesario incluir la intención del agente pornográfico de excitar sexualmente y que los destinatarios queden excitados. Añadiendo esta segunda caracterización, nos permitimos profundizar en la cuestión de género y, como hemos visto anteriormente, cómo el *nude* no encaja con las falocapturas de los hombres *cis*, ya que se centra únicamente en la excitación del hombre *cis* sobre la receptora de tal imagen. Aunque *a priori* el *nude* no haga una referencia necesaria a la identidad sexual de quien se exhibe, la forma del mismo *nude* nos apunta a algunas de las dinámicas sociales que le atraviesan. Precisamente, la crítica general de Mulvey se dirige contra la tesis de la no-neutralidad de la fotografía, especialmente en la representación erótica de la mujer, donde el hombre se presenta como portador de la mirada del espectador y no hay un discurso propio por quien toma la imagen. Como dirá Coleman, “las imágenes no reflejan ni representan cuerpos, sino que producen las formas en que es posible que los cuerpos lleguen a ser” (Coleman, 2008: 94).

Esta idea puede entenderse en al menos dos sentidos, como la objetualización mencionada de la mujer que Mulvey asocia a la forma femenina que se ofrece para el disfrute de la fantasía masculina y como la identificación entre la mirada masculina y la mirada fotográfica. En este

segundo sentido, una de las cuestiones que trabaja Mulvey es la identificación entre la mirada del espectador masculino y del actor principal del filme, que actúa como figura dominante. Con esto, se consigue que “el poder del protagonista masculino que controla los acontecimientos coincida con el poder activo de la mirada erótica, produciendo en ambos una satisfactoria sensación de omnipotencia” (Mulvey, 2001: 371). De esta forma, un propósito del cine será reproducir las condiciones naturales de la percepción a través de técnicas, movimientos de cámara o la invisibilidad del montaje, con las que se pretende “desdibujar los límites del espacio de la pantalla” (Mulvey, 2001: 371). El protagonista masculino “es libre para gobernar la escena, una escena de ilusión espacial en la que es él quien articula la mirada y crea la acción” (Mulvey, 2001: 372). De forma análoga, encontramos que el *nude* trata de reproducir estas mismas condiciones naturales de la mirada masculina, de tal forma que esta no se identifique con tal o cual actor, sino con una figura ausente materializada en el dispositivo fotográfico, generalmente el *smartphone*. La toma de fotografías en espacios de intimidad como los servicios, el envío exclusivo por redes privadas de tales *nudes* y la pretensión de autenticidad que esconde la fotografía masificada son algunas de las condiciones que facilitan tal identificación. Esto nos muestra que el *nude* no es una mera fotografía descontextualizada ni su valor reside únicamente en la exposición del cuerpo desnudo, sino que debe entenderse desde la relación social en la que se inscribe hasta el punto de poder considerar la misma fotografía como un documento social (Freund, 1983). Ejemplo de ello es la aparición del *nude* creado mediante tecnologías de *deepfake* que, a pesar de poder reproducir la imagen del cuerpo desnudo en un espacio íntimo, no posee la pretensión de autenticidad y, por ello, no diremos que posee el mismo valor social mientras esa pretensión de autenticidad no exista. Es decir, si un hombre genera esta imagen por inteligencia artificial y la comparte a otros hombres, esa pretensión de autenticidad se restituye, restituyendo a su vez su valor social. Si entre las partes media una mirada masculina, el *nude* puede interpretarse bajo la teoría de la cosificación de Fredrick y Roberts (1996), que sostiene que, ante esto, las mujeres adoptan aquella mirada masculina cosificante sobre sí, “una mirada del *self* como objeto” (Buse, 2019: 5). Vemos así cómo el patriarcado ejerce un poder tanto sobre los cuerpos como sobre la mirada propia ante los mismos, subjetivando a la mujer como objeto *para-ser-visto* y al hombre como una parte de la mirada masculina, que nunca es sólo propia y que constituye una constante del sistema patriarcal occidental.

Al atender al entorno desde donde se produce la mirada masculina, debemos destacar, en este sentido, su dimensión social. La dimensión social de la mirada masculina no se reduce a la mirada del hombre al que se le envía la fotografía, sino que podemos hablar de una extensión de esta forma de vigilancia digital encarnada. En este caso, nos referiremos a la capacidad que tiene el primer receptor de enviar la imagen a terceras personas, por ejemplo, a través de grupos semiprivados en redes sociales de mensajería. Esta tercera mirada se encuentra, en cierta forma, anonimizada, aunque algunos estudios realizados con respecto a ello inciden en que la experiencia colectiva del sexting es un rasgo central en los hombres y siempre en relación con los demás hombres (Pérez, 2020). Ciertamente, no es sino una forma digital de expresión de la masculinidad como una construcción colectiva, donde “la circulación digital y discusión en torno a las imágenes de las chicas intensifica una forma de relación en red en la que las partes del cuerpo femenino son entendidas como propiedad colectiva de otros” (Ringrose y Harvey, 2013: 209). La asiduidad de tal envío ha construido la expectativa social de que este envío se va a realizar, de tal forma que la presencia de la mirada masculina individual está tan presente como la presencia de la mirada colectiva. En este sentido, se entiende la imagen de la mujer como una propiedad que puede distribuirse y se asocia a la misma lo que se tiende a llamar “valor de mercado sexual”, un “valor” que, en lugar de ensalzar la dignidad de la mujer, la denigra. En algunos estudios de caso, se muestra cómo “las imágenes de los cuerpos de las chicas desempeñaban un papel en un sistema de calificaciones de pares en el que los chicos podían ganar valor etiquetando, recopilando y mostrando imágenes reveladoras de los cuerpos de las chicas” (Ringrose y Harvey, 2013: 206).

“Aunque los pechos desempeñan un papel importante en la construcción del yo, rara vez se considera que pertenecen a las propias mujeres, aunque estén alojados en su persona. Desde el momento en que empiezan a mostrarse, una mujer descubre que sus pechos son reclamados por otros. [...] Ninguna otra parte de la anatomía humana tiene un estatus tan intensamente privado y semipúblico y ninguna otra parte del cuerpo tiene derechos de custodia tan vagamente definidos” (Springgay, 2009: 359-360).

A su vez, la asimetría en el castigo ejercido tras la vigilancia bien sea por los mismos hombres que miran o por otras personas cercanas o no de la mujer que se representa en la imagen, lleva a consecuencias directas en la forma de las imágenes. Esto está estrechamente relacionado con lo que Dobson (2014) ha llamado *slut shaming*, una forma de *body shaming* que “ha sido históricamente una parte endémica de la regulación sexual de la

feminidad y de los cuerpos de niñas y mujeres en formaciones culturalmente específicas” (Ringrose y Harvey, 2013: 207). De aquí se infiere que la vigilancia no apela únicamente a la imagen de un cuerpo normativo, del que haya que “disimular u ocultar partes de su cuerpo como la barriga, las estrías o la celulitis” (Comesaña, 2021: 15). Una de las expresiones de la vigilancia de la mirada masculina colectiva es el envío de imágenes donde no se encuentran rasgos públicamente relacionados con la identidad propia, tales como taparse la cara, evitar la aparición de tatuajes e incluso esconder elementos escénicos como peluches o cuadros, así como se usan herramientas inhibitoras de captura como los envíos de una visualización de distintas redes de mensajería. En otros términos, se pretende mostrar una auto representación que oculte tanto ciertas partes del cuerpo no normativas como aquellos rasgos que puedan identificar tal cuerpo con una misma. Hay una suerte de reinversión del imperativo kantiano, aunque esta vez no como imperativo sino como advertencia: comparte de tal modo que todo aquello que mandas pueda ser visto por todo el mundo y, añadiría, incluido por ti. A diferencia de la confianza que se establece con la red social, que deriva en una escasez de medidas personales para evitar la vigilancia maquínica, la vigilancia masculina tiene una profunda implicación en la toma y envío de imágenes. Con ello, la mera posibilidad de ser compartida impone su presencia y erosiona la forma en la que las mujeres representan sus propios cuerpos y los hombres consumen tales imágenes dentro del paradigma heteronormativo.

3. CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES EN EL NUDE

Anteriormente hemos podido diferenciar la llamada “mirada maquínica” con la “mirada masculina”. Esta última se caracteriza por ser una mirada pestañeante que impide conocer el momento en el que ejerce determinada vigilancia. La vigilancia masculina guarda la intencionalidad de poder ejercer un control sobre el cuerpo externo, en este caso sobre la representatividad del cuerpo femenino. Este control trae consigo la posibilidad de castigar, lo que se traduce en las represalias que sufren las mujeres sobre su cuerpo, lo cual hace alusión a una segunda forma de vigilancia: vigilancia colectiva o vigilancia global a la que puede ser expuesta la imagen en cuestión. La propia idea de castigo frente a esta mirada global genera en la mujer una forma de hacer y actuar, y con ello una construcción específica de su propia representación corporal. Prácticas anonimadoras como taparse la cara o difuminar el escenario no responden a una resistencia a la vigilancia algorítmica, como veíamos, sino a la mirada masculina pestañeante.

Si antes abordamos cómo Mulvey desneutraliza la producción audiovisual analizando la manera en la que la mirada masculina constituye y produce la representatividad del cuerpo de la mujer, ahora nos centraremos en el antropólogo Erving Goffman y su obra *Los Momentos y sus Hombres* (1992), donde dedica un capítulo a analizar la representatividad de las mujeres en los medios publicitarios: “La ritualización de la femineidad”. Mediante un estudio socio-fotográfico comparativo, el autor categoriza las imágenes y sus gestualidades en distintas formas de representación y presentación del cuerpo femenino, analizando el hexis corporal audiovisual. Este término bebe de la antropología del cuerpo que se enuncia en la siguiente cita: “el cuerpo está en lo social pero también lo social en el cuerpo” (Galak, 2015: 135). El hexis corporal corresponde por tanto al acercamiento antropológico del cuerpo como algo atravesado no sólo por la dimensión biológica, sino también por la histórica y socio-política. El cuerpo *bourdieuano*, al igual que el enfoque de Goffman, no trata de dar cuenta de por qué los cuerpos se comportan como tal, sino de observarlos para su uso práctico. De ahí que el sociólogo Bourdieu (2000) comparta gran afinidad con la perspectiva interaccionista al dotar esencialmente de un sentido relacional al cuerpo. Esta dimensión comprende que el cuerpo se conforma en relación social con un otro, y es esta relacionalidad la que posteriormente se solidifica en las prácticas. En el análisis publicitario de la representatividad del cuerpo de la mujer, Goffman establece una unidad entre las prácticas del mundo audiovisual y la realidad mostrando que ambas formas rituales se construyen y se explican de forma mutua, sin haber un afuera de las mismas. Así pues, Goffman sostiene que los rituales señalados en publicidad no son menos verosímiles o más superficiales que aquellos ejercidos en la realidad corporal de las mujeres. Tanto los cuerpos digitales como los no digitales se configuran desde su sentido relacional e interactivo con otros cuerpos. Gestos que Goffman señala dentro de la ritualización de la femineidad, como taparse la boca al reír, se pueden desnaturalizar de manera similar en el territorio digital como en el analógico. Ambas acciones, lejos de ser naturales o inherentes a la conducta femenina se ven constituidas por la práctica social y, como venimos analizando, especialmente por la mirada masculina hacia los cuerpos.

Ante esta analogía que trata de difuminar la frontera entre el mundo real y el audiovisual, Goffman sí considera que los gestos y el hexis corporal en los anuncios que analiza se diferencian por lo que denomina una hiperritualización de las prácticas a las que se refiere. El cuerpo publicitario representa una gestualidad que se puede asociar con la “exageración o simplificación de los rituales representados” (Goffman, 1992: 167). La

fotografía publicitaria, como expresa, “constituye tal ritualización de ideales sociales que se ha cortado, suprimido, todo aquello que obste a su manifestación” (Goffman, 1992: 167). Este aspecto nos ayuda a definir con más precisión la dinámica del *nude*, la cual se diferencia de antiguas formas de representación del desnudo a través del *selfie*, donde no existe una persona ajena que produzca o dirija la imagen. Podríamos señalar que la búsqueda de ser lo más natural y fiel a la realidad es su característica más específica. Como veíamos con el ejemplo de la tecnología *deepfake*, el *nude* se caracteriza por la búsqueda de autenticidad relacional, al contrario que la hiperritualización publicitaria. La pretensión de autenticidad está estrechamente vinculada con una relación de intimidad con el otro que no puede entenderse como una categoría abstracta y universal, sino definida en base a un contexto en el que operan relaciones y significaciones sociales concretas, en este caso, la mirada pestañeante masculina. Esta intimidad basada en la relación entre el cuerpo femenino y la mirada masculina guarda una mayor exactitud si la comprendemos como una intimidad fruto de la relación heterosexual, es decir, la heterointimidad. Como hemos podido comprobar, esta heterointimidad se ve atravesada por la doble vigilancia de la mirada masculina, la cual determina y condiciona el comportamiento y hexis corporal del cuerpo femenino. Sin embargo, cabe preguntarse cómo las prácticas que se salen de esta dimensión íntima se relacionan con el cuerpo desnudo.

El análisis a continuación expuesto se basará en la profundización de esta cuestión a través de la comparativa experiencial de participantes mujeres *cis* sáficas. Con la perspectiva epistemológica heredada de Bourdieu y Goffman, hemos querido situar al cuerpo como lugar productor y reproductor de la realidad social a través de la interacción práctica con otros. La elección de personas con experiencias desde el safismo guarda una clara intencionalidad; teniendo en cuenta que todas las personas entrevistadas se han relacionado en la intimidad primero con hombres *cis* y después con mujeres *cis*, se busca un acercamiento del proceso experiencial del cuerpo desnudo en perspectiva comparada. Recogiendo la teoría de Goffman (1992) comprendemos que los rituales corporales de la vida real así como los digitales son igual de contruidos y constituidos por la relación social a la que pertenecen. Por ende, en este acercamiento hemos querido abordar etnográficamente a través de entrevistas las experiencias y rituales corporales extra-digitales y digitales, centrándonos en el fenómeno *nude* que nos incumbe.

4. ESTUDIO ETNOGRÁFICO. TESTIMONIOS MÁS ALLÁ DE LA MIRADA MASCULINA

“Mirar un cuerpo que no esté disociado del resto de cuerpos que lo miran”

En la cultura del movimiento LGTBQ+ hay un lema que ha proliferado en los últimos años en las manifestaciones feministas: “a mí también me gustan las mujeres y no por eso las agredo”. Consideramos que esta consigna se enfrenta de forma radical a la mirada pestañeante masculina y a los rituales que esta imprime sobre las prácticas corporales. Para nuestras participantes, la intimidad construida corporalmente con otras mujeres *cis* cuestiona también desde un punto de vista práctico esta dinámica. Se puede comprender que, a partir de constituir otra praxis relacional, han podido tomar consciencia de la manera en la que les atravesaba la heterointimidad de la mirada masculina. El objetivo, a continuación, es hacer un acercamiento a las experiencias en relación a esta mirada dentro y fuera del mundo digital, así como a sus giros y transformaciones relacionados con el safismo.

4.1. Metodología y participantes

El proceso de construcción de estas entrevistas parte de un análisis cualitativo etnográfico a través de la técnica de investigación de la entrevista semiestructurada. El marco teórico se posa en la línea del interaccionismo simbólico, el cual identifica como claves centrales el discurso y la comunicación a la hora de construir e interpretar la realidad social. En su discurso de 1982, Goffman define la interacción social como “aquella que se da exclusivamente en las situaciones sociales, es decir, en las que dos o más individuos se hallan en presencia de sus respuestas físicas respectivas” (Goffman, 1982). La intencionalidad en la realización de estas entrevistas es construir, desde un interaccionismo simbólico, el significado y la interpretación social de los propios conceptos analíticos que orbitan en torno a las preguntas que se plantean.

Este planteamiento de construcción del conocimiento se enlaza a su vez con la “memoria colectiva” defendida por teóricos sociales como Maurice Halbwachs. En su obra de 1990 este término es central para comprender cómo la memoria no es un proceso individual sino colectivo. Esto implica que la reconstrucción de un recuerdo o un relato pasado se construye en la interacción social de diversos individuos, así como de otros artefactos que colaboran en su significación desde planos más materiales o simbólicos, pero siempre *socialmente*. Recordar o reconstruir experiencias con el cuerpo y significarlas, cuestión central en estas entrevistas, se elabora

a través de la interacción simbólica con una otra y la puesta en común de esas realidades, que en ocasiones se pueden entrelazar. Las entrevistas realizadas desdibujan entre sí la figura de investigadora e investigada, y permiten la construcción de un diálogo experiencial en donde ambas partes tratan de desentrañar, de manera inductiva, un universo problemático vinculado con el cuerpo, el patriarcado, el desnudo y la digitalidad. Esta dinámica investigativa se alinea con la llamada etnografía colaborativa de Katzer y Samprón (2012), quienes la definen como un enfoque teórico “que sitúa el compromiso ético y moral y la colaboración con los sujetos de estudio, como principios explícitos y guía para la investigación” (Katzer y Samprón, 2012: 61). En esta profundización, la teoría vinculada con la antropología del cuerpo desde sociólogos como Bourdieu hasta Mari Luz Esteban ha sido indispensable. La centralidad del cuerpo a la hora de determinar las preguntas y los temas que encaminan las categorías parte de, como Anne Marie-Fortier (1999) define, la noción del cuerpo como un lugar en el que se inscriben y regulan prácticas étnicas y de género muy concretas. Por ende, su exploración y acercamiento reflexivo y práctico revela una dimensión clave a la hora de comprender y combatir desigualdades estructurales como las vinculadas con el sistema sexo-género.

La caracterización de las personas entrevistadas parte de dos rasgos principales. La primera es que son mujeres *cis* con una formación y cuestionamiento considerable en feminismo y género, lo que implicó una mayor elevación discursiva y reflexiva sobre las preguntas llevadas a cabo, pues se veían continuamente relacionadas con diferenciaciones sociales respecto al sistema sexo-género. Una de las matrices transversales, por tanto, ha girado en torno a la comparación de prácticas y situaciones de las disposiciones relacionadas entre el hombre *cis* y la mujer *cis*. Desde el análisis del cuerpo a través de los discursos reflexivos de las compañeras y la investigadora, se buscaba por ende construir colectivamente, desde un interaccionismo simbólico, cómo se articulan y activan las coreografías de género goffmanianas y sus roles de poder. El objetivo, por tanto, desde una etnografía situacionista, no ha sido tratar de articular una *identidad* social diferenciada, entendiendo que esta no existe, sino más bien cartografiar una serie de situaciones y experiencias construidas colectivamente en un *proceso*, y comprender las dinámicas que se activan en dichas situaciones de manera dialéctica, interactiva y fundamentalmente social.

El otro rasgo fundamental es que todas las mujeres *cis* entrevistadas se habían visto inmersas en relaciones sexo-afectivas con hombres *cis* y posteriormente con mujeres *cis*. Esto permitía dar lugar a la centralidad del análisis comparativo transversal en la investigación, lo cual ha estado

estrechamente vinculado con el análisis proxémico de la antropología de la comunicación. La proxemia dentro de los análisis sociales etnográficos, busca trasladar este concepto semiótico al análisis de los espacios de socialización. Este análisis espacial se vincula estrechamente con el estudio del *hexis corporal* llevado a cabo por teóricos como Bourdieu, en donde lo especialmente relevante es estudiar la manera en la que los cuerpos se disponen en un escenario social. Esta disposición corporal no puede entenderse de manera aislada, sino como articulada por el resto de las disposiciones que dibujan la cartografía social. Recogiendo todo ello, las preguntas de las que parte la exploración están sujetas a la comprensión de esta disposición social en diferentes situaciones diferenciadas fundamentalmente por basarse en una relación *heterosexual* u *homosexual*. A través de las preguntas y el diálogo, las participantes construían y daban cuenta del significado de sus experiencias, siendo un momento de creación reflexiva y autodefinición de los temas sugeridos que ellas mismas iban respondiendo. Del contenido obtenido, se abren varias líneas de análisis discursivo centradas o categorías analíticas derivadas específicamente de esta construcción de memoria corporal colectiva en contextos de intimidad con hombres y mujeres cis.

4.2. Líneas principales

Como hemos visto anteriormente, las categorías que aquí se presentan resultan de una síntesis entre las preguntas realizadas inicialmente y las respuestas construidas colectivamente con las entrevistadas. Todas ellas giran en torno a la experiencia corporal desde un análisis comparativo entre hombres *cis* y mujeres *cis* en sus relaciones sexoafectivas. La estructuración de este apartado se basa así en las principales temáticas que se han abordado durante las conversaciones, consideradas clave para comprender las coreografías de género en contextos donde el cuerpo toma el papel principal.

4.2.1. Comodidad en la interacción con el cuerpo desnudo extra-digitalmente

Aquí nos centramos en explorar el grado de comodidad y conflicto en la interacción *extra-digital* del cuerpo desnudo de las participantes. Según sus respuestas, concuerdan en su totalidad con sentirse más cómodas mostrando su cuerpo desnudo delante de parejas mujeres.

“En definitiva, también a nivel relacional en el desnudo con mi pareja lo tengo mucho más naturalizado que con un hombre, que cuando he estado con chicos”.

Esta comodidad la relacionan con sentirse menos sexualizadas por parte de la otra persona en comparación con su experiencia con hombres, disminuyendo también las interacciones acordes a esta dinámica. Esta comodidad da lugar a un ambiente en el que imperan formas de relacionarse corporalmente que se salen de la dinámica sexual.

“A mí lo que me pasó fue que, o sea, mágicamente como que al estar con una mujer yo dejé de sentir como toda la presión patriarcal sobre que mi cuerpo tiene que ser de cierta manera, posar de cierta manera, actuar de cierta manera, tengo que hacer estas cosas... Como que todo eso desapareció porque yo noté una sororidad en la relación que en mis relaciones con hombres no lo notaba”.

“Estamos Tranquilas, tal. O puedo hacer ciertos gestos, insinuaciones, como lo quieras poner y que no pase nada, y a mí eso con los tíos no me pasaba”.

Las participantes hacen alusión en repetidas ocasiones a la mirada masculina como una relación que sienten que impregna su corporalidad. Esta mirada se hace más evidente cuando entra en contradicción con las dinámicas relacionales construidas con mujeres *cis* en contextos de intimidad.

*“Pero yo con hombres, en relaciones sexuales nunca fui capaz de sentirme plenamente cómoda porque su mirada no era sorora, creo. Para mí su mirada como que me imponía de una forma directa unos roles y unos estándares que no me permitían como ser libre. Entonces esa libertad no la pude sentir hasta que sexualmente no estuve con una mujer *cis*”.*

“Entonces eso ya como que siento que te condiciona en tu relación, en cómo te, cómo te vistes, te desnudas, las cosas que haces, como que, esa presión estaba como constante todo el rato, y es algo que noto mucho, sí”.

Las participantes también consideran reseñable que, a partir de este contacto más *sororo* de la interacción corporal entre mujeres *cis*, sienten a su vez una mayor libertad de expresarse y relacionarse en otros ámbitos como el público.

“Como que, ahora me tomo el desnudo también como un acto político y pues el simple hecho de ir a la playa y eh poder estar desnuda o sin parte de arriba como que a mí ahora ya no me causa ningún problema, pero porque me he trabajado”.

Esta diferenciación que hacen las entrevistadas entre ámbito *privado* y *público* a la hora de relacionarse corporalmente es una cuestión especialmente relevante en los estudios feministas. Como bien señala la filósofa Remedios Zafra (2011) en una reapropiación crítica de la obra de Virginia Woolf “Un Cuarto Propio” (1929), continúa vigente la comprensión del mundo *doméstico* o *reproductivo* como vinculado al mundo de las mujeres, relegándose incluso a un segundo plano la producción de conocimiento de este espacio *privado*. El cuerpo de las mujeres, por ende, pertenece históricamente a este lugar *privado*, y, como señala en su tesis Romero Bachiller (2006): “el peso de la identidad y de su mantenimiento tiene en los cuerpos de las mujeres [...] uno de los canales de producción y reproducción más importantes” (Romero Bachiller, 2006: 272). Desde esta coyuntura, como comentan las entrevistadas, el cuerpo de las mujeres relacionándose y expresándose en el ámbito público se convierte en todo un “acto político”.

4.2.2. Comunicación de procesos corporales que no remiten a lo sexual

Una cuestión relevante que se puso sobre la mesa en las entrevistas giraba en torno a la comunicación corporal en sus relaciones. De manera comparativa, también mostraron que se sentían más a gusto no sólo en la interacción corporal física, sino también desde la expresividad comunicativa de sus procesos y necesidades. Según expresan, con parejas de hombres *cis* era más complicado expresar en la intimidad procesos no sexuales del cuerpo -como la regla, los gases...-, mientras que en la intimidad con mujeres *cis* sí encontraban esa comodidad.

“Aquí en esta realidad que vivo ahora con una relación lésbica es como tía pues vuelves a casa y sí que estás con esa libertad de, bua me duele mazo la tripa y tengo un pedo atravesao que flipas, estoy super llena”.

“Como eso, hablar de tu cuerpo como algo biológico como muy base [...] Porque es natural, se plasma todo el rato desde la naturalidad y no hay ningún momento en el que eso se plantee ocultar”.

“Tanto en contexto de pareja como en contexto de amistades, en plan, como que mis amigas mujeres siempre han sido las que me han dado ese espacio, y mis amigos hombres han sido como siempre un rechazo a estos temas, como, ay, no hables de esto, ay que asco”.

Ante esta comunicación corporal que comprende y engloba múltiples dinámicas, consideran que en sus relaciones con hombres *cis* existía una

gran omisión de estos procesos por parte de ellas y una falta de entendimiento por parte de ellos. También comentan que a la hora de expresar procesos como la menstruación sentían que el otro optaba por tratar de dar una solución, lo que les alejaba también de comprender el “proceso”.

“Para ellos más que procesos hay como productos [...] A veces es como, es que lo que puedes hacer es escucharme y ya está. Lo siento, pero no puedes hacer más”.

4.2.3. Reminiscencias en torno a prácticas corporales de la heterointimidad

Como vemos, el proceso epistemológico en el que aquí nos apoyamos bebe del interaccionismo y del “cuerpo bourdieuano”. Desde esta perspectiva comprendemos que los rituales socioculturales del cuerpo se construyen en la propia interacción con un otro, que lejos de ser un otro “neutral”, se sitúa dentro del campo social en una posición concreta. Como vamos observando hasta ahora, las participantes manifiestan un cambio y contraste significativo en la manera de relacionarse corporalmente en la intimidad de hombres cis y mujeres cis, problematizando en sus procesos prácticos la mirada masculina que atraviesa su corporalidad y sus vivencias. Sin embargo, para ellas este proceso a su vez está plagado de reminiscencias de esas normas sociales hegemónicas, las cuales continúan apareciendo en sus relaciones fuera de la *heterointimidad*.

“En esa primera interacción sí que lo noto mucho, y luego a nivel corporal yo creo que también, que no hay unas formas de guardar, a pesar de que sí que me noto que las sigo teniendo incorporadas, o sea yo sigo teniendo muchos dogmas de cómo debe ser la mujer o cómo debe comportarse una mujer, y cómo debe sentarse, y la espalda, y todo. Y muchas veces incluso te notas como requiriéndoselo a la mujer con la que vives”.

Las participantes expresan cómo estas reminiscencias son frecuentes a la hora de relacionarse sexualmente fuera de la heterointimidad. Una mirada más horizontal que acoge múltiples procesos corporales en la interacción de mujeres cis, atraviesa también el ámbito sexual, y evidencia las distinciones fundamentales de las dinámicas de la heterointimidad. Como veremos a continuación, las reminiscencias de la mirada masculina condicionan no sólo como se sexualizan a sí mismas, sino cómo sexualizan a otras mujeres cis bajo las lógicas hegemónicas de la mirada masculina.

“En todo esto de deconstruir el deseo como que también me ha pasado de decir hasta qué punto como que mi forma de erotizar a otras mujeres y como de follar

con ellas no es desde el deseo masculino, porque como al final es el universal, y también he sido impregnada por él”.

“Me resultaba muy fácil mecanizar el sexo con un hombre, y con una mujer no me resulta tan fácil porque hay mucha más escucha, entonces yo no puedo ocultar tanto, porque hay más escucha por la otra parte. Entonces eh no es, o sea yo muchas veces en relaciones sexuales con hombres he pensado, que pase rápido, en plan de venga, vamos a hacer el trabajo que pase rápido y ya me ducho que tengo cosas que hacer. Yo no me permito eso mi pareja porque ella no me lo permitiría eso, entonces... Bueno son muchas cosas”.

4.2.4. El des-nude digital

Con Goffman (1992) hemos visto cómo el mundo audiovisual y el analógico se entremezclan en una misma concepción de ritualización. Comprender cómo la corporalidad opera en cada uno de los contextos pasa por comprender la naturaleza de las relaciones sociales en las que cobra significación social. Hasta ahora hemos podido profundizar en las experiencias de mujeres *cis* en torno a la intimidad cuerpo a cuerpo con hombres y mujeres *cis*. A continuación, se aborda más específicamente su relación con el desnudo en la interacción del *nude*, donde la intimidad se entremezcla con la mirada global. Cabe destacar cómo las participantes dibujan una gran analogía entre las dinámicas cuerpo a cuerpo y las digitales. De nuevo, la práctica del *nude* que llevan a cabo entre mujeres *cis* la asocian a una relacionalidad de procesos que van más allá de los meramente sexuales.

El rasgo distintivo en la interacción íntima del *nude* recae sobre la mirada global. Si bien en esta relacionalidad digital hacen una misma comparativa respecto a una mayor interacción de procesos corporales no sexuales con mujeres *cis*, también destacan una mayor sensación de seguridad. Aquí se manifiesta el poder de la segunda forma de vigilancia que definíamos antes, esto es, la mirada masculina de terceros que se oculta en las interacciones digitales, como transmitir el *nude* en un grupo de hombres *cis*. Esta sensación de alerta no la identifican en las interacciones de *nudes* fuera de la heterointimidad.

“Yo personalmente sí me siento más cómoda con parejas sexoafectivas y con amigas. (...) yo a mis amigas las puedo enviar una foto, “me he quemao mira”, y no tengo como ese remordimiento de wow, qué va a pasar con esta foto, me van a juzgar porque tengo celulitis en el culo, en plan, esa foto se va a quedar ahí. Y yo que lo sé no siento ese miedo. Con parejas mujeres pues me pasa lo mismo. En plan, o puede ser también en ámbito sexual, pues pum te mando una foto y yo me siento como segura en el ámbito digital de decir esto no va a rular, y en el

ámbito de sé que no me van a juzgar no voy a recibir como esa mirada patriarcal digamos”.

“El que lo reciba ya va a tener una mirada que va a ser como ay, con esos prejuicios roles que se le asignan al cuerpo femenino y al final eso va a repercutir directamente en la relación que tienes con tu cuerpo y yo mira paso. Y también como que yo siempre he notado esa “morbosidad” en el hombre de, ay mándame una foto por redes, ya es como que, la posee, como que hay un rollo ahí de poder que a mí me dá un poco de miedo y no, sabes, ¿no?”.

En estos testimonios se ve un contraste en términos de comodidad tanto en el plano corporal íntimo con la otra persona como en la mirada global. Se señala también una sensación de poder y posesión respecto al *nude* en la interacción con hombres *cis* que recuerda a las palabras de Mulvey de cómo la mujer “significa el deseo masculino, soporta su mirada y actúa para él” (Mulvey, 2001: 370). De esta manera, la relación de poder espectador-productora se relaciona con las experiencias y rituales cuerpo a cuerpo que mantienen con hombres y mujeres *cis*, muy centradas en la forma de mirar y escuchar.

“Parten de una base que es como siempre, de esa disponibilidad del cuerpo femenino, es como que hay unas cookies que parece que una mujer ya ha firmado ¿no? Y es estar ahí pendiente, y no es así entonces bueno”.

“Y que no, que muchas veces se lleva a ese plano que es un poco más explícito, y es muy explícito tu forma de estar. Si no está mirando, tú no estás ni mirando”.

4.2.5. Situar la responsabilidad fuera del cuerpo

Relacionarse con cuerpos fuera de la heterointimidad ha permitido a las participantes cuestionar y desesencializar esas dinámicas. Este proceso lleva consigo una descentralización de la responsabilidad de sus cuerpos hacia fuera:

“Pero antes de estar con una mujer y poder como, trabajarme un poco, para mí desnudarme en contextos de pareja con hombres y con amigas mujeres era como terrible, yo siempre estaba problematizándome a mí, a mi cuerpo, qué me pasa, no estoy cómoda, los estándares de belleza, y en verdad es como, jo, es que la otra persona también tiene como responsabilidad e igual yo tengo como que quitarme ese peso, y empezar como a señalar para fuera”.

“Yo no me relaciono con ese tipo de masculinidades, y eso es algo que he empezado a hacer a raíz de estar con una chica”.

Sucede lo mismo en el ámbito de la digitalidad y el *nude*, en donde se comprende una mayor corresponsabilidad con el contenido que se envía y las posteriores consecuencias de las interacciones que se pueden llevar a cabo.

“Otra vez como que te lanzan la pelota a ti. Y si hacen eso como que al final es como ay, no eres lo suficiente sexual conmigo, todo este rollo de que seas sexual, pero luego si esa foto sale en algún grupo se te va a juzgar a ti por ser una guarra por no sé qué. Nunca sales ilesa”.

“A grandes rasgos yo como que nunca, en el caso de que alguna de mis amigas enviase una foto de este palo por algún grupo es que yo nunca como me metería en esa conversación, lo pararía de raíz, pero ya una mujer sabes que esa foto puede llegar a ese grupo y que ese grupo de hombres se va a hablar de esas cosas”.

4.2.6. A propósito de la deconstrucción de la mirada masculina. Una deseabilidad más compleja.

En este último apartado se destacan los testimonios de las participantes dentro de lo que hemos denominado una “deseabilidad más compleja” en relaciones alejadas de la heterointimidad. La crítica a la mirada masculina hacia el cuerpo de las mujeres *cis* que se lleva a cabo en estas entrevistas lleva a su vez la posibilidad de dibujar otras formas de deseabilidad que escapan de los “rituales” propios de la heteronormatividad. Sin duda, cabe señalar cómo todas, haciendo referencia a sus relaciones sexuales con mujeres *cis* enfatizaban en un universo semántico similar: “mirada”, pero también “mutuo”, “respeto”, “escucha” ...

“Lenguaje corporal sororo. Gestos más instintivos, concordancia a ti, más mutuo, más de escucha, ternura más sorora, verdaderamente te está mirando. Nuevas dimensiones emocionales que tu cuerpo expresa: risa, mofa, errores por no haber esa rigidez. Llanto. Me permito que me toque. Te respeta. Muy íntimo”.

“Eres escuchada y vista. No pretendes que tu cuerpo sea nada. Mi cuerpo lo recibes y lo escuchas y yo hago lo mismo con el tuyo”.

4.2.7. ¿Vuelta a la heterointimidad?

Tras dar cuenta desde un nivel comparativo de sus experiencias corporales relacionadas con el des-nude, las participantes reflexionan sobre las posibilidades de re-ritualizar la heterointimidad. En este ejercicio describen los límites con los que se encuentra la mirada masculina y su

consiguiente deseabilidad. Así pues, consideran que estas limitaciones dibujan fronteras muy estrictas entre el significado de una relación afectiva y sexoafectiva. La deseabilidad compleja que venimos abordando, así como la explicitación de procesos corporales como la menstruación, parecen ser prácticas que chocan con la erotización de la mujer cis bajo la mirada masculina en la *heterointimididad*.

“Yo creo que entre relaciones más heteronormativas existe más como una relación de, si se pasa [a eso] ya no es como novia o pareja, sino que es amiga ¿no? Como que tiene que estar todo el rato super remarcado el hecho de que haya un lenguaje que sea que tú seas una persona que ni siquiera “caga” ¿no? Ni tienes ningún tipo de proceso más allá de, eres un ser perfecto sin pelos, ¿no?”.

“Yo creo que si alguna vez hubiera llegado a ese nivel con una relación con un hombre podría ser algo como llamativo o positivo, pero no tiene por qué llamar la atención como llamativo. Somos dos personas que se están relacionando y que nuestro cuerpo por lo que sea ha decidido funcionar, entonces hace cosas y huele a cosas”.

5. CONCLUSIÓN

El *nude* se presenta como una práctica vinculada a las nuevas tecnologías y a la cultura digital. Este ámbito sin embargo se ve estrechamente vinculado y atravesado por los rituales y prácticas corporales que impone la mirada masculina sobre la corporalidad femenina. El monopolio de la "mirada maquínica" en el estudio de la vigilancia digital ha tendido a ignorar la influencia encarnada de la mirada masculina, que se extiende desde la producción de estas imágenes hasta su recepción y posterior circulación. Pero como nos muestran Mulvey o Goffman, esta mirada ha estado siempre presente en la forma de representatividad del cuerpo femenino en los medios de comunicación, y en el momento se traslada de manera análoga a la cuestión del *nude*.

La práctica del *nude* guarda rasgos específicos que la diferencian como práctica relacional. A diferencia que en el ámbito publicitario o cinematográfico que definía Mulvey, el *nude* no es producido por una persona externa, sino que es ella misma quien lo produce y posteriormente lo transmite. Si bien esta dinámica se ve profundamente atravesada por la mirada masculina y su construcción de aquello que resulta erótico y deseable, se encuentra inmersa en la que denominamos segunda vigilancia encarnada. Esta es consecuencia de las implicaciones que conlleva la mirada global presente en las interacciones en las redes sociales y la posibilidad de que el contenido que envías sea compartido a terceras personas. Esta doble

vigilancia constituye y es constituída por la relación de dominancia que la mirada masculina -o la “mirada patriarcal” que llamaba una de las entrevistadas- encarna y solidifica en la práctica del *nude*.

El argumento más sencillo para mostrar esto sería invertir la práctica del *nude* de hombres *cis* a mujeres *cis*. Sin duda alguna, las dinámicas relacionales de vigilancia y dominación dentro de este juego erótico sufren una profunda transformación -como vimos con la falocaptura-. Sin embargo, una línea argumental aún más sólida es la que nace del movimiento LGBTQ+, concretamente de lesbianas y mujeres bisexuales cuyas experiencias desnaturalizan esta mirada masculina y su ritualización en el cuerpo femenino. Las participantes entrevistadas han mostrado cómo la práctica relacional construida con mujeres *cis* en torno a su cuerpo y su *des-nude* resultaban significativamente diferentes a las llevadas a cabo con hombres *cis* en el contexto de heterointimidad. Este giro experiencial y dinámico en la forma de relacionarse con sus cuerpos ha significado a su vez un acto de revelación respecto a esos rituales que constituían la intimidad naturalizada tras la mirada masculina. Con la experiencia a nivel afectivo sexual de relaciones que escapan de estas interacciones y prácticas hegemónicas, se ven más capaces de identificar dinámicas de dominación y poder sobre sus cuerpos que a día de hoy aparecen como reminiscencias. Como hemos podido comprobar en sus testimonios, la naturaleza de sus procesos se entrelaza en el ámbito digital y extra-digital, siguiendo una misma secuencia. En sus relaciones con mujeres *cis*, las participantes muestran que su forma de expresarse corporalmente atraviesa y se compone de muchos más procesos y dimensiones que sobrepasan la puramente sexual. Podemos entender estas experiencias alejadas de la mirada masculina como un ejemplo de práctica relacional que cuestione y disipe la heterointimidad dentro y fuera del *nude*. Las dinámicas de heterointimidad en relación a la mirada masculina muestran una gran reticencia a relacionarse con el cuerpo más allá de la erotización. Los testimonios recogidos pretenden señalar estas limitaciones que la heterointimidad sostiene y mostrar una forma de relacionarnos cuerpo a cuerpo, dentro y fuera de la digitalidad, desde una mirada mutua que se aleje de la violencia estructural ejercida sobre los cuerpos femeninos por el sistema patriarcal hegemónico.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, Lucía y Gómez, Juan Camilo. 2016. Mirada maquínica y vigilancia digital: reflexiones a partir del caso del nuevo DNI argentino. *Question. Revista especializada en Periodismo y Comunicación*. 1(49): 1-15.

- Aumente, María del Pilar. 2010. La imagen de las mujeres a través de su propia mirada. *Creatividad, arte y mujer*, 15.
- Bentham, Jeremy. 2014. *El Panóptico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Buse, Sandra. 2019. *La internalización de ideales de belleza y la auto-cosificación del cuerpo en mujeres adolescentes de Lima*. [Trabajo de Fin de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Campo, Natalia. 2017. Fotografía y enfoques de género. Aproximaciones teóricas para construir miradas de mujeres. *La manzana de la discordia*, 7-21, 12(2).
- Carbajal, Silvia. 2016. *El autorretrato de desnudo femenino y la gestión cultural en la fotografía como estrategia para una visión contemporánea del cuerpo*. [Trabajo Recepcional para la Licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México]
- Coleman, Rebecca. 2008. The Becoming of Bodies. Girls, media effects and body image. *Feminist Media Studies*. 2: 163-179.
- Comesaña, Alba. 2021. *El patriarcado al desnudo: análisis de la publicación de autorretratos de desnudo femenino en Twitter e Instagram*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Coruña]
- Deleuze, Gilles. 1999. *Conversaciones (1972-1990)*. Barcelona: Editorial Pre-Textos.
- Dobson, Amy. 2011. Hetero-sexy Representation by Young Women on MySpace: The Politics of Performing an 'Objectified' Self. *Outskirts*. 25: 1-10.
2014. Performative Shamelessness on Young Women's Social Network Sites: Shielding the Self and Resisting Gender Melancholia. *Feminism & Psychology*, 24(1): 97-114.
- Esteban, Pablo. 2008. ¿Qué son las sociedades de control? *Sociedad*, 2(12): 1-10.
- Fortier, Anne-Marie Fortier. 2000. *Pertenencias migrantes: memoria, espacio, identidad*. Oxford: Berg.
- Freund, Gisèle. 1983. *La fotografía como documento social*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Galak, Eduardo. 2015. Esbozos de una teoría de la práctica de educar. Pierre Bourdieu, educación de los cuerpos, violencia y capital simbólico. *Revista Tempos e Espaços em Educação*. 8(15): 133-144.
- Goffman, Erving. 1982. *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. Pantheon, Nueva York. Pp. 5-45.
- Goffman, Erving. 1992. *Los momentos y sus hombres. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin*. México D.F.: Ediciones Paidós.
- Johnston, Claire. 1976. Women's Cinema as Counter-cinema. En Nichols, Bill (ed.). *Movies and Methods: An Anthology*. University of California Press.
- Katzer, Leticia y Samprón, Agustín. 2012. El trabajo de campo como proceso. La "etnografía colaborativa" como perspectiva analítica. En *Revista*

- Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. 59-70.
- Mulvey, Laura. 2001. Placer visual y cine narrativo. En Wallis, Brian. (ed.) *Arte después de la modernidad*, 364-377. Madrid: Akal.
- Parrondo, Eva y González, Tecla. 2015. Releyendo a Laura Mulvey 40 años después. *Historiografía y feminismo. Secuencias: Revista de historia de cine*, 53-72, 42.
- Pérez, Marta Erika. 2020. Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil. *Comunicación y sociedad*. 17: 1-24.
- Ringrose, Jessica y Harvey, Laura. 2015. Boobs, back-off, six packs and bits: Mediated body parts, gendered reward and sexual shame in teens' sexting images. *Continuum: Journal of Media & Cultural Studies*, 29(2): 205-217.
- Romero Bachiller, Carmen. 2006. "Subjetividades". En *Articulaciones identitarias: prácticas y representaciones de género y "raza"/etnicidad en "mujeres inmigrantes" en el barrio de Embajadores (Madrid)*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]
- Springgay, Stephanie. 2009. *Breasted Bodies as Pedagogies of Excess: Towards a Materialist Theory of Becoming Mother*. Londres: Routledge.
- Sturrock, Jade. 2015. The Female Nude's Relationship with Feminist Art and Criticism: From Second Wave to Para-Feminism. *Glasgow School of Art*.
- Whitaker, Reg. 1999. *El fin de la privacidad. Cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Zafra, Remedios. 2010. *Un cuarto propio conectado: (ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola Ediciones.



Recibido: 16/09/2023

Aceptado: 1/12/2023

Pornografía en Chile: ausencia del Estado y promoción del mercado. Breve reflexión desde un feminismo crítico

Pornography in Chile: Absence of the State and Market Promotion. Brief Reflection from a Critical Feminism

Paula Santana Nazarit¹/paulasantanazarit@gmail.com



¹ CEIICH-UNAM. Cooperativa de Investigación Feminista Ginergia.

Resumen: El presente escrito comparte una reflexión sobre la circulación de la pornografía en el espacio público, su impacto en la vida y sexualidad de las mujeres y los aportes teórico políticos provenientes de un feminismo que problematiza la pornografía como violencia estructural. Se toma como referencia situada a Chile, país que, como muchos otros de la región latinoamericana, ostenta alto consumo pornográfico y una ambigüedad estatal histórica en este tema, siendo objeto de preocupación recientemente sólo por el riesgo que supone para niñas y niños, mientras, que al mismo tiempo, la pornografía se promueve y tolera a través del mercado y los medios de comunicación. El presente escrito es un ensayo, que reúne algunos antecedentes actuales de la pornografía en Chile, que se complementan con aportes teóricos del feminismo y de la autora, con la pretensión de actualizar un debate prácticamente inexistente en el feminismo chileno y motivar al posicionamiento frente a este problema social que afecta de manera particular a las niñas y a las mujeres.

Palabras Clave: pornografía en Chile, violencia estructural, feminismo crítico, estado ausente.

Abstract: This paper shares a reflection on the circulation of pornography in the public space, its impact on the life and sexuality of women and the theoretical political contributions coming from a feminism that problematizes pornography as structural violence. Chile is taken as a situated reference, a country that, like many others in the Latin American region, has high pornographic consumption and a historical state ambiguity on this issue, being the object of concern recently only because of the risk it poses for girls and boys, while at the same time, pornography is promoted and tolerated through the market and the media. The present writing is an essay that brings together some current background information on pornography in Chile, which is complemented by theoretical contributions from feminism and the author, with the aim of updating a practically non-existent debate in Chilean feminism and motivating a position against this social problem that particularly affects girls and women.

Keywords: pornography in Chile, structural violence, critical feminism, absent state.

1. INTRODUCCIÓN

Desde fines de siglo XIX, colectivos de mujeres, en especial de mujeres obreras, demandaron atención a problemas relacionados con la sexualidad, identificando los embarazos no deseados, abortos inseguros y las enfermedades de transmisión sexual como sus principales preocupaciones (Lavrín, 2005), sin embargo, no es sino hasta la década de 1960 cuando la sexualidad ingresa al debate teórico político del feminismo. La corriente feminista radical, que tuvo su auge en EEUU y Europa en las décadas del 60 y 70, y en Latinoamérica en los 80', politizó la sexualidad, reivindicando el placer para las mujeres, su autonomía respecto de la procreación, y reconceptualizando lo político, al considerar como tal todos los asuntos que tienen lugar en el espacio privado, personal e íntimo, como la familia, las relaciones de pareja y la sexualidad. En el ámbito feminista y fuera de éste, el debate sobre sexualidad ha estado marcado por posiciones polarizadas, aparentemente opuestas. En los años setenta, en el seno del feminismo estadounidense, se identifican dos posiciones contrapuestas: las radicales, que enfatizaban en el sometimiento y peligro que para las mujeres conlleva la sexualidad patriarcal, denunciando la pornografía, prostitución, sadomasoquismo, entre otras expresiones, y del otro lado, el feminismo autodenominado libertario, que se centraba en la reivindicación del placer y el consentimiento, sin detenerse a evaluar el impacto de prácticas sexuales que se sostienen en la cosificación y la dominación (Ferguson, 2019). Esta polarización sigue vigente, impidiendo un debate social profundo, capaz de estrechar el camino a la industria pornográfica que cuenta con la ausencia-anuencia del estado y el control mercantil de los medios y tecnologías de la comunicación.

1.1. La pornografía como pedagogía de la sexualidad: ambigüedad social y alienación cultural

Con la pornografía han crecido varias generaciones, antes, se accedía a revistas escondidas en algún rincón secreto de la casa, o en la calle, a plena vista dispuestas en quioscos de periódicos, ahora, con acceso directo en internet, pero siempre con el mismo estatus: ambiguo.

La pornografía arrebató a las niñas y niños la experiencia de descubrir por sí mismas/os la sexualidad, y a todas las personas, de imaginar un mundo no heterosexual, otras formas de disfrutar del contacto físico con otras/os, de reconocer el deseo propio, de amar y erotizarse, mientras, a las mujeres, nos quita la posibilidad de ser genuinas, es decir, de vivir una sexualidad para nosotras y no para los hombres. La base de la pornografía, así como de toda forma de cosificación del cuerpo y la sexualidad, es la alienación, disociación

o alquimia patriarcal, concepto que propone Claudia Werlhof (2015) para referirse a la separación, disociación, de lo que naturalmente está unido o integrado, para crear algo nuevo artificial. En este procedimiento consiste básicamente el paradigma moderno, según el cual, el cuerpo está separado del pensamiento, de las emociones, la espiritualidad; es fragmentado para ser analizado y atendido por la biomedicina hiperespecializada; es separado de la experiencia y la memoria histórica; la naturaleza es concebida como algo externo al *hombre*. Esta lógica binaria fundamenta la creencia de que, vender el cuerpo, completo o en partes, puede ser un trabajo, en el que, *si se decide*, no tendría consecuencias en la conciencia de sí. En esta idea prima un materialismo que supone a la materia carente de vida y espíritu, abstracta e inerte, y, por lo tanto, posible de ser intervenida, explotada, diseccionada. De acuerdo a Werlhof:

Esto encuentra su expresión, por una parte, en una forma de materialismo que considera la materia como algo importante, pero carente de vida y espíritu y, por la otra, en una forma de idealismo que – por la misma razón – considera la materia como algo sin importancia. (2015: 207).

1.2. La pornografía en Chile: una ausencia a gritos

El consumo de pornografía en Chile, sólo en internet, es alto. Según Similar Web, en febrero de 2022, tres páginas de videos *porno* se encontraban entre los 20 sitios web más visitados, ocupando los lugares 5, 7 y 16 (Branch, 2021). A nivel latinoamericano, Chile se encuentra entre los primeros diez países con más búsqueda de material pornográfico dentro de la categoría “realidad virtual” que lanzó *Pornhub* en años recientes, un nuevo gran mercado que atrae principalmente a las nuevas generaciones (Varnet Pérez y Cartes-Velásquez, 2021). En el ámbito legislativo, las leyes existentes sólo abordan la pornografía infantil: Ley 20.526 (2011) que sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil; Ley 19.927 (2004) que modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil; y la más reciente, la Ley 21.522 (2022) que introduce un nuevo párrafo en el título VII del libro II del código penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, en la política pública nunca se ha incluido como contenido en las escasas y resistidas iniciativas de política de educación sexual en el ámbito escolar que se vienen ensayando desde la recuperación de institucionalidad democrática en 1990, ni tampoco se ha incluido en la única encuesta realizada en Chile hasta la fecha sobre comportamiento sexual (MINSAL, 2000).

Frente al desinterés del estado por pronunciarse e intervenir en este tema, la industria ha sabido explotar al máximo las posibilidades del internet para masificar la pornografía, ya no sólo en forma de sitios explícitamente pornográficos sino también en propuestas “suaves”, llamas *soft porno* o autopornografía (Escobar, 2022). Onlyfans, una de estas plataformas, se ha vuelto popular entre las/os jóvenes, bajo el nombre en Chile de *Arsmate*, ayudada por mediáticos reportajes de los canales de televisión más vistos en el país (Televisión Nacional de Chile, TVN; Teletrece, T13), donde se presenta como un trabajo, que genera dinero fácil, fomenta la autonomía e independencia, y es seguro, dado que está bajo el control de quién crea el contenido, alcanzando incluso éxito y fama¹. No existe referencia crítica a la reproducción de los estereotipos de género y su relación con la violencia, aunque la mayoría de las personas que crean contenidos son mujeres y la mayoría de quienes pagan, son hombres: *“Onlyfans es una plataforma completamente feminizada en su contenido y masculinizada en su consumo, puesto que un 95% de los creadores de contenido son mujeres. Además, la gran mayoría de estas mujeres tienen entre 18 y 25 años de edad”* (Chellouchi, como se cita en Martín, 2022: 5). Esta estrategia mercantil que normaliza la pornografía y la presenta como una expresión liberadora y desprovista de relaciones de poder, corresponde a lo que algunas autoras han llamado pornificación de la cultura (Alario, 2021).

La erotización de la violencia y de la cosificación de las mujeres son ejes claves de la pornografía, incluyendo las expresiones *suaves*. Sin embargo, la visión predominante de las acciones políticas que el feminismo institucional está emprendiendo en esta materia, se agota en la dimensión individual de la violencia, perdiendo de vista las conexiones entre las diversas tipologías y la función social, económica y política que esta cumple (Santana, et al., 2021).

La pornografía, así como su pariente, la prostitución, son expresiones de violencia estructural. La comercialización del cuerpo y sexualidad de las mujeres es parte del proyecto modernizador que hunde sus raíces en Chile a fines del siglo XIX, con la industrialización, la creación de ciudades y en ellas, los espacios prostibulares, otorgando a estas actividades legitimidad en el naciente mercado del trabajo (Francke, 2017). La violencia estructural se refiere a las formas de violencia fuertemente normalizadas, simbólicas,

1 Uno de estos reportajes en el siguiente enlace <https://www.24horas.cl/que-es/onlyfans-chile-5-mujeres-mas-populares>

“invisibles”, sostenidas y perpetuadas por todo un sistema y sus instituciones, que afectan directa e indirectamente las posibilidades de supervivencia y desarrollo de individuos y grupos pertenecientes a sectores que ocupan una posición social inferiorizada. Este carácter estructural se sustenta en un sistema mayor de estratificación social e institucionaliza prácticas que trascienden el espacio de interacción de las partes involucradas, pues dictan patrones de comportamiento y estructuras valóricas y simbólicas que reproducen eficazmente el modelo de sociedad del cual provienen.

1.3. La ilusión del derecho a decidir

El movimiento feminista se ha volcado estos últimos años a la exigencia de una vida libre de violencia, a nivel planetario, tocando el corazón y la rabia contenida de mujeres de todas las edades, culturas y condiciones de vida. En Chile, en 2018, tuvo lugar el “Mayo Feminista”², nombre con el que se conoció un hito histórico como lo fueron las masivas movilizaciones universitarias protagonizadas por mujeres, que estallaron en todo el país motivadas particularmente por la demanda de reconocimiento del acoso sexual y la exigencia de medidas para frenarlo. En este contexto, ya no institucional, sino proveniente de las generaciones más jóvenes del movimiento feminista, tampoco se vio reflejada una visión global del problema, que permitiera relacionar el acoso sexual con otras formas de violencia, o identificar su conexión con cuestiones estructurales propias del capitalismo, tales como el modo de construcción de conocimiento en la academia (Escobar, et al., 2021), las relaciones de poder en su interior, o la hipersexualización de las mujeres para beneficio del mercado. Como reflexiona Andrea Franulic: “¿Conectaremos las verdades desde la visión holística del pensamiento libre de las mujeres, y relacionaremos la violación y el abuso, que han sufrido las estudiantes, con la pornografía, el sistema prostituyente, la publicidad y la aniquilación simbólica del cuerpo femenino?” (2021: 97).

Sin ánimo de quitarle valor a este gran movimiento, creo necesario llamar la atención sobre la atomización del análisis y comprensión de las formas en que hoy el patriarcado -que no puede entenderse separado del sistema capitalista y colonial- sigue manteniendo a las mujeres en el lugar

² El movimiento comenzó el 17 de abril de 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Austral de Chile y luego se propagó a más de 26 universidades públicas y privadas en todo el país.

de “lo otro”, que se define y mide en referencia a lo masculino, por lo tanto, sin poder real, sin soberanía sobre sí mismas. Porque, aunque es evidente que hoy algunas mujeres pueden vivir en mejores condiciones y recurrir a herramientas institucionales para protegerse, esto no es así para todas, pues el sistema de dominación necesita favorecer a sectores de entre las oprimidas para sostenerse. Esto es lo que facilita el paradigma feminista de la igualdad, dirigiendo sus esfuerzos a la inclusión y remozando con ello la industria sexual.

Para erradicar formas de violencia como la pornografía, es imprescindible reconocer el carácter racista y capitalista de este mercado, pues su existencia depende de la explotación de las mujeres más pobres, racializadas, marginadas, y es necesario salir de la trampa que hoy representa la consigna “mi cuerpo es mío y yo decido”, que, engullida por el neoliberalismo, genera la ilusión de libertad, comportándose más bien como un mito (De Miguel, 2015). Bajo esta premisa es que se justifica y otorga atractivo al mercado del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, pues si son ellas las que controlan lo que quieren mostrar, compartir y entregar, se les valida como empoderadas .

1.4. *La recuperación de la sexualidad de, para y por las mujeres*

La pornografía escenifica el deseo masculino, moldeado bajo parámetros de dominancia y sometimiento de las mujeres. Es lo opuesto a una sexualidad plena, gozosa, sana, liberadora. Una de las estrategias del patriarcado es la socialización de las niñas en la negación de su sexualidad, el desconocimiento, el temor y desamor hacia el propio cuerpo. Felizmente, cada vez más son las propuestas desarrolladas por mujeres, lesbianas, feministas, que buscan recuperar memorias de nuestras genealogías, aprender de otras cosmovisiones, apropiarse desde una mirada crítica de conocimientos científicos y tecnológicos. Es amplia la producción científica para develar el androcentrismo de la biomedicina, algunos ejemplos emblemáticos, son los trabajos de Emily Martin (1991) y Linda Jean Shepherd (2007) que exploraron en las representaciones simbólicas del proceso de fecundación, desmoronando el relato fantasioso de los espermios activos y dominantes frente a un óvulo pasivo. Recogiendo lo que fue la práctica política del feminismo radical de hace 5 décadas atrás con los grupos de autoconciencia- siendo uno de sus ejemplos el Colectivo de Boston Nuestros Cuerpos Nuestras Vidas-, actualmente es posible encontrar innumerables páginas de internet y redes sociales, trabajos de autoformación e investigación sobre ginecología autónoma, donde se desafía el relato hegemónico de los procesos fisiológicos, como la

menstruación; la supuesta bondad de las tecnologías reproductivas, incluyendo los métodos anticonceptivos medicalizados; y “se descubren” órganos o partes del cuerpo exclusivas o de gran importancia para el bienestar de las mujeres, como el clítoris o el piso pélvico³. Destaca la propuesta de la activista Klau Kinky, con su proyecto Anarchagland⁴, que consistió en una investigación sobre los orígenes de la ginecología, develando uno de los pasajes más inhumanos y racistas del desarrollo de esta disciplina, renombrando las glándulas sexuales de las mujeres en memoria de las víctimas.

Un camino que el feminismo debe potenciar es justamente volver a juntar lo que la mentalidad patriarcal moderna ha separado y enfermado; recuperar nuestro cuerpo, que ha sido arrebatado, castrado y definido por otros. Reconocer el cuerpo como primer territorio con el que tocamos y habitamos el mundo, y rebelarnos al relato estatal, biomédico, jurídico, que establece como patrón una sexualidad heterosexual, según la cual, experiencias tales como la menstruación dolorosa, el embarazo no deseado, el aborto, el parto traumático, la menopausia como una clausura del gozo, entre otras tantas, son parte *normal* de la vida de las mujeres. La pornografía sigue el mismo registro, ya que representa la negación de la autenticidad de las mujeres.

2. CONCLUSIONES

La pornografía, opaca y arrebatada la vida de las mujeres, en particular de las jóvenes y las empobrecidas, en tanto expresión de violencia estructural que sirve y afianza al sistema patriarcal, colonial y capitalista. Entender esto es fundamental para una sociedad que se propone, al menos en el discurso público, erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo al sector feminista que ha caído en el mismo reduccionismo con que se aborda este problema desde la visión parcelada de las leyes y las políticas públicas. En Chile, sectores del movimiento feminista, en especial nuevas generaciones, no ven en la pornografía una expresión de misoginia, que desprecia a las mujeres en tanto sujetas con valor propio, quizás encandiladas por la agenda del mercado transnacional que proyecta la ilusión de libertad, al tiempo que lucra con el cuerpo, la sexualidad, el trabajo y la

³ Algunas de estas páginas o recursos: @acompanamientomenstrualfeminista, @vulvasapiens, @devenirpelviana1213, @ginecosofiaeditorial.

⁴ El proyecto se encuentra en: <https://we.riseup.net/assets/444767/Anarcha+Glam+Ilustrado.pdf>

vida de las mujeres. La pornografía debe ser abolida y confrontada con otras formas de vivir la sexualidad, en su lugar, conquistar la sexualidad y el cuerpo para nosotras, arropadas con los saberes y prácticas de las mujeres rebeldes de todas las épocas y culturas, que nos muestran el camino hacia una sexualidad libre, libre de complacencia y explotación.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario Gavilán, Mónica. 2021. *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Madrid: Cátedra.
- De Miguel, Ana. 2015. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Escobar Salazar, Areli; Santana Nazarit, Paula y Araya Toro, Tatiana. 2021. Nudos críticos en el ejercicio de la antropología feminista en Chile: construcción de conocimientos e institucionalización del feminismo. *Antropologías Del Sur*, 8(16), 289-304.
- Escobar Veas, Javier. 2022. Delitos de pornografía infanto-juvenil y casos de autoproducción de pornografía. *Política criminal*, 17(34), 673-695.
- Ferguson, Ann. 2019. Guerras del sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias. *Zona Franca*, (27), 310–319.
- Francke Argel, Doménica. 2017. Urbe Moderna y Espacio Prostibular chileno: esbozando algunas relaciones a partir de las propuestas higienistas del médico Octavio Maira (1887). *Revista De Historia*, 1(24), 35 - 50.
- Franulic, Andrea. 2021. *Incitada. Feminismo radical de la diferencia*. Santiago: Colección Feministas Lúcidas.
- Gynepunk. 2015. Glandula de Anarcha. The power of naming. <https://anarchagland.hotglue.me/>
- Lavrin, Asunción. 2005. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Martin, Emily. 1991. The Egg and the Sperm: How Science has Constructed a Romance Based on Stereotypical Male-Female Roles. *Signs* 16 (3): 485-501.
- Martín Baute, Mercedes. 2022. *Onlyfans desde una perspectiva feminista*. Trabajo fin de grado. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de la Laguna.
- Ministerio de Justicia. 2004. Ley 19.927. Modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil.
- Ministerio de Justicia. 2011. Ley 20.526. Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil.
- Ministerio de Justicia. 2022. Ley 21.522. Introduce un nuevo párrafo en el título VII del libro II del código penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes.
- MINSAL. 2000. *Estudio Nacional de Comportamiento Sexual*. Santiago, Chile:

- Comisión Nacional del SIDA.
- “OnlyFans Chile: las 5 mujeres más populares”. 2023. www.24horas.cl, 12/09/2023.
- Rosgaby Medina, Katherin. 2022. Estadísticas de la situación digital de Chile en el 2021-2022. *Branch*, 01/07/2022.
- Santana, Paula; Peña, Anita y Castillo, Alondra. 2021. *Políticas públicas y violencia contra las mujeres: Reflexiones de activistas feministas de Valparaíso*. Investigación apoyada por Covid-19 Rapid Response Fund del Atlantic Fellows for Social and Economic Equity, LSE.
- Shepherd, Linda Jean. 2007. *Lifting the Veil: The Feminine Face of Science*. Indiana: iUniverse.
- Varnet-Pérez, Tomás y Cartes-Velásquez, Ricardo. 2021. Impacto biopsicosocial de la pornografía en internet: una visión narrativa de la literatura. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, vol.13, núm.3, pp.34-48, 2021.
- Von Werlhof, Claudia. 2015. *¡Madre tierra o muerte! Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado*. Ciudad de México: El Rebozo.



Reseña bibliográfica

¿Por qué no? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía

María Vanessa Triviño Burbano¹

¹ Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
@ mtrivinob@ulvr.edu.ec

REFERENCIA

Título: ¿Por qué No? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía

Autor: Alejandro Villena Moya

Año: 2023

Ciudad: Madrid

Editorial: Alienta Editorial

ISBN: 978-84-1344-241-9

Páginas: 224

Precio: 16,10€

RESEÑA

El libro tiene como objetivo brindar estrategias para atender y acompañar los daños neurológicos que provoca la pornografía tanto en adolescentes como en adultos, además recopila las experiencias de las consultas y exposiciones del autor. En su primer capítulo explica la cruda realidad y hace énfasis entre el pasado, presente y futuro de la pornografía, que se inserta en la sociedad a partir de 1970 a través del DVD y revistas. En la actualidad como cita Villena a Gutiérrez “hoy en día todos llevamos un pequeño cine porno en el bolsillo”. Evidencia la capacidad de contagio de la pornografía a cualquier dispositivo electrónico por medio de las aplicaciones que muchas veces son para la comunicación o marketing de una empresa. Menciona que en la pandemia del COVID-19, se incrementó su uso porque la mayoría de los adolescentes pasaban tiempo en línea y a través de los juegos obtenían publicidad de este contenido. En la segunda parte, nos indica sobre la cultura pornográfica, este término hace referencia a la hipersexualización del entorno y los riesgos que se presentan al navegar en cualquier sitio web. Así como también plantea algunos ejercicios para trabajar en el área afectivo-sexual que son: Capacidad de escucha activa, empatía, expresión de las emociones, atención plena, autoestima, poner

límites, asertividad, manejo de la frustración, aceptación para enfrentarse a esta nueva droga. El primer contacto con la pornografía es el nuevo episodio, donde relata la experiencia de uno de sus pacientes que a los trece años tuvo un encuentro con este contenido y han pasado quince años sin tener una respuesta favorable. De acuerdo, con un artículo publicado en la Vanguardia en el año 2022, el 37% de los adolescentes pasan un período de seis horas diarias en su teléfono móvil dejando a un lado las actividades de tiempo libre y entregándose a la curiosidad que es parte de su crecimiento, pero les lleva situaciones de riesgo cuando no son bien orientadas basándose en fuentes no fiables como los amigos con sabiduría sexual o las páginas pornográficas que muestran un “yo” sin un “tú”.

Aparecen la ansiedad y estrés estudiantil que pueden ser unos de los factores para que los jóvenes busquen lidiar sus emociones, causados por dudas, inseguridad, pertenencia, identidad o retos. El autor Alejandro Villena nos propone una clave para entender la persistencia del consumo de pornografía con la teoría clásica del condicionamiento en el área del aprendizaje, refuerzo positivo es la gratificación que recibe el individuo al tener contacto con estas imágenes (placer) y eso lo motiva a continuar con esta actividad e incluso añadir la masturbación, pero se debería practicar el refuerzo negativo, que no implica una serie de castigos, sino que consiste en recompensar cuando se evita este tipo de comportamientos. En la siguiente sección Pornografía y violencia: las dos caras de una misma moneda reflejan los papeles de agresión y víctima en los estudios científicos desde 1990 en Estados Unidos, algunas personas participaron en la exposición de imágenes sexuales explícitas y luego se evidenció un alto nivel de agresividad con su pareja. Esta frase de la página 73 en Ebook indica: “cuando la mujer dice no y la pornografía dice sí”. Es un ejemplo claro de que todas las personas tienen derecho de desatar sus impulsos sexuales, sin control, sexo forzado, violento donde se degrada a la persona humana por la búsqueda de placer. Un artículo del diario *El Mundo* demuestra que las mujeres que consumen pornografía son aquellas que están más expuestas a sufrir violencia sexual porque empiezan a normalizarla. La pregunta más importante es: ¿Dónde se cruzan la violencia y la pornografía? Está resuelta en este libro, que menciona a la etimología de la palabra significa “prostitución”, sumándole la trata de personas, grabaciones, entre otros. Las clases menos favorecidas son aquellas que están vulnerables por sus problemas económicas, falta de oportunidades, abusos, etc. La realidad de esta nueva droga es extensa, el sufrimiento de la pareja del adicto es una sensación de desconfianza, que no solo implica su fidelidad, sino también el llegar a creer que no es lo suficientemente atractivo/a para ese individuo y los pensamientos de rechazo – asco por lo que observa. En el capítulo cinco se hace énfasis en las consecuencias del uso de la pornografía: debate no resuelto, existen un sin

número de publicaciones científicas sobre esta adicción sin sustancia, pero es necesario indicar que a cada persona le afecta de distinta forma por las variables genéticas, ambientales, psicológicas, culturales y sociales. El autor realiza un importante *pornbalance* donde compara los beneficios y costes de la pornografía, por ejemplo: Placer / Impacto en el sistema neurobiológico, distracción emocional/ aislamiento, falta de ética sexual, ciberacoso, vulneración de derechos, la balanza se inclina más a los costes. Jacobs, T. et al. (2021) indicaron que la satisfacción sexual disminuye por el consumo de pornografía, no se alcanza la eyaculación y el orgasmo. Se continua con Neuroadicción a la pornografía, se denomina así porque comparte los mismos mecanismos de otras adicciones, entre ellos, aparece la falta de control por parte de quien la consume, cayendo la trampa de que lo puede sostener. El vínculo de la dependencia y el miedo de la renuncia a estos comportamientos. También se presenta la impulsividad, ausencia de libertad, compulsividad, falta de voluntad y anulación de la conciencia. El sistema de recompensa se mantiene activo cuando recibe las dosis de estas imágenes porque está liberación de dopamina. Pero se conoce que en el lóbulo frontal están las funciones ejecutivas también conocidas como el director de la orquesta, aquí se suma un espectador cargado de dopamina, es imposible para este director contener la actividad, por eso se va deteriorando, en este caso las neuronas de la empatía y habilidades sociales. En el antepenúltimo capítulo, Anticiparse y llegar a tiempo, hace referencia a la metáfora la punta del iceberg, para describir las variables psicológicas y psiquiátricas, citando el problema y buscando un antídoto, la introversión se puede tratar con socialización, creación de clubes, foros, o actividades que promuevan el contacto con los demás.

Otra realidad es TDAH, son personas que presentan dificultades para ejecutar su día a día, una forma de ayudar, es con la gestión de tiempo. Otro punto, es la ansiedad con *mindfulness*, deporte que ayudan incrementar los niveles de confianza. La obsesividad con ejercicios de relajación y respiración. Por último, la depresión es una de las variables que tienen mayor relevancia, se la debe trabajar con pequeñas metas, así como también la educación sexual deficiente, y las cuestiones de baja autoestima. En el capítulo ocho, se basa con las herramientas de salida, primero menciona las estrategias básicas, llevar una agenda, mapa de metas, deporte. Segundo estrategias de motivación y conciencia, carta de despedida y lista de consecuencias negativas. Estrategias de autoestima, el árbol de logros, listado de cualidades, ejercicios de visualización. Estrategias centradas en la conducta, detonantes y desencadenantes: borrar los estímulos para evitar recaídas. El capítulo nueve y último, lo titula Construir un futuro mejor, trata sobre la prevención a través de la formación de adultos, docentes y adolescentes, en la que invita a aprovechar el tiempo en

familia, involucrarnos en el mundo de los niños y jóvenes para conocerlos y acompañarlos. Sobre todo, a comunicarnos mejor, no cerrarnos ante esta situación, eligiendo siempre lo correcto para el bien común.



Reseña bibliográfica*

Eros de papel. Un infierno español. Un inventario de las publicaciones eróticas clandestinas españolas (siglos XIX-XX).

Francisco Vázquez García¹ 

¹ Universidad de Cádiz

@ francisco.vazquez@uca.es

* Esta reseña es cortesía de la revista electrónica *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine* <https://journals.openedition.org/ccec/>

REFERENCIA

Título: *Eros de papel. Un infierno español. Un inventario de las publicaciones eróticas clandestinas españolas (siglos XIX-XX).*

Autor: Jean-Louis Guereña

Año: 2022

Ciudad: Sevilla

Editorial: Editorial Renacimiento

ISBN: 9788419231703

Páginas: 572

Precio: 39,90€

RESEÑA

En el año 2011, el reconocido hispanista francés Jean-Louis Guereña dio luz en Libris, el sello editorial de la Asociación Española de Libreros de Viejo, a la obra titulada *Un infierno español*. Este “ensayo de bibliografía” era un repertorio de 238 fichas correspondientes a otros tantos textos de literatura pornográfica – el género conocido como “erótica” – impresos en España entre 1812 y 1939. Se ponía al descubierto entonces un continente inexplorado, dado que los especialistas siempre habían estimado que la producción española en este campo era escasa o casi inexistente; un *corpus* indispensable para el historiador cultural de la vida sexual y un elemento ignoto del patrimonio bibliográfico nacional. El ensayo, que en su día recensionamos, circuló de forma restringida por el mundo de las librerías españolas de viejo, y se agotó en muy poco tiempo, mientras su autor, con constancia y apasionamiento, seguía descubriendo nuevos tesoros de este género en la oscuridad de los catálogos y de las estanterías, del mercado de

la anticuaria libresca y de las subastas y ferias del ramo, sin olvidar al exclusivo y a menudo impenetrable universo de los celosos coleccionistas.

El resultado de esta revisión es *Eros de papel*, un renovadísimo repertorio del “infierno español”, espléndidamente editado por el hispalense sello de Renacimiento, que incluye ahora un total de 482 fichas catalográficas, además de otras siete de título desconocido, todas ubicadas en la misma cronología, entre comienzos del siglo XIX y el final de la Guerra Civil. Como se ha sugerido, la obra es la culminación de un empeño ciclópeo, ya que no existe en España, como sí es el caso en París, Londres o Milán, un depósito especializado y de consulta abierta donde se encuentren reunidos los “infiernos”, es decir, los textos eróticos acumulados en las prestigiosas bibliotecas públicas de Francia, Gran Bretaña o Italia.

El repertorio propiamente dicho viene precedido por una enjundiosa introducción dividida en cinco partes. En la primera se compara la nueva edición del repertorio bibliográfico con la anterior y se sitúa este trabajo en la prolongada trayectoria del profesor Guereña como estudioso de la pornografía española dentro de una historia cultural de la sexualidad. Esa singladura se inició con un primer artículo publicado en 1998 y ha continuado hasta hoy con un sinfín de capítulos, ponencias y contribuciones en revistas académicas, donde destacan los apartados sobre el asunto contenidos en su obra *Les Espagnols et le sexe* (2013, traducida y ampliada por Cátedra en 2018 con el título *Detrás de la cortina*) y en la monografía sobre el impresor catalán Joan Saxo Farrerons, titulada *El sardanista pornógrafo* (2019). Sin embargo, su interés como compilador de este género de materiales se remonta a la década de los setenta al hilo de su afición por las librerías de viejo.

La segunda parte de la introducción subraya el carácter abierto – de *work in progress* – que caracteriza a una empresa de indagación bibliográfica como ésta, que obliga a una búsqueda incesante y sin brújula por subastas, tiendas y mercadillos, de manera que el investigador se ve obligado a convertirse en coleccionista. Se sugiere asimismo cuál es el logro principal de esta tarea: revelar que España no era, como se pensaba, un desierto en materia de “erótica”. Esto queda asentado sobre bases muy firmes, porque Guereña no se limita a inventariar las obras a partir de su conocimiento indirecto por catálogos o listados (como los confeccionados a comienzos del siglo XX por el sanluqueño Joaquín López Barbadillo). Cada ficha implica un trabajo directo a la vista del ejemplar en mano.

La tercera parte de la introducción pone en contacto al lector con el fascinante mundo del mercado internacional del libro erótico y con el de los coleccionistas. En el caso español, el grueso del material se compone de folletos pobremente impresos y de fácil deterioro, que se vendían en burdeles y en un comercio ambulante, definidos por su clandestinidad y por

su escasa presencia en las bibliotecas públicas, que sólo en fecha reciente despertaron su interés por recuperarlos. Se precisan también los criterios seguidos en el diseño de las fichas bibliográficas. La clandestinidad es la norma observada a la hora de seleccionar los títulos, aunque con algunas salvedades (inclusión de ediciones contemporáneas de textos escatológicos españoles de los siglos XVII y XVIII, de traducciones de clásicos del erotismo francés que circularon de forma privada, de algunas obras sudamericanas difundidas en España). Por otra parte, el espejo en el que se mira este repertorio es la obra monumental de Jean-Pierre Dutel, editada en tres volúmenes entre 2002 y 2009, recogiendo exhaustivamente la bibliografía erótica clandestina francesa publicada entre 1650 y 1970.

El cuarto apartado de la introducción es un capítulo de agradecimientos, especialmente relevante en un trabajo como este, que requiere aunar muchos esfuerzos. Se rinde homenaje a pioneros como José Antonio Cerezo, Víctor Infantes de Miguel y José Blas Vega, y se reconoce la ayuda proporcionada por el fotógrafo e investigador Albert Domènech, especialmente en el apartado de las ilustraciones. El texto introductorio finaliza con una sección donde se admiten los límites que aquejan a un empeño de esta naturaleza, donde nunca es posible poner punto final, pues siempre quedan obras por catalogar, inaccesibles y celosamente custodiadas en colecciones privadas.

El repertorio prosigue ofreciendo una selección de la bibliografía y de las abreviaturas utilizadas en el volumen. A continuación figura un puñado de obras cuya peculiaridad es la ausencia de título; vienen después las fichas bibliográficas propiamente dichas. Se enumeran por orden alfabético del título y en cada ficha se incluye la siguiente información: descripción material del ejemplar, ejemplares presentes en colecciones públicas o privadas, referencias en publicaciones de la época, catálogos donde están presentes, bibliografía sobre la obra, breve resumen de su contenido y notas u observaciones diversas. Todos estos indicadores revisten muchísimo interés, particularmente los referidos al contenido y las notas, que proporcionan preciosas indicaciones sobre los gustos y los circuitos de la industria pornográfica del pasado y que, por su amenidad y originalidad, despojan al volumen de la apariencia de “centón” derivada de su magnitud y proporciones. Destacan en particular por su número, las obras editadas en Barcelona, tanto en catalán como en castellano, convirtiendo a la ciudad condal en verdadera capital del “infierno” español.

El conjunto obtenido resulta imponente, con más de 750 páginas salpicadas con una antología de excelentes ilustraciones, bien en color o en blanco y negro. Se trata de un instrumento de inmenso valor para el investigador en la historia cultural del cuerpo y de la sexualidad, que cuenta ahora con un imprescindible catálogo de materiales de primera mano, con

informaciones utilísimas sobre su producción, localización, contenido y estado de la cuestión. Al mismo tiempo se ofrece, para el público en general, la recuperación de una parte ineludible de nuestro patrimonio histórico y artístico.